



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Revista Trabajo Social



Número
40
Volumen 1

Instituto de Investigaciones "Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social -IIETS-

Año
2021

Trabajo Social



Versión impresa ISSN - 2664-1208

Guatemala
agosto 2021 - julio 2022

Versión en línea ISSN-2706-8072

-IIETS-
Universidad de San Carlos de Guatemala

Revista Trabajo Social

Instituto de Investigaciones
Escuela de Trabajo Social -IIETS-

TRABAJO SOCIAL

Número 40 Volumen 1

Guatemala

agosto 2021 - julio 2022

Versión impresa: ISSN-2664-1208

Versión en línea: ISSN-2706-8072



-IIETS-

Universidad de San Carlos de Guatemala

Revista Trabajo Social

Revista anual publicada por el Instituto de
Investigaciones “Ángela Ayala”
de la Escuela de Trabajo Social -IIETS- USAC

Definición

La Escuela de Trabajo Social, presenta a la comunidad académica nacional e internacional su Revista No. 40 Vol. 1, año 2021, la cual es una publicación anual que incluye artículos de profesionales con interés en publicar sobre las diferentes temáticas que abarca el desarrollo humano y social, como eje fundamental del Trabajo Social, desde los diferentes enfoques y saberes. Para ello, se realiza la convocatoria oficial por los diferentes medios físicos y electrónicos disponibles. Todo material aceptado para su publicación será en copropiedad con la *Revista Trabajo Social*, por lo que su reproducción parcial o total deberá llevar los créditos de la Revista.

La *Revista Trabajo Social* publica cada noviembre de todos los años, artículos dirigidos a informar sobre resultados de una investigación original y artículos de revisión o ensayo, recopilando información importante sobre un tema de carácter social. Ambos deben ser actuales y con solidez científica en las diferentes disciplinas sociales. Deberán ser inéditos y no pueden publicarse o presentarse a ninguna otra revista, mientras se encuentren sometidos a consideración editorial. Se aceptarán ponencias no publicadas, que hayan sido presentadas en Congresos o Seminarios con no más de tres años de antelación. Cada artículo es responsabilidad de quién lo escribe y no necesariamente refleja la opinión de la Revista o la Institución a la que se encuentre afiliado el autor o autora. El arbitraje se realizó a nivel nacional e internacional.

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC-

Rector M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Secretario General Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL -USAC-

Directora Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Secretaria de Escuela: MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón

Consejo Directivo:

Representante docente

Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Lic. Cuautemoc Barreno Citalán

Representante de los Profesionales

Licda. María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

Representantes Estudiantiles

Andersón Joab Garrido Estrada
Claudia Verónica Larios Gutiérrez de Escobar

Comité de Redacción

| | |
|--------------------------------|--|
| Directora y Editora de Revista | MA. Ada Priscila del Cid García Coordinadora del Instituto de Investigaciones -IIETS- Escuela de Trabajo Social -USAC- revistaets@usac.edu.gt |
| Editor Adjunto | Msc. Oscar Jaramillo Melgar Profesor titular de la Escuela de Trabajo Social -USAC- oscarjar@profesor.usac.edu.gt |
| Asistente de Edición | Jennifer Segura Secretaria -IIETS- de la Escuela de Trabajo Social -USAC- iietsguate@gmail.com |

Consejo Editorial de la Escuela de Trabajo Social -USAC-

| | |
|--------------------------------|---|
| Presidenta | MA. Ada Priscila del Cid García adadelcid@profesor.usac.edu.gt |
| Departamento de Extensión | MA. Edwin Velásquez egerardovelasquez@hotmail.com |
| Departamento de Planificación | MSc. Mercedes Magaña mermac51@profesor.usac.edu.gt |
| Departamento Docente | Msc. Oscar Felipe Jaramillo Melgar oscarjar@profesor.usac.edu.gt |
| Departamento de Posgrado: | Dra. Epifania Leticia Urizar Urizar epifania.urizar@profesor.usac.edu.gt |
| Departamento de Planificación: | Luis Eduardo Muñoz Broncy munbro@profesor.usac.edu.gt |

Consejo Editorial de la Revista Trabajo Social

Revisores externos nacionales e internacionales

| No | Nombre | Universidad o País | Correo |
|----|--|--|---|
| 01 | Dr. Cesar Bernal | Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España | cesar.bernal@urjc.es |
| 02 | Dr. Henry Parada | Universidad de Ryerson, Toronto, Canadá | hparada@ryerson.ca |
| 03 | Dr. Norberto Ricardo Alayón | Universidad de Buenos Aire -UBA-Argentina | nalayon@gmail.com, nalayon@sociales.uba.ar |
| 04 | Dr. René Crocker Sagastume | Universidad Guadalajara, México | recricrosa_7@hotmail.com |
| 05 | Dra. Raima Alcira Rujano Roque | Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela | raimar68@yahoo.com |
| 06 | Dra. Raquel Sáez González | Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela | raquel65.saez@gmail.com |
| 07 | Dra. Ruth Noemí Parola | Universidad Nacional de Cuyo- UnCuyo, Mendoza Argentina | pruthy@hotmail.com |
| 08 | MSc. Domingo Namunkura Serrano | Universidad Autónoma de Chile, Chile | domingo.namuncura@gmail.com |
| 09 | MSc. Carlos Andrés Ramírez Jaramillo | Universidad del Valle, Cali, Colombia | caramirez@unicatolica.edu.co |
| 10 | Dr. Carlos Augusto Velásquez Rodríguez | Editorial ECO-Ediciones | titovelrod@yahoo.com titovelrod@gmail.com |
| 11 | Dra. Beatriz Delia Cota Elizalde | Universidad Autónoma de Sinaloa, UAS, México | cotaelizalde@hotmail.com |
| 12 | MSc. Christian Andrés Quinteros Flores | Universidad Católica del Maule, Chile | cquinteros@ucm.cl |

Código de Ética

Todos los que intervengan de cualquier manera en la elaboración, desarrollo y producción de la revista estarán sometidos al código de Ética que rige al personal de Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Redacción e Intercambio

Revista Trabajo Social
Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social –IIETS-
Escuela de Trabajo Social
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, zona 12, edificio S-1, segundo nivel.
Guatemala, Guatemala, C.A.
Tel. 24188850 ext. 107
revistaets@usac.edu.gt
revistatrabajosocialusac@gmail.com

Distribución

Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social –IIETS-
Escuela de Trabajo Social
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, zona 12, edificio S-1, segundo nivel.
Guatemala, Guatemala, C.A.
Tel. 24188850 ext. 107
revistaets@usac.edu.gt
revistatrabajosocialusac@gmail.com

Diseño, diagramación y fotografía de portada

Lic. Miguel Enrique Hernández
diydi.enriquehernandez@gmail.com

Instrucciones para los autores

Se recibirán artículos dirigidos a anunciar resultados de una investigación y artículos de revisión o ensayo, con información importante sobre un tema de carácter social. Deben ser originales, actuales y con solidez científica en las diferentes disciplinas sociales. Deberán ser inéditos y no pueden publicarse o presentarse a ninguna otra revista, mientras se encuentren sometidos a consideración editorial. También se aceptarán ponencias no publicadas, que hayan sido presentadas en Congresos o Seminarios con no más de tres años de antelación. Cada publicación será responsabilidad por quién lo escribe.

Los artículos deberán enviarse al Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”, para su consideración editorial al correo: revistaets@usac.edu.gt con copia al correo: revistatrabajosocialusac@gmail.com, en formato MS Word. Todos los autores recibirán acuse de recibido y posteriormente una respuesta en donde se les notificará si su artículo fue aceptado para ser publicado en la Revista y sus posibles consideraciones. Todo material aceptado para su publicación será en copropiedad con la Revista Trabajo Social, por lo que su reproducción parcial o total deberá llevar los créditos de la Revista.

1. Presentación de los escritos

Todo trabajo deberá contar con lo siguiente:

- 1.1. Título
- 1.2. Nombre del autor responsable.
- 1.3. Datos académicos, profesionales y afiliación institucional.
- 1.4. Dirección, correo electrónico y número telefónico.
- 1.5. Resumen en español e inglés de 250 palabras máximo. En él se deberá explicar la contribución a las ciencias sociales. Al final de cada uno deberá anotar cinco palabras clave.
- 1.6. Introducción
- 1.7. Metodología
- 1.8. Fundamentación teórica.
- 1.9. Conclusiones o reflexiones finales.
- 1.10. Sugerencias o Recomendaciones.
- 1.11. El uso de las Referencias y las Citas deberán realizarse siguiendo los lineamientos de APA 7ª edición. Su selección, aplicación y exactitud es responsabilidad del autor.
- 1.12. El uso de las Figuras y Tablas deberán realizarse siguiendo los lineamientos de APA. 7ª edición. Su exactitud es responsabilidad del autor.

2. Formato de envío

- 2.1. Tamaño carta.
- 2.2. Tipo de letra: Palatino Linotype, tamaño de letra 12.
- 2.3. Espaciado sencillo y texto justificado. Dejar un espacio entre párrafos.
- 2.4. Márgenes de 2.54 cms en todos los lados de la página.
- 2.5. Sangría de cinco espacios en la primera línea de cada párrafo.
- 2.6. Nombre del autor(a) y datos académicos y profesionales al pie de la primera página, sin negrilla, tamaño 10.
- 2.7. Los títulos deben ir centrados, con negrilla y combinar mayúsculas y minúsculas.
- 2.8. Los subtítulos irán al margen izquierdo, con negrilla.
- 2.9. No insertar números de página.
- 2.10. 10 páginas por artículo como mínimo y 20 como máximo.

3. Sistema de Arbitraje

El procedimiento para la selección y asignación de los artículos se basará en los siguientes criterios:

- 3.1. El perfil de los evaluadores externos: especialistas en el tema.
- 3.2. Arbitraje ciego (sin dar a conocer el nombre de los(as) autores(as) a nivel interno y externo.

Las observaciones a los artículos se remitirán a los autores(as), junto a los comentarios y/o sugerencias del Consejo Editorial de la Revista y Evaluadores Externos

La editora someterá cada copia a dos revisores externos a la Revista, propuestos por el Consejo Editorial. Sus observaciones serán trasladadas a los autores para su incorporación.

4. Detección de plagio

Los escritos serán escaneados en el detector antiplagio Viper y solamente serán aceptados aquellos trabajos que se encuentren en porcentaje verde lo que equivale a un máximo de 10% de coincidencias *on line*. Por lo que recomendamos hacer un escaneo previo en dicho portal y verificar que no se exceda de dicho porcentaje, caso contrario hacer las correcciones de referencias necesarias.

Proceso de la revisión de artículos para la Revista Trabajo Social No.40 Volumen 1

1. Se recibieron a partir de la convocatoria pública 19 artículos, los cuales fueron revisados por el Consejo Editorial de la Escuela de Trabajo Social -USAC-, aceptando únicamente 13 de ellos. Los dos restantes no fueron aceptados, ya que no cumplieron los requerimientos solicitados en la convocatoria.
2. Los artículos que cumplieron con los requerimientos de la convocatoria, se enviaron al Consejo Editorial de la Revista, seleccionando los revisores externos apropiados, basados en su profesión y expertis. Cada artículo fue enviado sin nombre de autor, con el objeto de mantener un arbitraje ciego. La editora y directora de la Revista, realizó monitoreo y coordinación de cada revisión. Para el efecto se trabajó, una guía de evaluación de artículos y observaciones para los autores.

Posterior a la entrega de la guía de evaluación y observaciones, por el Consejo Editorial de la Revista, la editora envió dichas guías a los respectivos autores para su incorporación.

3. Recibidas las mejoras trabajadas por cada autor, integrantes del Comité de Redacción revisaron las correcciones efectuadas y al corroborar su completa incorporación se procedió a aceptar los artículos y notificar a sus autores.
4. Finalmente, de acuerdo a la normativa universitaria, el Consejo Editorial de la Escuela de Trabajo -USAC- procedió a dar el aval correspondiente para publicar la Revista y enviarse a maquetación.

Revista

Trabajo Social

Publicación del Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

Número 40 Volumen 1

agosto 2021 - julio 2022

Publicación Anual

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| Incidencia de la Comisión de la mujer del Consejo de Desarrollo del Departamento de Sacatepéquez, Guatemala - Lcda. Angela Lorena González Díaz | 19 |
| Introducción | 21 |
| Metodología | 23 |
| Fundamentación teórica | 23 |
| Conclusiones | 34 |
| Recomendaciones | 35 |
| Referencias | 35 |
| Residuos sólidos en la vida económico-social de pobladores de La Mesilla, Huehuetenango, Guatemala e implicaciones socioambientales - Dra. Emma Elizabeth Pérez Sosa | 37 |
| Introducción | 38 |
| Metodología | 41 |
| Consideraciones éticas y bioéticas | 41 |
| Fundamentación teórica | 43 |
| Resultados y reflexiones | 46 |
| Sugerencias o recomendaciones | 52 |
| Referencias | 53 |
| Factores socioculturales que inciden a la inseguridad alimentaria del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango - MSc. Lucía Floridalma Mateo Mateo | 56 |
| Introducción | 57 |
| Caracterización del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango-Guatemala | 58 |
| Inseguridad alimentaria y sus principales enfoques teóricos | 60 |

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----|
| El rostro de la inseguridad alimentaria en el contexto comunitario | 61 |
| Disponibilidad de alimentos | 62 |
| Acceso de alimentos | 64 |
| Consumo de alimentos | 66 |
| Utilización biológica de alimentos | 67 |
| Estrategias de supervivencia alimentaria de las familias del Municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango | 68 |
| Impacto de políticas, programas municipales y departamentales, nacionales implementados para prevenir la inseguridad alimentaria | 69 |
| Marco legal | 71 |
| Conclusiones | 72 |
| Recomendaciones | 73 |
| Referencias | 73 |
| Barreras de la inclusión: Acceso al desarrollo y bienestar de la niñez, la adolescencia y juventud en Guatemala - Dra. Margrieth Nazarith Cortez / Msc. María del Carmen Galicia Guillén | 75 |
| Introducción | 76 |
| Contexto de la Niñez y la Adolescencia en Guatemala | 77 |
| ¿Qué entender por inclusión social, bienestar social y desarrollo social? | 79 |
| Principales barreras. Lo que piensan la Niñez, la Adolescencia y la Juventud | 82 |
| Anhelos (Sueños) y alternativas de los NNAJ | 83 |
| Principales Actividades | 84 |
| Limitantes para lograr las metas | 85 |
| Los parámetros del bienestar | 86 |
| Referencias | 88 |
| Las Nuevas Realidades Emergentes y su Impacto en la Sociedad Guatemalteca - MSc. Daniel Alberto Herrera Letona | 89 |
| Las Nuevas Realidades Emergentes y su Impacto en la Sociedad Guatemalteca | 90 |
| Impacto de la Pandemia Covid-19 en la Sociedad Guatemalteca | 91 |
| Impacto de los Desastres Naturales en la Sociedad Guatemalteca | 93 |
| Los Movimientos Migratorios y su Impacto en la Sociedad Guatemalteca | 96 |
| La Corrupción del Estado y su Impacto en la Sociedad Guatemalteca | 98 |
| Conclusión | 101 |
| Recomendaciones | 101 |

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----|
| Referencias | 102 |
| El Enfoque de Desarrollo Humano como Alternativa al Neoliberalismo - MSc. Luis Eduardo Muñoz Broncy | 103 |
| Introducción | 104 |
| Metodología | 104 |
| Fundamentación Teórica | 105 |
| Desarrollo | 106 |
| Conclusión | 116 |
| Referencias | 116 |
| La Jefatura Familiar por Mujeres y Políticas Públicas: Aproximación a la Situación en Guatemala - MSc. Elma Verónica Sagastume López | 118 |
| Introducción | 119 |
| Metodología | 120 |
| Fundamentación teórica | 121 |
| Aproximación a la definición de familia | 121 |
| Construcción sociohistórica de la familia | 121 |
| Tendencias de cambio en la dinámica familiar | 122 |
| Comportamiento de la Jefatura por Mujeres en Familias Guatemaltecas en el período 2002-2018 | 123 |
| Intervención estatal en el ámbito familiar | 124 |
| Análisis Comparativo sobre la Familia en las Constituciones en Guatemala | 124 |
| Políticas Públicas Dirigidas a la Familia | 125 |
| La Planificación Nacional para el Desarrollo de las Familias en Guatemala | 126 |
| Acuerdos de Paz | 127 |
| Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032 | 128 |
| Objetivos de Desarrollo Sostenible | 127 |
| Las Prioridades Nacionales de Desarrollo | 129 |
| Control de convencionalidad | 129 |
| Reflexiones finales | 130 |
| Referencias | 132 |
| Emigración y deportación: la doble expulsión y abandono de adolescencias y juventudes migrantes - Dra. Belia Aydée Villeda Erazo | 135 |
| Introducción | 136 |
| Metodología | 137 |

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----|
| Marco teórico y epistemológico | 138 |
| Contexto | 139 |
| Resultados | 141 |
| Participación de las Instituciones en el Centro de Retornados | 145 |
| Desafíos | 145 |
| Conclusiones | 146 |
| Referencias | 146 |
| Proyecciones éticas del trabajo social frente a la crisis civilizatoria - Dra. Rubby Esperanza Gómez Hernández | 148 |
| Introducción | 149 |
| La crisis de la civilización occidental | 150 |
| Complejidad de lo social. Encuentros y desencuentros del Trabajo Social | 155 |
| Proyecciones de la ética liberada en y desde Trabajo Social | 159 |
| Referencias | 163 |
| La Coordinación Interinstitucional en el Sector Salud y su Impacto en la Población, en contextos de Emergencia - Licda. Edna Lucrecia Pérez Cruz | 166 |
| Introducción | 167 |
| Metodología | 168 |
| Fundamentación teórica | 168 |
| Políticas Públicas y Sociales | 168 |
| Coordinación interinstitucional | 169 |
| Intersectorialidad y Gobernabilidad | 170 |
| Escenario del Centro de Salud, ante la Emergencia de la Pandemia del Coronavirus | 171 |
| Dinámica de la Coordinación entre Ambas Instituciones | 171 |
| Valoración de la Coordinación Interinstitucional | 172 |
| Logros obtenidos | 173 |
| Reflexiones finales | 174 |
| Referencias | 174 |
| Difusión de la Revista | 176 |

Revista: Trabajo Social / Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 40 Volumen 1, agosto 2021-Julio 2022
Nombre del artículo: Incidencia de la Comisión de la mujer del Consejo de Desarrollo
del departamento de Sacatepéquez, Guatemala

Páginas: 19 - 36

Nombre de autor: Lcda. Angela Lorena González Díaz
Profesora Titular de la Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala
lorenagonzalezdiaz@profesor.usac.edu.gt

Artículo recibido: 07 de julio del 2021
Artículo aceptado: 09 de marzo del 2022

Incidencia de la Comisión de la mujer del Consejo de Desarrollo del Departamento de Sacatepéquez, Guatemala

Lcda. Angela Lorena González Díaz¹

Resumen

La investigación Incidencia de la Comisión de la mujer del Consejo de Desarrollo del Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, se realizó desde un enfoque cualitativo, es de carácter descriptivo, así mismo se aborda desde la teoría crítica y de género. Las unidades de análisis fueron las personas que integran la Comisión de la Mujer del Consejo de Desarrollo del Departamento de Sacatepéquez. Dicha investigación constituye un aporte teórico para las ciencias sociales, ya que se plantea la incidencia política de las mujeres a nivel departamental.

Como resultados de la investigación se menciona que, en el Departamento de Sacatepéquez, pese a que existe un marco legal nacional e internacional, que ampara la participación política de las mujeres; se sigue observando que son pocas las mujeres en cargos de toma de decisiones y las que menos los ocupan son las mujeres indígenas, pues la única mujer maya que forma parte de la Comisión de la mujer del CODEDE, es la representante de la Secretaría Presidencial de la mujer SEPREM.

La incidencia de la Comisión de la Mujer del CODEDE de Sacatepéquez, no es muy visible, pero es importante resaltar que sus integrantes lograron la conformación y activación de dicha Comisión al interno de ese Consejo y su separación de la Comisión de la niñez y juventud. Se aprobaron además durante el año 2016, tres proyectos de construcción de beneficio para las mujeres, pese a que la decisión de presentar proyectos, es únicamente de los alcaldes.

1. Trabajadora Social, asesora y revisora de trabajos de graduación en el Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con diplomado en Investigación Cualitativa, maestría en Formulación y evaluación de proyectos para el desarrollo Social.

Para realizar la investigación, se aplicó la técnica de la entrevista, a través de una guía semiestructurada, lo que reflejó como principales hallazgos de la investigación; que son las organizaciones de mujeres las que tienen la coordinación directa con las Direcciones u oficinas Municipales de la Mujer, por lo que es desde ese espacio en el que pueden incidir para la aprobación de proyectos que beneficien a las mujeres que habitan en el Departamento.

Se han aprobado proyectos a favor de las mujeres, pero estos han sido invisibilizados, además no existe un proceso de formación y capacitación constante y continuo para las personas que integran la Comisión de la Mujer del CODEDE para asumir el cargo, por lo que su incidencia política para las decisiones de inversión, se ve limitada.

Son pocas las mujeres en cargos de toma de decisiones y las que menos los ocupan, son las mujeres indígenas, pues la única mujer maya que forma parte de la Comisión de la mujer del CODEDE, es la representante de la Secretaría Presidencial de la Mujer SEPREM.

Palabras clave: género, participación ciudadana, incidencia política, machismo, discriminación.

Abstract

“Incidence of the Commission of Women of the Development Council of the Territorial Division of Sacatepéquez, Guatemala” is the title of the carried out research. This research is of a qualitative and descriptive nature. It is approached from critical theory and gender. The units of analysis were people who make up the Commission of Women of the Development Council of the territorial division of Sacatepéquez. Such research is a theoretical contribution for the social sciences, since the political influence of women at a departmental level is raised.

As the research results, it is mentioned that in the Department of Sacatepéquez, even though there is a national and international legal framework, which backs the women’s political participation up; it is still observed that there are a few women in positions where decisions are made; and that those positions are scarcely occupied by indigenous women, since the only Mayan woman who is part of the Woman’s Comission of CODEDE is the representative of the Presidential Secretariat of the woman, SEPREM.

The Woman’s Comission of CODEDE from Sacatepéquez incidence is not quite visible, but it is important to highlight that its members achieved the formation and activation of such a Comission within that Board, and its separation from the the children and youth’s Comission. Besides, during the year 2016, three projects on construction which benefit women, were approved, even though the decision on submitting projects only belongs to the mayors.

The interview technique was applied through a semistructured guide. So one of the main findings of the research is that, it is the women’s organizations which work in close cooperation with the Municipal (Local) Women’s Directorates or Offices. Therefore, it is from there that they can influence the approval of projects that benefit women who live in the Territorial Division.

Projects in favor of women have been approved, but these have been gray work. In addition, there is not constant and continuous training or training process for people who make up the CODEDE Commission of Women to assume the position, so their political influence for investment decisions is limited.

There are few women in decision-making positions, and those who are least likely to occupy them or be in office are indigenous women; since the only Mayan woman who is member of the CODEDE Commission of Women is the representative of the Presidential Secretariat for Women – SEPREM- [for its initials in Spanish]

Key words: gender, citizen participation (active citizenship), political incidence, male chauvinism, discrimination/race discrimination.

Introducción

La incidencia política del movimiento de mujeres en la incorporación de las necesidades y demandas de las mismas, en los Acuerdos de Paz, dio como resultado que se incorporara, la participación activa de las mujeres en la Trilogía de Leyes: Ley General de Descentralización, Ley y Reglamento del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y, el Código Municipal. Se instituyen, además, los mecanismos para el avance de las mujeres, tales como: el Foro Nacional de la Mujer, la Secretaría Presidencial de la Mujer y la Defensoría de la Mujer Indígena.

Esta institucionalidad de las mujeres, incidió para que la presencia de las mismas en los diferentes niveles nacional, regional, departamental, municipal y comunitario del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, fuera efectiva y para que al interno de las instituciones de Gobierno, se instalaran otros mecanismos como las Unidades de género y oficinas de la mujer; las cuales serían las responsables de incorporar el enfoque de género y derechos de las mujeres en el quehacer de las instituciones, así como de la institucionalización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023.

Uno de los niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo es el Departamental, en el cual se conforman las comisiones necesarias para su funcionamiento; una de esas Comisiones, es la de la Mujer, que, en el caso del Departamento de Sacatepéquez, se reactivó en el año 2015, tal como se describe en la Agenda Estratégica del año 2016 de dicha Comisión: “(...) de esta manera en el año 2015 se reactivó y se integró la Comisión Departamental de la Mujer”. (SEPREM, 2016, p.1). Ésta Comisión, está integrada por personas que han sido delegadas de las diferentes instituciones de Gobierno y la que coordina dicha Comisión, es la representante de la Secretaría Presidencial de la Mujer, -SEPREM-.

Esta investigación sobre la “Incidencia de la Comisión de la mujer del Consejo de Desarrollo del Departamento de Sacatepéquez”, se convierte en un aporte teórico, en el cual se plantea la incidencia política de las mujeres, como:

(...) una acción organizada, que supone el reconocimiento de las mujeres como sujetas autónomas y empoderadas, que establece un nuevo pacto social y que trata de influir sobre las agendas políticas, proponiendo nuevas maneras de hacer política, incorporando otras sensibilidades. (Hegoa y ACSUR, 2007, p. 17)

Es un proceso de participación y organización colectiva, para la transformación y el cambio de las relaciones de poder entendido como capacidad de gestión consensuada y a su vez de fortalecimiento de las propias mujeres para contribuir al avance de sus derechos de ciudadanía. (Hegoa y ACSUR, 2007, p. 17)

Es importante resaltar que previo a realizar dicha investigación, no se contaba con información sobre la participación de las mujeres en la Comisión de la Mujer del Consejo Departamental de Desarrollo y, sobre todo, no se evidenciaba el aporte de sus integrantes para la formulación, aprobación y ejecución de políticas de desarrollo en el Departamento de Sacatepéquez.

Para realizar el proceso investigativo, se planteó como objetivo principal: Identificar la incidencia que tienen las mujeres en las decisiones de inversión definición de políticas, programas y proyectos del Consejo de Desarrollo Departamental de Sacatepéquez, orientados hacia su desarrollo integral. Específicamente se buscó: a) Establecer cuáles son las políticas, programas y proyectos orientados hacia el desarrollo integral de las mujeres. b) Identificar cuáles son los logros obtenidos por las mujeres a través de su incidencia como integrantes de la Comisión de la Mujer del CODEDE de Sacatepéquez. c) Elaborar una propuesta para fortalecer la participación política de las mujeres que integran la Comisión de la mujer del CODEDE de Sacatepéquez.

Se utilizó el enfoque cualitativo, “este tipo de investigación, reconoce la importancia de la diversidad, visualiza el fenómeno social en una forma integral, es emergente y no es rígida” (Burgos, 2011, p. 22), para el enfoque cualitativo es significativo interactuar con las personas participantes de forma natural, también se le conoce como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnológica. Utiliza el método inductivo (de los datos a las generalizaciones) permite contextualizar el ambiente y su propósito es examinar la forma en que los individuos perciben la realidad. Sola (s.f) describe que:

La investigación cualitativa descansa en el convencimiento de que las personas, que están presentes en el mundo, en un mundo, pueden ofrecer información sobre sus propias experiencias, opiniones, sentimientos, valores, comportamientos, decisiones, etc., y que esa información nos puede servir para comprender ese mundo desde sus propios puntos de vista. (p. 4)

La investigación se aborda desde la teoría crítica, pues esta presta especial atención al contexto de la sociedad y se opone a las teorías cerradas. Tal como refiere Marcuse (2012) al abordar la teoría crítica:

No se trata, pues, de formular formal-trascendentalmente fundamentaciones de teorías o conceptos, sino de atender de un modo radical al “ser social del ser humano” y este “exige, dado que sólo es posible esencialmente como “acontecer” en la “historia”, un acceso metódico que lo capte como realidad esencialmente histórica. (p. 499)

Esta investigación es de carácter descriptivo con enfoque cualitativo y se aborda desde la teoría de género, ya que este se considera como una categoría clave de investigación científica y que, como categoría analítica, permite aprehender, indagar e interpretar las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres dentro de sus contextos sociales, económicos, culturales e históricos específicos. Al respecto, Piedra (2013) refiere que:

Realizar un estudio con enfoque de género es analizar las prácticas sociales y culturales de hombres y mujeres en un periodo socio histórico determinado. El desarrollo de nuevas prácticas, tanto en varones como en mujeres, está relacionado con los procesos de construcción identitaria. (p. 14)

De acuerdo al tema y la perspectiva metodológica, se utilizó la entrevista y guía semi-estructurada con las personas que integran la Comisión de la Mujer del Consejo de Desarrollo del Departamento de Sacatepéquez, es decir, las representantes de las instituciones de gobierno, la

representante de las organizaciones de mujeres de sociedad civil y las coordinadoras de las Oficinas y Direcciones Municipales de la Mujer.

Con el fin de obtener información con el menor sesgo posible, se utilizaron datos estadísticos procedentes de fuentes oficiales, tales como el Instituto Nacional de Estadística, revisión de Leyes de descentralización y las que contemplan medidas para garantizar la participación política de las mujeres y la eliminación de todo tipo de discriminación y otras barreras que limitan su desarrollo; de la misma manera se revisaron las actas de reuniones de la Unidad Técnica Departamental la cual es responsable de los presupuestos designados al Consejo de Desarrollo Departamental de Sacatepéquez.

Los resultados de la investigación, se convirtieron en insumos para la elaboración de una propuesta de intervención, con el objetivo de fortalecer las capacidades políticas y técnicas de las mujeres que integran la Comisión de la Mujer del CODEDE para su incidencia en las políticas públicas con enfoque de género. Con esta propuesta se pretende motivar su participación activa, para que velen por la designación presupuestaria en beneficio de las mujeres.

Metodología

El presente artículo es producto de la investigación realizada y concluida titulada: Incidencia de la Comisión de la mujer del Consejo de Desarrollo del Departamento de Sacatepéquez, Guatemala. La misma se realizó en la Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez, abarcó información del año 2016 al 2018, es de naturaleza cualitativa, se utilizó el método inductivo, se abordó desde la teoría crítica y de género y es de carácter descriptiva.

Las técnicas e instrumentos de investigación utilizadas, fueron la entrevista y guía semiestructurada, las cuales fueron dirigidas a personas que integran la Comisión de la Mujer del Consejo de Desarrollo del Departamento de Sacatepéquez, quienes son delegadas de instituciones de gobierno y la representante de las organizaciones de mujeres presentes en el Departamento.

Con el fin de obtener información con el menor sesgo posible, se utilizaron datos estadísticos procedentes de fuentes oficiales, tales como el Instituto Nacional de Estadística, Leyes que contemplan medidas para garantizar la participación política de las mujeres, la eliminación de todo tipo de discriminación y otras barreras que limitan su desarrollo; de la misma manera se tomaron en consideración los presupuestos designados al Consejo de Desarrollo Departamental de Sacatepéquez y las actas de las reuniones de dicho Consejo, durante el período que abarcó la investigación.

Fundamentación teórica

Es importante iniciar este artículo reconociendo la importancia de los estudios cualitativos sobre la situación de las mujeres, debido a que, los mismos, son abiertos e interactivos, ya que existe una identificación empática con el sujeto de estudio. Vera (2004) define a éstas investigaciones como: “aquella donde se estudia la cualidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos de una determinada situación o problema” (s/n)

Por su parte, Hernández (2014) indica que la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. Asimismo, describe tres aspectos de este enfoque:

Características: Planteamientos más abiertos que van enfocándose, se conduce básicamente en ambientes naturales, los significados se extraen de los datos, No se fundamenta en la estadística. **Proceso:** Inductivo, recurrente, analiza múltiples realidades subjetivas, no tiene secuencia lineal. **Bondades:** Profundidad de significados, amplitud, riqueza interpretativa, contextualiza el fenómeno (s/n)

La investigación cualitativa, es de mucha utilidad en las ciencias sociales, ya que revalorizar la capacidad autorreflexiva para constituir a través de la experiencia, la racionalidad humana; interpretando y comprendiendo la realidad histórica, de esta manera se ha resaltado la subjetividad como forma de conocimiento, ya que el investigador es quien filtra, según su criterio: la información, sin descartar la interacción entre el sujeto y el objeto.

Partiendo de estos conceptos y tomando en consideración que la ciencia estuvo dominada por un método, rígido, apoyado en las matemáticas y la estadística, se puede decir que la utilidad de la investigación cualitativa en las ciencias sociales se centra sobre todo en lo que atañe al ser humano, en sus formas de vida y su conducta. Toma como método la observación participante, produce estudios sobre la vida urbana y rural, utilizando las historias de vida. Produce datos descriptivos, con las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. Los problemas de estudio, los acontecimientos, acciones y valores son vistos desde la perspectiva de los individuos, lo cual implica introducirse en los contextos con los cuales se interviene, además este enfoque permite interpretar las perspectivas sociales.

Masías (2005) indica que este tipo de investigación busca una comprensión holística, lo cual no se traduce a términos matemático, sino que hace énfasis en la profundidad. Asimismo, se refiere a la flexibilidad en la investigación:

Hay toda una ruptura respecto del normativismo metodológico, a la reproducción mecánica del llamado método científico y en general a cualquier protocolo a tan solamente aplicar. La flexibilidad tiene que ver con que el método se realiza también en la práctica; no es un dispositivo, cual técnica, que se aplique como receta. Investigar es ver el método en movimiento. (p. 127)

Otro aspecto que es importante resaltar, es que, la información recabada, se analiza desde la teoría crítica, pues uno de los principios de la teoría crítica, es que se opone a la separación entre el sujeto y la realidad, apostando por una construcción del saber de tipo dialéctico. Nahuel (2017), al referirse a la teoría crítica, indica que:

La teoría crítica de la sociedad se ha preocupado por analizar en forma vasta y comprehensiva a la modernidad capitalista, considerando aspectos como la formación social e histórica de la subjetividad, la psicología de las masas o las transformaciones en la familia. (s/n)

La teoría crítica fortalece el análisis integral de los fenómenos sociales y se conjuga con las teorías particulares que explican la interrelación objeto/sujeto. La teoría crítica de la sociedad, aborda desde la teoría de género, esas relaciones opresivas y discriminatorias hacia las mujeres, como lo indica Campillo (1993) "En la relación entre feminismo y teoría crítica de la sociedad me propongo mostrar: I. La recepción que ha hecho la teoría crítica de los problemas del género". (p. 20)

Otro aspecto que es importante resaltar, es que, la información recabada, se analiza desde la teoría crítica, pues uno de los principios de la teoría crítica, es que se opone a la separación entre el sujeto y la realidad, apostando por una construcción del saber de tipo dialéctico. Nahuel (2017), al referirse a la teoría crítica, indica que:

La teoría crítica de la sociedad se ha preocupado por analizar en forma vasta y comprehensiva a la modernidad capitalista, considerando aspectos como la formación social e histórica de la subjetividad, la psicología de las masas o las transformaciones en la familia. (s/n)

La teoría crítica fortalece el análisis integral de los fenómenos sociales y se conjuga con las teorías particulares que explican la interrelación objeto/sujeto. La teoría crítica de la sociedad, aborda desde la teoría de género, esas relaciones opresivas y discriminatorias hacia las mujeres, como lo indica Campillo (1993) "En la relación entre feminismo y teoría crítica de la sociedad me propongo mostrar: I. La recepción que ha hecho la teoría crítica de los problemas del género". (p. 20)

Siendo el tema en cuestión la Incidencia de la Comisión de la mujer del Consejo de Desarrollo del Departamento de Sacatepéquez, es necesario el abordaje del Desarrollo Integral, al respecto, Benetti (2011) indica que "La dimensión humana del desarrollo es una concepción ética conforme a la cual todas las personas deben participar -en tanto sujetos activos de desarrollo- en la transformación de las relaciones de poder" (s/n).

Continúa describiendo que el Desarrollo Humano Integral (DHI) sustentable pone a la gente y a cada ser humano en el centro y busca simultáneamente el desarrollo y la distribución equitativa. Por lo tanto, es un desarrollo que prioriza a los sectores más endeble, vulnerables y necesitados, o sea que es el conjunto de todos los derechos de cada uno y de todos. Derechos a ser alguien y a crecer con dignidad. La reivindicación de la persona humana y su desarrollo pasa por todas las dimensiones de la vida del hombre y de la mujer.

El DHI, debe abarcar todas las necesidades del ser humano, tanto los materiales, económicas, psicológicas, de salud, educación, espirituales, culturales y recreativas, asimismo, debe ser para todas las personas sin discriminación alguna, además no se trata de que dichas personas sean ayudadas, sino que sean actores y partícipes de su propio desarrollo, lo cual debe ser resultado de una democracia realmente participativa y representativa.

Los procesos de desarrollo deben emerger desde el nivel local y diseñados con la participación equitativa de la población, pues cada sector conoce de manera particular sus necesidades y de esta manera, los recursos serán utilizados y aprovechados de la mejor manera.

Es bien conocido que uno de los rasgos más definitorios del desarrollo local es la puesta en valor de los recursos endógenos que el modelo de desarrollo global de acumulación de industria y servicios en zonas urbanas no ha sido capaz de movilizar o que incluso los ha arrinconado y discriminado. Estos recursos han de ser reconocidos y valorados por la población de sus propios territorios, que han de movilizar tanto sus potencialidades materiales como las personales y su propia capacidad como sociedad. En la mayor parte de las ocasiones, el apoyo institucional es imprescindible. (Hernández, s/f, p. 51)

Anteriormente las mujeres ejercían funciones de productoras de alimentos a través de la agricultura, pero los modelos de desarrollo que se han implementado en los países como Guatemala, no han logrado mejorar la vida de las mujeres, debido a que no brindan oportunidades económicas para las mismas. No basta con impulsar acciones como la planificación familiar, crédito, acceso a la tierra, reformas legales, entre otras; hace falta transformar las jerarquías de género para que exista un cambio social profundo que beneficie, de forma equitativa, a las mujeres.

Se debe profundizar, además, en la historia y experiencias de las mujeres, analizar la desigualdad de clase y la mano de obra de las mujeres, porque el sistema capitalista es explotador y acumulador de riqueza, en donde su interés no es mejorar la calidad de vida de las mujeres, sino el

crecimiento de la producción y los beneficios que obtiene de ella. Por ello, realiza cortes salariales y aumenta tiempo de trabajo, buscando la eficiencia y mejor productividad de las empresas.

Hace falta analizar la situación de las mujeres, desde el tema de género, para entender la construcción social sobre los roles y relaciones de mujeres y hombres, la división social del trabajo; visibilizar el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres y las estrategias que se utilizan para empoderar a las mujeres; esto permitirá, examinar la situación en que la sociedad las coloca. Se debe analizar también, los efectos de la invisibilidad de la triple jornada que ejercen las mujeres al haberse incorporado al mercado laboral, pues, el sistema patriarcal capitalista, busca únicamente, el beneficio económico que generan las mujeres, colocándolas en situación de vulnerabilidad ante la pobreza.

Las mujeres siguen estando dentro de los grupos vulnerables debido a la pobreza, esto se evidencia en los estudios que se han realizado, con el fin de analizar la condición de estas; utilizando la categoría de feminización de la pobreza, la cual se define como:

Categoría de análisis que alude a la desproporcionada representación de las mujeres entre los pobres, comparada con la de los hombres. Se puede decir que la pobreza se ha feminizado si el porcentaje de mujeres en la población considerada como pobre, supera el porcentaje de mujeres pertenecientes a la población, en su conjunto. Para entender este proceso deben tomarse en cuenta cuatro elementos básicos: a) predominio de las mujeres entre los pobres; b) impacto no fortuito, con sesgo de género, de las causas de la pobreza, sean las que fueren en contextos específicos locales, regionales y nacionales, tendencia direccional, en la cual la representación desproporcionada de las mujeres entre los pobres está aumentando progresivamente. Es un proceso, no una coyuntura histórica particular y, d) visibilidad de la pobreza femenina y de las mujeres como sujetas sociales. La pobreza y las políticas de ajuste de los países impacta de manera directa en la participación de las mujeres en el mercado laboral y en su acceso a los recursos económicos y sociales que ofrece el Estado. (Ministerio de Agricultura, 2003, p. 26)

Construir un modelo de desarrollo en el que se compartan los espacios público y privado, las decisiones, oportunidades, responsabilidades familiares, profesionales, políticas, económicas, los recursos y el tiempo; requiere de la participación política de las mujeres y del análisis de las desigualdades entre hombres y mujeres, es decir; ¿quién hace qué?, lo cual se refiere a los roles. ¿Quién tiene qué?, significa el acceso y control de los recursos; de igual manera, analizar sobre las necesidades prácticas e intereses estratégicos, que indica la posición y condición de las mujeres. Estas reflexiones, darán importancia a la dimensión humana del desarrollo, lo cual, es condición fundamental para lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

En Guatemala, la participación y representación política de las mujeres ha estado condicionada por la cultura machista y patriarcal, según Naciones Unidas en un artículo publicado y denominado "Entre la realidad y el desafío: mujeres y participación política en Guatemala", hace referencia a que, a nivel nacional, en el proceso electoral del año 2011, la situación estaba de la siguiente manera:

Las mujeres lograron mayor representación como votantes en el último padrón electoral (51%), sin embargo, siguen menos representadas en los puestos de elección, alcanzando a ocupar únicamente el 12.6% de las diputaciones en el Congreso de la República, (18 de 158 escaños). El porcentaje de las mujeres indígenas electas cayó de 2.53 % en el 2007 a 1.89 % en el 2011. En el gobierno municipal, sólo siete alcaldías (2%) fueron ocupadas por mujeres de un total de 336, una más en comparación con las elecciones del año 2007, pero ninguna fue ocupada mujeres indígenas, (Naciones Unidas, 2013. p. 4)

En Guatemala, las estructuras sociales, están orientadas a reservar para las mujeres, empleos y ocupaciones que suelen no ser remuneradas, como las tareas del hogar, el cuidado de los hijos e hijas, etc. En muchos casos, estas tareas resultan incompatibles con una vida profesional plena por la falta de oportunidades de formación y capacitación, generando inequidad, pues no se atienden las necesidades prácticas y estratégicas de género, siendo este el eje vertebral del poder, por lo tanto, las demandas de género se asocian con el acceso al control sobre los beneficios, los recursos y las oportunidades, por parte de las mujeres, lo cual apunta a mejorar su condición y posición.

Es evidente que la construcción social de género ha determinado la subordinación de uno de ellos, el femenino frente al dominio y poder del masculino. Esta forma de organización del género no ha sido equilibrada, pues existen actitudes, patrones y comportamientos culturales muy arraigados que es difícil cambiar y por lo general se actúa reafirmando estos desajustes que se reflejan desde el ámbito privado y el público.

La participación social y política de las mujeres ha sido y es considerada, como una estrategia central en la construcción de la equidad de género y en la profundización de la democracia, entendiendo el género como:

Conjunto de rasgos asignados a mujeres y hombres en una sociedad que son adquiridos en el proceso de socialización, responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores, actividades y expectativas que la cultura asigna en forma diferenciada a mujeres y hombres (ONAM, s/f, p. 29)

De modo que el género sería el resultado de la inmersión en un conjunto de valores socialmente construidos que dan lugar a la concepción de “lo femenino” o de “lo masculino”. Las características meramente biológicas, es decir el sexo, a través de una evolución social, han sido revestidas de un conjunto de comportamientos, actitudes, percepciones, pensamientos, etc; que la humanidad ha impuesto a la mujer, ligando a las características biológicas sexuales una imagen concreta de lo que “debe” ser, creando la relación entre sexo y género.

La subordinación en la que sigue inmersa la mujer guatemalteca, incide negativamente en los esfuerzos porque en la elaboración e implementación de las políticas y programas públicos se incorporen las necesidades de las mismas. Es por ello que, en la misma Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, específicamente en el Artículo 2 inciso f) uno de los principios generales del Sistema de Consejos de Desarrollo es la equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer.

Algunas políticas de igualdad plantean que las mujeres deben igualarse a los hombres, es decir; que se intenta seguir el modelo masculino de empleo y el uso del tiempo, pero no se trata de buscar la igualdad entre los sexos, sino que, por humanidad, la aspiración de igualdad no debe ser exclusiva, lo trascendental sería; la condición de igualdad.

Las mujeres que participan en espacios políticos en el país sufren de descalificación, burla y crítica, por lo que no resulta fácil ocupar puestos de toma de decisiones, pues los comentarios discriminatorios hacia las mujeres, genera otro tipo de problemáticas que deben afrontar, como la violencia, la situación económica y el deterioro de su salud ya que deben duplicar esfuerzos. La discriminación hacia las mujeres demuestra que no hay credibilidad en sus capacidades y que existe un aprovechamiento de su trabajo que invisibiliza sus aportes. La participación política de las mujeres sigue condicionada por relaciones antidemocráticas y excluyentes, obstaculizando así la incidencia que puedan ejercer en los espacios de participación alcanzados.

Existen mujeres que han ejercido liderazgos comunitarios, escolares, académicos, artísticos, culturales, deportivos, religiosos, los cuales surgen por la necesidad y capacidad de incidencia que tienen las mujeres

desde esos espacios, por lo que podría decirse que los liderazgos de mujeres se gestan desde la necesidad de solución de necesidades cotidianas, los espacios privados y los comunitarios, como lo describe Martínez (2,017):

Un liderazgo creativo tiende a trazar redes de participación, en función de los contextos y las necesidades. Construye puentes de diálogo, descubre necesidades y denuncia desigualdades... impulsa la cultura de la equidad y la sororidad. Y a la vez construye un entendimiento recíproco entre hombres y mujeres para forjar equilibrios incluyentes, en distintas direcciones, que transformen la sociedad. (p. 61)

En cuanto a los liderazgos comunitarios, las mujeres al participar en cargos de organización comunitaria lo hacen defendiendo sus derechos y los de las otras; lo cual, surge a raíz de descubrir las principales problemáticas de las mujeres de su comunidad; es a partir de la identidad de género, que inicia la acción de transformación. Es por ello que la organización y participación comunitaria representa un derecho ciudadano de las mujeres, convirtiéndose en una oportunidad para mantener el tejido social. Es importante, conocer y analizar cómo ha sido la relación entre la realidad de las mujeres en sus comunidades y el ejercicio del poder, entendiendo que:

Desde esta perspectiva, la organización comunitaria debe entenderse como el escenario de la ciudadanía y parte complementaria de la participación, ya que es la figura del esfuerzo coordinado. Exige la disposición de las personas para ejercer poder y transformar en realidad todas aquellas acciones que produzcan mayor bienestar y desarrollo a las comunidades. (Medina, 2014, p. 229)

Es difícil para las mujeres alcanzar liderazgos políticos, pues se le exige una alta calificación profesional, política y monetaria, para estar en posiciones de poder y liderazgo. Se les exige más que a los hombres, deben demostrar sus capacidades a manera de reto y deben demostrar una actitud propositiva, ser exitosas y emprendedoras.

Los movimientos realizados por diversas organizaciones de mujeres en el país, han permitido incidir positivamente en ciertos logros que tienden a promover los liderazgos y la participación política de las mujeres, mayas, garífunas, xinkas y mestizas, así lo describe el informe de ONUMJERES:

Las organizaciones de mujeres han establecido desde hace más de 20 años diversos movimientos para promover la participación política de las mujeres y las mujeres indígenas, Más Mujeres Mejor Política, Grupo 212, y el reciente movimiento “yo voto por ti, tu votas mi” ha permitido colocar en la agenda pública la propuesta del artículo 212 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que fomenten en el largo plazo la igualdad plena en la participación política de las mujeres. (Vásquez, Galicia y Monzón, 2013, p. 5)

La reivindicación de los derechos individuales y colectivos de las mujeres debe ser de interés público, esto significaría darles mayor poder en la toma de decisiones, cambiar leyes, eliminar ciertas restricciones, tener acceso a la información, incorporar las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres en la agenda pública, ampliar los niveles de incidencia de las mujeres en el ámbito departamental, regional y nacional, admitiendo que “Conceptualmente se entiende por Incidencia Política, el proceso planificado de la ciudadanía organizada para influir en las políticas y programas públicos. Busca influir en aquellos actores que toman decisiones de carácter o interés público”. (Del Valle y Soros, s/f, p. 15)

Guatemala tiene un bajo nivel de inversión social, el cual incluye los rubros de salud, asistencia social, educación, cultura, vivienda, servicios comunitarios, entre otros. Se ha observado que la

institucionalidad responsable de la ejecución presupuestaria pública, en relación a éstos rubros; cada año solicitan la ampliación de presupuestos, entendiendo que los presupuestos públicos:

Son la expresión anual de los planes del Estado elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales. Y el gasto público, son: Desembolsos realizados por el Estado en rubros de funcionamiento (salarios, aguinaldos, prestaciones) y de inversión (obras, equipo, mobiliario). Refleja las prioridades políticas de la administración pública en un momento determinado. (Barrios y Romero, 2003, p.125)

Las estrategias de incidencia deben partir de elementos fundamentales, tales como la revisión de quienes elaboran los presupuestos, si las personas encargadas de esos presupuestos toman en consideración los datos desagregados por sexo, etnia, nivel de pobreza y el contexto. Por ejemplo; en el departamento de Sacatepéquez, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014-ENCOVI-, la población femenina es de 51.9% y de ese porcentaje, el 32.6% son indígenas, es pertinente mencionar que uno de los principios generales que se describen en el Capítulo 2 inciso a) de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se refiere a que para la planificación del desarrollo, se debe tomar en consideración a las diferentes culturas de los pueblos que conviven en Guatemala.

Guatemala es un país multicultural, por lo que se considera de suma importancia, que las políticas públicas y presupuestos públicos, se elaboren con fines de solucionar problemas concretos y deben ser generados en contextos democráticos, de participación equitativa e incluyente de los pueblos.

La multiculturalidad es la convivencia de un mismo espacio social de personas identificadas con culturas variadas y respecto a las identidades, como un camino hacia la coexistencia y convivencia a manera de un cruce o mestizaje. Otros como Alsina, (2016) diferencian el multiculturalismo del interculturalismo, porque en lo primero existen dos o más culturas en un mismo espacio. Lo segundo se manifiesta en las relaciones que ocurren entre las culturas. O sea, que la multiculturalidad existe simplemente ahí donde dos o más culturas están presentes, mientras que la interculturalidad se realiza en la comunicación de esas culturas”. (Baqtun, 2016, p. 1).

La interculturalidad en el país, permite una convivencia social positiva, por lo que el intercambio de saberes a nivel local, facilita el conocimiento de la realidad de los contextos. Por lo tanto, la interculturalidad, se describe como un diálogo entre iguales, en un contexto multilingüe, multiétnico y pluricultural, además según, Giménez, (2009):

(...) la interculturalidad es una relación de armonía entre las culturas; dicho de otra forma, una relación de intercambio positivo y convivencia social entre actores culturalmente diferenciados. Giménez se refiere también a nueve características de las relaciones interculturales que son: confianza, reconocimiento mutuo, comunicación efectiva, diálogo y debate, aprendizaje mutuo, intercambio positivo, resolución pacífica del conflicto, cooperación y la convivencia. (p. 18)

La “Incidencia de la Comisión de la mujer del Consejo de Desarrollo del Departamento de Sacatepéquez”, se convierte en un aporte teórico, en el cual se plantea la incidencia política de las mujeres, como:

(...) una acción organizada, que supone el reconocimiento de las mujeres como sujetas autónomas y empoderadas, que establece un nuevo pacto social y que trata de influir sobre las agendas políticas, proponiendo nuevas maneras de hacer política, incorporando otras sensibilidades. (Seminario Madrid). Es un proceso de participación y organización colectiva, para la transformación y el cambio de las relaciones de poder entendido como capacidad de gestión consensuada y a su vez de fortalecimiento de las propias mujeres para contribuir al avance de sus derechos de ciudadanía. (Seminario Murcia) (Hegoa y ACSUR, 2007, p. 17).

Cuando se trata de incidir en los presupuestos públicos para la operacionalización de políticas, programas o proyectos que den respuesta a las problemáticas que afrontan las mujeres, se convierte en un reto; debido a que las autoridades encargadas de planificar el desarrollo no han reconocido la importancia del tema de equidad de género, lo que ha provocado que las políticas públicas sigan siendo excluyentes con la población más vulnerable, entre ella, las mujeres. Dicha exclusión hacia las mujeres se ha legitimado y naturalizado en los espacios de participación política, debido al patriarcado. Según Cobo (2014) “Con esta categoría podemos entender que las sociedades están edificadas sobre estructuras políticas, económicas y culturales que consagran la hegemonía de los varones sobre las mujeres” (p. 26)

La reivindicación de los derechos individuales y colectivos de las mujeres debe ser de interés público, esto significaría darles mayor poder en la toma de decisiones, cambiar leyes, eliminar ciertas restricciones, tener acceso a la información, incorporar las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres en la agenda pública, ampliar los niveles de incidencia de las mujeres en el ámbito departamental, regional y nacional, admitiendo que “Conceptualmente se entiende por Incidencia Política, el proceso planificado de la ciudadanía organizada para influir en las políticas y programas públicos. Busca influir en aquellos actores que toman decisiones de carácter o interés público”. (Del Valle y Soros, s/f, p. 15)

El desafío de las mujeres que participan en la Comisión de la Mujer del CODEDE ha sido el incidir políticamente a través de procesos de cabildeo, negociación y sensibilización con las demás personas que forman parte del CODEDE para el apoyo en la aprobación de los proyectos a favor de las mujeres en el departamento, pero también han afrontado limitantes como el machismo y el patriarcado, situación que refleja la falta de credibilidad en las capacidades de las mujeres.

El término patriarcado, históricamente se ha entendido como la jefatura del hombre, el dominio del ser masculino que ha favorecido por siglos la consolidación de relaciones desiguales, dominantes y discriminantes entre las mujeres y los hombres. Cobo (1995) citando a Amorós, sostiene textualmente:

El patriarcado, por tanto, es un «conjunto metaestable de pactos... entre los varones, por el cual se constituye el colectivo de éstos como género sexo y, correlativamente, el de las mujeres... El espacio «natural» donde se realizan los pactos patriarcales es el de la política, porque ésta constituye el campo de juramento de los iniciados, el ámbito del contrato social, el lugar donde los varones toman conciencia de su poder como grupo y se reconocen como iguales a través de los pactos. Ahora bien, el contenido de los pactos patriarcales –en cuanto producen el entramado de unión entre los varones y sobre los que reposan los otros pactos– son las mujeres (p. 8)

El patriarcado se considera entonces como un sistema político que institucionaliza la superioridad de los varones sobre las mujeres, operando como mecanismo de dominación social, pero cualquier forma de discriminación y opresión hacia la mujer u otro ser humano, resulta denigrante pues ambas vulneran a los sectores excluidos. Entendiendo que:

La exclusión, significa alejar, rechazar, negar, eliminar la posibilidad de alguna cosa, bien o servicio hacia las personas, obstaculizar el proceso de desarrollo de los seres humanos. Eliminación de los derechos de las personas. La exclusión de las personas se marca más en las mujeres ancianas, adultas y las mujeres jóvenes. En esta línea la perspectiva de género se fundamenta en promover la disminución de las brechas de desigualdades e iniquidades existentes entre las mujeres y los hombres y facilitar el camino hacia el desarrollo humano sostenible. (Ministerio de Agricultura, 2003, p. 23)

De esta forma, el patriarcado reserva a los hombres el ejercicio de poder y su participación en la esfera pública, por el contrario; el rol de la mujer es reservado únicamente en el espacio privado, es por ello que como la participación política de las mujeres, se asocia al ejercicio de la ciudadanía en los asuntos públicos, esa participación se ve truncada y como resultado tenemos la poca o nula representación de las mujeres en cargos públicos, espacios en donde podría hacer incidencia para la atención de las necesidades específicas de la población femenina.

Otras de las limitantes ha sido el escaso presupuesto asignado al CODEDE, sobre todo la inexistencia de un presupuesto para la Comisión de la Mujer, lo que les permitiría ejecutar acciones a favor de las mujeres del departamento de Sacatepéquez, de la misma manera no cuentan con el apoyo de las instancias que emiten el aval para la implementación de los proyectos, la falta de voluntad política de las autoridades de turno, poco personal asignado en las instituciones lo cual dificulta cubrir todo el Departamento, rotación de personal en las instituciones durante períodos de cambio de gobierno y la falta de formación y capacitación para las integrantes de la dicha Comisión.

Esas limitantes se agravan cuando no existe intención de implementar las políticas públicas a cabalidad, dejándolas incompletas como el proyecto de construcción del Centro de Capacitación tecnológica y comercial CAIMI que no contaba con la parte administrativa, ni con presupuesto para su equipamiento. Otra situación que genera más limitación para los proyectos a favor de las mujeres es el hecho de que no se aborden de manera integral y coordinadamente con los actores involucrados. Se puede agregar a ello que se desconocen las herramientas analíticas para la introducción de género en los procesos de planificación de las políticas, programas y proyectos.

El análisis de género fue creado para iniciar procesos de sensibilización y ha sido utilizado por las organizaciones de mujeres de sociedad civil, así como por los mecanismos de avance para las mujeres en Guatemala, como el Foro Nacional de la Mujer –FNM-, Secretaría Presidencia de la Mujer –SEPREM- y la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI-, con el fin de proporcionar a las mujeres con medios para desafiar y superar las limitaciones que el mismo sistema impone, pero esos procesos de sensibilización se ven truncados debido a la rotación de personal en las instituciones públicas, por lo que las iniciativas para atender la problemática de las mujeres generan vacíos de información y no se cuenta con estrategias de información permanente para mantener la memoria institucional actualizada.

Por tal motivo es importante el fortalecimiento de la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI- y la Secretaria Presidencial de la Mujer –SEPREM-, para que continúen impulsando la PNPDIM y la Agenda Articulada de Mujeres mayas, garífunas y xincas, en cumplimiento de los Convenios y Tratados internacionales como La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el Objetivo 5, que se refiere a lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública y en el numeral, estipula además dicho Objetivo, que se debe proporcionar escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales y proponer mujeres para cargos directivos. (Naciones Unidas, 2018, Pág. 32)

Con este antecedente y pese a las limitantes por las que atraviesan las mujeres que conforman la Comisión de la mujer, fue un logro la conformación y activación de la Comisión de la Mujer, así como separar la Comisión de la Mujer, de la Comisión de la niñez y juventud; pues esto dio otro giro a las acciones a favor de las mujeres desde el CODEDE. Lograr que las personas que integran la Comisión de la Mujer asuman su compromiso para realizar el trabajo que se planifica desde dicha comisión, pues se sienten identificadas con las necesidades de las mujeres del Departamento. El contar con planes de trabajo anuales que guían el accionar de la Comisión de la Mujer, es un logro importante y la aprobación de los tres proyectos mencionados con anterioridad, fue significativo para las mujeres del Departamento de Sacatepéquez.

Tomando en consideración que el gasto público permite el acceso de la población a los bienes, recursos y servicios, estos deben estar enfocados desde la visión de que mujeres y hombres tienen diferentes necesidades. Este gasto público debe asignarse a partir de los diagnósticos que se realicen sobre la problemática de las mujeres como sector en desventaja y más aún las mujeres mayas, garífunas y xincas, es decir que el presupuesto debe distribuirse de forma desagregada, pues las políticas públicas se implementan para corregir ciertas situaciones de la población más vulnerable, lo cual sería una acción afirmativa a favor de las mujeres.

El primer proyecto aprobado en el CODEDE para las mujeres del Departamento de Sacatepéquez, fue la construcción del Centro de Atención Integral para la mujer CAIMUS, el cual se ubicó en el municipio de Santo Domingo Xenacoj. Según informan las integrantes de la Comisión de la Mujer del CODEDE, este proyecto en un inicio fue suspendido por haber vencido el plazo para su ejecución y el dinero se fue al fondo común. Las entrevistadas informan que para el año 2016 se retomó dicho proyecto y se inició formalmente la construcción de dicho CAIMUS, el monto estipulado para esta construcción fue de Q.1,661,652.00, según consta en Acta No.6 de UTD del año 2016.

El segundo proyecto aprobado es el de la construcción del Centro de Atención Integral Materno Infantil en el municipio de San Juan Alotenango, en el Acta No.6 de UTD del año 2016, se describe que se ha solicitado la construcción de un centro de capacitación integral de la mujer en este municipio, indicando que se utilizará un monto de Q.740,804.80.

El tercer proyecto aprobado es el de construcción de un Centro de capacitación para la formación tecnológica y comercial, el cual se ubica en el municipio de Pastores. Para este proyecto se contaba con la cantidad de Q.1,661,653, según consta en acta No.6 de UTD del año 2016, pero también presentó problemas para que iniciara a funcionar, pues no se contaba con el presupuesto para el equipamiento respectivo. Los tres proyectos se han aprobado para ejecutarlos con presupuesto público, pero las entrevistadas desconocen el monto que tiene cada una de las construcciones.

El estado en que se encuentran los proyectos que beneficiarían a las mujeres del Departamento de Sacatepéquez durante los años 2016, 2017 y 2018, es el siguiente: el de Centro de Atención Integral Materno Infantil, de San Juan Alotenango, según la directora de la Dirección Municipal de la Mujer DMM y la esposa del alcalde, desconocen si este proyecto se ejecutó, pues recién estaban asumiendo sus funciones. En la página de la municipalidad de ese municipio, se encuentra información en relación a un proyecto denominado Centro de Capacitación para la mujer y se describe que se construye dicho centro, para que las mujeres de Alotenango puedan aprender y practicar una variedad de "oficios", evidenciando que las autoridades aún delegan a las mujeres al ámbito doméstico.

En el Municipio de Pastores, se pudo observar el Centro de capacitación para formación tecnológica y comercial, al momento de la visita, se encontraba en la fase final de construcción y en edificio ya está funcionando la sede de la Universidad Mariano Gálvez, el cual no garantiza que sea de beneficio para las mujeres, pues la privatización de la educación limita las oportunidades a los sectores empobrecidos. En relación al proyecto Centro de atención integral para mujeres CAIMUS,

de Santo Domingo Xenacoj, el terreno que mide 1162.92 metros cuadrados, fue otorgado por la Municipalidad en calidad de usufructo para la construcción.

Este proyecto es un claro ejemplo de la incidencia política que las organizaciones de mujeres fortalecidas, pueden realizar en sus territorios, ya que según información de la página de la municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, el proyecto se logró por la gestión de la organización de mujeres, con un monto inicial de cinco millones de quetzales, pero al final el monto otorgado fue de 2.2 millones de quetzales. La primera fase en el año 2016 tuvo un costo de Q1,661,652.00 y la segunda fase en el año 2017, el monto utilizado fue de Q.1,624,918.35, según se indica en dicha página. Al inicio el proyecto CAIMUS estuvo a cargo de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer –CONAPREVI- pero en la actualidad se trabaja en coordinación con el tercer viceministerio de Gobernación.

Con el caso del proyecto de San Juan Alotenango, se evidencia la inexistencia del monitoreo necesario de los procesos que conlleva el ciclo de proyectos y que no se toma en consideración los tiempos estipulados por SEGEPLAN y el Ministerio de Finanzas Públicas para la puesta en marcha de la ejecución presupuestaria. Esta situación, refleja que a las autoridades municipales únicamente les interesa la obra gris y no el beneficio que dichos proyectos aportarán para las mujeres de los municipios.

Si las personas encargadas del presupuesto en el CODEDE de Sacatepéquez, reconocieran la necesidad de desarrollar la planificación de género, como un derecho de los sectores vulnerables, se lograría la emancipación de la mujer y su liberación de la subordinación, con el fin de lograr la equidad, igualdad y empoderamiento, a través de la satisfacción de las necesidades prácticas y estratégicas de género. Pero como hemos mencionado anteriormente, el techo presupuestario para ese Departamento, ha estado alrededor de los Q.72,001,000.00 y los montos de los dos proyectos de construcción ejecutados a favor de las mujeres, suman apenas Q.3,323,305.

Se suma a ese monto, la ampliación presupuestaria que se realizó al proyecto de Construcción del Centro de capacitación para la formación tecnológica y comercial, del Municipio de Pastores, que fue de Q.3,256,962.15 para su finalización. Esa es la inversión que se ha realizado en el Departamento de Sacatepéquez durante los años 2016, 2017 y 2018 a favor de las mujeres, la cual ha sido específicamente para obra gris, tomando en consideración que el proyecto del Municipio de Pastores, no beneficiará específicamente a las mujeres del municipio; debido a que en esa infraestructura funciona la sede de la Universidad Mariano Gálvez, la cual es de carácter privado y matricularse en una universidad de ese tipo, requiere de ingresos suficientes para garantizar la permanencia y evitar la deserción.

Se debe tomar en consideración que toda planificación con presupuestos públicos tiene un carácter político y técnico, el contexto en el que se sitúa dicha planificación, es el que le da contenido al mismo, por lo tanto, la planificación que busca cubrir las necesidades estratégicas de las mujeres, es de naturaleza política ya que se convierte en planificación para la transformación social.

Este tipo de planificación, proviene por lo general de movimientos de grupos de mujeres conscientes de su realidad, pues la planificación de género, es un conjunto de herramientas mediante las cuales las mujeres viven un proceso de empoderamiento. El problema de la equidad en la planificación de los proyectos con fondos públicos, es que al interno de los espacios de participación política de las mujeres para la toma de decisiones se dan relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, por lo que en los procesos para generar cambios sociales y culturales, no coinciden los objetivos con los resultados y metas de los proyectos, lo cual indica que es necesario analizar las dos categorías de estructuras de poder como lo son género y etnia.

Conclusiones

Dentro de los elementos fundamentales de la Teoría Crítica, está el atender el ser social del ser humano y abordar las relaciones opresivas y discriminatorias hacia las mujeres, por lo que uno de sus principios es que se opone a la separación entre el sujeto y la realidad, por lo tanto, permite analizar desde la perspectiva de género los problemas de mujeres y hombres en la sociedad.

Los Acuerdos de Paz ampliaron la participación política de las mujeres y se constituyeron en agenda nacional, pero es necesario continuar reivindicándolos en todos los espacios del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

En el Departamento de Sacatepéquez, pese a que existe un marco legal nacional e internacional, que ampara la participación política de las mujeres; se sigue observando que son pocas las mujeres en cargos de toma de decisiones y las que menos los ocupan son las mujeres indígenas, pues la única mujer maya que forma parte de la Comisión de la mujer del CODEDE, es la representante de la Secretaría Presidencial de la mujer SEPREM.

La incidencia de la Comisión de la Mujer del CODEDE de Sacatepéquez, no es muy visible, pero es importante resaltar que sus integrantes lograron la conformación y activación de dicha Comisión al interno de ese Consejo y su separación de la Comisión de la niñez y juventud. Se aprobaron además durante el año 2016 tres proyectos de construcción de beneficio para las mujeres, pese a que la decisión de presentar proyectos, es únicamente de los alcaldes.

Son las organizaciones de mujeres las que tienen la coordinación directa con las Direcciones Municipales de la Mujer, por lo que es desde ese espacio en el que inciden, por tal motivo se valora la existencia de la Red de Oficinas Municipales de la Mujer, quienes en la actualidad forman parte activa de la Comisión de la Mujer del CODEDE de Sacatepéquez.

Aún persiste en la institucionalidad del Estado, la discriminación contra la mujer esto se evidencia en los proyectos que el mismo CODEDE promueve, los cuales carecen de enfoque de género y no valoran ni presupuestan proyectos para fortalecer al capital humano sino solo se promueven la infraestructura gris.

La ejecución de proyectos con fondos de inversión pública, tienen un tiempo estipulado para que los mismos sean implementados y en el caso del proyecto de San Juan Alotenango, éste ya no se ejecutó.

La falta de voluntad política de las autoridades en atender las necesidades y demandas de las mujeres del Departamento de Sacatepéquez limita el desarrollo integral de las mismas, esto se evidencia en la inversión pública, la cual no contempla acciones afirmativas hacia las mujeres.

Hay una gran desventaja en la participación de las mujeres que representan a las organizaciones de mujeres ante la Comisión de la Mujer del CODEDE y es que ellas deben movilizarse con sus propios recursos para atender reuniones y realizar gestiones como parte de sus atribuciones.

A las integrantes de la Comisión de la Mujer del CODEDE no se les brinda un proceso de formación y capacitación constante ni continuo para asumir su cargo, por lo que su incidencia política para las decisiones de inversión, definición de políticas públicas, programas y proyectos que cambien la situación, condición y posición de las mujeres del Departamento de Sacatepéquez, se ve limitada.

Recomendaciones

Que se fortalezcan los mecanismos de avance para las mujeres como la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-, la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-, las Direcciones Municipales de la Mujer, para que en conjunto sigan incidiendo en el cumplimiento, La Agenda 2030 de los ODS y la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer -CEDAW-.

Se recomienda acatar el mandato de la Ley de Consejos de Desarrollo, el cual obliga a las Comisiones de la Mujer del CODEDE a tomar en cuenta a las mujeres de los COMUDES Y COCODES, para los procesos de consenso que permitan elevar las propuestas de las necesidades reales de la población.

Que los Consejos Municipales asuman la responsabilidad de dar cumplimiento al Artículo 96 del Código Municipal, en el cual se estipula que éstos deben garantizar la asignación de los recursos humanos y financieros necesarios en el presupuesto municipal de cada año, para el funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos de las Oficinas Municipales de la Mujer ya que es la primera instancia a donde las mujeres trasladan sus necesidades y problemáticas.

Que se realicen intercambios de experiencia a nivel nacional, con las Comisiones de la Mujer de los CODEDES, con el fin de fortalecer el tema de incidencia, cabildeo y negociación de las políticas públicas a favor de las mujeres.

Que la Secretaría Presidencial de la Mujer realice las gestiones necesarias con el Instituto de Administración Pública INAP, quien es el responsable de formar a funcionarias y funcionarios públicos para la firma de un convenio que permita institucionalizar procesos de formación, dirigidos a integrantes de la Comisión de la Mujer del Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez.

Que la Red de Oficinas Municipales de la Mujer de Sacatepéquez siga siendo parte de la Comisión de la Mujer del CODEDE, pues es la primera instancia a nivel municipal a la que se trasladan las demandas de las mujeres que habitan en los municipios para que se atiendan las diferentes problemáticas que afrontan y se convierten en propuestas de proyectos para elevarlos al pleno del CODEDE.

Referencias

- Baqtun, R. (2016). *La Multiculturalidad e interculturalidad en Guatemala*. Baqtun, 1.
- Benetti, S. (2011). *Derechos Humanos y Desarrollo Humano*. Obtenido de Desarrollo Humano Integral, Conceptos básicos: <https://es.scribd.com/document/291832925/Desarrollo-Humano-Integral-Conceptos-Basicos>
- Burgos, N. (2011). *Investigación cualitativa, miradas desde el Trabajo Social*. Buenos Aires Argentina: Espacio.
- Campillo, N. (1993). *Teoría crítica y feminismo*. Obtenido de Feminismo y teoría crítica de la sociedad: <file:///C:/Users/68C-5693-8%20Gonzales/Downloads/Teor%C3%ADa%20cr%C3%ADtica%20y%20feminismo.pdf>
- Cobo, R. (Abril de 2014). *Aproximaciones a la teoría crítica feminista*. Boletín No. 1 Programa de formación del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres – CLADEM, 26. Lima, Perú: Tarea Asociación Gráfica Educativa.

- Cobo, R. (1995). *10 palabras clave sobre mujer*. Obtenido de Género, Rosa Cobo Bedia: <https://www.te.gob.mx/genero/media/pdf/5d9668bc7465d15.pdf>
- Del Valle, U. G., y Soros, F. G. (s/f). *Participación comunitaria e incidencia política*. Guatemala, Sololá, Guatemala.
- Hegoa y ACSUR 2007. *Incidencia política y participación ciudadana de las mujeres: reflexiones en clave feminista*
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
- IIDH, I. i. (2009). *Multiculturalidad e interculturalidad en el ámbito educativo*. Obtenido de https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1520/multiculturalidad_interculturalidad-2009.pdf
- Masías, R. (Diciembre de 2005). *Prólogo a la llamada "investigación cualitativa" en ciencias sociales*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/812/81206208.pdf>
- Marcuse, H. (2012). *Teoría Crítica. Constelaciones*, Revista de Teoría Crítica, 8.
- Martín, F. (15 de Mayo de 2017). *Teoría Crítica y relaciones de género*. Obtenido de <file:///C:/Users/68C-5693-08%20Gonzales/Downloads/Teor%C3%ADa%20cr%C3%ADtica%20y%20relaciones%20de%20g%C3%A9nero.pdf>
- Martínez, S. (2017). *Procesos de empoderamiento y liderazgo de las mujeres a través de la sororidad y la creatividad*. Universidad Pontificia de Comillas
- Medina, V. 2014. *La mujer en la organización comunitaria y su articulación con instituciones del sector público y privado*
- Naciones, U. (2013). *Entre la realidad y el desafío: mujeres y participación política en Guatemala*. Obtenido de Publicaciones: <https://onu.org.gt/publicaciones/entre-la-realidad-y-el-desafio/>
- Naciones Unidas, 2018. *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- ONAM, O. N. (s/a). *Glosario popular, género, salud, política*. Guatemala, Guatemala.
- Piedra, N. (2013). *LA IMPORTANCIA DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN SOCIO-HISTÓRICA*. Revista de ciencias sociales, 26.
- SEPREM, agenda estrategica 2016 de la Comision Departamental de la Mujer -CDM- Departamento de Sacatepequez.
- Sola, M. (s/f). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN EDUCACIÓN (PARTE II)*. Andalucía, España.
- Vásquez, S., Galicia, P., y Monzón, A. S. 2013. *Entre la realidad y el desafío: mujeres y participación política en Guatemala*. Guatemala.
- Vera, L. (s/f). *La investigación cualitativa*. Obtenido de http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/velez_vera__investigacion_cualitativa_pdf.pdf

Revista: Trabajo Social / Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 40 Volumen 1, Agosto 2021-Julio 2022
Nombre del artículo: Residuos sólidos en la vida económico-social de
pobladores de La Mesilla, Huehuetenango,
Guatemala e implicaciones socioambientales
Páginas: 37 - 55
Nombre de autor: Dra. Emma Elizabeth Pérez Sosa
Investigadora-docente y coordinadora de prácticas,
Universidad de San Carlos de Guatemala CUNOROC-Huehuetenango
elizabethperez0410@gmail.com

Artículo recibido: 14 de octubre del 2021
Artículo aceptado: 08 de julio del 2022

Residuos sólidos en la vida económico-social de pobladores de La Mesilla, Huehuetenango, Guatemala e implicaciones socioambientales

Dra. Emma Elizabeth Pérez Sosa

Resumen

La vida consumista de población fija y migrante nacional y transcontinental en La Mesilla; frontera con México, Huehuetenango, Guatemala, generan residuos sólidos domiciliarios-comerciales, recolectados y dispuestos sin orientación hacia su reducción y gestión, con composición contaminante. Las autoridades municipales y locales desconocen sus volúmenes, características y composición físico-química, que afecta sistemas de vida. La investigación fue de enfoque mixto. Como objetivo se planteó, identificar la gestión de residuos sólidos en la vida cotidiana económico-social de pobladores La Mesilla, Huehuetenango, Guatemala y sus implicaciones socioambientales y como metodología; capacitación de entes involucrados, determinación de muestra, mecanismo recolección de información por cinco días, definición producción per cápita, análisis físico-químico, cálculo poder calorífico y humedad y consecuencias socioambientales. Los principales hallazgos indican que, prevalecen desechos plásticos y trapos en 32.20Kg, 41% no utiliza tren de aseo, producen residuos de 1.16 Kg/Persona/Día y carga contaminante de C5.21 H61.88 O3.91 N4.46 S1.95, que genera en pobladores y visitantes, implicaciones socioambientales, como: descomposición que produce vectores de enfermedades, afectando al ambiente natural y población, nitrógeno que contamina suelo y cuerpos de agua superficial e hidrógeno, que agrava casos de enfermedades respiratorias preexistentes y COVID-19; por sobreexposición.

Sin embargo, puede coadyuvarse a minimizar la producción de residuos, mediante su valorización como reciclaje, con prácticas educativas ambientalistas y disminuir carga contaminante, recolectándolos en todas las viviendas y comercios, con la periodicidad establecida. Por ello, es importante replantear la organización comunitaria autóctona, seguridad alimentaria y nutricional y protección de recursos naturales.

Palabras clave: gestión residuos sólidos, vida cotidiana, económico-social, implicaciones socioambientales y educación ambiental.

Abstract

The consumerist life of the fixed population and national and transcontinental migrants in La Mesilla; border with Mexico, Huehuetenango, Guatemala, generates residential-commercial solid waste, collected and disposed of without guidance towards its reduction and management, with a contaminating composition. The municipal and local authorities are unaware of its volumes, characteristics and physical-chemical composition, which affects life systems. The research had a mixed approach. As an objective, it was proposed to identify the management of solid waste in the economic-social daily life of residents of La Mesilla, Huehuetenango, Guatemala and its socio-environmental implications and as a methodology; training of entities involved, sample determination, information collection mechanism for five days, per capita production definition, physical-chemical analysis, calorific power calculation and humidity and socio-environmental consequences. The main findings indicate that plastic waste and rags prevail in 32.20Kg, 41% do not use a toilet train, they produce waste of 1.16 Kg/Person/Day and a pollutant load of C5.21 H61.88 O3.91 N4.46 S1. 95, which generates in residents and visitors, socio-environmental implications, decomposition that produces disease vectors, affecting the natural environment and population, nitrogen that contaminates soil and bodies of surface water, and hydrogen, which aggravates cases of pre-existing respiratory diseases and COVID-19; due to overexposure. However, it can help to minimize the production of waste, through its recovery as recycling, with environmental educational practices and reduce the pollution load, collecting them in all homes and businesses, with the established periodicity. Therefore, it is important to rethink the autochthonous community organization, food and nutritional security and protection of natural resources.

Keywords: solid waste management, daily life, socio-economic, socio-environmental implications and environmental education

Introducción

En aldea La Mesilla, la vida cotidiana de sus habitantes frente a la gestión de residuos sólidos domiciliarios-comerciales y su impacto contaminante al medio natural, antrópico y a la salud humana, fue un fenómeno abordado holísticamente a diferentes sectores de población con formas de vida altamente comercial. Por ser área fronteriza, donde confluyen locales, turistas, migrantes nacionales y transcontinentales y comerciantes que generan altos volúmenes de residuos, que a decir de Sánchez (2021), se convierten en consumidores y motor de la economía, dándole valor subjetivo y utilidad a las mercancías para su compra y satisfacer necesidades. Es el caso, que el ser humano siempre muestra insatisfacción ante el consumo por el modelo comercial globalizante actual.

Dicha condición consumista al depositar residuos descontroladamente afecta la escasa vegetación y los recursos naturales, como suelo erosionado en su superficie y arroyos al no permitir que el manto acuífero se recargue, ya que no se cuenta con nacimientos, a lo que la Secretaría de Planificación

Nacional (2011), indica que, el desarrollo humano se da al recuperar a la humanidad, la cual depende de la calidad y cantidad de naturaleza que logre conservar. También, el Código Municipal (2002), establece en “competencias propias del municipio, que debe formularse, coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos” (p.20).

Así también, de acuerdo a estadísticas del Instituto Nacional de Estadística [INE] (2014), se estima que para La Mesilla existe déficit de cobertura en recolección de residuos del 97.98% y actualmente un 41% facilitan y proliferan su depósito en áreas no autorizadas, lo que coadyuva al detrimento de la salud humana y que con base al Puesto de Salud La Mesilla (2019), en el periodo 2015-2019 se atendieron 1013 casos de enfermedades gastrointestinales, que afectan a niños y adultos mayores, por lo que los residuos se consideran influyentes directos en la proliferación de vectores y gases tóxicos que pueden incidir en dichos casos.

Según el Instituto de Agricultura Recursos Naturales y Ambiente [IARNA] (2014), Perfil Ambiental de Guatemala basado con datos del INE (2012), la relación entre población y residuos recolectados en La Mesilla, el 9.43% termina en vertederos municipales, 73.87% se deposita en cualquier parte no planificada y el 16.69% se elimina de otras formas, principalmente la quema no controlada a cielo abierto.

Actualmente, la gestión de residuos sólidos no ha mejorado, puesto que en el último Censo de Población y Vivienda, el Instituto Nacional de Estadística [INE] (2018), reporta para el municipio La Democracia 11101 hogares, de ellos 967 utilizan servicio municipal, 1209 privado, 8353 los queman, 174 los entierran, 52 los lanzan en arroyos, 102 los depositan en cualquier lugar, 228 los utilizan para aboneras y 16 en otros, por lo que se plantearon los cuestionamientos; ¿Cómo es la gestión de residuos sólidos en vida cotidiana económico-social de pobladores La Mesilla, Huehuetenango, Guatemala? y ¿Cuál es la carga contaminante generada por residuos sólidos y sus implicaciones socioambientales?

Después de una breve presentación, importancia, justificación, antecedentes y preguntas de investigación del problema. Se planteo como objetivo, evidenciar la vida cotidiana económica-social de los habitantes de la aldea La Mesilla, vinculada con la gestión de sus residuos e implicaciones socioambientales, el cual al operacionalizarse generó objetivos específicos. Como alcances de la investigación se tuvieron:

1. Exploratorio, permitió conocer diferentes elementos de un problema no investigado que evidencio la tendencia al incremento de residuos y su carga contaminante. Se observó el comportamiento de variables lo que permitió formular nuevas preguntas de investigación que contribuyeron a profundizar en el fenómeno y
2. Descriptivo, al determinarse el estado en que se encuentran las variables, desde su generación Kg/persona/día hasta sus propiedades fisicoquímicas, así como el comportamiento de diferentes actores involucrados en la gestión de residuos; escenario que puede vincularse a otros segmentos poblacionales que presenten las mismas condiciones.
3. Predictivo, se predice el comportamiento de variables y explica la relación entre aumento de residuos y disposición de toxinas nocivas al medio natural y población y
4. Aplicativo, se enmarca en la generación de conocimiento sobre las características específicas de residuos y sus niveles contaminantes en la aldea, por lo que se propone una alternativa educativa ambiental que coadyuve al abordaje del problema.

En la base teórica de la investigación se identifica en el aspecto económico, a los neoclásicos de la economía, que indican como muy importantes los gustos del total de consumidores, quienes influyen

en el comportamiento de la oferta y la demanda, observan que el valor y consumo disminuye en la medida que se satisfacen necesidades objetivas-subjetivas, (Sánchez, 2021).

En este marco, los consumidores de La Mesilla son el motor de la economía local, que le dan significancia subjetiva al intercambio y utilidad a la mercancía en la frontera con México, donde convergen constantemente migrantes y ciudadanos guatemaltecos a realizar compras, puesto que el tipo de cambio actual les favorece; 21.00 pesos por un dólar y 2.40 pesos por un quetzal.

En los aspectos social y ambiental se hace referencia a los asentamientos humanos, que para Herrera (2019), son grupos etarios poblacionales que improvisan condiciones de vida, no pagan impuestos y afectan la dinámica local con problemas a diferentes sistemas de vida. Situación que caracteriza a población migrante y visitante que produce residuos y sus contaminantes y que no se gestionan como una disciplina asociada, mediante la planificación por algún tipo de autoridad local o municipal para el control de la producción, almacenamiento, recogida, transferencia y transporte, procesamiento y su evacuación. Lo cual debe armonizarse con principios de: salud pública, economía, ingeniería, conservación de sistemas ecológicos, estética, cultura y otras consideraciones ambientales, a decir (Tchobanoglous, Theisen & Vigil, 1997).

Ante el sustento teórico de la gestión de residuos, el comportamiento de autoridades locales se contrapone a lo expuesto por Rodríguez & Andrés (2008), quienes plantean que dentro del proceso de gestión de residuos, también debe considerarse la selección y aplicación de técnicas y programas, que permiten conocer su origen, cantidad, densidad, humedad, pH, poder calorífico y otras características químicas, y de no darse de esta forma, genera implicaciones socioambientales, mediante toxinas componentes de la carga contaminante de residuos, a las que se exponen todas las personas y civilizaciones a partir del desarrollo del conocimiento, tecnología y consumismo (Palermo, 2014).

El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO] (2013), define la carga contaminante como la interacción del hombre con la naturaleza, a partir del reconocimiento creciente sobre un conjunto de problemas ambientales, que amenazan la vida en el planeta, por patrones de producción y consumo, que dominan las prácticas socioeconómicas y cuyos efectos negativos, se evidencian en la carga contaminante que comienzan a manifestarse con fuerza inusitada.

Estos contaminantes contribuyen al efecto invernadero antropogénico, compuesto fundamentalmente por metano (CH₄), dióxido de carbono (CO₂) y óxido nitroso (N₂O). La mayor contribución de gases de efecto invernadero se producen por procesos anaeróbicos de descomposición (BID, 2010), lo que conlleva a la necesidad del manejo adecuado de residuos, para no limitar la calidad de vida de un poblado, incluso influenciar de manera sustancial al deterioro o eliminación de un ecosistema.

Ante lo expuesto, con base al objetivo de la Política Nacional de Educación Ambiental de Guatemala (2017), que busca socializar conocimientos transdisciplinarios, formas, valores y desarrollo de competencias y comportamientos que fortalezcan la comprensión y solución de problemas ambientales. Aunado con acuerdos internacionales sobre relaciones comerciales en líneas fronterizas, que podrían ayudar a formar oportunidades de desarrollo dentro del poblado. Es necesario un cambio de conocimiento y actitud de la población hacia la gestión de sus residuos, mediante una educación ambiental sistemática a diferentes actores y grupos etarios para guardar el equilibrio entre economía, ambiente y sociedad.

Para desarrollar la investigación se estructuró un diseño con su justificación, problema objeto de estudio, objetivos orientadores, hipótesis, método, marco teórico de sustento, consideraciones éticas y bioéticas y metodología consistente en la observación empírica dialogada que permitió inferencias significativas sobre aspectos subjetivos en bases objetivas y que llevó de la inducción a la deducción, con fundamento sociológico desde el paradigma fenomenológico, donde se evidenció el individualismo dentro de la colectividad que no permite la acción social. Acción social, categoría propuesta por (Weber, 1922). Así también, encuesta a padres de familia, entrevista a líderes calificados e historia de vida de residuos y su análisis físico químico para determinar las implicaciones socioambientales en La Mesilla

Metodología

Consideraciones éticas y bioéticas

El problema objeto de estudio se enmarca dentro en un modelo económico-tecnológico, con tendencia neoclásica, que ha depredado la naturaleza y negado la cosmovisión pluricultural sobre lo biofísico y que contribuye a degradar el ambiente, donde el modo de producción mecanicista y un estilo de vida consumista, como el de la Mesilla, sustentan el proceso de globalización, operativizado por la crisis moral de instituciones políticas, jurídicas y sociales, al no coordinar funcionalmente su gestión de residuos.

Por ello, históricamente no se favorece el balance entre, economía, cosmovisiones de pueblos originarios ante el uso de recursos naturales, satisfacción de necesidades racionales al desarrollo humano, y cuidado de recursos naturales para continuar con el avance cualitativo de nuevas generaciones, dada la falta de una ética política de valores, cultura poblacional desfavorable a la gestión de sus residuos, y ausencia de interacción entre saberes, sobre mejores formas de habitar la aldea.

En ese contexto, a partir de la década 1990-2000 y con base al Simposio sobre Ética y Desarrollo Sustentable (2002), a la economía liberal quiere vérselo con enfoque ecológico dado su impacto en los ecosistemas. Y a la política como política ética que armonice entre la razón pragmática y la razón pura, o sea un interés político- económico con valores, donde se vincule la solidaridad entre los seres humanos y naturaleza. La Ética para la sustentabilidad humana debe promover la gestión participativa de bienes y servicios ambientales hacia el bien común, tanto de generaciones presentes como futuras mediante la coexistencia de derechos colectivos e individuales y el poder político y económico.

Así también, en la Carta de la Tierra (2000), como instrumento de diálogo intercultural a nivel mundial e iniciativa de la Organización de Naciones Unidas [ONU], la cual concluyó como proceso de sociedad civil, considera que debe reconocerse en medio de la diversidad cultural y formas de vida, que se es una sola familia humana y comunidad terrestre con destino común, por lo que plantea los principios éticos siguientes: respetar la tierra en toda su diversidad y proteger y restaurar la integridad de sistemas ecológicos diversos y procesos naturales que sustentan la vida, para construir sociedades democráticas justas, participativas, sostenibles en un entorno natural y social, que apoye la dignidad humana y la salud física, con especial atención a derechos de los pueblos indígenas y mayorías poblacionales. De tal forma, la metodología desarrollada recolectó datos e información que permitan contribuir en la protección y restauración de recursos naturales para una mejor calidad de vida social.

El enfoque de investigación fue mixto, porque partió de la interpretación del problema mediante entrevista a líderes calificados para explicar un descubrimiento cuantitativo, al plantear y probar una hipótesis que permitió hacer inferencias posteriormente de aplicada la encuesta. Por su profundidad fue

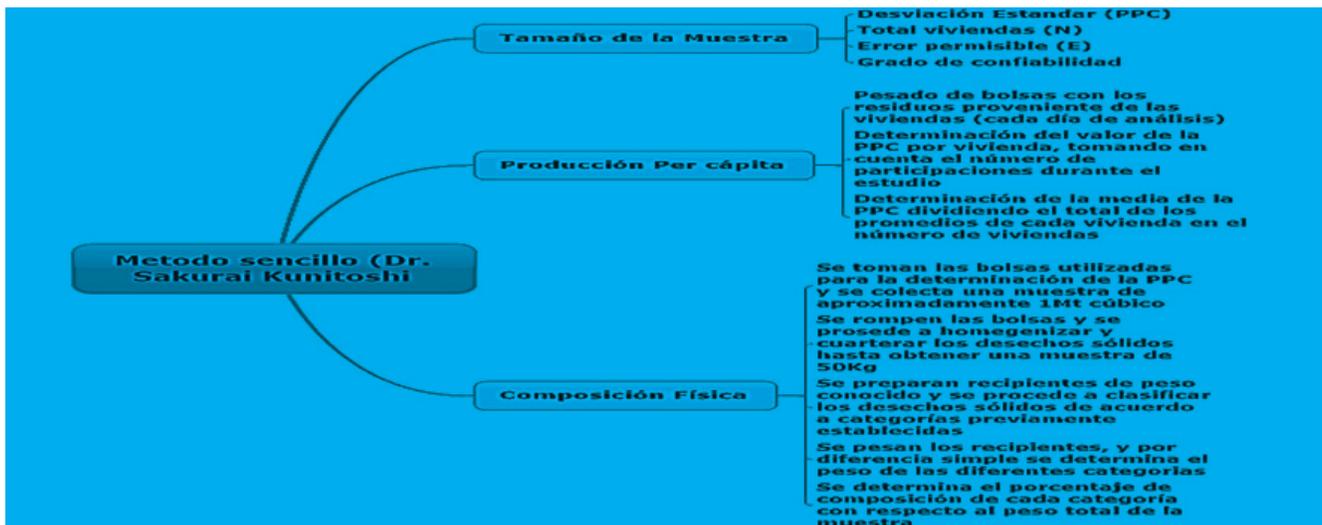
de tipo descriptiva al señalar características de la población estudiada y explicativa cuando se evidencian las razones del porqué de la problemática estudiada. Por su temporalidad fue transversal; en el actual momento histórico de los residuos y por su propósito aplicada para contribuir al abordaje administrativo-operativo de dichos residuos, mediante un diseño mixto no experimental por la no manipulación de variables.

Con base a datos poblacionales del Puesto de Salud, La Mesilla (2019), en 1958 se inicia con la urbanización de la aldea y no existía aduana, por lo que su inscripción se da en 1960. La biotemperatura oscila entre 20^o -26^o C.; con tendencia a ser caluroso y lluvioso, con una evaporación de humedad igual a la lluvia, por lo cual el ambiente es seco, tiene una extensión territorial de 60 Km2. y se divide en 14 barrios: Centro, Mercado, Quince de septiembre, Fe, Belén, Cruz, San Francisco, Villa Florencia, Pila, Unión, El Paternal, La Providencia, Villa Nueva y Ceiba, que han surgido desde 1916. (Ver apéndice). Cuenta con una población de 8928 habitantes que incluye 5868 fijos y 3060 flotantes.

La entrevista a líderes partió del muestreo a siete organizaciones base y políticamente reconocidas, para lo que se diseñó un instrumento de caracterización que facilitó definir una muestra de tipo opinático por redes, donde se identificó a un sujeto y éste a su vez refirió a otros y éstos a otros. Se aplicaron quince guías de entrevista a profundidad.

Existen 2332 viviendas entre formales e informales, se abordó una muestra de 138 de ellas, pero con la finalidad de reducir el error y redondear su número se aplicaron 140 cuestionarios, basados en indicadores de cada descriptor de la investigación. Muestra también para el análisis físico de residuos mediante lineamientos establecidos por el Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente [CEPIS] y la Organización Panamericana de la Salud [OPS] (1981), de donde se origina el método sencillo del análisis de residuos sólidos elaborado por Kunitoshi (2005) para el área latinoamericana, lo que permitió su caracterización y generó información desde su composición fisicoquímica hasta el contenido de carga contaminante.

Figura 1
Método sencillo para análisis físico de residuos sólidos.



Fuente: Sakurai, K. Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente [CEPIS/OPS]. (2005). Método sencillo del análisis de residuos sólidos.

Dentro de las técnicas e instrumentos utilizados están: observación y entrevista con sus guías respectivas, encuesta con el cuestionario, historia de vida con la guía correspondiente, análisis físico de residuos mediante su recolección con muestra de 50Kg y análisis químico con muestra procesada para lectura en laboratorio.

El análisis químico se realizó mediante la relación Carbono-Nitrógeno, pH, hidrógeno, oxígeno y azufre de la materia orgánica en el Laboratorio de la Facultad de Agronomía [UVIGER] de la Universidad de San Carlos de Guatemala, requiriendo una muestra triturada de .5 Kg. partiendo de este análisis, se identificó la carga contaminante que poseen los residuos de La Mesilla.

En el procesamiento de datos se utilizó SPSS; versión 28.0.0.0. (190), de Plataformas compatibles con IBM SPSS. (2020), para el análisis de información, el método inductivo-deductivo con la finalidad de explicar variables cuantitativas y para la interpretación de resultados, regresión lineal y análisis de varianza.

Fundamentación teórica

La base epistemológica de la investigación partió del postpositivismo, con sustento en las teorías crítica, de la complejidad y criticismo y con los métodos; concreto-abstracto-concreto razonado y constructivismo para concluir a nivel abstracto con el positivismo y dirección de los métodos de observación e hipotético deductivo.

Los fenómenos sociales a decir de Ruiz & Ispizúa (1989), se abordan decodificadamente, en categorías vinculadas al sujeto de estudio, desde la economía agrícola de subsistencia en mayor parte de población fija de La Mesilla, así como de la flotante, que se dedica al comercio de bienes para satisfacer necesidades básicas-discrecionales y servicios en la banca, empresas, instituciones, comercio e industria artesanal, que generan sus respectivos residuos sólidos.

Para abordar la gestión de residuos fue importante su vinculación con el sistema económico prevaleciente, que determina en gran parte el nivel de consumismo social, ya que los compradores constituyen la dinámica económica, lo cual se acuña con los marginalistas Menger, C. & Von, E. (1946) de la primera escuela austriaca o psicológica quienes remarcan en términos generales, que el consumidor representa la variable más importante, da utilidad a las mercancías (valor subjetivo) y que el individuo es el motor de la economía. Y a decir de Sánchez (2021), determina las proporciones de intercambio en el mercado.

Con este sustento neoclásico, el vecino, migrante y visitante de La Mesilla constituye el motor de la economía comercial, ya que estos le dan significancia subjetiva de intercambio y utilidad a la mercancía en la frontera con México, donde también convergen constantemente ciudadanos guatemaltecos a realizar sus compras para uso doméstico y de reventa, puesto que el tipo de cambio actual les favorece; 21.00 pesos por un dólar y 2.40 pesos por un quetzal.

Además, la prevalencia del mercado negro para evasión de impuestos, presencia de grupos ilícitos que viven de los que permanecen o visitan la frontera, inserción del narcotráfico y presencia de algunas autoridades nacionales y federales para atender la seguridad ciudadana, generan fuerte movimiento económico que desemboca en producción de residuos sólidos, ya sea orgánicos e inorgánicos.

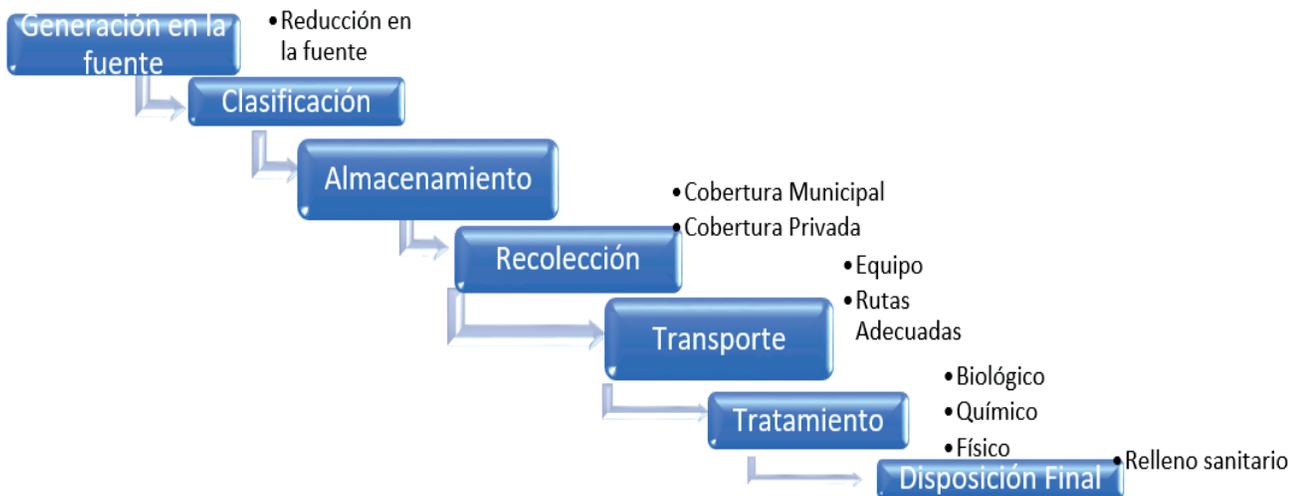
Ante este estímulo al consumismo y paso de migrantes hacia Estados Unidos se establecen grupos humanos en el área, a los que define Herrera (2019), “El conglomerado o hacinamiento de un grupo de individuos en un lugar determinado, cuya situación de vivienda y oportunidades de desarrollo no llenan las características mínimas para satisfacer las necesidades básicas y la reproducción de su vida económica y social” (p. 41).

Este contexto genera problemas a los sistemas de vida natural, especialmente la incorrecta gestión de residuos, por lo que la educación ambiental se constituye en una de las medidas a tomar para contrarrestar la contaminación, educación que es definida por la Política Nacional de Educación Ambiental de Guatemala (2017) como:

La reorganización y articulación de diversas disciplinas y experiencias educativas, que facilitan la percepción integrada del ambiente, haciendo posible una acción más racional y capaz de responder a necesidades sociales. Tiene por objetivo transmitir conocimientos, formas, valores, desarrollar competencias y comportamientos que puedan fortalecer la comprensión y solución de problemas ambientales (p .5).

Por ello, la necesidad de saber sobre la gestión de residuos en La Mesilla, como reconoce Sáez, Urdaneta & Joheni (2014), al decir que, en ciudades comerciales de América Latina, el manejo de residuos sólidos ha representado problema, debido entre otras cosas, altos volúmenes de residuos generados por sus habitantes, cuando el manejo de éstos no es el adecuado para ser reciclados y reutilizados, pueden afectar la salud y al ambiente.

Figura 2
Etapas para manejo de residuos sólidos.



Fuente: Rodríguez, R. & Andrés, P. (2008). Evaluación y prevención de riesgos ambientales en Centroamérica. España.

En relación a la carga contaminante, señalaron Rodríguez et al. (2008), dos definiciones más completas, siendo: “Alteración de alguno de los elementos necesarios para la vida (aire, agua o suelo) o a las perturbaciones sobre los seres vivos como consecuencia de esta alteración” (p. 2).

Presencia en el agua, aire o suelo de cualquier sustancia (orgánica, inorgánica, biológica o radioactiva) que reduce su calidad hasta constituir un riesgo para la salud o que limita o anula su uso; no solo significa un riesgo para el hombre sino también para la flora y la fauna (p. 2).

La carga contaminante de residuos que pueda ser liberada de manera no controlada al ambiente, incluyendo: suelo, atmósfera, cuerpos de agua, entre otros, está en capacidad de limitar la calidad de vida de un poblado, incluso influenciar de manera sustancial al deterioro o eliminación de un ecosistema.

Cada residuo sólido tiene una composición física, química y biológica específica, la cual indicará los procesos de transformación a seleccionar (Sáez & Galbán, 2007). Excesivas concentraciones de componentes químicos pueden causar aumento considerable de nutrientes, disminuyendo así el oxígeno disuelto en los cuerpos de agua (Organización Panamericana de la Salud, 1996). Por eso es importante conocer las concentraciones químicas de los residuos y así determinar su carga contaminante.

La contaminación ambiental por residuos es la más visible en La Mesilla, Huehuetenango, la cual se relaciona con lo dicho por Benvenuto & Benvenuto (2008), quien indica que los impactos en el ambiente constituyen el daño que una acción genera en general o sobre algún recurso natural en particular, clasificándolo en moderado, severo y crítico, siendo este último el irreversible en por lo menos un lapso de 20 años.

Los principales impactos asociados a la contaminación atmosférica son: los olores molestos en las proximidades de sitios de disposición final y la generación de gases asociados a la digestión bacteriana de la materia orgánica y quema predominante a cielo abierto.

La quema al aire libre de residuos sólidos o su incineración sin equipo adecuado para control de emisiones por parte de la mayor parte de la población de bajo recurso económico y desconocimiento de la gestión de éstos, evidencia que se “generan gases y materia particulada, tales como; furanos, dioxinas y derivados organoclorados. Este problema se acentúa debido a la composición heterogénea de residuos con más y más contenido de plásticos” a decir de (Lewis & Matías, 2005, p. 20).

Los residuos sólidos de la aldea también se componen de materia orgánica, “Esta se descompone en forma anaeróbica, es decir en ausencia de oxígeno, lo que produce gases como el amoníaco y el sulfhídrico, que poseen un aroma muy característico, lo que genera olores desagradables en el lugar”, según lo expuesto por (Benvenuto et al., 2008, p.57).

Se observa la alteración del medio antrópico en calles principales y oficinas de Migración y Aduana, dado el comportamiento poblacional ante la gestión de residuos, a lo que Lewis et al. (2005), aseguran ser el aspecto sociocultural el que tiene un papel crítico en su manejo. Uno de los principales problemas es la falta de conciencia colectiva y/o conductas sanitarias para disponer los residuos. Generalmente los abandonan en calles, áreas verdes y riberas de arroyos, con ello deterioran las condiciones del paisaje existente y comprometen la estética y el medio, que conlleva costes sociales y económicos, tales como devaluación de propiedades y pérdida de turismo, factor nocivo para el desarrollo de una sociedad, que todo hombre necesita, a causa de una gestión colectiva ineficiente, que no contribuye a generar empleos, mercado para reciclables y venta de materiales de reuso.

Además, “algunos autores también entienden que, se produce sufrimiento moral y espiritual y padecimientos psíquicos y extrapatrimoniales en las personas afectadas por determinados daños paisajísticos” (Martín, 1997, p. 22).

También la salud pública que es vulnerable por condiciones de inaccesibilidad a la seguridad alimentaria se impacta, situación que se acuña con lo expuesto por Lewis et al. (2005), al decir que cuando se manejan inadecuadamente residuos sólidos se generan impactos negativos para la salud humana, puesto que éstos son fuente en la transmisión de enfermedades, ya sea mediante vía hídrica o alimentos contaminados por moscas y otros vectores. No obstante, algunas enfermedades no pueden ser atribuidas a la exposición de residuos, pero el inadecuado manejo de los mismos puede crear condiciones en los hogares que generen vectores e incrementen el riesgo de contraer enfermedades gastrointestinales y respiratorias.

Condición que además se respalda en lo planteado por Benvenuto et al. (2008), quienes consideran importante, “que al aumentar la producción de insectos y roedores se traduce a un mayor número de vectores a través de los cuales se transmiten diversas enfermedades” (p. 58). Lo cual se acuña con datos de morbilidad gastrointestinal del Puesto de Salud La Mesilla (2019), que registra en el periodo 2015-2019 un total de 1013 enfermedades diarreicas y gastroenteritis de presunto origen infeccioso.

Resultados y reflexiones

Los resultados de aplicar guías de observación y entrevista a líderes, basadas en indicadores: clasificación de residuos, su gestión, carga contaminante e impacto a medios natural, real-antrópico y salud pública, reflejaron preocupación por producción excesiva de residuos, inadecuado manejo, efectos negativos, falta de apoyo de autoridades municipales y crecimiento poblacional. Así también, cierta desconfianza por jefes de familia al aportar información objetiva al cuestionario aplicado, quienes en algunos momentos contradecían sus respuestas, lo que evidenció desconocimiento específico y conocimiento erróneo en algunos indicadores del tema, pero si estaban informados que en marzo 2021 entró en vigencia el Reglamento para Manejo de Residuos y Desechos Sólidos en Guatemala.

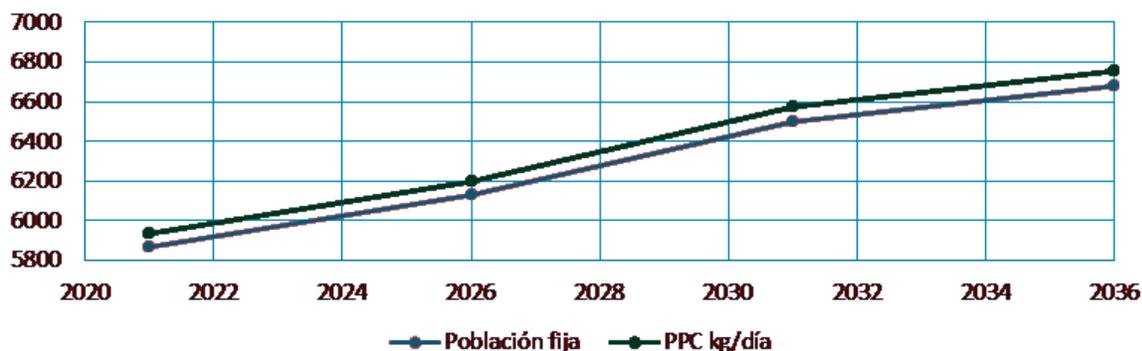
En historias de vida se identifica la evolución negativa del problema, lo cual se acuña con lo indicado por entrevistados al manifestar que las sustancias contenidas en residuos afectan al ambiente natural y salud humana, pero como los entierran y queman sin tratamiento alguno consideran no tener problema.

La gestión de residuos en la cotidianidad de pobladores de La Mesilla se inicia con la producción o generación de éstos y responde a la pregunta de investigación ¿Cómo es la gestión de residuos sólidos en la vida cotidiana de pobladores de La Mesilla? La vida económica: agrícola, comercial, industrial y financiera, así como la social: política, ambiental, fronteriza, migrante, cultural, seguridad ciudadana y educativa está determinada por sus condiciones de vida material, interacciones en diferentes escenarios contextualizados dentro del marco económico, poder adquisitivo y generación de residuos, lo cual se ratifica en lo planteado por Ruiz & Ispizúa (1989), cuando dice que los fenómenos deben abordarse decodificada y contextualmente mediante observación empírica dialogada y revisión documental histórica.

En ese contexto cada persona de población fija genera 1.16 Kg/día de residuos, incluidos los recolectados en su calle, convirtiéndose en 5936 kg/día (5.94 toneladas diarias) que proyectada para el 2036 será de 6.76 toneladas diarias. Además, si se le suma por supletoriedad residuos de población flotante actual 3095.49 kg/día (3.10 toneladas diarias), se convierte en 9.04 toneladas diarias que no son

recolectados en su totalidad y no reciben el tratamiento correspondiente. A forma de reflexión se presenta una proyección de agudización del problema por quince años.

Gráfica 1. Proyección de población estimada y producción de residuos en kg



Fuente: elaboración propia con base a estimaciones de población actual fija y su producción per cápita de residuos.

La producción de residuos se agudizará, si se toma en cuenta que los habitantes de viviendas finalmente recolectarán de población flotante residuos sólidos inorgánicos ubicados en sus aceras. Los más contaminantes de carbono, hidrógeno, oxígeno, nitrógeno y azufre en el ambiente, como lo demuestra Figueroa (2017).

Con base a observación en la producción de residuos, básicamente esta es de tipo domiciliar y comercial sin control, generalmente no se da la clasificación por lo que este fenómeno es de impacto al ambiente. La técnica de clasificación permite minimizar impactos que los residuos puedan ocasionar al ambiente y vida social por lo que pueden revalorizarse, a decir de la (Fundación Ambiental y Recursos Naturales, 2010).

La clasificación o composición de residuos en la vida cotidiana de pobladores y migrantes se refleja por la adquisición de productos y su vida útil para satisfacer necesidades, así como por la dinámica comercial fronteriza que para los guatemaltecos les es favorable dado el tipo de cambio, especialmente en el mercado negro.

Tabla 1
Composición de residuos sólidos recolectados en tres días comunes, aldea La Mesilla

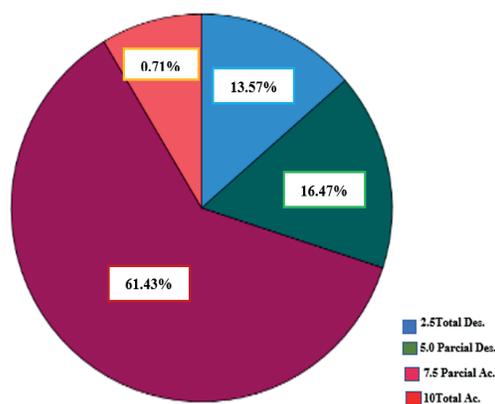
| No. | Rubro | Día 1 | | Día 2 | | Día 3 | | Día 4 | |
|-----|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | | % | Kg | % | Kg | % | Kg | % | Kg |
| 1 | Textiles | 8.8 | 5.90 | 6.31 | 3.18 | 6.15 | 3.63 | 7.10 | 4.23 |
| 2 | Madera y follaje | 11.6 | 7.71 | 12.61 | 6.35 | 13.85 | 8.16 | 12.67 | 7.41 |
| 3 | Restos de comida | 4.8 | 3.18 | 2.70 | 1.36 | 3.85 | 2.27 | 3.77 | 2.27 |
| 4 | Plásticos | 9.5 | 6.35 | 9.01 | 4.54 | 10.77 | 6.35 | 9.77 | 5.75 |
| 5 | Plásticos | 38.8 | 25.85 | 40.54 | 20.41 | 37.69 | 22.23 | 39.00 | 22.83 |
| 6 | Metales | 2.0 | 1.36 | 0.90 | 0.45 | 1.54 | 0.91 | 1.49 | 0.91 |
| 7 | Vidrios | 3.4 | 2.27 | 2.70 | 1.36 | 3.85 | 2.27 | 3.32 | 1.97 |

| No. | Rubro | Día 1 | | Día 2 | | Día 3 | | Día 4 | |
|-----|--------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
| 8 | Duroport | 6.1 | 4.08 | 7.21 | 3.63 | 6.92 | 4.08 | 6.75 | 3.93 |
| 9 | Higiénicos/pañales | 15.0 | 9.98 | 18.02 | 9.07 | 15.38 | 9.07 | 16.12 | 9.37 |
| | Total | 100.00 | 66.68 | 100.00 | 50.35 | 100.00 | 58.97 | 100.00 | 58.66 |

Fuente. Elaboración propia con base a investigación de campo junio-julio 2021. Indicador gestión de residuos sólidos

El análisis físico de residuos sólidos con base [CEPIS/OPS] (2005) permitió caracterizar los residuos de La Mesilla, donde prevalecen como los más contaminantes, plásticos, papel higiénico, pañales y trapos.

No se tiene una cultura de rechazo hacia el consumismo globalizante y la reducción, reutilización, reciclaje y compostaje de plásticos por parte de la población local y las autoridades no se involucran en la solución de la problemática puesto que se benefician con los impuestos que cobran a la mercadería, tanto por aduana como por el Órgano Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo Local Urbano y Rural.

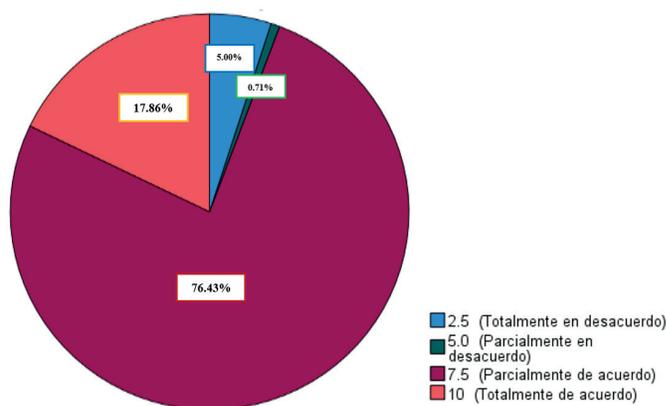


Gráfica 2. Conveniencia almacenar residuos en su vivienda

Fuente: Pérez, E. Tabulación encuesta, indicador gestión de residuos sólidos

En cuanto al almacenamiento de residuos lo hacen en bolsas, recipientes viejos y cajas dentro de la cocina y por más de ocho días el 39% que no paga servicio, donde el 61.43% de encuestados está parcialmente de acuerdo porque no tienen otro espacio donde guardarlos, aunque respiren olores fétidos, sin saber que dañan su frágil salud. La recolección se da en los catorce barrios, dos días a la semana por la mañana cuando los caminos son accesibles dada la topografía inclinada. Son transportados en camioncito privado puesto que el poder local no atiende las necesidades de la aldea. No existe tratamiento, por lo que el 73.57% está parcialmente de acuerdo que el objetivo principal de esta etapa es disminuir el riesgo de producir contaminación y proteger la salud, pero tendrían que pagar por el mismo y se afectaría la economía, lo cual es contrario a lo planteado por el Instituto Nacional de Tecnologías Industriales (2012), esta etapa abarca procesos desarrollados en la planta de tratamiento. Por medio de ellos los recursos sólidos urbanos son valorizados o tratados para disminuir daños ambientales que puede generar su disposición final y reducir el consumo de recursos no renovables (p. 14).

La disposición final como última etapa para el manejo de residuos sólidos evidencia en encuestados su conocimiento sobre los aspectos negativos al no trabajarla correctamente.



Gráfica 3. Disposición final de residuos pueden contener sustancias orgánicas e inorgánicas perjudiciales a la salud humana y ambiente natural. (Jefe de familia)

Fuente: Pérez, E. Tabulación encuesta, indicador gestión de residuos.

El 76.43% de encuestados están totalmente de acuerdo que los residuos sólidos pueden (pero no saben cuáles y en qué cantidad de contaminantes) contener sustancias orgánicas e inorgánicas perjudiciales a la salud humana y al ambiente natural, por los gases y polvos generados. Además, que la topografía quebrada y de muchas pendientes facilitan el auto movimiento de residuos y los vertederos privado y municipal de disposición final a cielo abierto sin tratamiento, se encuentra a 800 metros aproximadamente arriba de un río principal, a 8 km. de la aldea y a 2 del municipio La Democracia. Condición que no atiende lo planteado por Lewis & Matías (2005),

La descarga y acumulación de residuos en sitios periurbanos, urbanos o rurales producen polvos irritantes, puede ocasionar derrumbes en áreas con pendiente. Además, el suelo de un botadero a cielo abierto o en un relleno sanitario sin cobertura de fondo, se contamina con microorganismos patógenos, metales pesados, sustancias tóxicas e hidrocarburos clorinados que están presentes en el lixiviado de los residuos (p. 20).

Asimismo, Benvenuto & Benvenuto (2008) indica que, “la materia orgánica se descompone en forma anaeróbica, es decir en ausencia de oxígeno, lo que produce gases como el amoníaco y el sulfhídrico. Estos gases poseen un aroma muy característico, lo que genera olores desagradables en el lugar (p. 57).

Las implicaciones socioambientales en pobladores de la aldea, derivadas de la gestión de sus residuos responde a la pregunta de investigación ¿Cuál es la carga contaminante de residuos y sus implicaciones socioambientales en pobladores de La Mesilla?

Los residuos se observan esparcidos en calles, terrenos y arroyos. Hay personas que los queman al aire libre. La población y autoridades locales y municipales desconocen sobre la descarga diaria de contaminantes a los que están expuestos directamente, las personas, el medio natural que las rodea y el paisaje urbanístico. Su composición y clasificación permitió estimar la carga contaminante según el origen de éstos, la cual se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 2
Carga contaminante por componente, % en base seca de residuos La Mesilla

| No. | Rubro | Kg | Carbono (Moles) | Hidrógeno (Moles) | Oxígeno (Moles) | Nitrógeno (Moles) | Azufre (Moles) |
|-----|---------------------------|--------------|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------|----------------|
| 1 | Papel y cartón | 4.23 | 352.50 | 4188.12 | 264.38 | 302.14 | 132.19 |
| 2 | Textiles | 7.41 | 617.50 | 7336.63 | 463.13 | 529.29 | 231.56 |
| 3 | Madera y follaje | 2.27 | 189.17 | 2247.52 | 141.88 | 162.14 | 70.94 |
| 4 | Restos de comida | 5.75 | 479.17 | 5693.07 | 359.38 | 410.71 | 179.69 |
| 5 | Plásticos | 22.83 | 1902.50 | 22603.96 | 1426.88 | 1630.71 | 713.44 |
| 6 | Metales | 0.91 | 75.83 | 900.99 | 56.88 | 65.00 | 28.44 |
| 7 | Vidrios | 1.97 | 164.17 | 1950.50 | 123.13 | 140.71 | 61.56 |
| 8 | Duroport | 3.93 | 327.50 | 3891.09 | 245.63 | 280.71 | 122.81 |
| 9 | Papel higiénico y Pañales | 9.37 | 780.83 | 9277.23 | 585.63 | 669.29 | 292.81 |
| | Totales | 58.67 | 4889.17 | 58089.11 | 3666.88 | 4190.71 | 1833.44 |

Fuente. Elaboración propia con base a investigación de campo junio-julio 2021. Indicador gestión de residuos sólidos

Los plásticos son los mayores contaminantes y que tardan más tiempo en degradarse. Las bolsas fabricadas con polietileno de baja densidad pueden tardar alrededor de ciento cincuenta años, botellas hasta mil años si permanecen enterradas y vasos cincuenta años. Luego el papel higiénico un año, pañales desechables de treientos a cuatrocientos años; diferente a los biodegradables, pero son más caros y textiles de seis meses, cinco años hasta 500 siglos según el tipo de tejido y químicos utilizados para elaborarlos. Lo que evidencia un problema ambiental y de salud pública, similar a localidades vecinas.

En ese marco contaminante de La Mesilla, actualmente se vierte una carga de toxinas simplificada a un kg de residuos sólidos (Ley de simplificación N o S se lleva a uno o cercano a uno) expresada en la fórmula siguiente: C5.21 H61.88 O3.91 N4.46 S1.95.

Tabla 3
Composición química de residuos sólidos

| pH | C/N | % | | | | | | Ppm | | | | | |
|-----|----------|------|-------------------------------|------------------|------|------|------|-----------|----|------|------------------------|----|-------|
| | | N | P ₂ O ₅ | K ₂ O | CaO | MgO | S | Na | Cu | Fe | Mn | Zn | C.O |
| 6.3 | 34.5.1 | 3.07 | 0.22 | 1.81 | 1.50 | 0.19 | 0.07 | 23.50 | 10 | 650 | 55 | 55 | 35.56 |
| | | | N | Nitrógeno | | | Bo | Boro | | pH | Potencial Hidrógeno | | |
| | | | P ₂ O ₅ | Fósforo | | | Cu | Cobre | | C/N | Rel. Carbono Nitrógeno | | |
| | | | K ₂ O | Potasio | | | Fe | Hierro | | C.O. | Carbono Orgánico | | |
| | Bajo | | CaO | Calcio | | | Mn | Manganeso | | M.O. | | | |
| | Adecuado | | MgO | Magnesio | | | Zn | Zinc | | Cz | | | |
| | Alto | | S | Azufre | | | | | | | | | |

Fuente. Pérez, E. con base en análisis de materia orgánica [UVIGER/USAC]. Indicador gestión residuos.

Se identificó un pH que oscila entre 5.3 y 6.3 que, por su estado ácido acelera procesos de descomposición, por ello la recolección debe darse a todos los residuos generados, y así evitar su depósito en sitios no autorizados para su disposición, puesto que allí se multiplican ratas, cucarachas, mosquitos y moscas en su ciclo reproductivo inferior a 8 días que coadyuvan a proliferar enfermedades.

La relación carbono nitrógeno de 34.5:1 significa que hay treinta y cuatro unidades de carbono por cada unidad de nitrógeno. El rango óptimo en los residuos orgánicos para un correcto compostaje se encuentra entre 20 y 50 a 1, pero excesos de cualquiera de los dos componentes conlleva a una situación de carencia y en altas concentraciones de nitrógeno, éste se transformará en amoníaco impidiendo la correcta actividad biológica.

La proporción de azufre en los residuos de La Mesilla es de 0.07 y en la corteza terrestre regularmente es de 0.03-0.1%, con frecuencia se encuentra como elemento libre cerca de regiones volcánicas. Los efectos empeoran cuando el dióxido de azufre se combina con otras partículas o humedad del aire tropical marítimo que procede de bordes occidentales como el de la aldea, ya que se forma ácido sulfúrico y produce lo que se conoce como lluvia ácida que provoca la destrucción de bosques, vida salvaje y acidificación de aguas superficiales.

También se estableció una humedad de 89.82% que descarta papel, trapos y papel higiénico, la cual justifica condiciones nutricionales para convertirse en algún tipo de enmienda orgánica o compostaje, porque reduce volúmenes y produce acondicionadores de suelo, pero como es mal manejada contamina suelos y vegetación por la presencia de materiales pesados y bajos valores de nitrógeno, fósforo y potasio. Y una densidad 196.09 kg/m³, la cual permitirá a las autoridades determinar los requerimientos del área del vertedero para la disposición final de residuos, que prevenga y reduzca riesgos ambientales y un mejor desempeño en el manejo de los mismos, lo cual se respalda en el Manual de Gestión ambiental de Guatemala del (Instituto Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable, 1999).

El poder calorífico inferior de -1290.62 Kcal/kg evidencia que los residuos están destilando agua por la cantidad de humedad encontrada. Para incinerar residuos sin combustible auxiliar se necesita según la CEPIS/OPS (2005), cuando menos un Pi 1,000 Kcal/kg, por lo que se desprecia el método de incineración como medida de mitigación de sus efectos nocivos, ya que deberá incurrirse en utilización de grandes cantidades de combustible, capital y recurso humano calificado para operarlo. Pero, como no se da la clasificación y predominan los inorgánicos más perdurables en su contaminación, la problemática se complica más aún con el incremento de población.

De tal forma que las implicaciones sociales de la inadecuada gestión de residuos se identifican en riesgos a la salud de pobladores y visitantes. Particularmente de quienes los depositan en áreas no autorizadas y sin clasificar, almacenan por más de ocho días, recolectan y transportan. Y específicamente recolectores en el vertedero al tener contacto con heces fecales, residuos químicos, disolventes, metales y gases, puesto que no utilizan equipo de protección, y como grupos más vulnerables les provocan enfermedades respiratorias, gastrointestinales, dermatológicas, infecciones y baja expectativa de vida. Entre otra implicación y peligro está la quema de residuos sin separar componentes peligrosos, como baterías de carros o aerosoles y el vivir contiguo a depósitos clandestinos. Dicho escenario afecta la economía familiar al requerir atención médica y compra de medicamentos.

La producción de tóxicos por inadecuado manejo de residuos en La Mesilla tiene implicaciones ambientales que contribuyen a la sobreproducción de CO₂ compuesto, que influye directamente en el cambio climático y calentamiento global al acidificar suelos y cuerpos de agua por el "N" y "S" presentes. También coadyuva a propiciar desequilibrios en la relación C/N al aumentar el agua, descender temperatura y la subsiguiente creación de nubes que genera desproporción química perjudicial para la capa de ozono que repercute en la forma de vida y salud del ser humano. La mayor parte de gases tóxicos

se aportan al ambiente mediante procesos de descomposición que contribuyen al efecto invernadero antropogénico (BID, 2010).

Entre los aportes significativos de la investigación se tienen: creación inédita del croquis de aldea La Mesilla, Huehuetenango por barrios, comportamiento de las variables estudiadas, generación de nuevas preguntas de investigación como ¿Por qué el gobierno local no lidera la gestión política administrativa de la aldea La Mesilla fronteriza con México? y ¿Por qué el Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural, ejerce funciones económicas en su desempeño? y propuesta de Educación Ambiental Bilateral, Guatemala-México, con base al aspecto sociocultural tradicional en la gestión de residuos y objetivo de minimizar la producción per cápita de residuos, especialmente plásticos de un solo uso, clasificarlos, almacenarlos correctamente para ser recolectados siempre dos veces por semana, pero a todas las viviendas y comercios, transportarlos técnicamente y tratarlos para su disposición final en un relleno sanitario no cercano a ríos.

Sugerencias o recomendaciones

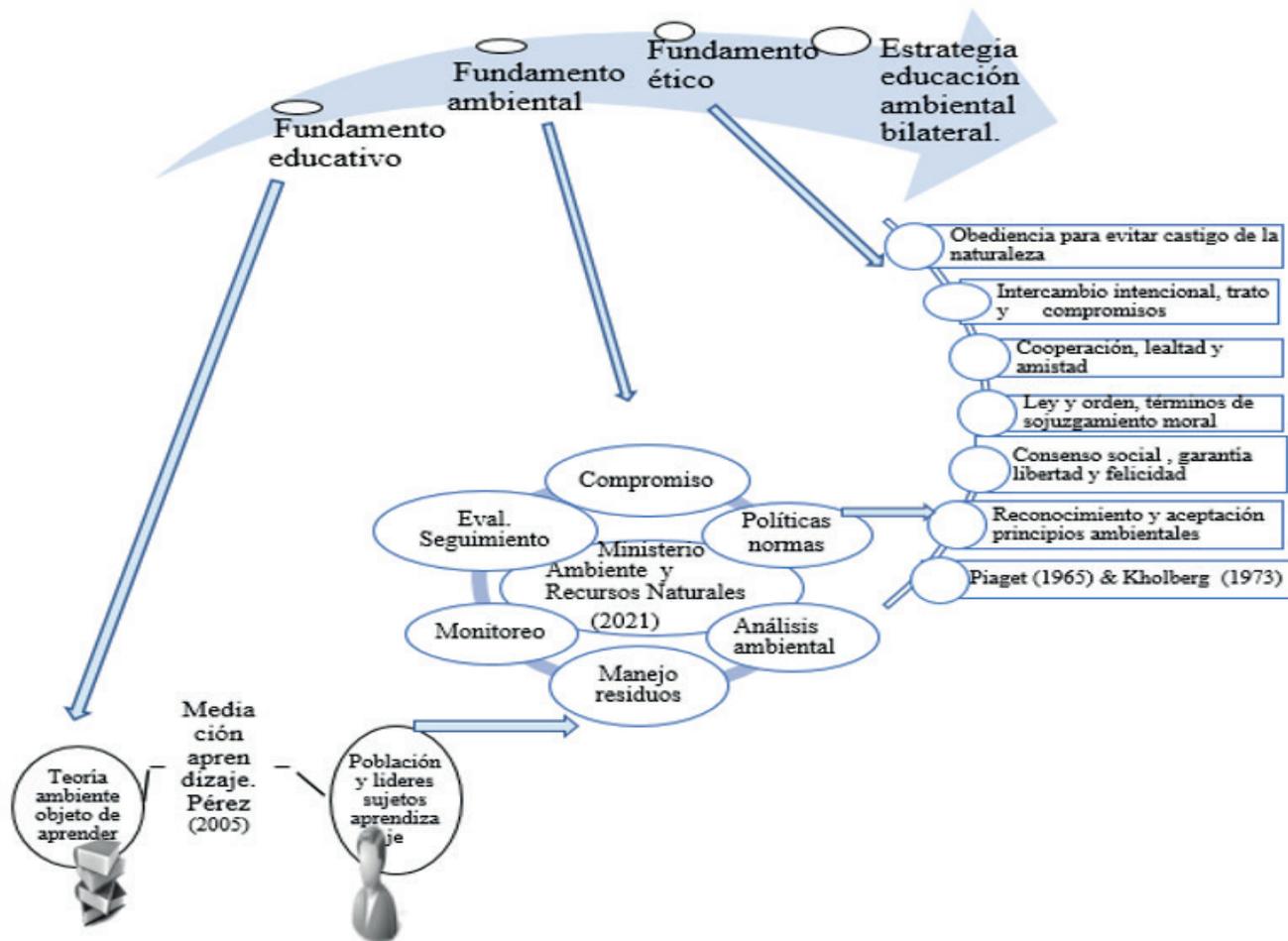
Al introducir una variante en la gestión de residuos de La Mesilla, se requiere conocimiento del nuevo comportamiento de los hogares sobre la generación de estos, para comprender la variación que se tiene mensualmente a lo largo de un año, lo que requiere de investigaciones longitudinales a largo plazo vinculadas también a medición de diferentes elementos esenciales para la vida. Así como, paralelamente hacer análisis físico-químico de materia orgánica e inorgánica, previa clasificación de residuos por los hogares objeto de muestra.

Para obtener resultados más favorables a la protección del ambiente natural en La Mesilla, es conveniente desarrollar un proceso de sensibilización-educación ambiental transfronterizo, basado en equipamientos coordinados entre autoridades políticas educativas de países vecinos, mediante procesos pedagógicos, hebegógicos y andragógicos, seis meses previos a la próxima investigación, ya que se tenía temor de proporcionar información por la aprobación del Reglamento para la gestión integral de residuos y desechos sólidos comunes, Guatemala (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales [MARN], 2021). Aunado a ello, estudiar previamente la variable inseguridad ciudadana por narcotráfico, la cual limita construir investigaciones más objetivas.

Los resultados cualicuantitativos de la investigación pueden transpolarse y utilizarse en otros territorios cercanos para contribuir a la solución del inadecuado manejo de residuos sólidos a nivel local, municipal y departamental.

La recomendación de Educación Ambiental Bilateral que a continuación se presenta, se fundamenta en teoría educativa sobre como mediar conocimiento relacionado al ambiente, dirigido a población en general y líderes específicamente. Teoría ambiental desarrollada en el Reglamento para la gestión integral de residuos y desechos sólidos comunes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en sus fases de políticas y normas, análisis ambiental, manejo de residuos, monitoreo, evaluación y seguimiento y compromiso. Teoría sustentada en la obediencia para evitar el castigo de la naturaleza, intercambio intencional, trato y compromisos, cooperación, lealtad y honestidad, ley y orden; términos de sojuzgamiento moral, consenso social, garantía, libertad y felicidad, reconocimiento y aceptación de principios ambientales y principios de la educación moral de Piaget (1965) & Kholberg (1973).

Figura 3
Propuesta. Estrategia de educación ambiental bilateral a forma de recomendación.



Fuente. Elaboración propia. Estrategia educación ambiental bilateral. Dra. Elizabeth Pérez, 2021

Referencias

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2010). *Informe de la evaluación regional del manejo de residuos sólidos urbanos en América Latina y El Caribe*. Washington, D.C.: Autor.
- Benvenuto, O. & Benvenuto, O. (2008). *Los gobiernos municipales ante la falta de tratamiento de los residuos sólidos: la externalización de los costos y sus consecuencias ambientales*. Instituto Internacional de Costos. Argentina.
- Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente & Organización Panamericana para la Salud (1981). *Evaluación de los servicios de manejo de residuos sólidos municipales en la región de América Latina y el Caribe*.
- Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente & Organización Panamericana para la Salud (2005). *Análisis de Residuos. Método sencillo del análisis de Residuos sólidos*. Estados Unidos.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Código Municipal. Decreto 12-2002*. Guatemala.

- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO] (2013). *Crisis socioambiental y cambio climático*. Argentina
- Figueroa, G. (2017). *Carga contaminante de los residuos sólidos en la cabecera departamental de Jalapa, Guatemala*. Artículo científico. Guatemala.
- Fundación Ambiental y Recursos Naturales. (2010). *Informe ambiental [FARN]*. Buenos Aires.
- Herrera, S. (2019). *Asentamientos Humanos*. Centro de estudios urbanos y rurales CEUR-USAC. Guatemala.
- Instituto de Agricultura Recursos Naturales y Ambiente, [IARNA]. (2014). *Perfil Ambiental de Guatemala: Informe sobre el estado del medio ambiente y bases para su evaluación sistemática*. Guatemala.
- Instituto Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable. (1999). *Manual de Gestión ambiental de Guatemala*. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. [INE] (2012). *Compendio Estadístico Ambiental*. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. [INE] (2014). *Compendio Estadístico Ambiental*. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística [INE] (2018). *Censo de población y vivienda 2017-2018*. Guatemala.
- Instituto Nacional de Tecnologías Integrales. [INTI] (2012). *Guía general para la gestión de residuos sólidos domiciliarios*. Chile
- Lewis, G. & Matías, F. (2005). *Análisis de la situación del manejo de residuos sólidos municipales en el área urbana del municipio de Coatepeque*. Guatemala
- Martín, R. (1997). *Tratado de Derecho Ambiental*. Madrid, España.
- Menger, C. & Von, E. (1946). *Desarrollo Teoría Marginalista*. Austria.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. [MARN]. (2017). *Política Nacional de Educación Ambiental*. Guatemala.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. [MARN]. (2021). *Reglamento para la gestión integral de residuos y desechos sólidos comunes*. Acuerdo Gubernativo, 164-2021. Guatemala.
- Organización de Naciones Unidas. (2000). *Carta de la Tierra*. Estados Unidos.
- Organización Panamericana de la Salud. (1996). *Análisis Sectorial de Residuos Sólidos en Colombia*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Palermo, V. (2014). *Crisis contaminante*. Argentina.
- Pérez, D. (2005). *Aprendizaje Autónomo, Toma de conciencia de cómo es mi aprendizaje*. Colombia: Universidad de Córdoba.
- Piaget, J. & Kholberg, L. (1973). *Teoría de Piaget*. Educación en línea.
www.redalyc.org/pdf/805/80519101.pdf Consultada p.10-11
- Plataformas compatibles con IBM SPSS. (2020). *Estadísticas 28.0*
- Puesto de Salud, La Mesilla. (2019). *Consolidados de población por edades barrios La Mesilla*. Huehuetenango. Guatemala.
- Rodríguez, R. & Andrés, P. (2008). *Evaluación y prevención de riesgos ambientales en Centroamérica*. España.
- Ruiz, J. & Ispizúa, M. (1989) *Decodificación vida cotidiana*. España.

- Sánchez, J. (2021). *Friedrich von Wieser*. EcuRed. Colombia. Recuperado de: https://www.ecured.cu/Friedrich_von_Wieser
- Sakurai, K. Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente [CEPIS/OPS]. (2005). *Método sencillo del análisis de residuos sólidos*. Perú. Recuperado de: <http://www.bvsde.paho.org/eswww/proyecto/repidisc/publica/hdt/hdt017.html>
- Saéz, A., Urdaneta, G. & Joheni, A. (2014). *Manejo de Residuos sólidos en América Latina y El Caribe*. Venezuela.
- Sáez, L., & Galbán M. (2007). *Gestión Integral de los Residuos Sólidos*. Matanzas, Cuba: Centro de Estudios de Medio Ambiente de Matanzas, Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”.
- Secretaría General de Planificación Nacional [SEGEPLAN]. (2011). *Plan de Desarrollo Municipal: Huehuetenango, Huehuetenango*. Guatemala.
- Simposio sobre Ética y Desarrollo Sustentable. (2002). *Manifiesto por la vida: por una Ética para la sustentabilidad*. Estados Unidos.
- Tchobanoglous, G., Theisen. H. & Vigil, S. (1997). *Gestión Integral de Residuos Sólidos*. Volumen 1 y 2. España.
- Universidad de San Carlos de Guatemala (2021). *Análisis químico residuos La Mesilla*. Laboratorio de la Facultad de Agronomía [UVIGER]. Guatemala.
- Weber, M. (1922). *Economía y Sociedad: la acción social en la teoría sociológica*. Alemania.

Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 40 Volumen 1, agosto 2021-Julio 2022

Nombre de artículo: Factores socioculturales
que inciden a la inseguridad alimentaria del municipio
de Santa Eulalia, Huehuetenango

Páginas: 56 - 74

Nombre de autor/a: Lcda. Lucía Floridalma Mateo Mateo
Consultora independiente
mluciafloridalma@yahoo.es

Artículo recibido: 16 de septiembre del año 2020

Artículo aceptado: 23 de marzo del año 2021

Factores socioculturales que inciden a la inseguridad alimentaria del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango

MSc. Lucía Floridalma Mateo Mateo

Resumen

El artículo se elaboró derivado al estudio denominado “Factores socioculturales que inciden a la inseguridad alimentaria del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango”, se tuvo como actores directos; pequeños agricultores, madres de familia de niños, niñas que presentan algún cuadro de desnutrición aguda o crónica, como actores indirectos se basó en la experiencia de autoridades y personal de instituciones públicas y organizaciones privadas que tienen cobertura en el municipio. Se tuvo como objetivo general analizar los factores socioculturales que inciden a la inseguridad alimentaria del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango, Guatemala. La unidad de análisis es conocer los factores sociales y culturales que influyen a la inseguridad alimentaria, los niveles, las estrategias de supervivencias, y los impactos que han tenido los programas municipales y departamentales del país implementado para su prevención. En el artículo se describe la situación de la inseguridad alimentaria en los hogares de la población guatemalteca, tomando en cuenta cuatro variables básicas: disponibilidad, accesibilidad, consumo y utilización de los insumos esenciales, se tomaron muestras representativas de 90 hogares del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango, Guatemala. La inseguridad alimentaria es una crisis que viven las familias que no cuentan con acceso a granos básicos que aportan a una alimentación sana y balanceada, es un problema que día a día está en aumento, requiere conocer la situación y poder establecer la ruta de atención que se le brinda a las familias que no logran satisfacer sus necesidades básicas.

Palabras claves: Inseguridad alimentaria, estrategia de sobrevivencia, niños y niñas con desnutrición, crisis alimentaria, Guatemala.

Abstract

The article was prepared and derived from a study called “Sociocultural factors that affect food insecurity in the municipality of Santa Eulalia, Huehuetenango.” It was carried out in the municipality of Santa Eulalia, department of Huehuetenango; the direct participants were small farmers, mothers, and girls who experienced some form of acute or chronic malnutrition. The indirect participants who supported the study were representatives of public and private institutions. The general objective was to analyze the sociocultural factors that affect food insecurity in the municipality of Santa Eulalia, Huehuetenango. The unit of analysis is to know the social and cultural factors that influence food insecurity, the levels, the survival strategies, and the impacts that the country’s municipal and departmental programs of the country implement for its prevention. The article describes the situation of food insecurity in the situation of food insecurity in the homes of the population’s households. It takes into account four aspects such as availability, accessibility, consumption, and the use of basic inputs. The samples are from 90 households in the municipality of Santa Eulalia, Huehuetenango, Guatemala. Food insecurity is a crisis experienced by families who do not have access to basic grains that contribute to healthy and balanced diet; it is a problem that increases day by day. So, it is necessary to know the situation and be able to know the care provided to families who are unable to meet their basic needs.

Keywords: Food insecurity, survival strategy, children with malnutrition, food crisis, Guatemala.

Introducción

La inseguridad alimentaria es la falta de acceso que tiene en todo momento el ser humano en cuanto a la alimentación, servicios, la disponibilidad para adquirirlo, la utilización biológica de los productos, si esto es limitado, puede poner en riesgo la salud e integridad de las familias.

El artículo pretende determinar los factores socioculturales que inciden a la salud y alimentación de la población, conocer el acceso, disponibilidad, aprovechamiento biológico, consumo y la utilización de los recursos naturales disponibles.

Guatemala por sus recursos naturales no debería de tener este problema, también es importante tener en cuenta que la variabilidad y el cambio climático pueden destruir los elementos clave de los sistemas alimentarios y, como consecuencia, repercutir tanto en la disponibilidad de alimentos como en la capacidad de las personas para acceder a ellos y utilizarlos.

Para la recolección de los datos se realizaron visitas domiciliarias a 90 familias, se utilizó como instrumento de apoyo una entrevista estructurada en la que se describen los datos generales del entrevistado, grupo familiar, ingresos, egresos, forma de alimento, acceso a servicios básicos, medios de producción, acceso a mercados para sus productos.

Otro instrumento utilizado para la obtención de la información fue la guía de observación, sirvió para tener datos sobre: la infraestructura de la vivienda, acceso, higiene, servicios básicos, productos alimenticios, animales domésticos, los cuales fueron marcados según su existencia a nivel de hogar y de comunidades.

La investigación permitió visualizar la realidad de la inseguridad alimentaria que viven los agricultores y su familia, es un tema que ha sido prioridad a nivel departamental, sin embargo, a nivel municipal es mínimo el interés y las acciones departamentales no han sido descentralizadas.

Caracterización del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango-Guatemala

El municipio de Santa Eulalia se encuentra a una distancia de 87 km de la cabecera departamental Huehuetenango y 355 km de la ciudad de Guatemala. La población total de Guatemala es de 14, 901,286 personas, está distribuida de la siguiente manera: 7, 678,190 (51.5%) mujeres y 7, 223,096 (48.5%) hombres (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2019, p. 14).

Según los resultados del XII Censo Nacional de Población y VII Vivienda, la población total del departamento de Huehuetenango es de 1, 170,664, de esto se sitúa el Municipio de Santa Eulalia Huehuetenango con un total de 39,025, distribuida en la siguiente manera: 18,545 hombres (48%) y 20,480 (52%) mujeres. Los idiomas que predominan son Q'ánjob'al y el español. Las características generales de la población de 15 años o más por condición de actividad económica activa, el 42% se encuentra realizando alguna actividad económica, la población económica inactiva es de 55%, no declaro el 3%. Según el lugar de trabajo 7,654 labora en el municipio, 216 en otro municipio, 106 en otro país y 1511 no declaró. El 96% de la población se encuentra ocupada y el 4% desocupada (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2019, p. 14-16).

El cultivo del maíz y frijol constituye una de las principales fuentes de ingreso económico para muchas de las familias, también se convierte en el sustento alimenticio ya que lo que cosechan consumen durante algunos meses del año.

Según el diagnóstico situacional del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango, la población se dedica al cultivo de maíz, frijol, trigo, frutas tropicales, el maíz ocupa el 60% de la producción total del municipio, seguido del café orgánico con una participación del 22%; cardamomo 11%; frijol 4% y trigo 2%, la tendencia en el uso de suelos continúa distribuida de manera similar a 1979, los cultivos del maíz juntamente con el frijol predominan por su orientación para autoconsumo. El cultivo del café orgánico y cardamomo ha cobrado importancia debido a la alta demanda internacional por su calidad (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2017, p. 26).

En el municipio existen dos sistemas de servicio de agua: el primero es surtido en el área urbana por la municipalidad, canalizado desde un nacimiento y por la misma gravedad se distribuye, el segundo es abastecido en el área rural por el proyecto de bombeo eléctrico, el costo es de 12.62 Quetzales mensuales por conexión domiciliar, de esta tarifa, el 76 por ciento corresponde a los costos ambientales de la zona de recarga hídrica y el 24 por ciento para operación y mantenimiento. La energía eléctrica la proporciona el Instituto Nacional de Electrificación –INDE–, la comercializa la Distribuidora de Energía de Occidente, Sociedad Anónima –DEOCSA–. El servicio de drenaje únicamente cubre la región central. En el área rural la canalización de las aguas servidas es a flor de tierra y para los desechos orgánicos se utilizan pozos ciegos o letrinas.

Respecto al uso de los servicios sanitarios, según el Instituto Nacional de Estadística (2019) aproximadamente “6,148 cuentan con servicio sanitario, siendo pozo ciego, letrinas, excusado lavable,

inodoro con fosa séptica o drenaje y un total de 313 no cuentan con algún servicio sanitario” (p.9). Durante el trabajo de campo se verificó que la población de áreas rurales no cuenta con higiene respecto a su servicio sanitario, su ubicación es cercana a las viviendas, la fosa séptica o letrina se encuentra destapado, expuesto a moscas y el olor que se genera en el ambiente. Las familias que cuenta con letrina o pozo ciego es mayor, debido a que muchos por falta de drenajes debido a la topografía de las comunidades o por falta de recurso económico no buscan los medios para mejorar este servicio, por lo que optan en usar letrinas o fosas sépticas.

Según el Instituto Nacional de Estadística (2019) los hogares que cuenta con algún tipo de alumbrado son 6,559, 4,742 cuenta con una red de energía eléctrica, esto es en el caso del casco urbano y algunas comunidades, 400 cuentan con panel solar o eólico, 37 hogares utilizan gas corriente, 1346 utilizan candelas y 34 hogares utilizan otro medio diferente para obtener fuente de energía (pág. 67) Durante la entrevista algunas familias manifestaron no contar energía eléctrica debido a la falta de recurso económico para la conexión, se encuentran ubicados en lugares distantes o por falta de recurso económico para el pago mensual, algunos manifestaron que en el hogar la luz la utilizan dos a tres horas al día, una hora en la madrugada y dos horas por la noche, se limitan debido a que el costo es elevado y los que no cuentan con este servicio optan por cargar sus equipos con vecinos que si cuentan con el servicio.

Las principales fuentes de energía para cocinar, según el censo poblacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística (2019), hay 6,346 hogares utilizan leña para la preparación de la comida, en el caso de las familias de áreas urbanas, la tarea de leña tiene un valor de Q250 a Q300, es dependiendo de la calidad, les alcanza para aproximadamente 15 días, en el caso de las familias del área rural buscan en terrenos la leña para su uso, involucra a todos los integrantes del hogar para realizar dicha actividad, desde los pequeños de casa, hombres y en ocasiones la ama de casa es quien busca leña y el esposo trabaja para adquirir ingreso económico. Algunas familias con recurso económico cuentan con estufa eléctrica o de gas para poder cocinar los alimentos.

Los resultados del XII Censo Nacional de Población y VII Vivienda, refiere que “los hogares que no tienen un cuarto exclusivo para cocinar son 4,072 familias y, 2,487 si tiene un lugar específico” (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2019, pág. 67). Muchas familias no cuentan con espacio adecuado para la preparación y para el consumo respectivo, esto es por la falta de espacio físico, territorial, también puede ser a causa del nivel de hacinamiento o falta de recurso económico para la construcción de vivienda.

La forma de eliminación de la basura en el municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango, según los resultados del XII Censo Nacional de Población y VII Vivienda (2019), la forma de eliminación de basura de las 6,559 familias, 3,044 utilizan para abonar o reciclaje, 1,636 queman, 1,034 lo tiran en cualquier lugar, 618 pagan servicio municipal, 194 entierran, 24 contratan servicio privado, 5 personas la tiran en río, quebradas y otras 4 no especificaron, por lo que es importante señalar que no existe un tratamiento adecuado, máxime en área rurales en dónde no le prestan importancia a este tema (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2019, pág. 67).

En los resultados del XII Censo Nacional de Población y VII Vivienda (2019) describen que la principal fuente de agua para el consumo de las familias de las 6,559 familias, 2,460 se abastecen de río, lago o nacimiento, 2,716 de tubería red fuera de la vivienda, 590 de tubería de red dentro de la vivienda, 302 familias de chorro público, 228 de pozo perforado público o privado, 190 de lluvia, 13 de camión o tonel y 60 no especificaron (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2019, pág. 68).

Los pequeños agricultores tienen su propia forma de cultivar de manera sostenible, buscan la forma de cómo almacenar y ahorrar el agua, en el caso de las mujeres busca toneles¹ o buscar alternativas para la recolección de agua en el hogar, esto significa que ya no tienen que caminar kilómetros para buscar agua. Los niños pueden ir a la escuela y las mujeres tienen tiempo libre para otras actividades: participación comunitaria, aprendizaje de nuevas habilidades y cultivo de alimentos, incluidas verduras, plantas nativas y medicinales, cría animales de corral, esto brinda a las mujeres una mayor independencia e ingresos, y aumenta la seguridad alimentaria de sus familias.

Inseguridad alimentaria y sus principales enfoques teóricos

Los enfoques teóricos que a continuación se presentan contribuyen a precisar y organizar los fundamentos expuestos, dada la naturaleza del artículo, se considera el enfoque desde la perspectiva de los derechos con énfasis en el derecho a la alimentación, así como los derechos culturales de la población.

Para el (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en Centro América, 2011) La Inseguridad Alimentaria es “la probabilidad de una disminución drástica del acceso a los alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales o sociales, o a una reducida capacidad de respuesta”(p.28).

La disminución de la cantidad y calidad de alimentos pone en riesgo la integridad del ser humano, puede llegar a generar problemas psicológicos, crecimiento por escases de vitaminas y acceso a una dieta balanceada y saludable. La (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación -FAO-, 2021) afirma:

La inseguridad alimentaria contribuye al sobrepeso y la obesidad, así como a la desnutrición, y coexisten altas tasas de estas formas de malnutrición en muchos países. El costo más alto de los alimentos nutritivos, el estrés que significa vivir con inseguridad alimentaria y las adaptaciones fisiológicas a la restricción de alimentos ayudan a explicar por qué las familias que enfrentan inseguridad alimentaria pueden tener un riesgo más alto de sobrepeso y obesidad (p. 15).

La inseguridad alimentaria es una forma de medir la situación de cada una de las familias, conociendo si el ser humano se encuentra en el nivel moderado o grave de desnutrición. La Organización de las Naciones Unidas (2020) afirma:

Inseguridad alimentaria grave; nivel en el cual las personas probablemente se han quedado sin alimentos, sufren hambre y, en el caso más extremo, pasan días sin comer, lo que pone en grave riesgo su salud y su bienestar. La inseguridad alimentaria moderada; nivel alimentario en el que las personas afrontan incertidumbres con respecto a su capacidad de obtener alimentos y, en ciertas épocas del año, se ven obligadas a reducir la cantidad o calidad de los alimentos que consumen por carecer de dinero o de otros recursos, lo que reduce la calidad de la dieta, interrumpe los hábitos alimentarios y puede tener consecuencias negativas para su nutrición, su salud y su bienestar (p. 12).

El (Congreso de la República de Guatemala, 2005) en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto (32-2005) define la Seguridad Alimentaria y Nutricional como el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación

1. Toneles son depósitos plásticos para recolectar temporalmente el agua

adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.

A causa de la inseguridad alimentaria que enfrenta el ser humano, puede tener como efecto la desnutrición, presentando retraso en el crecimiento en cuanto a la talla y edad, peso, aparición de enfermedades en niñas y niños. La población guatemalteca tiene derecho de contar con la disponibilidad, accesibilidad de los alimentos para poder tener una vida plena. La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2018) se fundamenta de los siguientes cuatro pilares:

- a. Disponibilidad: Se refiere a la cantidad y variedad de alimentos con que cuenta un país, región, comunidad, familia o individuo.
- b. Utilización: Existencia de alimentos para consumo humano disponibles en calidad, variedad y cantidad suficiente para satisfacer la demanda de la población a nivel regional, nacional, local, comunitario, familiar e individual; la procedencia del alimento puede ser de la producción local, importación y/o donación.
- c. Estabilidad: se refiere a solventar las condiciones de inseguridad alimentaria transitoria de carácter cíclico o estacional, a menudo asociadas a las campañas agrícolas, tanto por la falta de producción de alimentos en momentos determinados del año, como por el acceso a recursos de las poblaciones asalariadas dependientes de ciertos cultivos.
- d. Acceso y control sobre los medios de producción: (tierra, agua, insumos, tecnología, conocimiento...) y a los alimentos disponibles en el mercado. La falta de acceso y control es frecuentemente la causa de la inseguridad alimentaria, y puede tener un origen físico (cantidad insuficiente de alimentos debido a varios factores, como son el aislamiento de la población, la falta de infraestructuras...) o económico (p. 70).

En Guatemala, actualmente el acceso a los alimentos ha sido una gran limitante, esto por la falta de oportunidad de empleo, específicamente para los pequeños agricultores, quienes tiene que caminar horas para llegar a su lugar de trabajo, no cuentan con acceso a carreteras en buen estado, disponibilidad inmediata de vehículos, agregado a ello el costo elevado para su traslado de un lugar a otro, su pago por día cubre escasamente algunos costos de la canasta básica, lo cual afecta la salud de los integrantes de su familia, llegando a generar algún nivel de desnutrición.

El rostro de la inseguridad alimentaria en el contexto comunitario

La población objeto de estudio la conforman personas de comunidades de áreas rurales, las características de los sujetos de investigación son: agricultores que están comprendidos de 30 a 80 años de edad, algunos solamente cursaron tercer grado de primaria, cuentan con responsabilidad familiar de cuatro a ocho hijos menores de edad.

En el caso de adultos mayores están comprendidos entre las edades de 65 a 85 años, algunos viven solos, no cuentan con redes de apoyo buscan la forma de cómo sobrevivir y algún ingreso económico que logre satisfacer algunas necesidades básicas, laboran una o dos veces a la semana, es dependiendo de la ubicación domiciliaria, en comunidades rurales es menos la oportunidad que en el casco urbano, manifestaron que la edad es una limitante para este grupo debido a que ya no son contratados en sus comunidades, otros que dependen directamente de algún hijo, nieto, yerno.

Las madres de familia entrevistadas están comprendidas entre las edades de 29 a 75 años, amas de casa, algunas con nivel educativo de primero primaria, otras nunca asistieron a ningún centro educativo, la sociedad

les ha asignado el rol de madres, criadoras y educadoras de sus hijos limitando a tener acceso a educación, fijando el rol de encargadas y administradoras de los insumos del hogar.

En el caso de algunos jóvenes y niños entrevistados están comprendidos entre las edades de 7 a 25 años, en el caso de los jóvenes algunos cursaron el nivel primario, específicamente sexto grado, eso debido a la falta de escuelas o institutos para cursar el nivel básico, ante la necesidad de apoyar a los padres optaron por dejar a un lado sus estudios y así contribuir a la economía familiar. Los niños a temprana edad ya son tomados en cuenta para realizar actividades agrícolas como la siembra, limpia y cosecha de maíz, frijol y otros productos agrícolas o cargar leña para el uso familiar, en el caso de niñas se involucran en los quehaceres del hogar, como preparar los alimentos, hacer tortillas, lavar ropa, servir los alimentos, darle de comer a los hermanos menores, darle de comer a los animales domésticos, no cuentan con mayores oportunidades debido a que en algunos hogares aún la mujer es considerada inferior al hombre.

Las familias entrevistadas están conformadas de 3 a 12 integrantes, se encontraban de uno a ocho niños, las familias eran de tipo extensa, en los hogares lo conforman abuelos, suegros, tíos, primos, teniendo la vivienda una o dos ambientes, por lo que se pudo observar alto nivel de hacinamiento.

Para la recolección de los datos se realizaron visitas domiciliarias a 90 familias en las cuales se utilizó como instrumento de apoyo una entrevista estructurada en la que se describen los datos generales del entrevistado, grupo familiar, ingresos, egresos, forma de alimento, servicios básicos, medios de producción, acceso a mercados para sus productos. Para la obtención de la información fue la guía de observación, sirvió para tener datos sobre: la infraestructura de la vivienda, acceso, higiene, servicios básicos, productos alimenticios, animales domésticos, los cuales fueron marcados según su existencia a nivel de hogar y de comunidades.

A continuación, se describen los niveles de seguridad alimentaria en el municipio de Santa Eulalia.

Disponibilidad de alimentos

La disponibilidad de la alimentación está enfocada en diferentes aspectos, desde su obtención, formas de producción, recolección o compra, asimismo el sistema de distribución respecto a la accesibilidad de los medios de obtención, infraestructura vial, la comercialización de sus productos que cosechan y también de lo que necesitan obtener.

Durante el trabajo de campo se pudo observar en las diferentes comunidades del municipio de Santa Eulalia Huehuetenango, la mayoría de los hogares siembran maíz, frijol, en algunos hogares el trigo, cultivos de hortalizas, esto es para su consumo diario.

Algunos manifestaron dificultad en sembrar debido a que no cuentan con terreno propio, muchos de ellos solamente tienen de uno a cuatro cuerdas, para las personas que no cuentan con terreno, optan por arrendar y la forma de pago es por medio de la cosecha, se da un determinado porcentaje al dueño.

El hambre estacional, según la (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, 2021), consiste en el deterioro predecible y recurrente de la situación alimentaria y nutricional de los hogares vulnerables, entre abril y agosto, este período se puede ampliar si la sequía o las inundaciones provocan pérdidas en los cultivos de granos básicos de los pequeños agricultores (p. 28). La sequía, inundaciones provocadas por lluvia, depresiones tropicales, puede poner en riesgo el cultivo de

maíz, frijol de los pequeños agricultores, cuando estos problemas climáticos se presentan, también afecta la situación de la inseguridad alimentaria familiar, lo cual puede poner en riesgo la salud nutricional del ser humano.

Los problemas recientes que afectaron en cultivo de los pequeños agricultores fueron dos tormentas, de las cuales son ETA, IOTA. La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (2021) plantea que se actualizó la situación de inseguridad alimentaria aguda de la población guatemalteca que reside en los 10 departamentos del país, incluidos en el estado de calamidad decretado por el Gobierno de Guatemala, debido a los daños provocados por las depresiones tropicales ETA e IOTA en noviembre de 2020. Los departamentos analizados fueron: Alta Verapaz, Chiquimula, El Progreso, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Petén, Quiché, Santa Rosa y Zacapa (p. 7). Las tormentas probaron escases en los productos de maíz y frijol, debido a la inundación de las cosechas, algunos de hortalizas, otros de productos como el café, cardamomo, entre otros.

Los entrevistados manifestaron que siembran aproximadamente de dos a cuatro cuerdas de terreno, se cosecha una aproximado de seis a ocho quintales, dependiendo del cuidado y el mantenimiento que se le da durante el crecimiento, es solamente una cosecha al año, algunos agricultores manifestaron que sus tierras no han sido productivas, esto es a causa del cambio climático, para el año 2020, por las tormentas ETA y IOTA afectaron las siembras, disminuyendo la cosecha anual, asimismo la falta de recurso económico para adquirir abonos de calidad, la escases de agua para riego de cultivos limita a obtener buena cosecha.

Las tormentas tropicales, impactan desde el económico familiar, mientras más productos de cultivo se pierden, así es el ingreso económico, también se minimiza la oportunidad de empleo debido a la pérdida de cultivo, las familias poco a poco llegar a presentar un nivel de inseguridad alimentaria, poniendo en riesgo la vida familiar.

Según la entrevista realizada a los agricultores, manifestaron que de su cosecha consumen aproximadamente cuatro a seis meses, debido a la poca disponibilidad de terreno, ya el resto del año deben trabajar para obtener recurso económico y comprar maíz, frijol, esto es por la falta de terreno para la siembra.

Para la reserva del maíz lo que hacen las familias es, al momento de la cosecha se seca la mazorca, seguidamente se desgrana y se guarda en costales, y en otras ocasiones los cuelgan en la cocina en donde se preparan los alimentos esto con el objetivo de que el maíz se vaya secando y también estando accesible al momento de la preparación para su consumo.

Durante las visitas en las viviendas se logró verificar que algunas familias no cuentan con disponibilidad de alimentos, específicamente del maíz, esto puede ser que, por la temporada, debido a que la cosecha del maíz esta para el mes octubre y noviembre. Asimismo, en las comunidades no se logró ver grandes cantidades de azúcar, frijol o insumos de alimentos, existe escases en cuanto a verduras, carnes, cereales, esto no se encuentra dentro de su dieta diaria.

La disponibilidad de alimentos está relacionada también con la crianza de animales, la única que tienen las familias son cerdos, esto es dos a cuatro por familia, dependiendo de la ubicación y espacio, algunos manifestaron que por no contar con recurso económico para darle alimento a los animales o por falta de espacio para criarlo no optan por tenerlos, también pollos, algunos tiene de cuatro a ocho de diferentes tamaños, no tienen crianza en grandes cantidades, debido a las diferentes enfermedades que padecen y por vivir en área rural existen animales salvajes que se los comen.

Los animales domésticos son utilizados para venta dentro de la comunidad o salen a vender durante el día de plaza en la cabecera municipal, siendo a precio bajo, los cerdos pueden ser comprados por un total de Q700 a Q1, 200, los pollos a Q60 y Q80 esto es dependiendo del tamaño, en todo este costo deben descontar la alimentación diaria de los animales y también el traslado al momento de su venta, lo cual se les dificulta debido al precario acceso de la comunidad a la cabecera municipal. Algunas familias cuentan con crianza de pato, chompipes, gatos, esto es para venta, con esto logran generar mínimos ingresos económicos para satisfacer algunas necesidades básicas.

Las familias no cuentan con siembra de huertos familiares o comunitarios, en los centros educativos no ha sido prioridad contar con formas de adquirir alimento, esto se debe a la falta de sensibilización y concientización por parte de las autoridades locales, municipales, y docentes. Por las distancias, las familias no han sido prioridad, las instituciones no se acercan a brindar apoyo para la tecnificación de la siembra de alimentos, muchas familias optan por no sembrar o por falta de terreno.

También es importante contar con un espacio disponible para guardar la alimentación, se pudo verificar que la mayoría su alimentación diaria la guarda en canastos, no cuentan con refrigeración u otra forma de conservar sus alimentos que sobran o que puedan guardar como la verdura, esto es por falta de recurso económico para adquirir aparatos o por no contar con energía eléctrica, estas formas de conservar los alimentos pueden afectar la salud debido a que los mismos están expuestos al contacto con moscas y esto puede provocar enfermedades que pueden poner en riesgo su salud.

Otro aspecto importante para mencionar es la disponibilidad del agua, para el consumo y la preparación de alimentos, es escasa, en algunas comunidades no cuentan con acceso al vital líquido, no cuentan con recurso económico para la conexión y la topografía de las viviendas, es de difícil acceso, dichos aspectos limitan para adquirir el servicio.

Acceso de alimentos

Al momento en que las familias rurales cuentan con la disponibilidad de los alimentos, también es importante contar con el acceso a los alimentos sin limitaciones, deben tener un empleo para obtener recursos económicos suficientes, no solamente tener un empleo, más bien tener un empleo digno con ingreso justo y que la mano de obra sea pagada de acuerdo con el salario mínimo.

Para Guatemala, Según el Acuerdo Gubernativo No. 320-2019 publicado por el Diario de Centroamérica el 30 de diciembre del año 2019, se establece el salario mínimo de la siguiente manera: para actividades económicas no agrícolas el salario diario es de Q92.88, el salario mensual es de Q2, 825.10 más Q250 de bonificación, haciendo un total de Q3, 075.10 mensual. En el caso de actividades económicas agrícolas, el salario diario es de Q90.16, el salario mensual es de Q2, 742.37 con la bonificación de Q250 y un salario total de Q2, 992.37 al mes.

La población ocupada, para el (Instituto Nacional de Estadística, 2014) el municipio asciende a 95.4%, los cuales en su mayoría se encuentran en el área rural, con una representatividad del 7.9% es del área urbana y el 92.1% del área rural, esto debido a las actividades económicas eminentemente agrícolas del departamento. La Población Desocupada representa el 4.6%, lo cual está por encima de la tendencia departamental (2.1%). La desocupación en su mayoría se encuentra en el área rural con 67.5% dejando al área urbana con el 32.5% restante.

Para el (Observatorio del Mercado Laboral, 2020) las actividades económicas son aquellas que permiten la generación de riqueza dentro de una comunidad mediante la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales o bien de algún servicio; teniendo como fin la satisfacción de las necesidades humanas. La Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU- es la clasificación de referencia para las actividades productivas; su propósito es ofrecer un conjunto de categorías para la compilación y difusión de datos estadísticos de acuerdo con esas actividades y necesidades; para el departamento de Huehuetenango las más abordadas son la agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas con un 54.4% de representatividad, le siguen el comercio al por menor con 19.6% y otras actividades con un 19.1%, esto debido a que el departamento aún se categoriza como agrícola.

Según las diferentes actividades económicas que existen en Guatemala, la población del área rural carece de opciones de empleabilidad, se pudo verificar que los pequeños agricultores no cuentan con el acceso a un empleo digno, la mayoría no cuenta con acceso a un salario digno según lo descrito por la ley, algunos tienen un ingreso aproximado de Q40.00 a Q50.00 por día, esto es quienes se dedican a la agricultura, niños y adultos mayores que buscan oportunidades, tienen un ingreso por día de Q25.00 a Q30.00, es según la ubicación de la comunidad, algunos que se dedican a la albañilería tienen un salario por día de Q75.00 a Q125.00, muchas veces por ser comunidades distantes y de áreas rurales no cuentan con oportunidades.

Según las entrevistas realizadas, se logró conocer que el ingreso económico mensual es aproximadamente de Q800 a Q1800, esto es según la actividad que realiza, no cuentan con oportunidades laborales, en el caso de los hombres deben salir de su comunidad o del municipio para contar con alguna oportunidad, su egreso es aproximado de Q600 a Q1,200 para cubrir alimento, vestuario, servicios básicos como agua potable y energía eléctrica, se puede evidenciar que sus ingresos son limitados en comparación con los egresos que tienen, lo cual les dificulta satisfacer las necesidades básicas de su grupo familiar.

Durante las entrevistas que se realizaron, las familias manifestaron que la principal fuente de ingresos económicos de las familias del área rural se deriva de las actividades agrícolas, la mayoría de estos no cuentan con un salario digno para su sobrevivencia o en la mayor parte de los casos solo sobreviven con lo que cosechan.

La principal fuente de ingresos económicos de las familias del área rural se deriva de las actividades agrícolas, la mayoría no cuentan con un salario digno para su sobrevivencia o en la mayor parte de los casos solamente consumen de lo que cosechan.

Algunas familias del área rural migran de manera temporal, durante los meses de noviembre a marzo emigran por corte de café especialmente al oeste del departamento de Huehuetenango y de agosto a enero, se incrementa la migración a nivel externo al México con fines agrícolas, durante todo el año hay intentos variados de migrar a los Estados Unidos.

La cosecha de café aproximadamente se da durante los meses de octubre a febrero, en esta temporada los jornaleros cuentan con oportunidades de empleo de seis a siete días a la semana, en ocasiones todos los integrantes de la familia se involucran para realizar dicha actividad, esto debido a que los padres de familia son los principales contratistas y son pagados dependiendo de lo que logran cortar, por lo que se toma en cuenta la mano de obra de los menores de edad, madres de familia, adultos mayores.

En las comunidades rurales, generalmente las familias cuentan con cultivos de maíz, frijol, trigo, algunos productos de hortalizas, lo comercializan en el mercado municipal, no existen empresas para exportar sus productos, muchas veces esto se pierde por falta de oportunidades, afecta la economía e impacta a la salud y nutrición, especialmente de la niñez.

Algunas familias que tienen un integrante en los Estados Unidos contribuyen a la economía del hogar, reciben un ingreso aproximado de Q800 a Q1,200 al mes, muchas veces es ingreso único debido a que la mujer es la jefa del hogar y no cuenta con otra fuente de ingreso, con esto busca satisfacer algunas necesidades básicas de su grupo familiar, para dichas familias el tipo de vida es diferente a los que se dedican a la agricultura directa en la comunidad, esto es visible su forma de vestir, vivienda es de construcción formal, la alimentación varía y poseen objetos o equipos de valor.

En las comunidades rurales del municipio de Santa Eulalia, no se cuenta con oportunidad de mercado de exportación o venta de sus productos, tales como el café y cardamomo, limón, aguacate, para la venta, se llevan a la cabecera municipal o algunos casos llegan a sus comunidades, pero a un precio bajo de venta, se les dificulta debido a la distancia, hacen aproximadamente dos a tres horas para llegar, el transporte es limitado para la venta y compra de productos para su consumo, el pasaje para el traslado tiene un valor de Q50.00 a Q60.00 algunas familias optan por no vender sus productos, solamente se pierde y es mínimo lo que consumen en el hogar.

Los agricultores no tienen accesibilidad a los centros de distribución, como se mencionaba anteriormente las comunidades lejanas deben hacer varias horas para su traslado o el producto ya llega a un elevado precio, por lo que de su ingreso económico no cubre suficientemente sus necesidades básicas.

Las familias de las áreas rurales cuentan con pequeñas tiendas en las que se pueden adquirir productos de primera necesidad, ubicadas cerca de las viviendas, la limitante es el elevado precio, las personas que carecen de recurso económico buscan sobrevivir con alimentos que ellos mismos producen.

Las posibles causas del inaccesso a los alimentos, puede ser la respuesta insuficiente del gobierno municipal, nacional y riesgos ambientales, sociales, económicos, y los desastres naturales, los cambios climáticos constantes dificultan la disponibilidad de los alimentos, dicha limitante puede poner en riesgo la salud de los integrantes del hogar y puede provocar algún tipo de desnutrición.

Los mercados del municipio de Santa Eulalia, cuentan con abastecimiento de maíz, dicho producto es proveniente de la costa sur y del norte, los granos que son provenientes de México, tiene un precio de Q120 a Q150 el quintal, y el maíz criollo a Q175 a Q190 el quintal, y la libra de grano nacional tiene un costo aproximado de Q1.50, el almud que equivale a las 25 libras tiene un precio aproximado de Q25.00, las personas lo adquieren según su ingreso económico, algunas familias lo adquieren por día, semana o mes, esto está disponible durante los días de la semana, sin embargo, para las familias que viven en áreas rurales, este producto es difícil de adquirir debido a la distancia, el producto a las comunidades llega a un elevado costo y por su ingreso económico no logran comprar por quintales, dicho producto no está al alcance de algunas familias rurales.

Consumo de alimentos

Al momento de contar con la accesibilidad, disponibilidad de los alimentos es importante también tomar en cuenta la forma de consumo, específicamente en las familias de áreas rurales quienes cuentan con diferentes hábitos alimenticios, esto es visible desde la compra, preparación y consumo de los alimentos.

Las costumbres que tienen las familias de las áreas rurales del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango, primero servir al padre de familia, abuelos, después a los hijos varones, se toma en cuenta el aporte que realiza en el hogar, la mujer es quien sirve los alimentos, esperan a que el hombre termine de comer y la mujer desde su lugar donde cocina o hace tortillas se sienta a comer, siendo ella la última en servirse.

La distribución de la comida también es diferente, al hombre se le sirve con gran proporción, en algunos casos se considera que a la persona que aporta económicamente merece que se le sirva de mayor cantidad a comparación de las amas de casa o los hijos menores de edad.

El consumo alimenticio de las familias de áreas rurales se encuentran verduras como: papas, güisquil, bledo, macuy, punta de güisquil, acelga, mostaza, entre otros, esto lo adquieren de su cosecha o compran con los vecinos de su comunidad, por ser un alimento accesible y es algo que está dentro de su menú, hace que las familias no aprovechen, optan por comprar otros productos como: huevos, sopas instantáneas, arroz, fideo, frijol enlatado, mayonesa, salsa dulce, entre otros que no les aporta nutrientes, sin embargo, lo consideran como alimento nutritivo debido a que es económico, abundante y no perecedero, sin embargo no brinda los nutrientes necesarios.

La mayoría de las familias entrevistadas manifestaron consumir alimentos tres veces al día, el desayuno lo realizan de manera diferente, esto es por la rutina del jefe de hogar, quien sale de madrugada al trabajo y la esposa es quien se encarga de prepararlo, por lo que en ese tiempo no existe convivencia, para el almuerzo solamente los niños y las madres de familia conviven, comen poco y, para la cena todos los integrantes del hogar se reúnen y logran convivir, esto lo hace el tiempo de comida predominante debido a la presencia de sus miembros.

Durante el año escolar los niños son beneficiados con alimentos que se les provee en el centro educativo, algunos niños manifestaron que al salir de su vivienda no desayunan, al momento de llegar a la escuela ellos reciben un plato de alimento, la preparación está a cargo de las madres de familia con el apoyo de los docentes, contribuye a que el niño reciba algunos nutrientes que posiblemente en el hogar los padres de familia por la falta de recurso económico no lo pueden hacer.

Utilización biológica de alimentos

El aprovechamiento de los recursos biológicos es un tema que está relacionado con la salud del ser humano, previene enfermedades que pueden afectar el crecimiento y salud de las familias.

Respecto a la higiene de los hogares, se encontró que algunas familias que fueron visitadas no cuentan con adecuados hábitos de higiene, particularmente en la cocina, donde se exponen los alimentos sin refrigeración; se observó la presencia de moscas, lo que puede provocar enfermedades intestinales. Es necesario la atención personalizada al grupo familiar, y la educación e información a nivel comunitario.

Otro aspecto que requiere la debida orientación e información, es la ubicación de los inodoros o letrinas, estos se encuentran en las cercanías de los hogares y requieren de una adecuada higiene y tratamiento, asimismo el lugar de ubicación de los animales domésticos, específicamente los cerdos; no se les da el cuidado adecuado, dichos aspectos pueden afectar la salud, ameritando las familias del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango, estrategias de atención y sensibilización, particularmente en las áreas rurales, respecto la importancia del tratamiento y mantenimiento adecuado de dichos ambientes,

Otro aspecto que cabe mencionar es el tratamiento que se le da a los desechos, por la ubicación, la mayoría son quemados en los diferentes terrenos, las familias juntan la basura y los que no son degradables se queman, esto pone en riesgo el medio ambiente y la salud. En general, la higiene y la alimentación son dos aspectos que deben ir entrelazados ya que con esto las familias pueden prevenir enfermedades, especialmente en la niñez para que crezcan sanos, sin riesgo de padecer de algún tipo de desnutrición.

Estrategias de supervivencia alimentaria de las familias del Municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango

Se pudo comprobar que las familias de las comunidades rurales del municipio hacen uso de diferentes estrategias de supervivencia, y buscan alternativas para satisfacer sus necesidades básicas.

Durante el trabajo de campo se logró conocer que algunas familias del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango, específicamente las familias campesinas satisfacen algunas necesidades básicas según su ingreso económico, si la familia se dedica directamente a la agricultura y trabaja dos o tres veces por semana, así será también su ingreso económico para invertir en alimentación, dejando por un lado la educación, medicamento y vestuario para la familia.

Entendiendo que las estrategias de sobrevivencia son las respuestas a las limitantes que las familias presentan, por lo que buscan diferentes actividades o involucran a sus miembros para poder mejorar o contribuir a tener una vida digna.

Las diferentes dinámicas laborales que establecen los jefes de hogar repercuten en distintos aspectos de la vida familiar, cada integrante establece su propio estilo de vida y selecciona un conjunto determinado de estrategias familiares que repercuten en el estado de salud de sus integrantes.

Los hogares han mantenido reservas mínimas de maíz a lo largo del año, para abastecerse buscan mercados de manera quincenal o mensual para el consumo. En el caso del frijol, los hogares cuentan con reservas para un poco más de dos meses, y han mantenido reservas por seis meses. Para esta época los hogares esperan la salida de la cosecha que usualmente llena sus reservas por algunos meses; sin embargo, este año a causa de las pérdidas de cultivos por las tormentas tropicales, la producción se reducirá, impactando el volumen de reservas.

En el municipio de Santa Eulalia, el número de integrantes de las familias afecta las condiciones socioeconómicas; regularmente el grupo familiar, se pudo observar que la familia está integrada de cuatro a ocho hijos por familia, esto hace que el ingreso económico no logre satisfacer sus necesidades básicas, por lo que se opta por la incorporación de los miembros de los grupos domésticos como fuerza de trabajo, sin importar la edad ni el sexo. La inclusión de los miembros del hogar tiene también que ver con las extensiones de tierras para la siembra de los productos, y, debido a la carencia del recurso económico no logran contratar a personas para apoyo, por lo que toman en cuenta a los miembros más jóvenes del hogar.

Asimismo, el contexto comunitario limita a la incorporación de la mano de obra para el sector agrícola, las familias no cuentan con grandes extensiones de terreno o no cuentan con recurso económico, lo que impide buscar fuentes de empleo que satisfagan las necesidades básicas de las familias. En fin, las familias buscan alternativas para poder diversificar actividades con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los integrantes del hogar.

La estrategia de sobrevivencia de los pequeños agricultores consiste en los productos que cosechan, como café, maíz y trigo, algunos años baja de precio, la inversión del agricultor se pierde, por lo que algunos optan por perder la tecnificación de las actividades que realizan, en algunos casos las familias cuentan con pequeñas extensiones de terreno, optan por incluir a la familia para la actividad de siembra, poda y cosecha, por la falta de recurso económico no incurren a gastos de contratación de mano de obra, asimismo, los insumos que usan no son de buena calidad, por lo que obtienen cosecha de mala calidad, de esto obtienen mínimo ingreso que no logra cubrir sus necesidades básicas.

Varias familias de áreas rurales no cuentan con acceso a un centro de salud para consultar el peso y talla de los menores de edad, en ocasiones algún miembro del hogar se enferma de fiebre, diarrea, dolor de cabeza, no lo llevan a consulta médica, no cuenta con cuidados especiales o dieta balanceada, son atendidos con medicina natural, con esto se puede evidenciar el abandono y la deficiencia que existe para poder tener acceso inmediato al sistema de salud.

Impacto de políticas, programas municipales y departamentales, nacionales implementados para prevenir la inseguridad alimentaria

Una de las Secretarías que está reconocida por el gobierno nacional es la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, tiene como naturaleza coordinar por medio del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN- y tiene la responsabilidad de la coordinación operativa interministerial del Plan Estratégico de SAN, así como de la articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional del país.

De lo anterior, en el municipio de Santa Eulalia, se apoya de la coordinación interinstitucional que ejecuta presupuesto para lograr llegar a la población vulnerable, en este caso la población en inseguridad alimentaria y nutricional. Actualmente se apoya en el proceso del programa de apoyo alimentario y prevención del COVID-19 en el marco del decreto 12-2020.

Las actividades que realiza la SESAN para erradicar la problemática de inseguridad alimentaria es la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición a nivel municipal, según lo manifestado de los impactos positivos es la inclusión y participación de la población vulnerable.

De las entrevistas que se realizaron a empleados de Ministerios y Secretarías, indicaron que dentro de las organizaciones gubernamentales, el tema relacionado con la Seguridad Alimentaria, algunos procesos son lentos, existe burocracia, no existe descentralización de los recursos del Estado para brindarle oportunidad a las personas, no llegan a las comunidades distantes, los encargados departamentales no buscan espacios o no cuentan con respaldo o apoyo de los Ministerios o Secretarías de sedes centrales.

Entre las dificultades que manifestaron algunos miembros de instituciones gubernamentales como: Secretaria en Seguridad Alimentaria y Nutricional-SESAN-, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Unión Europea, Global Communities Guatemala PCI, Oficina Municipal de la Mujer Santa Eulalia, es; al momento de ejecutar proyectos enfocados a la seguridad alimentaria es la burocracia, poca participación e involucramiento de las personas a nivel comunitario, en las comunidades todavía ha sido visible el paternalismo, todo lo quieren gratuito, sin esforzarse, la falta de priorización y compromiso de autoridades ha sido una limitante.

Otras limitantes a nivel institucional que manifestaron los entrevistados es, la falta la coordinación o la articulación de esfuerzos, falta de recurso para ejecución de proyectos que lleguen a las familias más necesitadas, debido a que las comunidades son distantes y es donde se encuentra los casos de desnutrición, muchas veces las instituciones no brindan las herramientas adecuadas para los representantes a nivel departamental y municipal, eso impide la accesibilidad y apoyo a los pequeños agricultores.

Existe deficiencia en la administración de los recursos de la Cooperación Internacional, en muchos proyectos se gasta más en el funcionamiento que lo que se asigna a las familias, no se prioriza el tema de inseguridad alimentaria, no hay esfuerzos serios y eficientes.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA- y la Municipalidad aportan en mejorar las condiciones de salud y nutrición de la población del municipio de Santa Eulalia, haciendo énfasis en niñez menor de cinco años, preescolares y escolares, mujeres en edad fértil, población rural e indígena en pobreza y pobreza extrema.

Para contribuir con las políticas públicas y municipales los representantes de las instituciones manifestaron la importancia de asignar responsables directos de instituciones que trabajan el tema, con suficientes recursos; se deben establecer políticas claras y prácticas para poder implementarlas, tomando en cuenta al Conadur. Codede, Comudes, Cocodes; y, ante todo, que los recursos lleguen al nivel comunitario.

Las autoridades municipales y locales contribuyen al desarrollo y ejecución de proyectos, sin embargo, las limitantes es la descentralización de las instituciones gubernamentales, asimismo la asignación de recurso económico a la municipalidad y que puedan intervenir en las diferentes comunidades de difícil acceso.

La Municipalidad de Santa Eulalia, para contribuir a minimizar la problemática de la desnutrición, prioriza a las niñas y niños menores de edad, las acciones se llevan a cabo desde la Oficina Municipal de la Mujer, se realizan visitas de campo para conocer a las familias y el nivel de desnutrición en la que se encuentran. Para el año 2020, el total de niños desnutridos era de 27, dos fallecieron a causa de esta, la detección del caso fue muy tarde, el personal de salud no le dio el seguimiento, era un menor de edad de cinco meses, casos detectados por la municipalidad y no por entidades de salud pública, no hay un control por líderes comunitarios y menos del personal de salud.

Como seguimiento, se incluyen a las familias en proyectos que se encuentran ejecutando, tal es el caso de proveerles alimentos, como leche de fórmula para niños menores de un año, granos básicos, incaparina, aceite, frijol, se les da seguimiento por medio de la asistencia de las madres de familia y el menor de edad, una vez al mes en el Centro de Convergencia o Centro de Salud, se les monitorea por medio del peso y talla.

Un proyecto ejecutado por parte de la Municipalidad es la implementación de huertos familiares 215 familias, a cada miembro de la familia se les dio 4 pilones de aguacate, dos de limones persa, melocotón, y brócoli, coliflor, repollo, zanahorias, güicoy, la finalidad es que las familias puedan tener alternativas alimenticias para sostenerse en el hogar.

Los cambios significativos que se han dado en la participación del hombre y la mujer en los proyectos han sido mínimos, las personas están acostumbradas a recibir, no están acostumbrados a tener una corresponsabilidad, los hombres no han querido participar en los proyectos, han sido más mujeres que hombres, las pocas mujeres por compromisos del hogar no terminan los procesos.

Desde la perspectiva municipal, la población con quien se considera importante fortalecer el tema de seguridad alimentaria es con madres de familia, en coordinación con el Ministerio de Salud, quienes se encargan de clasificar la desnutrición y sus tipos, seguidamente con las Escuelas, los docentes son quienes permanecen más tiempo con los niños y desde ese espacio se puede detectar a tiempo los casos para no caer a la desnutrición crónica. Las estrategias que tienen contemplado desde la Municipalidad es seguir teniendo alianzas interinstitucionales, hay que seguir fortaleciendo la comisión de salud, la Dirección Municipal de la Mujer tener presencia en la SESAN, Comusan y otras entidades que están interesadas en erradicar la problemática.

Marco legal

El fundamento legal de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la población del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango, el (Congreso de la República de Guatemala, 1985) en los artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala describe:

- Título I, Capítulo Único, Artículo 2, Deberes del Estado. El Estado debe garantizar a los habitantes de la República la vida, libertad, justicia, seguridad, paz y el desarrollo integral de la persona.
- Título II, Capítulo I, Artículo 94. Obligaciones del Estado, sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.
- Título II, Capítulo I, Artículo 99. Alimentación y nutrición. El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicadas a la salud, para lograr un sistema alimentaria nacional efectivo.

Otro marco legal que tiene como finalidad proteger al ser humano, específicamente el bienestar físico, mental y social se encuentra (Congreso de la República de Guatemala, 1997) en el Código de Salud describe en sus siguientes Artículos:

- Artículo 41. Salud de la familia. El Estado, a través del Ministerio de Salud y de las otras instituciones del Sector, desarrollarán acciones tendientes a promover la salud de la mujer, la niñez, con un enfoque integral y mejorando el ambiente físico y social a nivel de la familia, así como la aplicación de medidas de prevención y atención del grupo familiar en las diversas etapas de su crecimiento y desarrollo incluyendo aspectos de salud reproductiva.
- Artículo 43. Seguridad alimentaria y nutricional. El Ministerio de Salud, en coordinación con las instituciones del Sector, los otros ministerios, la comunidad organizada y las Agencias Internacionales, promoverán acciones que garanticen la disponibilidad, producción, consumo y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca.
- La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) Menciona que las personas son libres e iguales ante la ley sin discriminación alguna, que tiene derecho a un nivel de vida adecuado para sí y su familia.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (2015) tiene como finalidad ponerle fin a la pobreza, hambre, malnutrición, asegurar la accesibilidad alimentaria de la población.
- El Plan Nacional de Desarrollo Katún: Nuestra Guatemala 2032 se enfoca en la creación de bienestar para las personas. Dicho bienestar se logrará mediante la construcción de medios de vida sostenibles, que provean a la población condiciones, habilidades y recursos para aprovechar las oportunidades de su contexto inmediato y desarrollar y fortalecer el tejido social.

Ha habido acuerdos gubernamentales que el Estado se ha comprometido a mejorar las condiciones alimentarias y nutricionales de la población, por medio de la política municipal, se logrará dar cumplimiento a cada las leyes que respaldan los derechos que tiene el ser humano en cuanto a su seguridad alimentaria y nutricional.

Es importante seguir fortaleciendo alianzas para combatir la inseguridad alimentaria, implementar estrategias que aporten al fortalecimiento técnico de personal operativo de las instituciones, fortalecimiento de conocimiento y capacidades de extensionistas, buscar coordinar con actores claves a nivel comunitaria para establecer estrategia de calidad. Vincular a pequeños agricultores para las alianzas estratégicas interinstitucionales, aportará a la detección temprana de casos de desnutrición infantil.

Conclusiones

El alto costo de la canasta básica, la población tiene limitada posibilidad de adquirir su alimento, hay una exclusión en cuanto al acceso, disponibilidad, el consumo y el aprovechamiento de los alimentos y servicios básicos, lo que violenta sus derechos que tienen como seres humanos.

En la compra de muchos alimentos predomina a menudo la comodidad de precio, preparación, conservación hace que sea la más consumida, sin embargo, no aporta mayor beneficio nutritivo a la salud de las personas.

El Municipio de Santa Eulalia Huehuetenango, la mayor parte de la población del área rural no cuenta con oportunidad laboral, los agricultores trabajan su propio terreno, lo cual no aporta algún ingreso económico significativo que cubra sus necesidades básicas, afecta a la salud y nutrición de su grupo familiar.

Otra de las principales problemáticas que destaca es la inaccesibilidad que se tiene a la educación, en muchas comunidades los niños para acceso a un centro educativo deben caminar una hora o más, el espacio físico no es el adecuado, los docentes asignados deben trabajar con diferentes grados, esto hace que la educación no sea comprensible y lenta.

El acceso a los servicios de salud es limitado, se pudo observar que existe infraestructura, sin embargo, no hay atención o medicamento, esto hace que muchos no busquen el apoyo, sino emplean medicina natural como una alternativa de sobrevivencia.

Muchos hogares no cuenta aún con acceso a los servicios de energía eléctrica, por falta de recurso económico para la conexión ya que se encuentran ubicados en lugares distantes o por falta de recurso económico para el pago mensual, algunos manifestaron que en el hogar la luz la utilizan dos a tres horas al día, una hora en la madrugada y dos horas por la noche, se limitan debido a que el costo es elevado y los que no cuentan con este servicio optan por cargar sus equipos con vecinos que si cuentan con el servicio.

Es importante mencionar el rol de la mujer que juega en las comunidades, aparte de ser cuidadora, también le debe cocinar, lavar ropa, preparar los alimentos, administrar el poco recurso económico, por las carencias opta por criar sus animales de corral, vender sus cosechas o buscar alternativas de empleo como lavar ropa ajena, buscar actividades agrícolas, esto con la finalidad de contribuir económicamente, sin embargo, estas actividades que realizan no son valoradas o visibilizadas.

En cuanto a los más jóvenes, por las carencias que se viven dentro del hogar, optan por buscar oportunidades laborales, dejando a un lado los estudios e incorporándose a temprana edad, en el caso de los hombres dedicándose a la faena agrícola y las mujeres a empleos domésticos dentro o fuera del municipio.

Recomendaciones

Es importante promover la participación de la población en temas de tecnificación, diversificación agrícola, esto con la finalidad de buscar aumentar el ingreso económico y brindar una calidad de vida de los miembros del hogar, especialmente la niñez.

Buscar alternativas para el aprovechamiento de las producciones, por medio de la comercialización y la remuneración de los productos que se cosechan, esto contribuirá a tener un ingreso económico estable que contribuirá a erradicar la desnutrición.

A entidades gubernamentales, que logren identificar a las familias que presentan algún nivel de desnutrición e incorporarlos en las diferentes proyectos, programas o políticas para erradicar la problemática.

A nivel municipal apoyarse de instancias como Consejos Comunitarios de Desarrollo, Alcaldes Auxiliares y líderes comunitarios quienes tienen relación directa con la población de áreas rurales para que sean enlace entre la población rural e involucrarlos en actividades productivas y velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos.

A la municipalidad, medir periódicamente la inseguridad alimentaria de las familias de las comunidades rurales y determinar casos de desnutrición para buscar alternativas de solución de las problemáticas que pone en riesgo la población.

Coordinar estrategias que contribuyan a la seguridad alimentaria y nutricional de las familias en comunidades rurales, a través de programas de educación respecto a la nutrición, promoción de mayor consumo de frutas, verduras y aprovechamiento de recursos disponibles que aporten a la salud del ser humano.

Por medio del estudio realizado, se deben focalizar acciones de prevención de la desnutrición en niñas y niños menores, se deben impulsar proyectos productivos y sostenibles basados en el cultivo.

Referencias

- Banco Interamericano de Desarrollo (2013)** *Reflexiones sobre el desarrollo de la economía rural de Guatemala*, New York Ave. N.W
- Congreso de la República de Guatemala. (2005).** *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005.* Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. (2014).** *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-*. Guatemala: INE.
- Instituto Nacional de Estadística Guatemala. (2019).** *XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.* Guatemala: INE.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2018).** *Indice de pobreza multidimensional.* Guatemala: MIDES.

- Observatorio del Mercado Laboral. (2020).** *Santa Eulalia Huehuetenango, Observatorio del Mercado Laboral, Dirección General de Empleo. Guatemala: Ministerio de Trabajo y Previsión Social.*
- Organización de las Naciones Unidas. (2020).** *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.*
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación -FAO-. (2021).** *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Roma: FAO.*
- Programa Especial para la Seguridad Alimentaria PESA. (2002)** *Seguridad Alimentaria y Nutricional, conceptos básicos. Guatemala: FAO.*
- Programa Especial para la Seguridad Alimentaria PESA. (2011).** *Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala: PNUD.*
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2017).** *Diagnóstico, situación del municipio de Santa Eulalia, Departamento de Huehuetenango. Guatemala: SESAN.*

Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 40 Volumen 1, agosto 2021-Julio 2022

Nombre de artículo: Barreras de la inclusión: Acceso al desarrollo y bienestar de la niñez, la adolescencia y juventud en Guatemala

Páginas: 75 - 88

Nombre de autor: MSc. María del Carmen Galicia Guillen

Investigadora

madca25@gmail.com

Dra. Margrieth Nazarith Cortez

Docente - investigadora y consultora internacional

Universidad Mariano Gálvez

mnc.cii@gmail.com

Artículo recibido: 22 de noviembre del 2021

Artículo aceptado: 08 de julio del 2022

Barreras de la inclusión: Acceso al desarrollo y bienestar de la niñez, la adolescencia y juventud en Guatemala

Dra. Margrieth Nazarith Cortez / Msc. María del Carmen Galicia Guillén

Resumen

La pandemia de la COVID-19 ha venido a colocar sobre la mesa las grandes carencias y necesidades que niñas, niños, adolescentes y jóvenes en todo el mundo, tienen debido a la falta de garantía en el cumplimiento de sus derechos, y Guatemala no constituye una excepción. Derechos, que han sido reconocidos por 190 países pero que en la práctica no se cumplen, y al final del camino, termina siendo un campo donde, en el mejor de los casos, es la familia la principal garante de estos derechos. Como lo indica el Procurador de los Derechos Humanos (2019), el Estado no cumple con el deber especial y reforzado de proteger y garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia, así como el deber de emplear todos los medios a su alcance para que las disposiciones de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) sean efectivas y adecuadas para todos los niños, niñas y adolescentes (NNA) en su territorio.

Este trabajo se trata de un estudio exploratorio-descriptivo realizado a partir de una encuesta realizada, en nueve departamentos de 22 en Guatemala y en 26 municipios de Guatemala, dirigida a 73 personas: dos con edades de entre 8 y 13 años; 12 con edades de 13 a 18 años; y 59 con edades de 19 a 30 años, y se propone identificar cuáles son las principales barreras de la inclusión social que limitan el acceso al bienestar y al desarrollo de las personas, para tener una vida digna. Además, se pretende

con este artículo, aportar a la discusión del cumplimiento de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Guatemala.

Palabras Clave: Infancia, Adolescencia, Inclusión Social, Bienestar Social, Desarrollo Social

Abstract

The COVID-19 pandemic has brought to the table the great shortcomings and needs that girls, boys, adolescents and young people around the world have due to the lack of guarantees in the fulfillment of their rights, and Guatemala does not constitute an exception. Rights which have been recognized by 190 countries but in practice are not fulfilled and, at the end of the road, it ends up being a field where in the best of cases the family is the main guarantor of these rights. As indicated by the Human Rights Ombudsman (2019), the State does not comply with the special and reinforced duty to protect and guarantee the rights of children and adolescents, as well as the duty to use all the means at its disposal so that the provisions of the Convention on the Rights of the Child (CRC) are effective and adequate for all children and adolescents in its territory.

This work is an exploratory-descriptive study carried out from a survey carried out in 9 departments out of 22 in Guatemala and in 26 municipalities of Guatemala, addressed to 73 people: 2 aged between 8 and 13 years; 12 with ages from 13 to 18 years; and 59 with ages from 19 to 30 years, and aims to identify the main barriers to social inclusion that limit access to well-being and development of people, to have a decent life. In addition, it is intended with this article, to contribute to the discussion of the fulfillment of the rights of children, adolescents and young people in Guatemala.

Keywords: Childhood, Adolescence, Social Inclusion, Social Welfare, Social Development

Introducción

Las estrategias de inclusión social de la niñez, la adolescencia y la juventud en Guatemala para garantizar su desarrollo y bienestar están limitadas por diversas barreras y obstáculos, tales como la falta de recursos financieros, las dificultades de acceso al mercado laboral, la inexistencia de programas sociales y la incertidumbre permanente ante las posibilidades de culminar los estudios, permanecer en un trabajo con garantías sociales, o el contar con espacios recreativos. Estas barreras, superan la razón de ser de las declaraciones universales de los derechos humanos, y en particular de los derechos de niñez, que mandata que todos los Estados deben adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Parte adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional. (Art. 4 Convención sobre los Derechos del Niño).

Mediante este estudio, se pretende identificar las barreras principales que niñas, niños, adolescentes y jóvenes -NNAJ- deben enfrentar diariamente para garantizar su desarrollo humano y su bienestar social, desde su propia perspectiva y contextos.

Al tratarse de un estudio de carácter exploratorio-descriptivo, (Sampieri, 2018) realizado durante el contexto de la pandemia de la COVID-19, la metodología utilizada consistió en el desarrollo de una encuesta en la cual participaron 73 personas distribuidos en los siguientes rangos de edad: 2 con edades

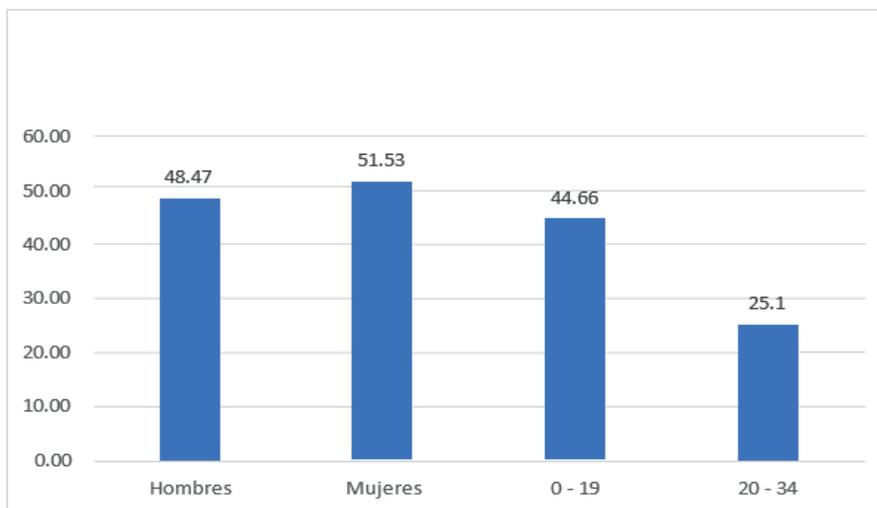
de entre 8 y 13 años; 12 con edades de 13 a 18 años; y 59 con edades de 19 a 30 años. Las y los participantes residen en 9 departamentos de Guatemala y 26 municipios. La encuesta abordó cuestiones dirigidas a conocer las actividades a las cuales les dedicaban más tiempo, las oportunidades locales para mejora de la situación actual, el apoyo o respaldo que tienen para lograr sus anhelos o cumplir su proyecto de vida en el corto y mediano plazo, y respecto a las limitantes que encuentran para lograr sus propósitos de vida.

Contexto de la Niñez y la Adolescencia en Guatemala

Guatemala cuenta con 340 municipios, y un total de 14.901.286 personas, según los resultados del censo poblacional de Guatemala del año 2018, y da a conocer que el 45% de su población es menor de 19 años, y otro 25,1% se encuentra entre los 20 y los 34 años de edad, (ver gráfica 1)

Gráfica 1

Porcentaje de población en Guatemala por grupos de edad, de 0 a 34 años



Fuente: Instituto Nacional de Estadística de Guatemala -INE-, 2018

Los niveles de pobreza y pobreza extrema para la niñez y la adolescencia son preocupantes en el país: un estudio de 2014, en el cual se analiza la incidencia de la pobreza multidimensional en el país da cuenta que el 54.8% de los hogares con integrantes menores a los 18 años, viven en situación de pobreza no solo monetaria, sino también en cuanto a la privación en al menos dos de sus derechos universales, como el derecho a la alimentación, derecho a la salud, a la educación, al agua potable, al saneamiento y derecho a la vivienda (ICEFI, 2014).

Para abonar al contexto en que vive la niñez, la adolescencia y la juventud en Guatemala, el informe anual circunstanciado 2019 de la Procuraduría de los Derechos Humanos en Guatemala revela como la incidencia delictiva en 2019, ha sido similar a los datos de la última década, y aunque la tasa de homicidios haya disminuido, si preocupa el aumento de otros actos delictivos como las extorsiones que se incrementaron en un 32%, respecto al año 2018 y en un 146%, respecto al año 2015.

El mismo informe indica que: los principales indicadores de violencia y delitos, así como los indicadores sociales sobre las condiciones y la calidad de vida de la población, dan cuenta de los

múltiples riesgos, amenazas y vulnerabilidades a la seguridad que persisten. Simultáneamente, dibujan un panorama de desprotección de los derechos a la vida, la integridad, las libertades fundamentales, al desarrollo y bienestar de la población, especialmente para aquellas personas que viven en situación de mayor vulnerabilidad. (PDH, p. 114, 2019).

En el aspecto de seguridad y protección para la niñez, el mismo informe, considera que Guatemala es el peor país en América Latina para ser niño o niña y está en el puesto 147 a nivel de 176 países); las condiciones de desnutrición, exclusión escolar, altas tasas de mortalidad infantil y pobreza extrema afectan el desarrollo de esta población, a lo que se suman las condiciones de violencia, entre estas: homicidios, el maltrato, la violencia sexual, los embarazos tempranos, la explotación laboral, entre otros; colocando la vida e integridad de miles de niños, niñas y adolescentes –NNA- en riesgo.

A nivel nacional, el Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público, reporta que durante el año 2020 el 46% de las denuncias por distintos delitos que ingresaron al sistema de justicia en Guatemala corresponde a mujeres y niñas. También manifiesta que 185 denuncias ingresan diariamente por delitos contra mujeres, niñez y adolescencia, siendo los más denunciados: i) violencia contra las mujeres; ii) maltratos contra niñas, niños y adolescentes; iii) violación sexual; iv) agresión sexual; v) otros delitos sexuales; y, vi) femicidio y muerte violenta de mujeres.

El acceso a la educación para NNAJ tradicionalmente ha estado limitado, tal y como lo revelan las fuentes estadísticas del Instituto Nacional de Estadística -INE-, para el 2018, todavía existe un bajo nivel de ingreso de niñas y niños al nivel preprimario y de los que lograron inscribirse, el 70% fueron ladinos o mestizos, mientras que el 29.8%, lo eran de procedencia maya.

La misma fuente indica que para el 2019, solo el 33.58% de las y los estudiantes que realizaron el nivel primario en el 2018, continuaron el nivel básico; y el 52.16% de los que finalizaron el nivel básico, continuaron con la formación del nivel diversificado, lo cual significa que, de la población que ingresa al sistema educativo, más de un 66% no finaliza sus estudios.

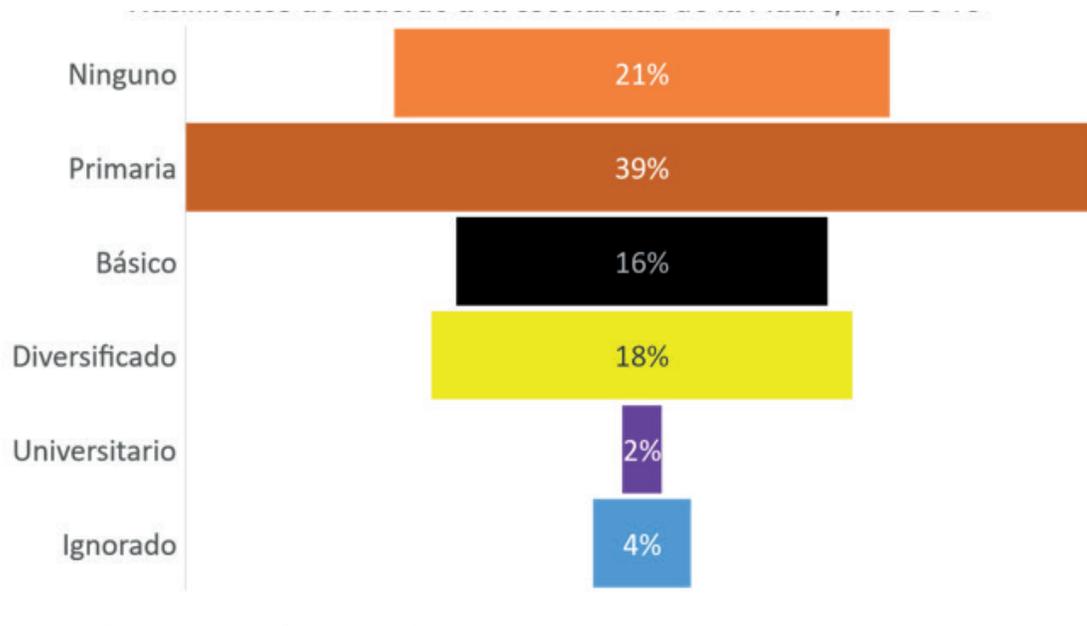
En este mismo año, 64 mil 536 estudiantes se han retirado de sus estudios (La Hora, octubre 2020), y en particular, “las niñas enfrentan grandes desigualdades para obtener la educación y las habilidades que necesitan para competir en un mundo laboral muy cambiante” cuando están en edad de laborar. (UNICEF, 2020)

En un comunicado del 30 de junio de 2020, el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales -ICEFI- da cuenta de la inversión pública en niñez y adolescencia, indicando los problemas existentes en la ejecución presupuestaria de importantes rubros por parte del Ministerio de Educación –MINEDUC- y del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-MSPAS-, se indica que a esta fecha, se ha ejecutado solamente el 2.4% del presupuesto de becas para niñas de nivel básico; 12.0% del presupuesto de becas para niñas del nivel diversificado; el 6.0% del presupuesto de becas de educación bilingüe intercultural, pese a haber sufrido un recorte de Q3.5 millones; el 14.8% del presupuesto para educación especial, a pesar de haber sufrido un recorte de Q4.0 millones.

De acuerdo con las estadísticas de educación reportadas por el INE para el año 2019, otro dato de relevancia y preocupación es la relación entre los nacimientos y el nivel de escolaridad de la madre, como se muestra en la gráfica 2, de los 366,855 nacimientos durante el 2019, el 60.23% de las madres contaba con un nivel de escolaridad nulo o solo llegaba al nivel primario; un 15.9% tenían el nivel

básico, 18% el nivel diversificado, 1.7% nivel universitario y 4.2%, sin datos reportados. Estas cifras dan cuenta de las pocas oportunidades educativas de la mujer, asimismo de los limitados conocimientos que se adquieren para acceder a una mejor calidad de vida y participación ciudadana que les permita romper con el círculo de la pobreza. Al respecto, estudios realizados en América Latina como los de Alcázar y Lovatón (2006), dan cuenta de las consecuencias socioeconómicas de la maternidad adolescente y su vinculación con los niveles educativos que logran alcanzar.

Gráfica 1
Nacimiento de acuerdo a la escolaridad de la Madre, año 2019



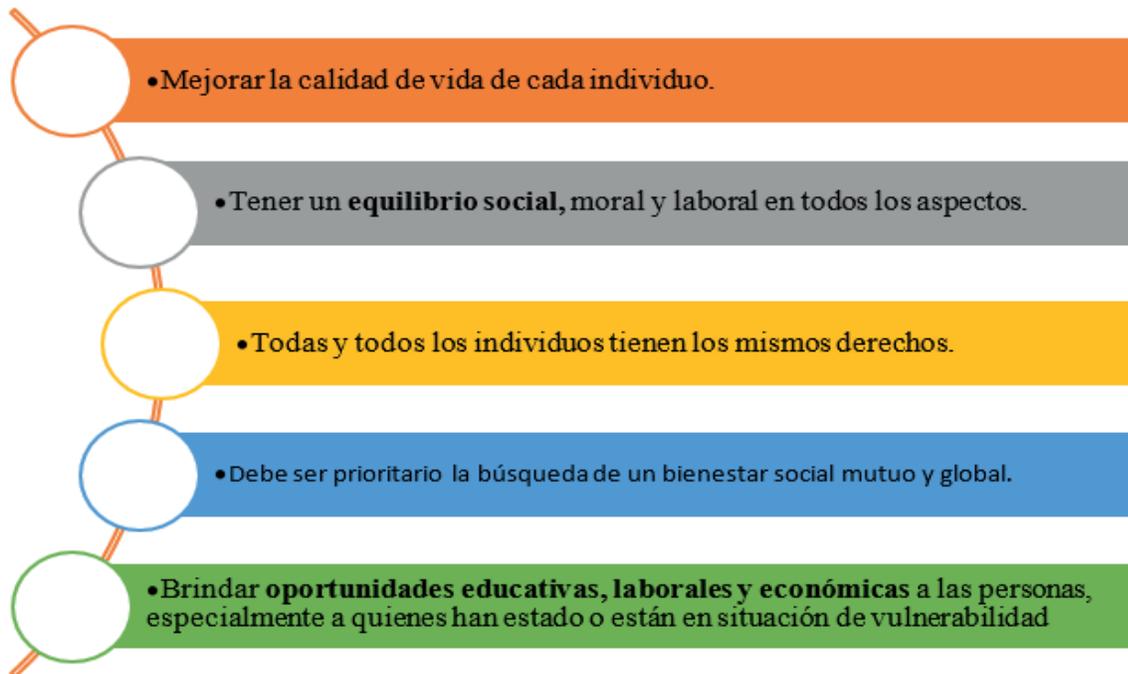
¿Qué entender por inclusión social, bienestar social y desarrollo social?

La Unión Europea define la inclusión social como un proceso que asegura que aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven. Pone énfasis en el derecho de las personas de “tener una vida asociada siendo un miembro de una comunidad” (Pérez, 2020).

Parafraseando a Sen (2000), se puede considerar igualmente que la inclusión social está directamente relacionada con todos los elementos que permitan tener una calidad de vida, tanto material como simbólica, y que las personas tienen del derecho de gozar plenamente.

Teniendo en cuenta estas definiciones, compartimos las características de la inclusión social que define la enciclopedia Euston, a saber:

Gráfica 3 Características de la inclusión



Fuente: Elaboración propia, adaptado de Euston enciclopedia online.”

Teniendo en cuenta el contexto, las definiciones y elementos expuestos, en el marco de este análisis se comprende como inclusión social, el proceso mediante el cual todos los ciudadanos pueden ejercer sus derechos sin importar su condición económica, social, su origen o cultura, un proceso en el cual pueden aprovechar sus recursos, habilidades sus talentos permitiendo acceder a las oportunidades que se encuentren en su medio, asegurándose así, una vida digna y con calidad.

El bienestar social se explica como la capacidad que tienen las personas para enfrentar los diversos riesgos que se pueden presentar en sus vidas (Martínez, 2008) o como el conjunto de factores que se entrelazan para que los integrantes de una sociedad puedan satisfacer sus necesidades fundamentales y, como resultado, tener óptimos niveles de calidad de vida, que se manifiestan en el acceso a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, los bienes de consumo, y no menos importantes, la sensación de seguridad, la libertad ciudadana, la igualdad, la justicia social, un medio ambiente saludable y la posibilidad de realización personal de sus integrantes.

Respecto al desarrollo, se ha escrito desde varios enfoques y en el contexto latinoamericano se ha tenido una fuerte tendencia a concebirlo como un proceso de crecimiento económico fundamentado en la productividad, la acumulación de capital, la generación de tecnología, el fomento del comercio internacional, siendo la industrialización su principal fuente en la creación de empleo y en la mejora de servicios de infraestructura.

Por otra parte, en el enfoque de desarrollo humano, se contemplan igualmente cuatro elementos vinculados a las capacidades de las personas: la productividad, la equidad, la sostenibilidad y la potenciación o empoderamiento social. (Nazarit, 2000)

Desde un enfoque de pertinencia cultural, el desarrollo es una relación armónica e integral con la naturaleza, que permite definir las prioridades y formas de satisfacer las necesidades humanas en todos sus ámbitos: social, productivo, político, garantizando la reproducción de los recursos de forma autónoma. (Nazarit, 2000)

En cuanto al desarrollo social, el VI informe sobre exclusión y desarrollo social (FOESSA, 2008), establece los objetivos de este, indicando como tales, la satisfacción de las necesidades fundamentales; el ejercicio de los derechos económicos y sociales; y la participación de las personas y de los grupos en que se asocia, a las dinámicas políticas, sociales, culturales y económicas de su entorno y del contexto en el cual vive.

En tal sentido, se ha de considerar el desarrollo social como la evolución y el mejoramiento en las condiciones de vida de los individuos de una sociedad, con pertinencia cultural, desde el punto de vista social, económico, cultural, político y ambiental, y en las relaciones que estos individuos mantienen entre sí, y con otros grupos e instituciones que conforman el tejido social de una nación.

El desarrollo social constituye un proceso en el cual se desarrollan las capacidades y potencialidades del ser humano con el fin de alcanzar condiciones de vida digna.

Para alcanzar el pleno desarrollo del ser humano es necesario que se dé un proceso de ejercicio y garantía de los derechos humanos que, partiendo de la efectiva inclusión social, con equidad e igualdad, conlleve al bienestar individual, familiar y comunitario. (ver grafica 4)

Gráfica 4

Niveles en el ejercicio y garantía de los derechos y calidad de vida



Fuente: Elaboración propia

El fundamento de estos niveles en el ejercicio y garantía de los derechos que pretenden atender la calidad de vida, se encuentra en el pleno ejercicio de los derechos humanos y de diversas declaraciones, pactos y convenios que especifican sus más nobles intenciones. Entre ellas:

- La declaración de los derechos humanos hace referencia a que todos los seres humanos nacen libres e iguales y se deben comportar con respeto el uno del otro;
- Convenio 169, (1989) de la OIT, que amplía el Convenio 107, (1957) sobre poblaciones indígenas y tribales, garantizando los derechos de los pueblos indígenas.
- Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas (13 sep. 2007): Art. 3. Que resalta el derecho a su libre determinación, derecho a la no discriminación, derecho al desarrollo y a su bienestar social, a la integridad cultural, a la propiedad, acceso uso y control de sus tierras, territorios y patrimonios culturales; derecho a la participación política, derecho al consentimiento previo, libre e informado.
- La Convención sobre los Derechos del Niño (1989), entre muchas otras.

Inclusión, desarrollo y bienestar, se convierten en tres deseos de grandes y pequeños Estados, organizaciones locales e internacionales, y de cada ciudadano, para mejorar las condiciones de vida a nivel colectivo e individual, y que no importando su condición cada día se despertará con la ilusión que será mejor que el anterior.

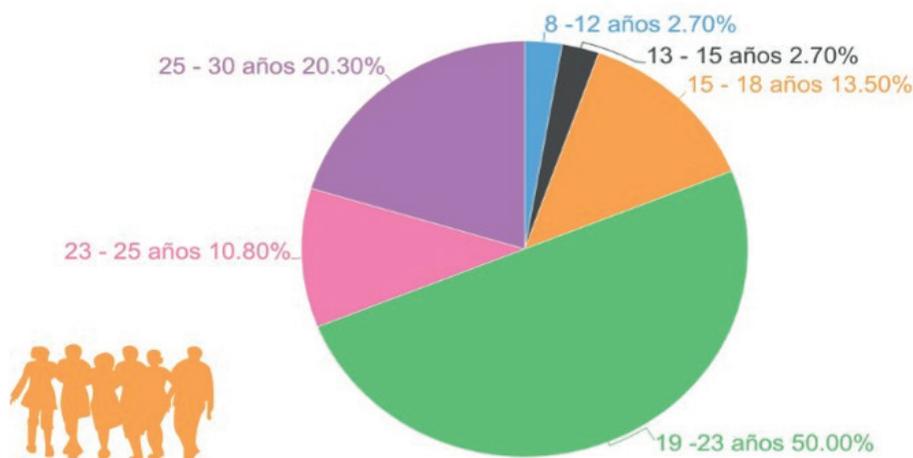
Frente a esta situación, ¿cuáles son las principales barreras que tienen los NNA frente a la inclusión social que garantice un adecuado bienestar y desarrollo? Para responder a esta interrogante se presentan los resultados de un sondeo que se realizó con niños, niñas y adolescentes.

Principales barreras. Lo que piensan la Niñez, la Adolescencia y la Juventud

Los NNAJ presentan diversas barreras que les limitan un desarrollo social adecuado y en el contexto de la pandemia de la COVID-19, dichas limitaciones se incrementan, por ello, conocer la opinión de niñas, niños, adolescentes y las y los jóvenes, de diversas regiones de Guatemala que permiten identificar esas barreras e interferencias que dificultan su inclusión y su bienestar.

El sondeo realizado entre el 25 de noviembre y el 7 de diciembre de 2020 con 73 personas de 26 municipios de Guatemala y con edades de entre 8 años y 30 años, dio a conocer su percepción sobre su presente y su futuro, sobre sus expectativas más inmediatas y los limitantes que encontraban para cumplirlos. (ver grafica No. 5)

Gráfica 5



Fuente: Sondeo virtual realizado a NNAJ del 25 noviembre al 7 de diciembre 2020

Al consultar a las y los participantes respecto al apoyo o respaldo que tienen para lograr sus anhelos o cumplir su proyecto de vida en el corto y mediano plazo, y respecto a las limitantes que encuentran para lograr sus propósitos de vida dan cuenta de la importancia que los participantes le dieron al estudio, al trabajo y al apoyo familiar. Identifican asimismo la importancia de estar bien consigo mismo y de fortalecer la autoestima personal para lograr un nivel de vida adecuado y deseado.

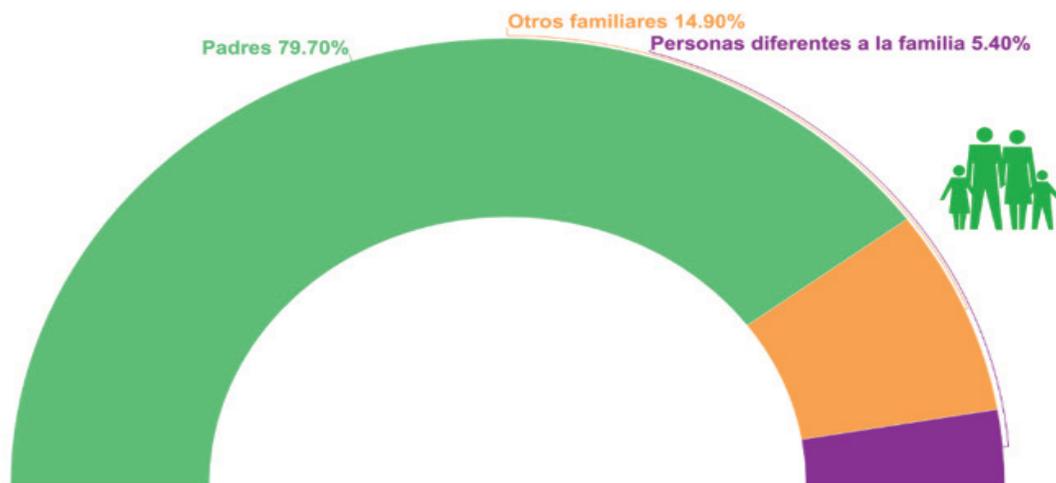
A continuación, se da a conocer sus anhelos (sueños) y alternativas para lograrlos, las actividades diversas que desarrollan y las diferentes limitantes con las que se encuentran.

Anhelos (Sueños) y alternativas de los NNAJ

Teniendo en cuenta la población de 13 a 30 años de edad, es decir, el 97.3% de la población participante en el sondeo, los resultados del sondeo revelan que considera que contar con un trabajo como fuente de ingresos económicos o emprender un proyecto que le genere ingresos, tener la oportunidad de estudiar, contar con una vivienda propia y tener estabilidad emocional hacen parte de sus expectativas y proyectos de vida principales.

Para el logro de sus anhelos (sueños) y expectativas, un 94% consideran que la familia (la madre, el padre y otros familiares cercanos) son los referentes de apoyo y alternativas inmediatas para el alcance de las metas, mientras que el 6% restante consideran que los amigos, las personas e instituciones que desarrollan actividades basadas en la fe, y las Organizaciones no gubernamentales -ONG-, son sus referentes para lograr sus aspiraciones, ya sea mediante la ayuda directa o mediante la posibilidad de tener un trabajo temporal que les permita obtener recursos económicos para cubrir sus necesidades y desarrollar sus proyectos de vida. (ver gráfica 6)

Gráfica 6
Referentes identificados para lograr un mejor bienestar



Fuente: Sondeo virtual realizado a NNAJ del 25 noviembre al 7 de diciembre 2020

Se resalta en el sondeo que, al igual que para las personas que están entre los 13 y los 22 años de edad, para la población que se encuentra entre los 23 y los 30 años, la familia sigue siendo un referente importante, en un contexto donde encontrar un trabajo es su mayor expectativa o en su defecto, tener éxito en el desarrollo de emprendimientos que les generen ingresos. Es decir, no se identifican oportunidades que estén fuera del contexto familiar para lograr una independencia o estabilidad económica.

En relación con los proyectos de vida de los NNAJ, la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño por parte del Estado de Guatemala, ha sido un importante avance y respaldo a la niñez y a la adolescencia para el desarrollo de sus proyectos de vida. El artículo 6 de la convención trata sobre derecho a la supervivencia y al desarrollo, lo cual conlleva el compromiso explícito de dar garantía y crear condiciones adecuadas que les permitan una vida digna e integral en términos de su desarrollo físico, mental, espiritual, moral, psicológico y social. Crear estas condiciones, que hacen parte del bienestar y desarrollo social, permiten que los sueños, anhelos y expectativas de la niñez, la adolescencia y la juventud se puedan lograr.

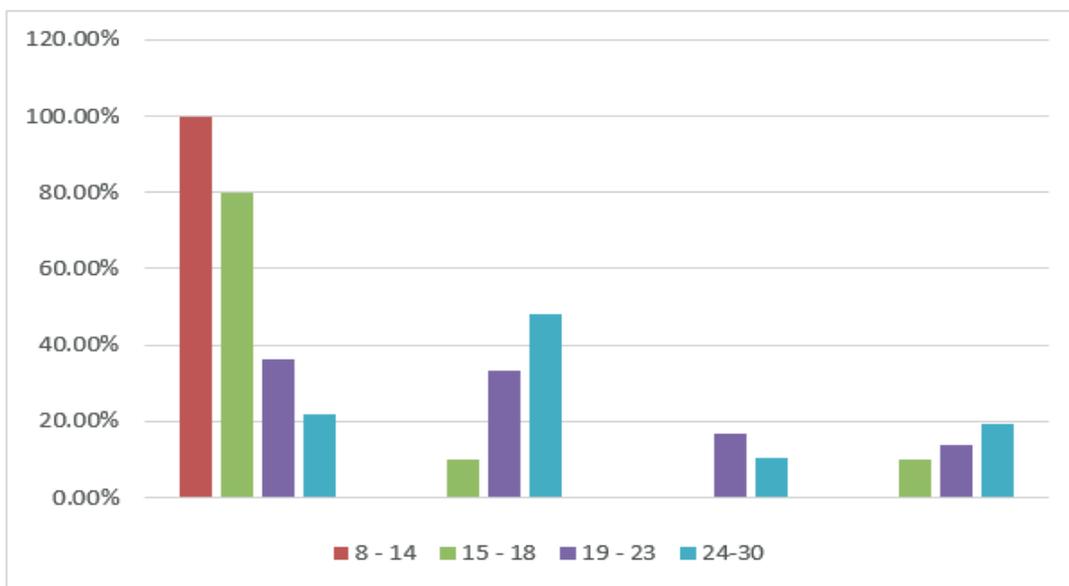
Como ya se ha visto anteriormente, en el caso de Guatemala, como en varios países de la región, el acceso a la educación ha sido afectada por la pandemia y los recursos disponibles para garantizar ese derecho no se han ejecutado ante la falta de voluntad de los gobernantes de turno, y como lo evidencia el sondeo, las instituciones del Estado, como las de educación y desarrollo social no impulsan la construcción de los proyectos de vida de la niñez, la adolescencia y la juventud.

Principales Actividades

Con el propósito de conocer las principales actividades de las personas consultadas, se establecieron un total de cuatro categorías para su selección: el estudio, el trabajo, ambas o ninguna. En las respuestas por grupo de edad, se observa que las y los adolescentes que están entre los 13 y los 18 años, un 10% se dedican a estudiar y trabajar; otro 10% solo trabajan, y el 80% solo se dedican a sus estudios.

Las y los jóvenes que están entre los 19 y 23 años de edad, y que representan el 49.3% del total, 33.3% distribuyen su tiempo entre el estudio y el trabajo, el 36.1% solo estudia, un 16.7% no realiza ninguna actividad y el 13.9% solo trabaja. Para las y los jóvenes que se encuentran entre los 23 y los 30 años, y que representa el 31.5% de la población total consultada, el 48% se dedica a trabajar y estudiar, el 22% solo estudia y el 19.5% solo trabaja. Esta distribución por grupos de edad, se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfica 7
Principales Actividades



Fuente: Sondeo virtual realizado a NNAJ del 25 noviembre al 7 de diciembre 2020.

Consideramos que el esfuerzo de estudiar para mejorar la calidad de vida permanece por muchos años y el objetivo de perseguir un proyecto de vida se mantiene vivo como un camino para alcanzar las metas propuestas (Arboccó, 2014). Esto, le da coherencia a la existencia y marca un estilo de vida, “es un proyecto se va formando desde la infancia y abarca temas como la vocación, los modelos, la adquisición de actitudes, el sentido de vida, los objetivos (a corto, mediano y largo plazo), una lúcida planificación, una buena dosis de motivación y otros aspectos sociales” (Arborccó, 2016).

En este contexto, el riesgo de que los proyectos de vida de la niñez, la adolescencia y la juventud en Guatemala se encuentran cada vez más limitados de oportunidades para culminar sus estudios, contar con una preparación adecuada y constituirse en las personas que desean ser, por la urgente necesidad de generar ingresos que les permitan cubrir sus necesidades básicas, lo que conlleva una renuncia paulatina de sus proyectos de vida, pues el solo hecho de tener que renunciar a los estudios, o verse obligados a cambiarlos por el trabajo, constituye una renuncia a sus sueños y expectativas.

Limitantes para lograr las metas

Otro importante aspecto lo constituyen las limitantes que se encuentran para alcanzar las metas. Las y los niños de 8 a 13 años de edad, consideran que el factor económico puede impedir el logro de sus metas, correspondientes en este caso a la finalización de sus estudios, en particular indican el hecho de que sus padres se queden sin trabajo; en el caso de la población consultada y que se encuentra entre los 14 y los 30 años de edad, coinciden en que la falta de recursos financieros, las dificultades para encontrar un trabajo, las pocas oportunidades y la incertidumbre, son los aspectos que más peso tienen y que pueden frenar el logro de las metas.

La inexistencia de programas sociales gubernamentales que ofrezcan la oportunidad de acceder a la educación básica, diversificada y universitaria, que ofrezcan la posibilidad de mejorar las habilidades y competencias para un mejor desarrollo laboral, contribuye a frenar las aspiraciones, anhelos y expectativas de NNAJ.

Así, el 67.75% de las personas encuestadas consideran que no existen ofertas gubernamentales que permitan optar a una mejor calidad de vida en términos de acceso al estudio, a generar oportunidades laborales o espacios de ocio y recreación seguros. El 56% considera que no hay opciones para completar los estudios a partir del nivel primario; El 66% señala la inexistencia de alternativas para el desarrollo laboral; y un 70% indica los pocos espacios para actividades de ocio y recreación.

Estos datos evidencian el vacío que tiene el Gobierno y sus instituciones para garantizar de forma mínima el desarrollo social de su población, y se revela que, en lo que respecta a la niñez, adolescencia y juventud, como se viene observando, su entorno más cercano, la familia, la escuela y los amigos, se constituye en la clave para lograr sus metas y acceder de esta forma a una vida digna y saludable.

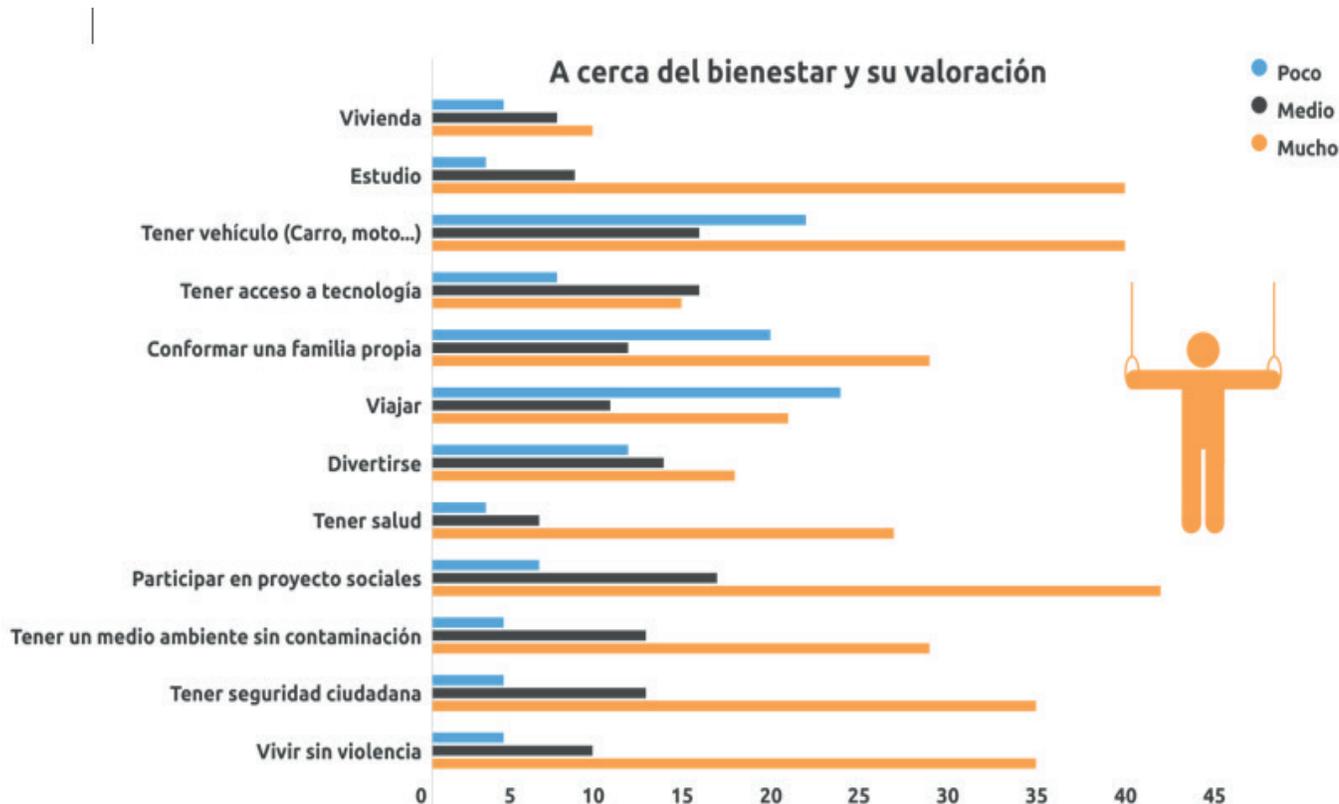
Esta situación contrasta con otras sociedades como en México con los diversos programas de becas para adolescentes y jóvenes o el programa para jóvenes emprendedores agrarios; en El Salvador, con el programa “JovenES con Todo”, dirigido a jóvenes entre 15 y 29 años que busca fortalecer las competencias profesionales de sus beneficiarios y mejorar sus oportunidades de acceso a empleos dignos. En estos casos, la oferta para el desarrollo de sus proyectos de vida es variada y las instituciones del Estado la promueven como parte de su quehacer y compromiso social. En el contexto guatemalteco, iniciativas similares pueden contribuir para que NNAJ previo a finalizar sus estudios básicos ya cuenten con alternativas como ayudas para el desarrollo de una carrera, formación técnica gratuita para emprender un negocio, y orientación para su inserción laboral.

Los parámetros del bienestar

Para conocer los parámetros del bienestar que tenían los participantes, se utilizaron un total de 12 variables mediante las cuales, utilizando una escala de 1 a 5, seleccionaron los más importantes. En la gráfica siguiente se da a conocer la escala de valores que respecto al bienestar tienen NNAJ y esto a su vez refleja las graves problemáticas que tiene el país para atender esas necesidades.

De acuerdo con los resultados que se presentan en la gráfica 8, las variables más destacadas y consideradas de mayor importancia para el bienestar según los NNAJ son: la participación en proyectos sociales, los estudios, tener un vehículo, seguidamente la seguridad ciudadana y una vida sin violencia, en un segundo plano otras necesidades como la salud, vivienda, diversión, tecnología entre otros. Resulta difícil interpretar estos resultados en tanto estas últimas variables se encuentran vinculadas a esta etapa de la vida, sin embargo, no fueron tan relevantes en las respuestas de los NNAJ.

Gráfica 8



Fuente: Sondeo realizado con NNAJ del 25 noviembre al 7 de diciembre 2020.

Cabe resaltar que la salud, el medio ambiente, la vida sin violencia y la seguridad ciudadana también se refleja entre la población que está entre los 23 y los 30 años, como una de sus preocupaciones para lograr un adecuado bienestar de sus vidas.

Como reflexión final es importante destacar que el bienestar y el garante de los derechos de los NNA es el Estado y como coadyuvante la sociedad civil, asimismo las disciplinas de las ciencias

sociales, pero especialmente queremos destacar el papel que le compete a los y las profesionales de Trabajo Social que se desempeñan en instituciones públicas y privadas que operativizan las políticas sociales en el ámbito de la educación, salud, bienestar social, seguridad, etc.

Los profesionales de Trabajo Social tienen una función que los distingue de otras que es la orientación y el acompañamiento directo de la población en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades y el cumplimiento de sus derechos humanos. Esta característica les hace cercanas a sus necesidades y su cotidianidad, por lo que, a través de la gestión, autogestión de las familias y comunidades puede conducir a la organización y promoción local encaminando planes de acción vinculados a esos proyectos de vida de los NNAJ y sus familias. Por supuesto que queda mucho camino que recorrer y muchos retos que asumir como profesión para el diseño y cumplimiento de políticas sociales en favor de los NNAJ.

A manera de propuesta:

A nivel Social:

- Desarrollar acciones planificadas y organizadas de auditoría social, que vele por el cumplimiento del presupuesto destinado a protección social, para garantizar los derechos de la niñez y de la adolescencia.
- Desarrollo de pactos sociales con participación de la niñez y la adolescencia con el fin de empoderarlos y garantizar su acceso a mayores oportunidades.
- Mayor reconocimiento cultural en todos los ámbitos del desarrollo, con el fin de garantizar un bienestar inclusivo.
- Generar mecanismos de apropiación y empoderamiento sobre los procesos nacionales que permitan avanzar y aportar con efectividad a la reducción de la desigualdad (Objetivo 10), el trabajo decente (Objetivo 8) y la protección social (Meta 1.3) de los ODS.

Desde el gobierno local, regional y nacional:

- Fortalecer un sistema educativo que incluya la diversidad cultural, no solo en el ámbito de los pueblos originarios, sino en todos los niveles, regiones.
- Coordinación interinstitucional que sea efectiva y que aporte respuestas
- Mayor implicación de las y los actores sociales para que aporten desde su propia realidad soluciones a situaciones problemáticas que pueden limitar su acceso al bienestar.
- Retomar acuerdos y compromisos encaminados al respeto de los derechos sociales, económicos y culturales de la población originaria.

Desde lo individual y familiar

- Fortalecer la familia. La protección y las garantías sociales de la niñez y la adolescencia, reside principalmente en la familia. Los integrantes del hogar son las personas más cercanas a la niñez y al adolescente, por tanto, son quienes constituyen sus fundamentos para tener una mejor calidad de vida. Con Estados débiles, cuya prioridad no es el bienestar de este grupo poblacional, la familia se constituye en el primer y principal ámbito de protección, de garantía de los derechos humanos, de mecanismos de resiliencia.

Referencias

- Alcázar, L. (2006). *Consecuencias socio-económicas de la maternidad adolescente: ¿constituye un obstáculo para la formación del capital humano y el acceso a mejores empleos?*. INEI. CIDE.
- Alzugaray, S., Mederos, L. y Sutz, J. (2011). *La investigación científica contribuyendo a la inclusión social*. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=924/92422634001>
- Amar Amar, José, Tirado García, Diana (2007). *Promoviendo la inclusión social en los primeros años*. Salud Uninorte. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81723204>
- Pérez Jiménez, Gustavo. (2020). *Las fronteras de exclusión son amplias y diversas*. Andalucía Solidaria. <http://www.andaluciasolidaria.org/que-hacemos/inclusion-social>
- Arboccó, M. (2014). *La importancia del proyecto de vida*. Diario Oficial El Peruano, p.12, 27 de diciembre del 2014.
- EUSTON. *Características de la Inclusión Social*. <https://www.euston96.com/inclusion-social>
- Fundación FOESSA (2008). *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*. <https://www.caritas.es/producto/vi-informe-exclusion-desarrollo-social-espana-2008>
- Gobierno del Estado de México. Portal EDOMEX. https://edomex.gob.mx/becas_jovenes
- ICEFI (2020). *Guatemala: solo 32 centavos de cada Q100.0 presupuestados para enfrentar la crisis por Covid-19 están destinados a inversiones directas en niñas, niños y adolescentes*. Observatorio de la IPNA «Sin dejar a la niñez atrás».
- INE (2018). *XII Censo de Población y VII de Vivienda*. <https://www.ine.gob.gt/ine/portal-estadistico-1-0/>
- INE (2019) *Estadísticas de Educación. Educación y Hechos Vitales*.
- Ministerio Público de Guatemala. *Observatorio de las Mujeres*. <https://observatorio.mp.gob.gt/portal-estadistico/>
- Nazarith Cortés, M. (2000) *Los Procesos de Desarrollo en la Cooperación Internacional y su Relación con los Pueblos Indígenas y Población Negra en Colombia*. Tesis Doctoral.
- OIT (1989) *Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales*.
- ONU (1989) *Convención sobre los Derechos del Niño*.
- ONU (2007) *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas*.
- Hernández-Sampieri, R., Torres, C. P. M. (2018). *Metodología de la investigación (Vol. 4, pp. 310-386)*. México: McGraw-Hill Interamericana
- Procurador de los Derechos Humanos (2019). *Informe Anual Circunstanciado de Actividades y Situación de los Derechos Humanos. Guatemala*.
- Quino Tzoc, Hedy. (2020) *Mineduc: 64 mil 536 estudiantes han abandonado sus estudios*
- Sen, Amartya (2000). *El desarrollo como libertad*. *Gaceta Ecológica*, (55),14-20. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53905501>
- UNICEF (2020) *UNICEF hace un llamado para romper los roles y estereotipos de género que impiden a las niñas y adolescentes en el país alcanzar todo su potencial*. <https://www.unicef.org/guatemala/comunicados-prensa>.

Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 40 Volumen 1, Agosto 2020-Julio 2021
Nombre de artículo: Las Nuevas Realidades Emergentes y su Impacto
en la Sociedad Guatemalteca
Páginas: 89 - 102
Nombre de autor: MSc. Daniel Alberto Herrera Letona
Investigador-docente, Escuela de Trabajo Social
daletona@profesor.usac.edu.gt

Artículo recibido: 21 de noviembre del 2021
Artículo aceptado: 22 de agosto del 2022

Las Nuevas Realidades Emergentes y su Impacto en la Sociedad Guatemalteca

MSc. Daniel Alberto Herrera Letona

Resumen

Aunque el tema de las nuevas realidades emergentes pareciera ser de reciente surgimiento, lo cierto es que de las cuatro principales que se abordan en el presente artículo: La pandemia del Covid-19, desastres naturales, movimientos migratorios, y la corrupción del Estado, las últimas tres son de muy larga data para Guatemala.

Dado lo complejo de los cuatro temas, así como lo reciente del primero, la propuesta del presente artículo es dar a conocer el impacto que cada uno de estos fenómenos ha tenido en la vida de la sociedad guatemalteca.

El costo económico, social y político que para el Estado de Guatemala ha representado cada uno de estos fenómenos es bastante alto y no puede ni debe permitirse que la anomia gubernamental siga siendo cómplice de su impacto negativo en la sociedad guatemalteca.

Se concluye en la necesidad urgente para el Estado de Guatemala, de redefinir y/o re-direccionar tanto las políticas de gobierno en el ámbito socioeconómico, así como el actuar de sus funcionarios, de tal manera que esas reformas le permitan estar en capacidad de enfrentar el impacto de las nuevas realidades emergentes, en beneficio de la población en general. El principal hallazgo es que las nuevas realidades emergentes representan un claro indicador y seria advertencia de los nefastos impactos que las nuevas realidades emergentes van a tener para la sociedad en general.

El aporte del presente artículo a las ciencias sociales se encuentra en la intención de proponer elementos generales de discusión que resaltan la necesidad del estudio sistemático del tema, con el propósito de ir sensibilizando a los diferentes sectores del Estado guatemalteco.

Palabras clave: Covid-19, desastres naturales, migraciones, corrupción.

Summary

Although the topic of the new emerging realities seems to be of recent emergence, the truth is that of the four main ones that are addressed in this article, the Covid-19 pandemic, Natural Disasters, Migratory Movements, and State Corruption, the last three are very long-standing for Guatemalan society.

Given the complexity of the four issues as well as the recentness of the first one, this article pretends to present the impact that each of these phenomena has had on the life of Guatemalan estate.

The economic, social and political cost that each of these phenomena has represented for the state of Guatemala is quite high and government apathy cannot and should not be allowed to continue to be an accomplice of its negative impact on Guatemalan society.

It concludes in urgent need for the state of Guatemala to redefine and / or redirect both the government policies in the socioeconomic sphere, as well as the actions of its officials, in such a way that these reforms allow it to be able to face the impact of the new emerging realities, in benefit of the general population.

The main finding is that the new emerging realities represent a clear indicator and serious warning of the disastrous impacts that the new emerging realities will have for society in general.

The contribution to the social sciences is reflected in the intention to propose general elements of discussion that highlight the need for systematic study of the subject, with the purpose of raising awareness among the different sectors of the Guatemalan State. Key words: Covid-19, natural disasters, migration, corruption.

Las Nuevas Realidades Emergentes y su Impacto en la Sociedad Guatemalteca

La subsistencia y desarrollo del tradicional modelo socioeconómico y político, es un lujo decadente por demás nocivo, que el Estado de Guatemala no puede seguir manteniendo a costa del deterioro marcadamente evidente, de su población en general.

(...) la generalización del hambre, la desesperación social por la falta de acceso a los recursos para la vida habitual (aunque esta ya era, para muchos, de pobreza y miseria), la generalización de la inseguridad ciudadana y la acentuación de una suerte de "feudalismo municipal" ante el debilitamiento extendido de la presencia y la eficacia de la institucionalidad pública nacional. Tal es el contexto en que tiene lugar el agravamiento de la crisis político-institucional, en la que puede apreciarse una relación directamente proporcional entre la profundización de esta dime dimensión específica de la crisis y la crisis general del país. O dicho así: a mayor parálisis e ineficiencia de la estatalidad, mayor dramatismo en la ya difícil situación de las mayorías populares. (IPNUSAC, 2020 p. 18)

La penosa realidad de vida, o quizás sea más exacto decir existencia, de un alto porcentaje de la sociedad guatemalteca, exige evaluar la situación actual a través del prisma de los acontecimientos que subyacen detrás de los títulos que identifican a cada uno de esos fenómenos, cuyo impacto colocan hoy por hoy al estado de Guatemala, en la ya muy desequilibrada balanza de: la desigualdad social, precariedad económica, corrupción campante y generalizada, inseguridad en todos sus órdenes, falta de certeza jurídica, inestabilidad institucional, altos índices de desorden y desobediencia ciudadana. Todos estos claros indicadores del actual estado de ingobernabilidad y que apuntan al peligroso esquema de un inminente estado fallido.

Impacto de la Pandemia Covid-19 en la Sociedad Guatemalteca

La situación socio económica del país previo al apareamiento del virus evidenciaba ya la necesidad de un replanteamiento de política o al menos el establecimiento de medidas que condujeran a refrescar el modelo de la economía nacional. No obstante, esto no ocurrió, más bien se permanecía con las expectativas de un crecimiento económico que, aunque parezca increíble, alcanzó su máxima cifra en el año 2021 durante la pandemia.

Antes de la llegada del Covid-19 las condiciones económicas y sociales de Guatemala ya ameritaban una importante articulación de esfuerzos para ser atendidas. La llegada del virus agravó los desafíos y aumentó el carácter de urgencia con el que debían enfrentarse. En materia económica el principal desafío del país sigue siendo las limitadas oportunidades para generar ingresos a través de empleos formales. Antes de la llegada de la pandemia en el país existía un déficit de 3.2 millones de puestos de trabajo, estimados al restar del total de personas que trabajaban como asalariadas o buscaban un empleo (4.6 millones), la cantidad empleos formales contabilizados por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- (1.4 millones). (Casasola, 2020 s/n)

Con la aparición de la pandemia del Covid-19 se desarticularon los diferentes esquemas de gobierno a nivel mundial, particularmente en lo relativo a sus respectivos sistemas sanitarios y de salud. Lo terrible y descomunal en cuanto a la expansión e impacto de este mortal y catastrófico fenómeno sanitario, apenas empieza a ser cuantificado, y los resultados iniciales de dichas evaluaciones, hacen pensar en un futuro bastante incierto en lo económico, social, político, cultural, etc., tanto para los países desarrollados como para los subdesarrollados, siendo las sociedades de estos últimos las más perjudicadas precisamente por la carencia de recursos que desde siempre les ha caracterizado.

El escenario económico, sanitario, social, y político para la sociedad guatemalteca, se presenta complicado, difícil, y poco alentador. Con aproximadamente de 17 millones de habitantes, de los cuales un poco más del 70% es considerada población económicamente productiva, se desempeñan en labores que son calificadas como subempleo o economía informal.

La disparidad de ingresos, carencia de oportunidades laborales y de acceso a servicios básicos, colocan a nuestra realidad socioeconómica con un estándar de vida que oscila entre la pobreza y extrema pobreza, situación que no le está permitiendo superar el impacto de la crisis que está generando la pandemia del Covid-19.

En el campo económico, que es el que va a regir en los subsiguientes ámbitos (sanitario, social y político), se requiere la toma de decisiones e implementación de medidas que contrarresten los efectos negativos del cese de la actividad económica, durante casi un año que duró el cierre del país en todas sus actividades.

Cierre que llevó a la quiebra a un considerable porcentaje de micro, pequeña y mediana empresa, lo cual, según el análisis de algunos economistas nacionales, podría dejar sin empleo a un promedio de trescientas mil personas del sector formal tanto público como privado, esto incrementaría a un 80% el segmento de la población ocupada en labores consideradas como subempleo o sector informal.

Para el año 2021, la contracción de la economía es inminente según las autoridades del BANGUAT (Banco de Guatemala) será de un 0.5% cálculo que entra en controversia con lo estimado por el Banco Mundial que indica una contracción del 3%, que, dada la situación económica actual del país, es un porcentaje más apegado a la realidad.

Lo desalentador es que habrá una contracción económica sea ésta del 0.5% o 3%, lo que trae la implicación tácita de que no habrá crecimiento económico. Al no haber crecimiento económico también se comprime el consumo tanto nacional como internacional, iniciando un estancamiento económico que ya está provocando: incremento en los índices de corrupción del sector público y privado, desempleo, cierre de empresas, desabastecimiento y por ende alza en el precio de productos básicos, incremento de la criminalidad, desorden y desobediencia ciudadana, masivas migraciones forzadas, etc.

(...) la pandemia del COVID-19 ha significado para Guatemala el agravamiento de todos los síntomas de unas condiciones ya previamente críticas en lo económico, social y sanitario. Pero, sobre todo, ha implicado la agudización de la crisis política e institucional, tanto porque afloraron las grandes falencias del Estado y el gobierno para atender con eficiencia y oportunidad la emergencia de salud pública junto a los daños colaterales de las medidas de contención, como porque en ese contexto se exacerbó un errático andar al borde de la ruptura del orden constitucional; es decir, la crisis política e institucional que vive el país... (IPNUSAC, 2020 pp. 17,18)

Este panorama actual obligadamente debe llamar la atención de los tres organismos del estado, para tomar las decisiones e implementar las medidas necesarias tendientes a mitigar el la crisis actual, medidas en las que se le dé prioridad bajo parámetros de eficiencia y transparencia al manejo del gasto público, pero que a su vez también se le trasladen al estado funciones de intervención activa en la economía nacional, entre otras tantas modificaciones necesarias.

De lo contrario los pobladores continuaran siendo testigos sordos, mudos, e indolentes del saqueo descarado al erario nacional, de fondos que llegaron en la figura de préstamos y donaciones designados fundamentalmente a reforzar y equipar al ya colapsado e inoperante sistema de salud, que ha dejado por demás claro, que ya no cuentan con recursos de ninguna índole para prestar un servicio adecuado y eficiente a la población guatemalteca.

El tema de la inmunización a través de las diferentes marcas de vacunas se consideró como una buena alternativa para tratar de frenar los diferentes rebrotes, no solo del virus original sino también

de las diferentes cepas ahora existentes en el país. Pero nuevamente la corrupción institucional nacional, el favoritismo preferencial de las diferentes firmas farmacéuticas productoras, así como las empresas intermediarias distribuidoras, hacen que los beneficios del sistema de vacunación sean inoperantes, ineficientes, y por ende inexistentes.

El país vive un “empate catastrófico”, aplica no solamente a la correlación parlamentaria de fuerzas, sino también al conjunto de la condición estratégica nacional: el modelo económico- social neo exportador y depredador agotó sus posibilidades, ya es a ojos vista inviable, pero al mismo tiempo está lejos de articularse un proyecto nacional-popular alternativo; ... (IPNUSAC, 2020 pp. 19,20)

En medio de la crisis, la caída de una parte del sector privado (parte de la microempresa) brinda una oportunidad inigualable a la participación del estado. El Organismo Legislativo se dio a la tarea de ampliar exageradamente el presupuesto nacional por más de 20 mil millones de quetzales más 7 préstamos internacionales por varios miles de millones de dólares. Por lo menos 10 programas sociales deberían de estar funcionando con estos fondos.

Un ejemplo plausible es el bono de ayuda familiar a los integrantes del subempleo o economía informal, pero fracasó porque para hacerlo funcional y efectivo, hay que terminar primero con la corrupción, ineficiencia, ineptitud, e incapacidad de la burocracia que no permite la viabilidad en la implementación de estos programas, en beneficio de los más necesitados. Pero esto no es resultado de la pandemia, si bien es cierto que con la llegada del coronavirus quedaron al descubierto todas las falencias de un estado en decadencia, es la historia la que claramente atestigua la preexistencia ancestral de estos flagelos.

Siendo Guatemala un país original y eminentemente agrícola, tiene en este recurso un bastión que correcta y adecuadamente apoyado con: financiamiento regulado, asistencia técnica, reducción impositiva, etc. Puede darle ese tan necesario segundo aire al sostenimiento de la economía nacional. La creación e implementación de programas de apoyo a la producción agrícola de café, azúcar, legumbres, frutas y verduras son una excelente alternativa que hasta el presente no se ha sabido aprovechar en todo su potencial.

Impacto de los Desastres Naturales en la Sociedad Guatemalteca

Para el análisis serio y realista de este tema, se hace necesario y casi obligatorio el conocimiento de que el impacto económico de los desastres naturales es casi similar en importancia al impacto social, pues es la figura de la persona humana organizada en sociedades, la que da vida a la conformación, existencia y funcionamiento del Estado.

Terremotos, erupciones volcánicas, sequías, incendios forestales, inundaciones, heladas, deslaves y epidemias, son ejemplos que han marcado la historia de los desastres en Guatemala dejando a su paso graves pérdidas humanas y económicas. Esto obedece principalmente al grado de exposición a la amenaza y vulnerabilidad existente en el país. Con relación al grado de exposición, Guatemala está ubicada en la confluencia de tres placas tectónicas con numerosas fallas y se encuentra dentro del Cinturón de Fuego del Pacífico; lo que hace que el país este expuesto a una intensa actividad sísmica y volcánica,

así mismo, su geografía lo predispone a la incidencia de un amplio número de riesgos. Estas condiciones unidas a las temporadas lluviosas y secas bajo la influencia de los dos océanos y el efecto intermitente del fenómeno “El Niño” y la “Niña”, ofrecen condiciones en que las inundaciones, deslizamientos y sequías se convierten en fenómenos regulares. Además, su ubicación está sujeta a la amenaza de huracanes y depresiones tropicales que año tras año se generan durante la temporada de julio a noviembre. (Quevedo, 2020 / s/n)

En este orden de ideas, vale la pena resaltar que el Estado de Guatemala se caracteriza por dos particularidades naturales, su ubicación geográfica y su conformación geológica, mismas que lo convierten en un país altamente vulnerable al acontecimiento de fenómenos naturales, que por su magnitud terminan en desastres naturales. Los desastres naturales han estado a la orden del día casi a lo largo de la historia del país, pero cobraron notoriedad tanto nacional como internacionalmente, no solo por su frecuencia de sucesión, sino también por lo destructivo de sus embates, a partir de 1998 con la aparición y paso del huracán Mitch hasta noviembre del 2020 con las tormentas tropicales Eta e Iota.

De acuerdo con el ministerio de economía, durante ese lapso y derivado del acontecimiento de múltiples y variados desastres provocados por fenómenos naturales, los daños en infraestructura ascendieron aproximadamente a Q35 mil millones, provocando un efecto dominó que se tradujo en un descenso en la producción de hasta Q137 mil millones, como resultado de esos daños.

En cuanto a la pérdida de vidas humanas se cuentan por miles de acuerdo con los reportes oficiales, pero las cifras exactas se desconocen derivado de los sub-registros que por distintas razones no permiten hacer recuentos más exhaustivos.

Los daños a viviendas, zonas agrícolas, zonas ganaderas, etc., ascienden a miles de millones de quetzales. El colapso de los servicios de salud y entidades de emergencia y rescate, dejan a cientos de comunidades y sus pobladores sin los servicios necesarios y urgentes para sobrevivir a los estados de calamidad resultantes de los desastres naturales.

Como se puede apreciar en la anterior y breve descripción de datos, el impacto económico y social sucede de manera simultánea y casi inseparable, trayendo consigo consecuencias catastróficas que afectan gravemente cada año a la sociedad guatemalteca.

Pero el impacto negativo de los desastres naturales no solo abarca lo económico y social también trasciende otros ámbitos como el político, cultural, ecológico, etc. Y en todos adquiere dimensiones preocupantes que exigen la inmediata pero coherente respuesta del estado, particularmente en los actuales tiempos de pandemia que han recrudecido y puesto al descubierto las ya históricas pero inaceptables falencias estatales, específicamente en la prestación de servicios básicos que por obligación moral y mandato constitucional, debe de recibir gratuita, eficiente y adecuadamente la población en general.

Como parte de las consecuencias de impacto social, a continuación, se mencionan y describen algunas de suma importancia, pero que, por no ser fácilmente cuantificables, en la mayoría de los sucesos casi nunca forman parte de los reportes ni de las estadísticas.

Interrupción y/o alteración de:

- El estatus de vida: La pérdida de: el sistema de vida cotidiana que siempre tuvieron, seres queridos, el patrimonio familiar, la fuente de ingresos, etc. Llevan a un estado de psicosis que no permiten pensar claramente a las personas, perdiendo el sentido de la realidad se encierran en el conocido y triste estado de negación, haciendo más difícil aún las operaciones de evacuación y rescate de los cuerpos de socorro.
- Sistemas y medios de comunicación: En la actualidad con el uso de telefonía celular y otros dispositivos de comunicación, los individuos han convertido en una costumbre el estar comunicados varias veces al día con sus seres queridos, amistades, etc. El sentirse incomunicados en una situación de crisis y/o emergencia, podría llevarlos a un estado de alteración psicológica y derivar en comportamientos erráticos, como el pánico colectivo, disminuyendo o exacerbando su capacidad de respuesta asertiva.
- El sistema laboral y educativo: Ha quedado absolutamente claro que, la interrupción de estas actividades ya sea simultáneamente o por separado, provoca una alteración peligrosa en la rutina de convivencia y comportamiento familiar, que por lo regular deriva en casos de violencia doméstica, abuso en el consumo de alcohol y drogas, maltrato infantil, etc.
- Sistemas de distribución y abasto: La carencia de productos básicos para la subsistencia humana, sobre todo cuando hay niños y/o adultos mayores de por medio, han degenerado en comportamientos de agresión y saqueo.
- Las relaciones sociales: Personas que nacieron en sus comunidades y desde entonces viven ahí con su círculo familiar, relacionándose con las demás familias de su entorno, de pronto y en salvaguarda de sus vidas se ven forzadas a dejarlo todo y ser trasladadas e insertadas en un nuevo territorio y sistema de vida.

En lo concerniente al aspecto político/gubernamental, cuya decadencia, desgaste y falta de credibilidad, (producto de su rampante corrupción, así como de su engorrosa, ineficiente, e inepta burocracia), son tan antiguos como la historia misma en la sucesión de desastres naturales en Guatemala. Cada gobierno de turno que ha tenido la responsabilidad de afrontar y solventar el acontecimiento de estos fenómenos meteorológicos y geológicos, indistintamente sucumben ante la ambición del aprovechamiento personal, frente a las millonarias cantidades de dinero que ingresan al estado y pasan a formar parte del erario nacional, por concepto ya sea de donaciones (en el mejor de los casos) o por préstamos internacionales que no solo endeudan al país, pero que simultáneamente comprometen el futuro de las generaciones más jóvenes.

En el trágico entretejido de la descarada e impune corrupción estatal, y los cuantiosos daños provocados por los desastres naturales, los conglomerados étnicos del país, otrora numerosos y mayoritarios, poco a poco se van reduciendo en angustiosa deserción de sus tierras de origen hacia los conglomerados urbanos, en la mayoría de los casos y por razón de las circunstancias terminan formando parte de los denominados ladinos. Muchos de ellos terminan formando parte de grupos delictivos, o viviendo en situación de calle sumidos en el consumo de alcohol y/o drogas. Tarde se dan cuenta de que su búsqueda de una mejor forma de vida concluyó sumándolos al numeroso conglomerado de población desempleada de los centros urbanos.

Los Movimientos Migratorios y su Impacto en la Sociedad Guatemalteca

La migración para Guatemala no es un tema que pueda pasarse por alto. Son no menos de tres millones de guatemaltecos los que residen en el extranjero, principalmente en Estados Unidos. Su trabajo genera sustento a muchísimos guatemaltecos, enviando no menos de US \$7 mil millones anuales a sus familiares en el país. (DCA, 2017 s/n)

El fenómeno de las migraciones no es un tema nuevo en el ámbito de la sociedad guatemalteca, aunque debe de reconocerse el hecho de que es una práctica que ha cobrado relevancia en las últimas décadas, particularmente a partir de la crisis económica del 2008.

Ahora, en todo esto hay trasfondo de ironía social sarcástica por parte de los países receptores de emigrantes, para el caso de Guatemala más explícitamente, Estados Unidos de Norte América. Y es que, ninguna recesión económica de las acaecidas ha tenido su origen, aunque si su desastroso impacto, en el país guatemalteco (ni en ningún otro país subdesarrollado o en vías de desarrollo).

Sin embargo, políticas actuales de países como Estados Unidos afectan este panorama, deportando solamente el año pasado no menos de 35 mil guatemaltecos. Esto nos obliga a replantear nuestras estrategias de crecimiento económico para prepararnos ante este escenario; pero además representa una oportunidad única para el desarrollo empresarial. (DCA, 2017 s/n)

Un magnífico ejemplo y no muy lejano en el tiempo, es la crisis económica originada en Estados Unidos, atribuida entre algunos factores a: mercados crediticios e hipotecarios en crisis por falta de credibilidad, incremento del precio del petróleo como consecuencia de la invasión a Irak, circulación de productos financieros sobrevalorados y sin respaldo, regulaciones económicas, bancarias, crediticias e hipotecarias vigentes no positivas. Factores que desencadenaron la denominada gran crisis económica derivada en la recesión mundial del 2008.

Obviamente y como era de esperarse, Guatemala no quedó exenta de las repercusiones socioeconómicas del nefasto evento provocado por el coloso del norte. No obstante, su sola y absoluta responsabilidad en el origen y articulación de la recesión, no solo tuvieron una pobre intervención de ayuda al país, sino que de colofón prácticamente cerraron sus fronteras del sur al endurecer las regulaciones migratorias para neutralizar las masivas migraciones provenientes principalmente de Centroamérica.

La ilustración anterior es solo un ejemplo de las múltiples y variadas causas que originan los conflictos socioeconómicos y políticos que obligan a las migraciones individuales o masivas. Tampoco hay que perder de vista, como ya se hizo ver en los acápite anteriores, los efectos de los fenómenos geográficos, geológicos y meteorológicos. Asimismo, como se analizará en el siguiente acápite, el desastroso impacto de la corrupción rampante.

Guatemala adolece, como la mayoría de los países centroamericanos, de las principales características que contribuyen a la emigración: inestabilidad política, baja generación de empleo, alta tasa de violencia y delincuencia, catástrofes naturales, etc. Conjuntamente, 56.2% de la población se encuentra en situación de pobreza - 21.5% de ésta subsiste con el equivalente a un dólar diario- y 28% de la población es analfabeta (Galeano, 2006, p.

27). Estos elementos, añadido la historia que ha tenido Guatemala, hacen de éste un país con una alta tasa de emigrantes mayoritariamente masculina. Se estima que cada año entre 6.000 y 12.000 guatemaltecos cruzan la frontera a través de México con destino a los Estados Unidos (Smith, 2006: 74). Asimismo, según las estadísticas, cerca de un millón de guatemaltecos residen en los Estados Unidos -de manera legal o indocumentada-, 60.000 son deportados desde México y 2 500 desde Estados Unidos cada año (Landry, 2011, p. 3)

Está claro que las causas que provocan los flujos migratorios son de diferente índole y se deben específicamente a las precarias condiciones de vida que debe experimentar cotidianamente un gran segmento de la población guatemalteca, entre las más importantes se pueden mencionar: Falta de: fuentes de trabajo, acceso a los servicios básicos, oportunidades de superación personal para el mejoramiento de las condiciones vida familiar.

Por el momento el mayor impacto positivo que los movimientos migratorios pueden representar para el país, se puede ver reflejado en el segmento familiar que dejaron atrás y en el flujo de remesas que representa un factor de estabilidad para la economía nacional.

Es un beneficio que no ha sabido ser aprovechado ni por los gobiernos de turno, ni por el sector privado, a través de la creación e implementación de políticas y programas de capacitación y entrenamiento de tal manera que las familias receptoras de las remesas estén en condiciones de establecer emprendimientos familiares o individuales que puedan traducirse en, generación de nuevas fuentes de trabajo, producción agrícola o artesanal para consumo local o de otras comunidades.

Dándole un nuevo impulso al desarrollo de las deterioradas microeconomías departamentales. Actualmente, Guatemala adolece de las políticas y programas antes mencionados, y según la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) actualmente solo un 40% de las remesas recibidas es utilizado como capital de inversión, una parte en al área agrícola y otra en el mejoramiento y /o construcción de casas para el círculo familiar, esto implica que un 60% se está utilizando en gastos de consumo.

Tampoco se está aprovechando el valor agregado que representa, el retorno de los emigrantes (ya sea por propia voluntad, o por deportación) pues durante su estancia en Estados Unidos, muchos de ellos adquirieron experiencia, desarrollaron habilidades, formaron parte de un nuevo proceso de aprendizaje en el ámbito de una cultura tecnológicamente desarrollada y más avanzada.

En fin, es un hecho que los flujos de deportaciones continuarán en los siguientes años y le queda al país la tarea de adecuarse para vislumbrar en esto una oportunidad más que una amenaza, tanto con políticas de Estado como con la participación del sector privado. Se requiere que las empresas jueguen su rol crítico en el desarrollo de sistemas de administración de migrantes, generando las oportunidades laborales que permitan aprovechar de mejor forma sus destrezas y sus nuevos conocimientos adquiridos. (DCA, 2017 s/n)

En resumen, al impacto económico positivo que los movimientos migratorios representan para Guatemala, no se le está sacando el beneficio necesario para el despegue de las economías de las comunidades origen de la población emigrante.

Y ante el panorama de deportaciones masivas desde Estados Unidos, el estado guatemalteco debería de estar tomando las medidas necesarias para el mejor aprovechamiento de este fenómeno, que presenta un gran potencial de desarrollo económico y social tanto para el estado, como para el segmento de emigrantes retornados sus comunidades y comunidades circunvecinas. Y percibirlo como lo que es, convertirlo de un gran problema, en una gran oportunidad.

Por otro lado, poco o casi nada se dice sobre un daño colateral cuyo impacto es en su mayoría irreparable, y este se da en el ámbito social al interior del seno familiar. Porque si bien es cierto que el emigrante experimenta, así también provoca cambios en su nuevo entorno geográfico y social: son menos drásticos y extensivos que los experimentados por el círculo familiar dejado atrás.

Hace algunos años, las familias guatemaltecas experimentaban este cambio socio-familiar que, aunque doloroso y perjudicial, no llegaba a la extensión, profundidad y dramatismo de los tiempos actuales, cuando familias completas quedan desintegradas porque ya no es solamente el esposo y padre el que emigra, ahora lo hacen acompañados de sus hijos varones (en edad laboral) que toman el riesgo de emprender la peligrosa y muchas veces mortal travesía.

Con toda esta desarticulación familiar, es más que obvio que los roles de la familia tradicional guatemalteca han cambiado drásticamente. Porque ahora la madre a parte de sus propios roles como tal, también tendrá que asumir los roles del padre.

En Guatemala persiste el concepto enseñado desde la escuela primaria, de que la familia es la base fundamental de la sociedad. Partiendo de esa premisa, la desarticulación de la familia dentro de la concepción tradicional guatemalteca tiene necesariamente que reflejar sus efectos negativos al resto del conglomerado social, cuya decadencia por falta de principios y valores es más que sensible y evidente.

Curiosamente la separación de los círculos familiares, provocada por las emigraciones de sus miembros varones, no ha sido causal de desintegración familiar pues las tasas de divorcio por esa razón, no se han visto incrementadas. De hecho, según información manejada por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, los reportes de violencia doméstica en las comunidades de mayor incidencia migratoria, han disminuido sensiblemente.

Aunque los efectos socioeconómicos provocados por los movimientos migratorios, en la actualidad no son plenamente cuantificables, tanto por la falta de información, así como por la carencia de encuestas, estadísticas e investigación, la experiencia y conocimientos del tema hasta hoy adquiridos, aportan claros indicadores de que el estado con el concurso del sector privado y organizaciones no gubernamentales tanto nacionales como extranjeras, deben involucrarse activamente en la creación e implementación de políticas, programas y procesos que permitan el adecuado desarrollo del nuevo esquema familiar, así como el correcto manejo del proceso de reinserción de los migrantes retornados.

La Corrupción del Estado y su Impacto en la Sociedad Guatemalteca

La sociedad guatemalteca, antes del apareamiento del Covid-19, lamentable y trágicamente ya ha venido padeciendo a lo largo de su historia de un mal endémico, sí, ese cáncer social llamado corrupción. Aberrante y destructivo fenómeno cuya práctica no distingue entre países desarrollados

o subdesarrollados, ni hace separación de estratos económicos, sociales, políticos o religiosos, y se encuentra al acecho de todos aquellos individuos carentes de principios y valores, saturados de ambición desmedida e insaciable. Entonces, se materializa en esos individuos que inescrupulosamente y con toda desfachatez e impunidad, saquean, traicionan, manipulan, sobornan y son sobornados, tanto en el sector público como en el privado, así a nivel colectivo como individual.

Pero siendo un mal tan diabólicamente dañino como antiguo, surgen interrogantes como: ¿por qué a pesar de los avances tecnológicos, la apertura y conducción global de las comunicaciones, la obtención y manejo sistematizado de la información, etc., no se ha logrado, no pensemos en erradicar, pero por lo menos controlar este flagelo?

Y más intrigante aún, ¿bajo qué premisas y/o indicadores se pretende creer que existe aunque sea una remota posibilidad de que, la situación caótica en los ámbitos económico, social, político, cultural y religioso, provocada por la corrupción puede ser controlada y erradicada?

A diferencia de las décadas pasadas, la época actual ofrece dos aspectos coyunturales que apuntalan con meridiana fortaleza, la esperanza de iniciar con el complejo proceso de control y erradicación de la corrupción en general.

Uno de esos aspectos, está representado por los cambios dramáticos que están sucediendo alrededor del mundo, con miras a la conformación de un nuevo orden internacional, bajo los auspicios actuales de la agenda global, terreno fértil y beneficioso para la sociedad guatemalteca, no solo para la recuperación de la gobernabilidad transparente, pero también para el logro de las reivindicaciones sociales necesarias e imprescindibles.

El otro aspecto que incluso cobra más relevancia que el anterior, porque su aplicación y desarrollo es en el ámbito del territorio nacional guatemalteco, no es más que el resurgimiento del sector privado como guía, conductor y administrador del proceso. Y es que el panorama descrito en el párrafo anterior les facilita, demanda y obliga a retomar el camino del accionar transparente, sin el cual quedarán al margen de la competitividad que exige un mundo globalizado.

En Guatemala, la corrupción en la gestión pública es uno de los rasgos que ha estado presente como una constante en el ejercicio del poder de los gobiernos, en complicidad con actores privados, estructurando y afirmando un sistema de privilegios y beneficios para el aprovechamiento privado de la gestión pública. La preocupación aumenta cuando la corrupción ataca las finanzas públicas, es decir, la administración de la recaudación y uso de los recursos públicos, principalmente provenientes de los impuestos. (OXFAM, 2015 p. 8)

En el pasado, en Guatemala al hablar de corrupción se pensaba inmediatamente en instituciones estatales y sus funcionarios. Conforme esta conducta fue extendiendo su maniobra dañino, pero altamente contagioso, los actos de corrupción fueron apareciendo e impactando las relaciones empresariales y de negocios entre sí, como con el Estado.

La exigencia de coimas, comisiones, favores políticos, tráfico de influencias, etc., empezaron a formar parte del quehacer económico y político. Así llegamos a la época actual en la que los actos de corrupción rampante tanto del sector público como el privado, han llevado a la cooptación del estado, provocando una alarmante crisis institucional, debacle económica, convulsión social, falta

de credibilidad política. Tal estado de ingobernabilidad tiene al país al borde de un estallido social y rompimiento del orden constitucional.

Resulta paradójico que, el mismo sistema globalizador que en el pasado no lejano, fue un instrumento para la expansión de las prácticas corruptas que, principalmente de los países desarrollados a los subdesarrollados, en cuenta Guatemala, ahora se convierte en un factor coyuntural de ataque y erradicación de esas prácticas corruptas que, aunque impuestas desde el ámbito internacional, necesaria y obligatoriamente deben ser observadas e implementadas en el accionar nacional de cada Estado.

La regulación penal de los actos de corrupción (cuando existe), orilla a que su realización ocurra en la clandestinidad. De esa manera, factores como el costo de oportunidad, la probabilidad de detección, la severidad de la pena o de la sanción social, también contribuyen a determinar en cada país el alcance y la forma en que la corrupción se manifiesta. Adicionalmente, hay conductas que algunos países consideran delictivas, mientras otros las califican como legales y se encuentran reglamentadas (por ejemplo, ciertas disposiciones en el ámbito del financiamiento de partidos políticos y de las campañas electorales), de manera que las estrategias para combatir la corrupción siguen siendo un desafío para la ingeniería institucional y las legislaciones. (OXFAM, OXFAM, 2015 p/10)

El fenómeno de la globalización, al igual que en otros países en desarrollo, también propició la expansión de las prácticas de comportamiento corrupto en Guatemala. Bajo los parámetros de lo que se dio en llamar “ética relativa”, según la cual las normativas de transparencia gubernamental y empresarial estaban diseñadas para ser aplicadas en sus territorios geográficos y/o casas matrices, respectivamente.

La observancia y aplicación de dichas normativas variaba según el contexto geográfico, jurídico y social. Toda vez que los parámetros de conducta aceptable varían de un país a otro, también porque las convicciones éticas son diferentes en cada ámbito cultural.

En pocas palabras, esas normas de transparencia son buenas si se practican y ponen orden en casa, no importa que causen desorden en casa del vecino.

Beneficiosamente la práctica de la ética relativa se ha venido desvaneciendo, como producto de las nuevas normas de ética universales, impulsadas e impuestas por la misma globalización, como fundamento para alcanzar la plenitud del desarrollo humano.

(...) Cuando los retos son gigantes las soluciones son muy complejas y por eso insistimos en que no puede ser un esfuerzo solo del sector privado o del público, sino multisectorial, que también incluya a la sociedad civil y la academia, porque de otra forma va a ser muy difícil lograr una transformación. (Martínez, Guatemala, 2021 s/n)

Pero, no es suficiente con las prácticas coercitivas de la agenda globalizadora, es necesario reforzar la acción regente del sector privado con el accionar del estado traducido en una positiva voluntad política, llevar a cabo una reingeniería de las instituciones estatales, crear e implementar las herramientas jurídicas idóneas al proceso.

En conclusión, el flagelo de la corrupción es tan añejo, perjudicial y perverso como la historia misma del ser humano. Su control primero y luego su erradicación presentan un reto descomunal pero no imposible de superar. Con los requerimientos (por ahora optativos) de la globalización y la inminente cuarta revolución industrial (concebida como la modernización digital automatizada, e implementada en todos los ámbitos de un estado/nación, y que lleva implícitos cambios substanciales de comportamiento y conocimiento que impactarán los fundamentos mismos de la sociedad con innovaciones sorprendentes en actividades como: forma y velocidad de transportación, procesamiento y aplicación de la informática). El panorama se presenta alentador y esperanzador, pero eso sí, con la definida y acertada participación del sector público y privado, desempeñando los roles que a cada uno les corresponden.

Conclusión

Los retos y desafíos que debe de superar el Estado guatemalteco son muchos y bastante complejos, no solo en cuanto a los cambios que tienen necesariamente que darse, sino también en cuanto a la participación efectiva de las diferentes fuerzas económicas, sociales y políticas que lo conforman.

La pandemia de Covid-19, no solo fue un catalizador que evidenció las más claras falencias, deficiencias y malas prácticas por parte de los sectores público y privado, pero más importante aún, un claro indicador y seria advertencia de los nefastos impactos que las nuevas realidades emergentes pueden y van a tener para la sociedad en general.

Dentro de un esquema globalizador que avanza irreversiblemente, y sin dar tregua ni cuartel, las obsoletas agendas económicas, políticas y sociales de los países subdesarrollados no tienen cabida ni vigencia.

La conformación de un nuevo orden mundial, podría ser finalmente un haz luminoso de esperanza para los países tercermundistas, cuyos gobiernos desde ya deben de empezar a cumplir con las demandas de todo orden, que les son impuestas por autoridades supranacionales, aún lideradas en la actualidad por la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Es claro que los cambios y avances no se darán automáticamente, décadas marcadas y caracterizadas por el deterioro y decadencia de la sociedad guatemalteca, forzosamente deben de observar el seguimiento de un proceso probablemente largo y tortuoso, pero que trae consigo la consecución de los beneficios, económicos, sociales y políticos, tan larga y vehementemente esperados.

Recomendaciones

El enfoque y realización de la reestructuración y modernización del estado, requiere de la decidida voluntad y participación de todos los sectores del país guatemalteco. A continuación se proponen algunas recomendaciones para su viabilidad y ejecución:

- El estado como ente regulador debe de propiciar los instrumentos económicos, sociales, políticos, y jurídicos que legalmente propicien y alienten, la participación tanto del sector privado como de la sociedad civil, así como de organismos nacionales e internacionales. (Protocolos, pactos, convenciones)

- Apertura y ejecución de un diálogo franco y directo, con arbitraje internacional, que permita a todos los sectores involucrados tener la certeza de que sus propuestas serán analizadas y consideradas con seriedad.
- Proponer como punto de agenda política ineludible, la creación e implementación de políticas de Estado, que obliguen a la ejecución transparente y rendición de cuentas sobre el manejo del erario nacional.
- El trabajo que se realiza de forma intersectorial debe ser aprovechado para modernizar y equipar en todos los aspectos, a las instituciones y personal involucrado en brindar el apoyo de reacción y respuesta en casos de emergencia y crisis de cobertura nacional.
- El estado debe mejorar los esfuerzos de las gestiones realizadas a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, ante los gobiernos correspondientes, a través de una instancia de gestión diplomática especializada, de tal forma que los derechos humanos y civiles de los connacionales migrantes sean respetados.

Estas propuestas están lejos de ser únicas y suficientes, pero sentarían bases lo suficientemente sólidas para seguir construyendo un futuro, diferente, estable y positivo para la sociedad guatemalteca en general.

Referencias

- Casasola, D. (14 de 12 de 2020 s/n). *El Impacto del Covid-19 sobre el mercado laboral en Guatemala*. Guatemala, Guatemala.
- DCA, R. (07 de 07 de 2017 s/n). *Migración y su impacto en la competitividad*. Guatemala, Guatemala.
- Espinoza Sandoval, C. (Julio, de 2011 P
- IPNUSAC. (Julio/Septiembre de 2020 p 18/19). *LA PANDEMIA Y SUS IMPACTOS*. Guatemala, Guatemala.
- IPNUSAC. (Julio/Septiembre de 2020 p/ 17,18). *LA PANDEMIA Y SUS IMPACTOS*. Guatemala, Guatemala.
- IPNUSAC. (Julio/Septiembre de 2020 p/19,20). *LA PANDEMIA Y SUS IMPACTOS*. Guatemala, Guatemala.
- Landry, V. (2011 p/3). *Migración y Cambios Sociales en Guatemala*. *Sociedad & Equidad*, 18.
- Martínez, O. (27 de 10 de Guatemala, 2021 s/n). "La corrupción afecta a los más pobres, a los más necesitados. *Prensa Libre*, pág. 1.
- OXFAM. (8 de 2015 p/10). OXFAM. Obtenido de www.oxfam.org OXFAM. (8 de 2015 p/8). OXFAM. Obtenido de www.oxfam.org (Quevedo, 2020 / s/n) *Prepararnos para reducir el riesgo a los desastres*

Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 40 Volumen 1, Agosto 2021-Julio 2022

Nombre de artículo: El Enfoque de Desarrollo Humano
como Alternativa al Neoliberalismo

Páginas: 103 - 117

Nombre de autor: Msc. Luis Eduardo Muñoz Broncy
Docente- investigador, Escuela de Trabajo Social
munbro@profesor.usac.edu.gt

Artículo recibido: 18 de noviembre del 2021

Artículo aceptado: 26 de julio del 2022

El Enfoque de Desarrollo Humano como Alternativa al Neoliberalismo

MSc. Luis Eduardo Muñoz Broncy

Resumen

La tesis que subyace en este trabajo se relaciona con el hecho que tanto el enfoque de desarrollo humano como el neoliberalismo comparten similitudes conceptuales, sin embargo, las definiciones son de naturaleza diferente. Para el desarrollo de la tesis, el trabajo presenta un análisis comparativo entre ambos planteamientos para obtener los criterios acerca de la posibilidad de implantar la propuesta del enfoque de desarrollo humano en tiempos de neoliberalismo. Así, el enfoque del desarrollo humano tiene como centro de su construcción teórica al ser humano, mismo que también comparte el neoliberalismo, aunque para el primero, consista en desarrollar su potencial y llevar una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses; y para el segundo el ser humano es concebido como consumidor y productor de riqueza. Sin embargo, en las condiciones histórico concretas actuales, los planteamientos del desarrollo humano se constituyen en la única y necesaria alternativa frente al neoliberalismo, por ello los pueblos deben unirse para exigir que los gobiernos nacionales diseñen políticas públicas incluyentes y cuyo fin sea el bienestar del ser humano, deben sentarse las bases para una sociedad “donde quepan todos” en un ambiente saludable y sustentable.

Palabras Clave: Crecimiento económico, desarrollo humano, neoliberalismo, bienestar, mercado, ser humano, política pública.

Abstract

The thesis underlying this work is related to the fact that both the human development approach and neoliberalism share conceptual similarities, however, the definitions are of a different nature. For the development of the thesis, the work presents a comparative analysis between both approaches to obtain the criteria about the possibility of implementing the proposal of the human development approach in times of neoliberalism. Thus, the human development approach has the human being as the center of its theoretical construction, which is also shared by neoliberalism, although for the former, it consists of developing their potential and leading a

productive and creative life, in accordance with their needs and interests. , and for the second, the human being is conceived as a consumer and producer of wealth. However, in the current concrete historical conditions, the approaches of human development constitute the only and necessary alternative to neoliberalism, therefore the peoples must unite to demand that national governments design inclusive public policies whose aim is the well-being of the people. being human, the foundations must be laid for a society “where everyone fits” in a healthy and sustainable environment.

Key Words: Economic growth, human development, neoliberalism, welfare, market, human being, public policy

Introducción

El artículo que se presenta a continuación, parte del hecho que tanto la doctrina neoliberal como el enfoque del desarrollo humano comparten conceptos similares, sin embargo, su contenido diametralmente opuesto. En este sentido, se abordan las similitudes y diferencias entre ambas posturas, parten del concepto de libertad, sin embargo, por su significado el contenido de dicho concepto es contrapuesto. Así, para el neoliberalismo, la libertad consiste en la capacidad del individuo para hacer lo que considere adecuado para maximizar sus beneficios económicos, en tanto que el desarrollo humano considera esta libertad del individuo como su capacidad para identificar los funcionamientos para mejorar su bienestar, que no necesariamente es monetario.

Para su elaboración, se recurrió a los métodos analítico y sintético, los cuales permitieron descomponer la doctrina neoliberal y del desarrollo humano, en sus principales componentes e identificando, los conceptos más importantes, como la libertad, el mercado, por el lado neoliberal, y las capacidades, funcionamientos y libertad, en el caso del desarrollo humano. Y luego, como síntesis las medidas de política pública que propone cada planteamiento.

Como conclusión del trabajo, se plantea la adopción de los postulados del desarrollo humano para la formulación de la política pública como única alternativa actual ante el desastre económico ocasionado por la implantación de los programas de ajuste estructural basados en la política de totalización del mercado y que está llevando a un colapso no solo en la economía sino en la misma base material de existencia del ser humano: la naturaleza.

Metodología

Para el desarrollo del presente artículo, se partió de los métodos analítico y sintético. De esta cuenta, el análisis de la doctrina neoliberal permite establecer como su principal postulado la libertad económica, a partir del cual se instituye el papel del Estado y del mercado. Esta libertad económica presupone que el Estado no debe intervenir en el mercado, pues esta institución regula el proceso económico en forma eficiente.

El estudio del pensamiento neoliberal permite establecer que su fundamentación económica se encuentra en la escuela neoclásica y la teoría de la acción racional, principalmente. La primera se enfoca hacia la demostración de la ineficiencia del Estado como regulador de la actividad económica y la supremacía del mercado para la asignación racional de los recursos de una sociedad. En cuanto a la teoría de la acción racional, supone la soberanía del consumidor para la toma de decisiones económicas, en las cuales no debe existir ningún poder exógeno que reprima sus gustos y preferencias.

A partir de estas premisas teóricas se desprenden las medidas de política económica y social conocidas con el nombre de “Consenso de Washington”, que se materializaron en los llamados programas de ajuste estructural que se constituyen en la síntesis de los objetivos del neoliberalismo.

Por otro lado, el enfoque del desarrollo humano tiene como premisa el “enfoque de las capacidades” del cual se originan dos conceptos que dan fundamento teórico al enfoque: los conceptos de funcionamientos y capacidades. El concepto de funcionamientos tiene como elemento esencial el hecho que la posesión de bienes no determina el bienestar, sino lo que el individuo realiza con los bienes que posee, por lo que el bienestar “dependerá de los funcionamientos logrados” (Dubois, 2014, p. 36).

Asimismo, el concepto de capacidades se relaciona con “el conjunto de funcionamientos a los que la persona puede optar” (Dubois, 2014, p. 36), de aquí que la persona debe tener la capacidad o libertad de elegir, dentro de los funcionamientos que posee, aquellos mediante los cuales alcance el máximo bienestar. Bajo estas premisas, los gobiernos deben apoyar a la población con políticas económicas y sociales que tiendan a mejorar su bienestar. Los funcionamientos y las capacidades son los fundamentos para la elección de objetivos y el diseño de las políticas para alcanzar el desarrollo humano.

El proceso seguido para la elaboración de este trabajo se fundamentó en el procedimiento propuesto por Uriarte. En primera instancia se procedió a la selección del material documental de la temática. Una vez identificado el material se procedió a seleccionar aquellos documentos más relevantes para sustentar el trabajo. El siguiente paso consistió en la organización del material, extrayendo los aspectos más importantes y que luego se convirtieron en las citas y referencias. Luego se estructuró el contenido, se realizó el análisis y síntesis de los materiales seleccionados. Finalmente se elaboró el artículo. (2020, s.f.)

Fundamentación Teórica

La fundamentación teórica que sustenta este trabajo se relaciona con una corriente de pensamiento económico conocida como neoliberalismo y en el enfoque denominado desarrollo humano.

En cuanto al pensamiento neoliberal, se parte de su concepto central: la libertad de mercado, sobre la base del cual se introduce como elementos de análisis el Consenso de Washington, documento en el cual se plasman sus postulados de política pública que se materializan en los llamados programas de ajuste estructural.

Sus principales herramientas de política económica están constituidas por la liberación de la tasa de interés y los tipos de cambio, de acuerdo con el comportamiento del mercado y la privatización de entidades e infraestructura gubernamentales. Asimismo, en el ámbito de política comercial se introduce la desregulación del comercio exterior, liberación de regulaciones la inversión extranjera, el respeto por los contratos privados y los derechos de la propiedad.

Toda esta estructura de medidas de política pública está dirigida hacia el funcionamiento de la política de totalización del mercado, cuya consecuencia directa es la entrega de la política económica y social del gobierno al proceso de acumulación de capital.

Por otro lado, el concepto fundamental del enfoque de desarrollo humano está constituido por la libertad humana, “las libertades no sólo son el fin primordial del desarrollo, sino que se encuentran,

además, entre sus principales medios” (Sen, 1999, p. 28), la importancia de este concepto es tal que el mismo proceso de desarrollo económico y social depende de la eliminación de aquellos factores que impidan el ejercicio de la libertad. Tal como lo afirma Sen, “El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad...” (Sen, 1999, p. 19)

A partir de las libertades humanas, se construye el andamiaje teórico cuyo eje central, de acuerdo con Mora, se focaliza en el criterio de riqueza humana, “cuyas premisas son el desarrollo de capacidades y potencialidades del individuo y la construcción de condiciones sociales e institucionales para que tanto el individuo como los grupos sociales se apropien de estas capacidades” (2012, p. 212)

Las libertades a las cuales hace referencia Sen, se relacionan con “la libertad de expresión y elecciones libres; las oportunidades sociales, que vienen dadas “en forma de servicios educativos y sanitarios”; y los servicios económicos, que deben materializarse “en forma de oportunidades para participar en el comercio y la producción” (1999, p. 28)

Asimismo, el desarrollo humano parte de los problemas estructurales que devienen del funcionamiento del sistema capitalista y que impiden el ejercicio de la libertad, “el desempleo estructural, la heterogeneidad tecnológica las grandes desigualdades sociales, de género y regionales, la exclusión social y la destrucción del medio ambiente.” (Mora, 2012, p. 212)

Un aspecto fundamental para el enfoque de desarrollo humano lo constituye la sostenibilidad ecológica, presupone que la actividad productiva y social de los seres humanos debe basarse en el manejo sustentable de los ecosistemas y su ciclo natural.

Desarrollo

Como punto de partida, es necesario mencionar que el desarrollo humano es un enfoque, no un modelo de desarrollo, en este sentido mucho de su instrumental teórico es inacabado, algunos conceptos adolecen de precisión, sin embargo, este “defecto” es comprensible ya que este paradigma está conformado por una serie de propuestas que deben constituirse en una guía que permita influir sobre la libertad y los derechos humanos de la población.

El hilo conductor de este trabajo se relaciona con el hecho que tanto el enfoque del desarrollo humano como el neoliberalismo tienen mucha similitud en su marco conceptual, no obstante, el contenido de sus principales conceptos, tienen un sentido diametralmente diferente.

En este sentido, en una de las primeras diferencias que se encuentran con el paradigma neoliberal es su estructura teórica, toda vez que las recetas impuestas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional responden a lo que se ha conocido como el “Conceso de Washington”, cuyo sustento teórico se encuentra en el pensamiento neoclásico.

El denominado Consenso de Washington se refiere al conjunto de medidas de política económica de corte neoliberal aplicadas a partir de los años ochenta para, por un lado, hacer frente a la reducción de la tasa de beneficio en los países del norte tras la crisis económica de los setenta, y, por otro, como salida impuesta por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) a los países del sur, ante el estallido de la crisis de la deuda externa en el año 1982.

Los principales supuestos del modelo neoliberal, se basan en el postulado que en la economía rige un mercado de competencia perfecta. Supone, además, que el consumidor actúa racionalmente, que es el conocimiento perfecto del mercado, tanto en cuanto a precios como a calidad del bien o servicio que demande. Y, finalmente, los bienes son homogéneos en el mercado.

Ahora bien, al comparar las construcciones teóricas de ambos planteamientos, el neoliberalismo cuenta con toda una tradición teórica, que lo hace un pensamiento “matemáticamente elegante” y lógicamente estructurado, aunque detrás de sus ecuaciones perfectamente formuladas esconde su verdadera esencia: la apropiación del máximo excedente. Para lograr este objetivo, sus postulados tienen como pilar la defensa de la propiedad privada, el respeto a los contratos y la no intervención del gobierno en la economía.

En este orden, el enfoque del desarrollo humano tiene como centro de su construcción teórica al ser humano, se basa en “los conceptos de seguridad humana y en las acciones para moderar las extremas desigualdades de ingreso que existen en el mundo, en el poder y en el bienestar de las personas” (Jolly, 2013, p. 1). Sus fundamentos teóricos se encuentran, principalmente, en los trabajos de Amartya Sen, Mahabir Ujagar, y Martha Nussbaum, entre otros. Aunque sus principales conceptos aún se encuentran en construcción, entre sus principales dimensiones se pueden mencionar:

- a) El crecimiento económico se considera necesario, pero no suficiente para el desarrollo humano, b) El enfoque de bienestar social considera más a los seres humanos como beneficiarios del proceso de desarrollo que como participantes; y, c) el enfoque de necesidades básicas generalmente se concentra en el grueso de bienes y servicios que necesitan los grupos desposeídos de la población. (Bantaba, 2021, p. 5)

En cuanto a la definición de ambos paradigmas, el neoliberalismo es una doctrina económica que basa su construcción teórica a partir del mercado como institución central, y para cuyo funcionamiento eficiente es necesario que exista la libertad de las personas para suscribir contratos y el respeto irrestricto a la propiedad privada sin la intervención del gobierno.

Por su parte, el enfoque del desarrollo humano es definido por Sen, citado por Jolly, como “un proceso para ampliar las opciones de las personas y fortalecer las capacidades humanas” (2013, p. 2), el objetivo de esta concepción es según Sen, citado por Mora, “La oportunidad de las personas de desarrollar su potencial y llevar una vida productiva y creativa, de acuerdo con sus necesidades e intereses” (2012, p. 211-212)

En este orden, la premisa básica que sostiene este paradigma es el de las capacidades humanas y la libertad, lo que las personas son capaces de hacer y de ser: personas con salud, educación y participación política.

En ambos pensamientos existe un objetivo diametralmente opuesto. Así, la política pública en casi todos los países del mundo está influenciada por las recetas del “Consenso de Washington”, diseñadas bajo el marco categorial del pensamiento neoclásico, cuyo núcleo es el desarrollo de la política de “totalización del mercado”, que es la institución supra que debe resolver los problemas vinculados a la pobreza a través de la implantación de programas de ajuste estructural que permitan a las economías eliminar todas las distorsiones que la intervención estatal provoca al mercado.

En sus raíces, ambos paradigmas se basan en la tradición económica liberal, ya que brindan importancia relevante al desarrollo de las opciones individuales y al buen funcionamiento del mercado, en donde los individuos ejercerán la libertad y encontrarán las mejores opciones para vivir. Ahora bien, aunque ambos pensamientos tengan como referencia al liberalismo económico, los resultados que cada uno persigue son opuestos, tal y como ya se mencionó con anterioridad.

Por otra parte, el enfoque del desarrollo humano persigue, para alcanzar un mayor bienestar, la expansión de las capacidades y oportunidades del ser humano, por lo cual todas las políticas, programas y acciones deben tener como fin el mejorar las condiciones de vida de las personas. En este sentido, es el ser humano el centro de toda actividad política, económica y social. Las relaciones sociales entre las personas deben fundamentarse en los principios de libertad, equidad y justicia para lograr que todas las personas alcancen un nivel de vida digno.

Y es precisamente en los planteamientos realizados con anterioridad que empieza el problema teórico del desarrollo humano. Si bien, es altamente significativo el objetivo de reducir la pobreza con los principios de equidad, justicia y libertad; no se especifica, por ejemplo, equidad con respecto de qué, si bien Amartya Sen menciona la equidad de género y raza, no obstante, esta concepción de equidad es sumamente amplia.

Además, conviene aclarar que estas contradicciones o inequidades no son fundamentales para superar o explicar la pobreza, aunque innegablemente tienen alguna influencia, más bien la equidad debe ser enfocada hacia la distribución de la riqueza generada en la sociedad. El enfoque de desarrollo humano tiene como objetivo esencial la reducción de la pobreza, pero no entendida ésta como carencia de bienes, sino como aquella situación en que la población sufre privaciones “multidimensionales”, cuya connotación no es meramente económica.

Asimismo, el principio de justicia no debe concebirse únicamente como justicia legal, que de por sí es importante, sino más bien, entre otros, como justicia con la naturaleza que es la base material de supervivencia de toda la vida en el planeta, justicia en la distribución de la propiedad y del ingreso, lo cual es uno de los efectos más perniciosos del sistema capitalista y que debe ser atacado para que el ser humano, incluyendo a la burguesía, no ponga en peligro su existencia.

Se debe comprender que si se destruye la naturaleza no habrá una nueva “arca de Noé” para que algunos puedan salvarse de su colapso, si el ambiente continúa siendo depredado, todos sin excepción, tarde o temprano, tendremos que afrontar las consecuencias, ya lo decía Marx “Por cada victoria obtenida sobre la naturaleza, la naturaleza se vengará de los hombres” (Sharcov, 1985, p. 18)

El otro principio que es sumamente amplio y por lo tanto puede dársele una serie sumamente grande de interpretaciones es la libertad, aunque, Sen lo entiende como la libertad de elegir, la extensión del término no es precisa y por lo tanto ayuda muy poco al combate a la pobreza.

Por otra parte, el fin que busca el neoliberalismo es la maximización del bienestar económico, lo que persigue, en otras palabras, es el aumento de los ingresos monetarios de las personas, de acuerdo con la remuneración a los factores de producción: el interés para el capital, salario para el trabajo, la renta para la tierra y la utilidad para la capacidad empresarial.

El ente supra para este paradigma lo constituye el mercado, entidad que se fundamenta en el postulado del *laissez faire - laissez passer, dejad hacer - dejad pasar*, que la economía funcione de acuerdo a sus leyes naturales, la mano invisible de Adam Smith, esta “ley natural” no es más que la ley de la oferta y la demanda, la completa libertad en la economía capitalista.

Para la escuela neoliberal, el principio rector de toda actividad es la eficiencia económica, lo cual significa que cualquier actividad que genere beneficios por encima del capital adelantado es moral y legalmente aceptable, por supuesto, se excluyen las actividades delictivas en cualquier manifestación, razón por la cual el indicador beneficio-costos es el criterio que se utiliza para juzgar la eficiencia de cualquier inversión o actividad productiva.

De aquí, es fácil deducir que esta corriente de pensamiento no contempla los efectos en que se incurre por el incremento de la productividad, dichos efectos son cabalmente lo que sus teóricos llaman “externalidades”, dentro de las cuales se puede mencionar la destrucción de la naturaleza y el apareamiento de amplios segmentos poblacionales que mueren a causa de la miseria en el mundo, las externalidades están fuera del alcance de las unidades económicas, las empresas, y por lo tanto es el gobierno quien debe realizar las acciones para mitigar estos “daños colaterales” causados por el incremento de la producción.

En correspondencia con sus criterios de validez, persigue el incesante crecimiento económico, lo que traerá como consecuencia que todos los miembros de la sociedad se beneficien de la riqueza generada, o lo que es lo mismo, el derrame de riqueza que emanará de la burguesía por rebalse tendrá como destino final la mejora del nivel de vida de los asalariados y de toda la sociedad en su conjunto. Por supuesto, esta hipótesis solo es plausible en los intrincados modelos econométricos que utilizan sus teóricos para explicar las bondades del modelo.

La pobreza para el neoliberalismo es una condición de aquellas personas que han estado imposibilitadas para insertarse en el mercado, derivado de lo cual no cuentan con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades, en este sentido la pobreza es la condición de las personas que tienen ingresos por debajo de la línea de ingreso mínimo vital. La pobreza está relacionada con la cantidad de ingresos económicos, es unívoca, solo bastará con incrementar los ingresos para hacerla desaparecer, el mejor remedio para lograrlo es el crecimiento económico.

En otro orden de ideas, para calcular el logro de sus objetivos, el enfoque de desarrollo humano utiliza varios indicadores, de los cuales se presentarán tres. El índice de desarrollo humano, el índice de pobreza multidimensional y el índice de desarrollo relativo de género y de potenciación de género. A continuación, se define cada uno.

Índice de Desarrollo Humano, es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el fin de determinar el nivel de desarrollo que tienen los países del mundo. “Fue ideado con el objetivo de conocer, no sólo los ingresos económicos de las personas en un país, sino también para evaluar si el país aporta a sus ciudadanos un ambiente donde puedan desarrollar mejor o peor su proyecto y condiciones de vida” (Economy Weblog, 2009, s.f.) Para esto, el IDH tiene en cuenta tres variables:

1. Esperanza de vida al nacer. Analiza el promedio de edad de las personas fallecidas en un año.
2. Educación. Recoge el nivel de alfabetización adulta y el nivel de estudios alcanzado (primaria, secundaria, estudios superiores).

3. PIB per Cápita (a paridad de poder adquisitivo). Considera el producto interno bruto per cápita y evalúa el acceso a los recursos económicos necesarios para que las personas puedan tener un nivel de vida decente. (Economy Weblog, 2009, s.f.)

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), “es una medición de la pobreza que refleja las múltiples carencias que enfrentan las personas pobres al mismo tiempo, en áreas como la educación y salud, entre otros. El IPM refleja tanto la incidencia de la pobreza multidimensional y su intensidad.” (Multidimensional Poverty Peer Network, 2021, s.f.)

Para calcular este índice se toma como base la metodología “Alike Foster” que se realiza en 12 pasos, la medición se divide en tres grandes dimensiones, cada una de ellas está conformada por indicadores que miden el nivel de la pobreza en los diferentes países. A continuación, se presentan las dimensiones y sus indicadores:

1. Salud, cuyos indicadores son: la nutrición y la mortalidad infantil
2. Educación, cuyos indicadores son los años de instrucción y la matriculación escolar.
3. Niveles de vida, Cuyos indicadores son: bienes, piso, electricidad y agua, saneamiento, combustible y cocinar. (Organización de los Estados Americanos, 2013, p. 24)

Índice de Desarrollo de Género: Este primer índice “se basa en el mismo marco que el Índice de Desarrollo Humano, lo que permite evidenciar mejor las diferencias en la distribución de logros entre mujeres y hombres, es decir, mide los costos de Desarrollo Humano en la desigualdad de género.” (RACI, 2020, s.f.).

De acuerdo con la metodología utilizada por el Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo, citado por RACI, la desigualdad de género se mide en tres aspectos importantes del Desarrollo Humano:

1. Salud reproductiva, medida por la mortalidad materna y la tasa de nacimientos de bebés en madres adolescentes;
2. Empoderamiento, medido por la proporción de bancas en el parlamento/congreso ocupados por mujeres y por la proporción de mujeres y adultos mayores de 25 años con educación secundaria completa;
3. Estado económico, expresado como participación en el mercado laboral y medido por la tasa de participación en la fuerza laboral de las poblaciones de hombres y mujeres de 15 años o más. (2020, s.f.)
4. Índice de Potenciación de Género (IPG), el segundo índice, es una medida de acción y “permite medir y comparar el avance de la incorporación femenina a la toma de decisiones y su acceso a recursos que a su vez podrían favorecer la equidad en el acceso de las mujeres en otras capacidades.” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2021, p. 43).

Este índice está conformado por tres dimensiones: “participación política y toma de decisiones, participación económica y toma de decisiones y poder sobre los recursos económicos” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2021, p.43).

Por su parte, el neoliberalismo utiliza para mediar el logro del crecimiento económico, dos indicadores macroeconómicos que son bien conocidos, por un lado, utiliza en producto interno bruto, así como su tasa de crecimiento, y el producto interno bruto per cápita. A continuación, se define cada uno. Producto Interno Bruto: “Valor total de los bienes y servicios finales, a precios de mercado, producidos en un país en un período de tiempo determinado, generalmente es de un año”. (La Gran Enciclopedia de Economía, 2021, s.f.)

Producto Interno Bruto Per Cápita: Es el valor del PIB dividido por el número de habitantes de un país.

“Valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional durante un cierto período de tiempo, dividido por el valor de la población total. El producto per cápita es un promedio alrededor del cual pueden encontrarse más o menos dispersos los ingresos de los habitantes. Además, es una medida de actividad económica que se eleva si el PIB crece más rápidamente que la población total.” (Bolsa de Valores de El Salvador, 2021, s.f.)

Es más efectivo que el PIB para medir el desarrollo de un país, sin embargo, es sólo la media promedio de la producción por habitante, por lo que no tiene en cuenta la desigualdad de ingresos y riqueza dentro de una población.

Por otro lado, tal y como ya se mencionó al inicio de este trabajo, existen algunos aspectos en que estas dos posturas coinciden, sin embargo, es necesario aclarar que esta coincidencia es nada más de forma, pues en cuanto a contenido son opuestas y los objetivos finales son diferentes.

El primer ejemplo que se puede mencionar se relaciona con el papel que el gobierno debe asumir en la sociedad. Para ambos planteamientos en la sociedad debe privar la democracia, lo cual significa que debe ser respetuoso de los derechos humanos y de los procesos democráticos, con el objeto de alcanzar una razonable gobernabilidad. Pero las similitudes llegan hasta aquí, pues el neoliberalismo pregona un gobierno mínimo, cuyas tareas sean únicamente la seguridad y velar por el cumplimiento de los contratos privados.

En tanto que el enfoque de desarrollo humano le asigna al Estado muchas áreas en las cuales debe intervenir para lograr un verdadero desarrollo humano, como por ejemplo: el fortalecimiento de las capacidades de las personas, con el objeto de asegurar una justa distribución del ingreso y “crear políticas activas que aseguren que los mercados funcionen con equidad así como también con eficiencia, lo que incluye controlar los resultados del mercado y permitir las intervenciones donde sea necesario compensar las desigualdades”. (Jolly, 2013, p. 5).

Otros aspectos en que las funciones del Estado son distintas entre ambas posturas, se relaciona con los servicios sociales básicos. El neoliberalismo concibe los servicios educativos y de salud como inversiones que deben retornar un beneficio en calidad de utilidades, en tanto que el enfoque de desarrollo humano los concibe como derechos humanos básicos, sin los cuales las personas no pueden vivir plenamente, incluso para aquellos segmentos de la población que no estén en capacidad de pagarlos.

En cuanto a los aspectos filosóficos fundamentales, el desarrollo humano supone la libertad de elegir, pero esta libertad está enfocada al logro de la adquisición o fortalecimiento de las capacidades personales y el logro pleno de sus libertades, no solo económicas, sino políticas y sociales. Su preocupación fundamental es el respeto a los derechos humanos por parte de todos los sectores que conforman la sociedad, en este sentido, sus preocupaciones fundamentales son la igualdad y la justicia.

Tanto la igualdad como la justicia, constituyen los elementos que permiten visualizar la educación, la salud y la nutrición como partes fundamentales para alcanzar el desarrollo humano y que las personas logren empoderarse de estos derechos fundamentales. Como estos servicios son considerados derechos

humanos fundamentales, significa que no debe haber discriminación hacia aquellas personas que por alguna razón estén imposibilitadas de pagarlos.

El neoliberalismo también parte de la libertad de elegir, solo que el sentido de esta libertad está enfocado hacia en el incremento de los ingresos, lo cual conlleva a un incremento de la utilidad y la satisfacción. Así lo propugnaba Adam Smith “No es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la que nos procura el alimento, sino la consideración de su propio interés. No invocamos sus sentimientos humanitarios sino su egoísmo” (1992, p. 17), su interés por enriquecerse.

Bajo esta concepción de libertad, este “egoísmo” no considera los derechos humanos como fundamentales, sino más bien lo importante son los derechos políticos, para elegir y ser electo, y los derechos civiles, dentro de los cuales resalta el derecho de las personas a suscribir contratos de manera voluntaria, sin la intervención estatal, para la compraventa de mercancías, dentro de lo cual resaltan los contratos de compraventa de fuerza de trabajo.

Este mismo principio, conlleva a que cualquier servicio sea concebido como una inversión que deben retornar utilidades. Tanto la educación como la salud y la nutrición no son concebidos como derechos humanos básicos sino como actividades en las cuales el egoísmo de los empresarios, la búsqueda de utilidades, viabilice que las personas puedan acceder a dichos servicios, que son vitales para la vida, pero para acceder a aquéllos es necesario pagar, sin importar si las personas tienen o no capacidad de pago.

Tomando en consideración lo planteado con anterioridad, se puede afirmar que “los cimientos del desarrollo humano son las capacidades y funcionamientos, mientras que el neoliberalismo se basa en el enfoque de las utilidades para lograr el bienestar. La teoría económica neoliberal entiende las utilidades como la motivación fundamental para las preferencias individuales.” (Jolly, 2013, p. 6)

En cuanto a la reducción de la pobreza, objetivo que está presente en todos los modelos de desarrollo, la entidad encargada del logro de este objetivo a nivel internacional es el Banco Mundial que, como se sabe, impulsa las medidas de política social basadas en el pensamiento neoliberal. Para alcanzar tal objetivo, esta institución enfatiza en el hecho de alcanzar altas tasas de crecimiento económico a través del progreso técnico, “el pensamiento neoliberal ha introducido la ficción de que la competencia es capaz de resolver por sí misma y de manera automática los problemas sociales” (Cortés Rodas, 2021, p. 9), de hecho, también los problemas relacionados con la pobreza.

El mercado es portador de libertad y eficiencia económica, es el vínculo más efectivo para relacionar a los productores con los consumidores sin influencias externas, por ello es necesario que “las reglas de funcionamiento del mercado, definidas por las categorías de productividad, crecimiento, competencia y utilidad, se conviertan en el eje determinante de la organización de toda la sociedad” (Cortés Rodas, 2021, p. 9)

En la actualidad, no obstante, esta institución ha reconocido el fracaso de sus políticas de reducción de la miseria, “La propia oficina auditora del Banco Mundial confirmó lo que muchos activistas contra la pobreza insisten desde hace tiempo: las políticas del organismo multilateral no han logrado reducir el número de pobres en los países que reciben sus créditos” (Inter Press Service, 2006, s.f.) y ha introducido algunos ajustes en las políticas públicas.

Se promueve un incremento en la inversión en los servicios básicos, sin embargo, estos incrementos presupuestarios están condicionados hacia determinados sectores que tienen importancia para la pervivencia del modelo. Este viraje en la concepción del financiamiento de las políticas públicas está diseñado para amainar los crecientes movimientos en contra de la pobreza y la discriminación en los países del sur.

Otro aspecto importante dentro de la estrategia de reducción de la pobreza es el ya mencionado “derrame” hacia las personas con ingresos precarios, este “derrame” será posible en la medida que se incrementen las tasas de crecimiento económico, derivado del crecimiento se deberá impulsar la creación de redes de seguridad social para contar con el financiamiento necesario y gestionar cooperación internacional como complemento para la creación de empleos. La política económica debe estar diseñada para liberar el mercado tanto interno como externo a efecto de alcanzar mejores niveles de competitividad de la economía.

Por aparte, el enfoque del desarrollo humano incluye una serie de medidas que abarcan aspectos que el neoliberalismo no toma en cuenta, tal es el caso del empoderamiento de las personas pobres a través de la mejora de sus capacidades, lo cual tiene como cimiento igualdad en todos los sentidos. El crecimiento económico debe tener como objetivo mejorar el nivel de vida de los desposeídos, conviene mencionar que en el enfoque del desarrollo humano la reducción de la pobreza no constituye un fin en sí mismo, sino el vehículo para lograr mejorar las opciones y el fortalecimiento de las capacidades humanas.

Por otro lado, en la concepción de las políticas públicas ambos paradigmas coinciden en que es conveniente que las personas tengan plena libertad de elegir para insertarse en el mercado y mejorar sus oportunidades, sin embargo, el desarrollo humano promueve que las políticas públicas deben incentivar el fortalecimiento de las opciones y oportunidades de las personas, así como sus capacidades, a través de un proceso de participación que permita eliminar gradualmente las desigualdades y la exclusión.

En este contexto, el gobierno debe fijar claramente las prioridades del presupuesto de ingresos y gastos, en tal sentido su prioridad debe ser el fortalecimiento de las capacidades de las personas más pobres, así como brindar mejores bienes públicos, tal es el caso de la educación y la salud.

En contraposición, el neoliberalismo propugna que la política pública debe estar enfocada al sostenimiento del libre mercado, con el objeto de lograr precios relativos que reflejen las condiciones de la economía nacional y de esta cuenta evitar distorsiones que perjudiquen el libre juego del mercado. Si los precios relativos reflejan las condiciones reales de la economía se alcanzará mayor eficiencia y el país será por ende más competitivo en el mercado internacional, lo cual conlleva a alcanzar un mayor crecimiento económico.

En cuanto a la atención de las necesidades básicas de la población, educación salud y nutrición, será el mercado que debe asignar los recursos hacia la prestación de dichos servicios en la medida en que reporten tasas de ganancia consideradas “normales”. El presupuesto de ingresos y gastos del gobierno debe reducirse al mínimo posible, para evitar que las metas de la política monetaria, en materia de inflación, se salgan de control y desequilibren los precios relativos.

Hasta aquí se han realizado las comparaciones de las similitudes y diferencias entre ambos pensamientos, no obstante, es en la concepción del orden mundial en donde la diferencia se hace más

evidente. Para el neoliberalismo, el orden mundial debe tender a la eliminación de las barreras al libre comercio, a través de la rebaja de aranceles, y la eliminación de las barreras al libre flujo de capitales para incentivar la inversión y lograr un mayor crecimiento económico, lo que se persigue es el funcionamiento de la globalización sustentada en el paradigma neoliberal, tal y como ocurre en la actualidad.

El planteamiento del enfoque del desarrollo humano es diametralmente opuesto, ya que propugna por un orden mundial en el cual los países tengan relaciones de igualdad y mutuo respeto, debe promoverse una gobernabilidad democrática del orden mundial, lo cual significa que para adoptar decisiones trascendentales se deben considerar las opiniones de los países pobres, para tal efecto, se debe fortalecer la capacidad negociadora de estos países y, en materia comercial, se redacten convenios que les permitan vender sus mercancías a mejores precios y cláusulas del país más favorecido, imponiendo sanciones para los países ricos cuando incurran en dumping o subvencionen la producción agrícola.

Como complemento a los planteamientos de este enfoque, es necesario que desde las Naciones Unidas se elimine la Organización Mundial del Comercio –OMC- o reestructuren sus funciones y sanciones, toda vez que son los países del norte los que poseen mayor influencia y poder en caso de cualquier controversia comercial con algún país tercermundista. Los arbitrajes que realiza esta organización, en caso de desavenencias comerciales, regularmente favorecen a los demandados e imponen altas multas a los demandantes que, regularmente son países pobres, tratando de protegerse en contra de prácticas comerciales desleales.

Como puede deducirse de lo apuntado con anterioridad, si bien existen algunas similitudes en ambos planteamientos, por lo menos de forma, los fines que persiguen son diametralmente opuestos: para el neoliberalismo es el factor económico materializado en la política de totalización del mercado su fin principal, para lo cual “posee grades fortalezas, con sus sólidos cimientos teóricos que son suficientes para una amplia gama de temas financieros y económicos y han sido usados para establecer conclusiones empíricas de una generalidad importante” (Jolly, 2013, p. 13).

Pero su fin no es precisamente mejorar las condiciones de vida del ser humano, sino el desarrollo del mercado para que las transnacionales encuentren un terreno fértil para incrementar sus ganancias, no importando si con ello ponen en riesgo la vida de millones de personas no solo en los países pobres sino en sus propias sociedades.

La crisis que experimentan varias naciones europeas (España, Italia y Grecia, por ejemplo) son la prueba fehaciente que el capital tiende hacia la concentración y acumulación sin importar nacionalidades. La pobreza y la exclusión no son patrimonio de los países del sur, la población europea y norteamericana sufren las mismas o peores condiciones de vida que los ciudadanos latinoamericanos. La crisis derivada de la pandemia del COVID-19 hizo que aflorarán las verdaderas condiciones de vida de la población de los otrora llamados países desarrollados.

Por su parte el enfoque de desarrollo humano, si bien, no cuenta con las fortalezas teóricas del neoliberalismo y sus planteamientos pueden catalogarse como un ideal ya que sus análisis están basados una concepción teórica poco precisa, los problemas que aborda, y que el neoliberalismo deja de lado por carecer de importancia económica, son de vital importancia para la sobrevivencia de las personas, aspectos como el cuidado de niños y ancianos, la calidad de la educación pública y la depredación del ambiente, entre otros, no pueden soslayarse.

Un número alto de muertes se derivan de enfermedades fácilmente tratables como la malaria o diferentes enfermedades infecciosas que, con los medicamentos adecuados, y que no son de alto costo, evitarían que cobren anualmente millones de vidas infantiles.

Aunque el enfoque de desarrollo humano sea un planteamiento inacabado, presenta una mejor opción para los pueblos pobres del mundo, con todo, es la única alternativa de que hoy disponen las naciones para mejorar el nivel de vida de sus habitantes. El problema de la pobreza en el mundo, evidencia que la adopción de este enfoque también es necesario en los países ricos, toda vez que en estas sociedades también se presentan asimetrías en la distribución del ingreso, en el acceso a la seguridad social y al sistema de educación, entre otros, que permitan mejorar las capacidades de los jóvenes que habitan estos países.

Los movimientos sociales que han venido manifestándose a partir de la llamada “primavera árabe” el M-15 “los indignados” en España y el Occupy Wall Street en los Estados Unidos evidencian que el capital especulativo y el mercado sin ninguna regulación pueden quebrar países.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), estimó que se perdieron “130 millones de empleos entre enero y marzo 2020 y que de marzo a mayo dejarían de existir 305 millones más para totalizar, en un solo semestre del año 2020, la espeluznante pérdida de 435 millones de puestos de trabajo.” (Cultelli, 2020, s.f.). Este mismo informe refiere que 178 millones de jóvenes (4 de cada 10) trabajan en los sectores más afectados hoy.

Aunque el desarrollo humano presenta imprecisiones teóricas, es un marco de propuestas y políticas para que las personas vivan mejor, asimismo, es un punto de partida pertinente para darle un giro al caos político, económico y social en que el neoliberalismo ha sumido al mundo entero. Aunque debe incorporar algunas premisas para que cumpla con su verdadero cometido.

Estas premisas deben de arrancar de la creación de las condiciones objetivas, tanto institucionales como sociales, que viabilicen la creación de las capacidades personales y potenciarlas, tomando en consideración las condiciones histórico-concretas de las sociedades del tercer mundo que se constituyen en una seria limitante para alcanzar el desarrollo humano.

Tales condiciones están relacionadas con los altos índices de desempleo, el atraso tecnológico, la exclusión y las desigualdades sociales, tal y como lo menciona Henry Mora, en el artículo Reflexiones Sobre el Desarrollo Humano.

La pobreza generalizada y el bajo desarrollo humano se tienen que entender, en gran medida, como una consecuencia del desempleo/subempleo y de la desigualdad, que en estos países son rasgos estructurales y dramas cotidianos, dando como resultado más recientemente una explosiva e inhumana crisis de exclusión. (2012, p. 212)

Tales condiciones no hacen más que evidenciar la necesidad de instituir en la propuesta “el derecho a la vida”, lo que incluye el derecho a un trabajo digno, un trabajo que permita la realización de la persona como ser humano capaz de satisfacer sus necesidades plenamente, en una sociedad que se preocupe tanto por el bienestar de las personas como por la sostenibilidad del ambiente, de tal cuenta que el proceso productivo esté enmarcado en el respeto por la naturaleza. Tomando en consideración las particularidades de cada sociedad: sus valores, experiencias, saberes, y aspiraciones.

En tal sentido, las recetas, “los modelos universales”, son inadecuados para los fines del desarrollo humano, cada sociedad tiene sus propios rasgos que la diferencian y la hacen única, diferente de cualquier otra, este es un principio que debe ser respetado.

De acuerdo con el autor ya mencionado, el derecho a la vida engloba tres derechos que le son inseparables:

1. La satisfacción de las necesidades humanas básicas en el marco de las posibilidades del producto social.
 1. La participación democrática en la vida social y política.
 2. Un determinado orden de la vida económica y social en el que sea posible sostener el medio ambiente como base natural de toda la vida humana. (Mora, 2012, p. 215-216)
 3. Finalmente, el enfoque del desarrollo humano deberá incluir dentro de sus formulaciones la regulación del mercado, de tal manera que las empresas transnacionales no lo intervengan en su propio beneficio, se debe limitar la libertad del capital para crear crisis en las economías de los países, a través de la especulación con los tipos de cambio y los bonos públicos, tal y como está ocurriendo en algunos países europeos y del cono sur.

Otro aspecto de no menos importancia es la democratización real de los países, impulsando medidas que tiendan a contrarrestar el poder de las empresas o personas que financian las campañas políticas para traer hacia ellos derechos sobre las actividades del gobierno y resulten detentando el poder real en las sociedades.

Conclusión

Se puede afirmar que el enfoque de desarrollo humano es, en estos momentos, la única alternativa al neoliberalismo, derivado de lo cual, los pueblos del mundo, de manera solidaria, deben unirse para que los gobiernos diseñen la política pública tomando en consideración las propuestas de este enfoque, con el objeto de sentar los cimientos para una sociedad en la “quepan todos”, el desarrollo humano no solo es una política necesaria, sino impostergable para que la humanidad pueda vivir mejor en un ambiente sustentable y saludable.

Referencias

- Asociación Paz con Dignidad. (30 de octubre de 2021). *Diccionario Crítico de Empresas transnacionales*. Obtenido de Consenso de Washington: <https://omal.info/spip.php?article4820>
- Bantaba. (21 de octubre de 2021). *Bantaba.ehu.es*. Obtenido de *La Propuesta del Desarrollo Humano*. http://www.bantaba.ehu.es/formarse/ficheros/view/Contenidos_2%C2%AA_Sesi%C3%B3n.pdf?revision%5Fid=69107&package%5Fid=69053#:~:text=El%20enfoque%20del%20desarrollo%20humano%20cuestiona%20el%20que%20exista%20una,la%20calidad%20de%20ese%20crecimiento.
- Bolsa de Valores de El Salvador. (2021 de octubre de 2021). *Glosario*. Obtenido de *PIB Per Cápita*. <https://www.bolsadevalores.com.sv/index.php/centro-de-informacion/educacion-bursatil/glosario/pib-per-capita>
- Cortés Rodas, F. (21 de octubre de 2021). *Biblioteca Calcso*. Obtenido de *Neoliberalismo, Globalización y Pobreza*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/iep/22/07-cort%E9s-rodas.pdf>

- Cultelli, G. y. (25 de septiembre de 2020). *Scielo.sld.cu. Obtenido de Crónica de una crisis anunciada.* <http://scielo.sld.cu/pdf/eyd/v165s1/0252-8584-eyd-165-s1-e4.pdf>
- Economy Weblog. (16 de octubre de 2009). *Economy Weblog. Obtenido de ¿Qué es el índice de Desarrollo Humano (IDH).* <https://economy.blogs.ie.edu/archives/2009/10/%C2%BFque-es-el-indice-de-desarrollo-humano-idh/#sthash.0qg7d5lt.dpuf>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (octubre 21 de 2021). *Instituto Nacional de las Mujeres. Obtenido de Índices de Equidad de Género.* <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Yucatan/yucmeta24.pdf>
- Inter Press Service. (8 de diciembre de 2006). *ipsnoticias.net. Obtenido de Pobreza: Informe del Banco Mundial reconoce fracaso.* <https://ipsnoticias.net/2006/12/pobreza-informe-del-banco-mundial-reconoce-fracaso/>
- Jolly, R. (10 de Diciembre de 2013). *Desarrollo Humano. Obtenido de Desarrollo Humano.* http://www.desarrollohumano.cl/pdf/red_v/neoliberalismo.pdf
- La Gran Enciclopedia de Economía. (21 de octubre de 2021). *www.economia48.com. Obtenido de Producto Interior Bruto (PIB).* <http://www.economia48.com/spa/d/producto-interior-bruto-pib/producto-interior-bruto-pib.htm>
- Mora Jiménez, H. (2012). *Reflexiones sobre el Desarrollo Humano. Otra Economía, 211-217.*
- Multidimensional Poverty Peer Network. (21 de octubre de 2021). *Pobreza Multidimensional. Obtenido de ¿Qué es el IPM?.* <https://mppn.org/es/pobreza-multidimensional/por-que-el-ipm/>
- Organización de los Estados Americanos. (19 de octubre de 2013). *Organización de los Estados Americanos. Obtenido de Índices de Pobreza Multidimensional.* <http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/indices-pobreza-multidimensional.pdf>
- RACI . (30 de marzo de 2020). *raci.org. Obtenido de El PNUD publicó el índice de Desigualdad de Género 2019.* <https://raci.org.ar/el-pnud-publico-el-indice-de-desigualdad-de-genero-2019/>
- Sharkov, A. (1985). *El Militarismo, Enemigo de la Naturaleza y de la Sociedad.* (M. Jusaínov, Trad.) Moscú. Editorial Progreso.
- Smith, A. (1992). *Investigación sobre la naturaleza y causa de las riquezas de las naciones . Mexico. Fondo de Cultura Económica.*

Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 40 Volumen 1, agosto 2021-Julio 2022
Nombre de artículo: La Jefatura Familiar por Mujeres y Políticas Públicas:
Aproximación a la Situación en Guatemala
Páginas: 118 - 134
Nombre de autor: MSc. Elma Verónica Sagastume López
Oficial de Proyecto en Oficina Diakonia de Guatemala
sagastume.veronica@gmail.com

Artículo recibido: 18 de noviembre del 2021

Artículo aceptado: 09 de agosto del 2022

La Jefatura Familiar por Mujeres y Políticas Públicas: Aproximación a la Situación en Guatemala

MSc. Elma Verónica Sagastume López

Resumen

Este artículo destaca varias determinantes en la resignificación de la familia. A partir de una investigación documental, se retoman conclusiones que autores institucionales e individuales han hecho en relación con el incremento de las familias monoparentales con jefatura por mujeres.

Desde la Constitución Política de 1945, se norma lo relativo a la familia en Guatemala; que, incorporando normas internacionales, ha contribuido a que el Estado cree leyes y diseñe políticas que operacionalicen estos mandatos. Como resultado, se instaura un proceso de planificación y gestión pública dirigida a la población, particularmente, la más vulnerable y excluida. Es en estas condiciones donde las familias con jefatura de mujeres existen.

Tres grandes procesos de planificación son vigentes para la gestión estatal en Guatemala: los Acuerdos de Paz, el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos son procesos que, a partir de 2017, se integraron para la definición de las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

En este marco, la formulación y la implementación de políticas orientadas a la familia deben ser integrales y sostenerse en enfoques complejos para garantizar y proteger los derechos fundamentales que dignifiquen a las personas que integran núcleos familiares monoparentales con jefatura por mujeres.

El incremento sostenido de la jefatura por mujeres en hogares monoparentales en Guatemala y la contribución que las políticas públicas dan al desarrollo humano en este tipo de familias, son dos ideas

que se esperan sean insumos para la reflexión en profesionales en Trabajo Social que ejercen en el ámbito familiar.

Palabras clave: Jefatura familiar por mujeres, hogares monoparentales, políticas orientadas a la familia, objetivos de desarrollo sostenible, plan nacional K'atun.

Abstract

This article highlights several determinants in the resignification of the family. Based on documentary research, it takes up conclusions made by institutional and individual authors in relation to the increase in single-parent families headed by women.

Since the Political Constitution of 1945, the family has been regulated in Guatemala, which, together with international standards, has contributed to the creation of laws and the design of policies that operationalize these mandates. As a result, a process of planning and public management addressed to the population, particularly the most vulnerable and excluded, is established. It is in these conditions that female-headed households exist.

Three major planning processes are in force for state management: Peace Agreements, National Development Plan: K'atun, Our Guatemala 2032 and Sustainable Development Goals. These are processes that as of 2017, were integrated for the definition of the National Development Priorities.

The formulation and implementation of family-oriented policies must be comprehensive and based on complex approaches to guarantee and protect the fundamental rights that dignify people who are part of single-parent families headed by women.

The sustained increase in female headship in single-parent households in Guatemala and the contribution that public policies make to the human development of this type of family are two ideas that will provide inputs for thought for professionals in Social Work who work in the family sphere.

Key words: Female-headed households, single-parent households, family-oriented policies, sustainable development goals, K'atun national plan.

Introducción

El desarrollo histórico de las familias como la unidad reproductora base de las sociedades, se sustenta en condiciones culturales, económicas, sociales, ambientales y políticas. Estos elementos han influido en la integración y dinámica de los núcleos familiares. Esta confluencia de factores externos conlleva a la resignificación simbólica de lo que es o debe ser una familia. Cerrati y Binstock (2009) enfatizan que estas condiciones afectaron las formas de vivir en familia y las dinámicas de la vida familiar (p. 43), mientras que Arriagada (2007) sostiene que son condiciones que han dado lugar a la diversificación de las formas de familiares (p. 10).

El debate entre lo ideal y lo real trasciende al concepto y definición respecto a la familia. Diversas corrientes de pensamiento abonan a esta discusión y sustentan posiciones ideológicas importantes. La definición de familia nuclear y extensa ha sido rebasada por las diferentes formas que hoy representan las unidades familiares. A lo anterior, se suma el hecho que, tanto en las encuestas nacionales de condiciones

de vida como en los censos nacionales de población y de vivienda realizadas en las últimas tres décadas en Guatemala, el Instituto Nacional de Estadística equipara a las familias y a las unidades físicas de habitación como hogares; situación que contribuye a su complejidad interpretativa. Rico y Maldonado (2011) enfatizan la importancia de esta distinción, ya que, en muchos casos, las personas que habitan una vivienda no necesariamente comparten vínculos familiares o parentesco (p. 31).

En Guatemala, se ha institucionalizado el modelo de familia nuclear biparental y heterosexual, ya que la organización familiar, promulgada y protegida por la Constitución Política de la República y el Código Civil, entre otras, es aquella integrada por un padre, una madre, hijas e hijos y que se fundan en el matrimonio o unión de hecho. Por lo que otra forma de dinámica familiar atenta a esta tipología.

En las últimas décadas, Guatemala ha presentado un incremento sostenido de las familias y hogares monoparentales lideradas por mujeres, como se indica más adelante. En una sociedad donde las mujeres ostentan desigualdades por razones de sexo y género, la jefatura por mujeres en familias y hogares monoparentales afronta desafíos económicos, sociales, políticos y de desarrollo humano. Independientemente de las razones para esta situación, las mujeres que son jefas de familia viven situaciones adversas como los prejuicios sociales, el subempleo, la carga de las tareas del cuidado del grupo familiar, entre muchas otras.

Ante esta realidad, el Estado guatemalteco, como garante de derechos y en cumplimiento a sus fines constitucionales y obligaciones internacionales, tiene la responsabilidad de apoyar a estas familias mediante la promulgación de leyes, políticas e instituciones pertinentes a estas dinámicas familiares, que, con enfoques multisectoriales e integrales, protejan y garanticen los derechos de todas las personas que las integran.

Debido a la prevalencia de corrientes y posiciones ideológicas que desconocen otras formas de organización familiar y que pretenden mantener la familia nuclear biparental y heterosexual como el prototipo naturalizado de dinámica familiar, el rol del Estado es crucial para reducir las brechas de exclusión, desigualdad y marginación de las personas que conviven en las familias monoparentales con jefaturas de mujeres, entre otras.

Para este propósito, la normativa nacional e internacional es base jurídica para aplicar. Conocer los preceptos de los acuerdos de paz, el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Prioridades Nacionales de Desarrollo y convenciones internacionales, es importante para identificar su orientación en el ámbito familiar.

Metodología

Con esta investigación se logró el objetivo planteado de indagar respecto el comportamiento de la jefatura de familias por mujeres y la garantía de derechos que el Estado de Guatemala ofrece a esta dinámica familiar emergente.

Se aplicó un proceso de investigación documental, con enfoque descriptivo. En la búsqueda y selección, se identificaron fuentes documentales primarias y secundarias. Con los documentos priorizados, se analizó e interpretó la información y datos de autores individuales e institucionales.

Partiendo de un enfoque de lo general a lo particular, se analizó información respecto la integración de familias en América Latina como apoyo teórico para la interpretación de la situación en Guatemala.

Asimismo, se aplicó el análisis correlativo a partir de datos secundarios, específicamente en la determinación del comportamiento de la jefatura de mujeres en las familias y hogares guatemaltecos en los informes de los tres últimos censos de población realizados en el país. También, se realizó una revisión de las últimas constituciones políticas para identificar cómo se ha orientado la institucionalización de la familia en el país

Fundamentación teórica

Aproximación a la Definición de Familia

La categoría familia es considerada como la institución fundada en una relación consanguínea y de parentesco. Es la unidad social principal y base para sostener el modelo económico y social de las sociedades.

Valladares-González (2008) destaca que la familia es la unidad primaria humana de reproducción con funciones psicobiosociales, al ser la primera fuente de socialización y el espacio donde la identidad se desarrolla y se intermedia la relación persona-sociedad. Por su parte, Bourdieu (1999) subraya que “la familia es un conjunto de individuos emparentados ligados entre sí ya sea por la alianza, el matrimonio, sea por la filiación, más excepcionalmente por la adopción (parentesco) y que viven bajo un mismo techo (cohabitación)” (p. 1). En tanto, Grassi (1999) concluye que:

En síntesis, la familia no es una institución a-histórica: es una forma (o son las variadas formas) en que organizamos nuestro mundo de vida más inmediato, sobre la base de valores que no son ajenos a las propuestas normativas que organizan los demás vínculos sociales. Por eso es que el debate sobre las relaciones familiares conduce siempre más allá de la familia. (p. 116)

En términos generales, la familia es la organización social primaria en un entorno más íntimo donde cada persona se construye como ser sentipensante y sujeto sociopolítico. La familia es un microcosmos social, por lo que conlleva comprender la integralidad que significa, y, por tanto, la complejidad en su atención.

Construcción Sociohistórica de la Familia

Para América Latina, la forma ideal de familia tiene su origen en el proceso de colonización, donde la familia nuclear biparental, heterosexual, monógama, patriarcal y moralizada se establece como la norma, y, por tanto, se considera estática e inamovible (Rico y Maldonado, 2011). Esta aseveración no desconoce que, desde los tiempos precolombinos, las sociedades originarias del continente presentaron diferentes formas de relacionamiento familiar; caracterización que no se analiza en este artículo porque se pretende interpretar los cambios acaecidos a la idea colonial institucionalizada.

Mediante normas, instituciones y programas de compensación, el Estado, en cumplimiento a su mandato constitucional e intervención pública, orienta para que esta imagen se consolide en la cultura y el imaginario colectivo. La iglesia contribuye fuertemente a la consolidación simbólica de esta imagen de la familia tradicional. Estas familias pueden fundarse mediante el matrimonio o por una unión consensuada o de hecho entre un hombre y una mujer; constituyéndose en la imagen hegemónica de la familia.

Este grupo denominado familia nuclear se caracteriza por la existencia de un padre, una madre, hijas e/o hijos. Es una figura biparental, heterosexual, patriarcal y adultocéntrica donde dos generaciones

conviven en un espacio geográfico específico denominado comúnmente como el hogar, la vivienda, la casa. Es un sistema de relaciones sociales con una jerarquía; la que, sustentada en las perspectivas de género y etarias, otorga un valor y posición diferenciada a cada persona, lo que materialmente se observa en sus condiciones de existencia y desarrollo.

En este ideal de familia, como lo indica Herrera (2000) las relaciones sociales internas están claramente definidas por los roles sociales asignados a cada persona según su sexo y edad; los que, dependiendo de la condición de clase del grupo familiar, se manifestarán con diferentes prácticas, pero sustentadas en las posiciones públicas de los hombres y privadas de las mujeres. Por un lado, la idea de que las mujeres, como madres, serán las cuidadoras; mientras que los padres, como hombres, son los proveedores económicos con trabajo fuera de casa.

Los estudios revisados coinciden en que, como resultado de las condiciones económicas creadas por el modelo de desarrollo implantado en Guatemala, este tipo de familia se ha consolidado en las áreas urbanas en las últimas décadas (Aguirre, 2007).

La otra figura tradicionalmente conocida en las ciencias sociales es la familia extendida o ampliada; entendida como la convivencia en un mismo lugar físico de varias familias nucleares o de otros parientes cercanos llegando a más de tres generaciones en relación diaria. Este tipo de familia se observa mayormente en áreas rurales y, aunque manifiesta conexiones multiniveles, la asignación de roles de género y poder patriarcal se mantienen, ya que las tareas de cuidado serán por las hermanas, mamás, tías, abuelas, etc. En contraposición, puede suceder que la relación de proveedor y de mando entre los hombres, también tenga una condición generacional.

A lo interno de estas dos tipologías de familias, se generan y promueven, patrones de identidad, de vínculos afectivos, de lealtad y de dependencia donde se consolidan rituales y visiones del mundo undadas en sus condiciones de clase, etnia y localización geográfica. Constituyen los primeros espacios de socialización y experiencia personal para la incorporación de cada persona al ámbito social más extenso. Son microcosmos de relaciones vinculadas a procesos sociales más amplios; ya sea cercanos o lejanos (Cienfuegos, 2014, p. 14).

Tendencias de Cambio en la Dinámica Familiar

Una realidad innegable es que la idea de familia se ha modificado. Diversas prácticas de relacionamiento afectivo han generado una variedad de vínculos íntimos hoy; donde la familia biparental heterosexual basada en el contrato socio-legal de matrimonio, coexiste entre otras formas convivencias, mayormente en las áreas urbanas.

Las condiciones económicas, culturales y sociales están posicionando en el imaginario de las personas, otras concepciones de la familia, así como la convivencia, la habitabilidad y la fecundidad, entre otros aspectos relacionados. Estas nuevas concepciones y experiencias pueden ser consideradas ideas contraculturales que se oponen a los estilos tradicionales de relacionamiento, que aún son defendidos vehementemente por algunos grupos.

Rico y Maldonado (2011) informan sobre cómo en un período de dieciocho años (1990-2008) en América Latina algunas de las variables y estadísticas respecto la familia muestran cambios; destacando la reducción en un 9.5% de las familias nucleares biparentales heterosexuales y un 1.7% en las extensas;

el incremento de 2.7% de la jefatura de mujeres en las familias monoparentales nucleares al pasar del 7.4% al 10.1%; y 1% en las familias extensas; y cómo en las familias nucleares se acrecentó en un 2.7% las relaciones parentales sin hijos. Además, resaltan que los hogares unipersonales se ubican en un 4.3%.

Estadísticas de la CEPAL (2021) establecen que a 2019, los hogares con jefatura por mujeres representaban el 35.9% de los hogares en la región. Si se compara el 10.1% que era el dato a 2008, se infiere que 11 años después, los hogares con jefatura de mujeres crecieron en un 255% en la región, cifra significativa para entender las transformaciones familiares en América Latina.

Ante la significancia de estas cifras, es importante cuestionar qué está sucediendo en la sociedad para que emerjan estas nuevas condiciones. Las y los autores estudiados concuerdan en que las personas en la región tienen nuevas formas de verse en el escenario de las relaciones económicas, sociales y políticas; donde el lenguaje de los derechos humanos ha permeado los propósitos de la vida y cuestionado prácticas que se estiman atentan a su reconocimiento como sujetas de derechos y de libertades.

Comportamiento de la Jefatura por Mujeres en Familias Guatemaltecas en el período 2002-2018

En las últimas décadas, el protagonismo de las mujeres ha incrementado. Los roles tradicionales asignados a las mujeres por su situación de género están, aunque con diferencias en diversos sectores socioeconómicos, cambiando en el imaginario social. La incursión de las mujeres en las actividades productivas y económicas como resultado de las políticas globalizantes de finales de los 90, modificó las funciones de provisión en la manutención de las familias y en las acciones de cuidado. Esta situación es considerada por Naciones Unidas como una revolución silenciosa porque ha trastocado estructuras sociales y culturales.

América Latina y el Caribe es la región en la que se observa el mayor aumento en la participación laboral de las mujeres de entre 25 y 54 años de edad en las dos últimas décadas (del 57 % al 67%) (ONU Mujeres, 2019, p. 4).

La búsqueda de la independencia económica, la superación académica, la participación política, el disfrute de sus derechos sexuales y reproductivos y la autodeterminación por las propias mujeres, constituyen aspectos vitales de autonomía que están contribuyendo a su construcción como sujetas políticas y que conllevan a que se posponga o no se realice la maternidad; situación diferenciada en comparación con sus madres o abuelas. Esta condición y posición, juega un papel preponderante en la existencia de familias y hogares monoparentales encabezadas por mujeres.

La jefatura de mujeres en las familias monoparentales puede basarse en algunas de las siguientes circunstancias: decisión propia de las mujeres en vivir una maternidad sin pareja, divorcio o separación de la pareja, migración y viudez. Esta última situación se ha incrementado en varios países como efecto de la violencia que afecta a las sociedades latinoamericanas. A este respecto, el informe elaborado por ONU Mujeres (2019), resalta que:

La región de América Latina y el Caribe presenta la mayor tasa de hogares monoparentales del mundo (11%). La inmensa mayoría de ellos son hogares encabezados por mujeres, quienes a menudo tienen grandes dificultades para conciliar el trabajo remunerado, la crianza de sus hijas e hijos y, a veces, el cuidado de otras personas dependientes (p. 2).

A pesar de esa nueva condición de autonomía y autodeterminación, las mujeres que sostienen hogares y familias monoparentales siguen afrontando los desafíos entre su realidad económico-productiva, académica y las tareas de cuidado; lo que conlleva una carga fuerte emocional y física debido a las largas jornadas de trabajo productivo y reproductivo.

Estadística, a partir de 1994 en Guatemala la jefatura de mujeres tiene un crecimiento sostenido en las familias monoparentales. Según el X Censo Nacional de Población y V de Habitación realizado en 1994, el 18.16% de los hogares en el país estaban bajo la jefatura de la mujer. Este porcentaje se incrementó en 4.5 puntos porcentuales al llegar al 22.7% en el XI Censo Nacional de Población y el VI Censo de Población del 2002; y en el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, esta condición sumó el 24.3% de los hogares, incrementándose en 1.6 puntos porcentuales. El total de hogares con jefatura por mujeres en 2018 sumaron 797,625 en comparación con los 289,040 en el censo de 1994 (INE, 2019).

En el Cuadro B8.1 - Tipología de hogar, según departamento del censo 2018, el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala ubica los hogares con jefatura por mujeres en la categoría de hogar nuclear, ya que está conformado por un núcleo conyugal primario (jefe del hogar y cónyuge sin hijos, o jefe y cónyuge con hijos, o jefe con hijos), exclusivamente. Esta definición, ante la idea que supone la categoría en ciencias sociales y económicas, puede contribuir a interpretaciones erróneas respecto las familias monoparentales, ya que engloba otras dinámicas familiares. Las otras definiciones presentadas en el censo son de los hogares unipersonales, de la familia extensa, la compuesta y de hogares con corresidentes.

Adicional a esta información, la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-, también confirma que los hogares con jefatura por mujeres aumentan al pasar del 15.4% en el 2000 al 17.2% en 2014 (INE, 2016). En esta categoría se incluyen los hogares monoparentales integrados por una mujer con hijos e/o hijas, mujer con hijas e/O hijos y parientes y mujeres con parientes (p. 45).

Según esta fuente, los departamentos con mayor incidencia de este tipo de familias y hogares son Zacapa (23.78%), Guatemala con el 21.51% y Retalhuleu con el 20.61%. En contraposición, con el 9.3%, Alta Verapaz es el departamento con menor porcentaje.

En indicadores económicos, políticos, sociales y de desarrollo humano, las mujeres guatemaltecas presentan cifras alarmantes de exclusión, desigualdad e inequidad (Aguirre, 2007). Por tanto, las familias con jefaturas de mujeres constituyen variables de análisis y acción que ameritan enfoques multisectoriales e interdisciplinarios por su complejidad situacional.

Intervención estatal en el ámbito familiar

La intervención del Estado de Guatemala en la dinámica familiar se presenta en los niveles macro jurídicos, normativas específicas e institucionalidad vinculada a orientaciones nacionales e internacionales. Estos ámbitos son: la constitución, leyes particulares, políticas públicas e instituciones especializadas. En el ámbito internacional, las convenciones y tratados suscritos por el Estado de Guatemala también constituyen marcos de obligatoriedad.

Análisis Comparativo sobre la Familia en las Constituciones en Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala que entró en vigor el 15 de marzo de 1945, es la primera

que incluye un apartado específico para las familias. La Sección III Familia, integrada desde el Artículo 72 hasta el 78, establece los preceptos y obligaciones desde un enfoque proteccionista, basado en los cambios sociopolíticos y económicos que impulsaba la Revolución de Octubre de 1944. En esta Constitución, se determina la promoción por parte del Estado, de la organización de la familia sobre la base del matrimonio civil, la protección de la maternidad y personas vulnerables (niñez, discapacidad y ancianidad).

La Constitución Política de la República de Guatemala decretada el 2 de febrero de 1956, como resultado de la contrarrevolución, en el Capítulo III Familia, conserva lo referente a la organización de la familia y el matrimonio, pero también establece que la familia es el elemento fundamental de la sociedad, presenta la unión de hecho y penaliza la negativa de pago de alimentos. Este apartado corresponde desde el Artículo 87 hasta el 94, y aunque se basa en premisas anticomunistas, mantiene lo relativo a la familia y su protección.

El 15 de septiembre de 1965 entró en vigor una nueva Constitución de la República de Guatemala, ya que la anterior fue suspendida por el coronel Enrique Peralta Azurdia, Jefe de Estado, luego del golpe de Estado que protagonizó el Ejército de Guatemala el 31 de marzo de 1963. El Capítulo 1 La Familia del Título III Garantías Sociales de esta normativa, lo integran los Artículos del 85 al 90. Los aspectos agregados a los existentes en la constitución previa se centran en la incorporación de ministros de culto para la autorización de los matrimonios, el interés social contra el alcoholismo y la lucha contra todo factor que conlleve a la desintegración de la familia.

La Constitución Política de la República de Guatemala promulgada el 31 de mayo de 1985, y reformada el 17 de noviembre de 1993, al tener como fin supremo la realización del bien común y la priorización de la persona, establece desde su Artículo 1 la obligatoriedad del Estado de Guatemala de organizarse para proteger a la persona y a la familia. El Capítulo II Derechos Sociales, Sección Primera Familia y en sus artículos del 47 al 56, amplía la autorización del matrimonio a alcaldes, concejales, notarios en ejercicio y ministros de culto facultados por la autoridad administrativa correspondiente (Art. 49)

Cabe señalar que en ninguna de las constituciones está explícito, se infiere que el matrimonio instituido y normado, es entre un hombre y una mujer, por lo que se está protegiendo las relaciones parentales heterosexuales.

Como referencia complementaria, es de notar que en la Constitución Política de la República de Centroamérica Decretada el 9 de septiembre de 1921, o en sus reformas de 1927, 1935, 1941 y 1944, no se encuentra ningún apartado específico o se menciona a la familia.

Políticas Públicas Dirigidas a la Familia

Con base a prioridades nacionales y convenciones internacionales, el marco constitucional ofrece el mandato para que los diferentes gobiernos definan las leyes específicas y políticas públicas pertinentes y crear los programas o instituciones que permitan velar por la protección, el desarrollo integral de las personas y lograr el bien común. En consecuencia, cada gobierno establece e implementa las normas operativas y estratégicas dirigidas a las familias y los sectores más vulnerables. Para el efecto, diversas acciones de atención se han intencionado, donde enfoques transversales como de la complejidad y el análisis integral son requeridos para responder efectivamente a las demandas sociales, económicas, políticas y ambientales que las familias requieren; particularmente, de aquellas familias que se caracterizan por la

jefatura de mujeres.

Ante el reconocimiento que los indicadores de desarrollo humano evidencian las precarias condiciones de vida en las mujeres, se comprende cómo las políticas de bienestar social, protección y de asistencia han sido la respuesta de los estados con la finalidad de reducir las desigualdades, la estratificación social y las exclusiones que caracterizan a la sociedad guatemalteca. Especial atención ha tenido la intervención de las políticas dirigidas a la reducción de la pobreza en el ámbito familiar y particularmente, de población excluida pobre y pueblos indígenas.

José Luis Machinea, en la presentación del libro *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*, refiere que las políticas públicas orientadas a las familias y su operativización en la región latinoamericana responden a tendencias ideológicas que dan continuidad a mitos y modelos de familias que no existen más (Arriagada, 2011), por lo que estas pueden no responder efectivamente a las condiciones reales de las familias, y muy específicamente, a los grupos familiares con jefatura de mujeres ya que suma otras variables de análisis y de exclusión. Por su parte, Arriagada (2011) resalta que las políticas públicas dirigidas a las familias son objeto de enfoques esencialistas, desde los que la familia se concibe como una institución inamovible e inmutable donde su organización, dinámica y estructura es invariable.

Ambos, concurren al precepto que las políticas públicas y sociales se formulan desde las condiciones identificadas de la realidad y, por tanto, su acción debe ser consistente con esas realidades; por lo que no reconocer la reconfiguración de las dinámicas familiares constituye un error de origen para la acción estatal.

En contextos multiculturales y plurilingües como el guatemalteco, la coherencia en la relación realidad-acción de las políticas públicas y sociales se complejiza por las condiciones étnicas que caracterizan a la mayoría de la población y donde no existe una única organización familiar. Considerando la complejidad de la realidad de familias con jefatura por mujeres, la respuesta de las políticas públicas abarca distintas prioridades sectoriales y demográficas, por tanto, la articulación se convierte en eje de efectividad.

Para el caso específico de políticas orientadas a las familias con jefatura de mujeres, estos instrumentos de planificación deben incorporar, tanto en su planificación como implementación; perspectivas de género, de cuidado, de derechos laborales, de salud integral y derechos sexuales y reproductivo, de una vida libre de violencia, y de compatibilidad entre familia y trabajo, entre otros aspectos vinculantes. Esta intención estratégica afronta posiciones ideológicas sustentadas en visiones esencialistas que naturalizan la familia nuclear biparental heterosexual. En Guatemala, algunos de los ejemplos de esta perspectiva, son tanto la Política Pública de Protección a la Vida y la Institucionalidad de la Familia 2021-2032 (Acuerdo Gubernativo número 149-2021), la firma del Consenso de Ginebra para Promover la Salud de la Mujer y la Promoción de la Familia, y la Declaración de la ciudad de Guatemala como Capital Pro-Vida de Iberoamérica, en marzo 2022.

La Planificación Nacional para el Desarrollo de las Familias en Guatemala

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, como la institución conductora del desarrollo del país, identifica que:

La planificación del desarrollo es un proceso de interacción entre el Estado y la sociedad, que tiene como objetivo articular las políticas públicas y su implementación en el territorio con las prioridades del país, para administrar los recursos públicos en la perspectiva de alcanzar el desarrollo sostenible. (SEGEPLAN, 2021, p. 1).

Se entiende a la planificación del desarrollo como el proceso de gestión pública permanente que actúa por medio de una serie de herramientas técnicas, legales, financieras y administrativas, en un marco de participación de la sociedad. Es un proceso multinivel y multisectorial que contribuye a la coherencia, coordinación, colaboración y prioridad en la inversión de las acciones a realizar.

Para el efecto, y en relación con la gestión y atención de las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales que atañen a las familias con jefatura por mujeres, la planificación del desarrollo conlleva la institucionalidad, las acciones y los recursos financieros para la implementación de las políticas públicas y sociales que atiendan las diferentes realidades y promueven el bienestar y la dignificación de las personas.

En este contexto, cuatro grandes procesos de planificación son vigentes como los marcos de acción estatal en la actualidad: Acuerdos de Paz, Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Prioridades Nacionales de Desarrollo. Estos son procesos de planificación de carácter nacional e internacional, y que, a partir de 2017, se integraron para la definición de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (SEGEPLAN, 2021).

Acuerdos de Paz

El 29 de diciembre de 1996 se firmó el Acuerdo de Paz Firma y Duradera en Guatemala con lo que se finalizó un proceso de negociación de casi diez años; tiempo durante el cual se firmaron 12 acuerdos entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Estos compromisos políticos, pusieron fin al conflicto armado interno que afectó a la sociedad guatemalteca por más de 36 años.

Los acuerdos de paz se han clasificado en sustantivos y operativos. Los acuerdos sustantivos refieren a aquellos aspectos relacionadas con las problemáticas estructurales del país que constituyen las causas del conflicto y que buscan cambios institucionales y democráticos significativos (PNUD, 2010, p.70), mientras que los operativos refieren a los procedimientos para la desactivación del enfrentamiento y la incorporación a la vida normal de los grupos en lucha (Sagastume, 2020, p. 38).

El Acuerdo global sobre derechos humanos, el Acuerdo marco sobre democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos, el Acuerdo sobre reasentamiento de la población desarraigada, el Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca, el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, y el Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática, son los denominados acuerdos sustantivos.

A 25 años de la última firma, las intenciones estratégicas de los acuerdos de paz sustantivos constituyen la agenda política para la transformación de las realidades que provocaron este conflicto y

que, por su naturaleza estructural e histórica, son fenómenos vigentes de desigualdad y exclusión, ya que orientan las acciones del Estado para garantizar a la población guatemalteca el disfrute de sus derechos, la justicia, la igualdad y la dignidad humana. En este marco, tienen estrecha relación con el bienestar y el desarrollo de las familias en el país, particularmente aquellas que presentan jefaturas por mujeres, ya que además de identificar la realidad social, económica y política de la población, perfila las respuestas que el Estado de Guatemala en asuntos de desarrollo social, económico y político.

Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032

Desde el 2014, Guatemala dispone de un Plan Nacional de Desarrollo, que hasta 2032, se constituye como el primer instrumento de planificación a largo plazo del país, mediante la definición de una visión de país para ese período. Este plan está estructurado en cinco ejes, 36 prioridades, 80 metas, 123 resultados y 730 lineamientos. Tiene la ambición de contribuir a cerrar las brechas de inequidad, exclusión y desigualdad que persiste en el país al definir la ruta para definir las transformaciones estructurales.

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032, bajo el principio constitucional de igualdad, busca mejorar las condiciones de vida para todas las personas en el país. Para esto, los cinco ejes de análisis y acción consolidan los siguientes ámbitos:

1. Guatemala urbana y rural,
2. Bienestar para la gente,
3. Riqueza para todas y todos,
4. Recursos naturales hoy y para el futuro, y
5. El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

En la formulación de este plan de acción a largo plazo, se tomaron en cuenta los preceptos de los Acuerdos de Paz, por lo que se convierte en uno de los mecanismos de implementación de estas ambiciones políticas ante el hecho que la institucionalidad de la paz, creada para el efecto, fue reestructurada por decisiones presidenciales en 2020, y que conllevó el cierre de algunas dependencias implementadoras.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Mediante la firma de la Declaración “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” en septiembre del 2015, Guatemala asumió el compromiso, junto a 192 países, a la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta agenda internacional contempla 17 objetivos, 169 metas y 241 indicadores que tienen la ambición de erradicar la pobreza, proteger al planeta tierra y buscar la prosperidad para las todas las personas. Los objetivos son:

1. Fin a la pobreza,
2. Hambre cero,
3. Salud y bienestar,
4. Educación de calidad,
5. Igualdad de género,
6. Agua limpia y saneamiento,
7. Energía asequible y no contaminante,
8. Trabajo decente y crecimiento económico,
9. Industria, innovación e infraestructura,
10. Reducción de las desigualdades,
11. Ciudades y comunidades sostenibles,

12. Producción y consumo responsable,
13. Acción por el clima,
14. Vida submarina,
15. Vida de ecosistemas terrestres,
16. Paz, justicia e instituciones sólidas y,
17. Alianza para lograr los objetivos.

El principio de integración sustenta el logro y alcance de estos objetivos, ya que se reconoce la interrelación entre éstos. Además, se parte del reconocimiento que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social (PNUD, 2021).

Las Prioridades Nacionales de Desarrollo

En 2016, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, como resultado del seguimiento a la Agenda de Objetivos de Desarrollo del Milenio, decide la “Estrategia de articulación de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Plan y la Política Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032” (PNUD, 2021). Esta estrategia de integración y articulación resulta en la priorización de 16 de las 209 metas estratégicas que establecían ambos instrumentos. Estas metas se agrupan en 10 áreas estratégicas, siendo:

1. Protección social y reducción de la pobreza,
2. Acceso a servicios de salud,
3. Acceso al agua y gestión de recursos naturales,
4. Empleo e inversión
5. Educación,
6. Valor económico de los recursos naturales,
7. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia,
8. Seguridad alimentaria y nutricional
9. Reforma fiscal integral,
10. Ordenamiento territorial,

Control de convencionalidad

El concepto de Control de Convencionalidad surge en 2006 como parte de la jurisprudencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, constituyéndose en una herramienta esencial para la interpretación y aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

El Control de Convencionalidad busca la alineación y armonización de las leyes internas de los países, con los tratados y convenciones internacionales suscritos por los Estados (SEPREM, 2019), permitiendo un cumplimiento de buena fe con todas aquellas normas establecidas en estos documentos.

El Control de Convencionalidad es un medio de verificación de la compatibilidad de la normativa interna con la internacional, cuya obligatoriedad compete a cualquier autoridad pública por lo que tiene un ámbito de observancia para los tres poderes del Estado en los ámbitos nacional, regional y local.

Esto implica, por un lado, adecuar las prácticas y normativa interna a través de la creación, derogación y abstención a dictar disposiciones internas incompatibles con el objeto de los tratados y, por otro lado, la creación de normas y prácticas legislativas, judiciales o ejecutivas

orientadas a la observancia de garantías previstas en las convenciones. Es preciso mencionar que el incumplimiento de responsabilidades establecidas en los mismos genera responsabilidad internacional (SEPREM, 2019, p. 5).

En este orden de ideas, es necesario identificar cómo los instrumentos internacionales establecen criterios y principios de acción a las familias monoparentales con jefatura por mujeres. Aquí se nombran algunas.

Desde 1948, la Declaración Universal de Derechos Humanos se convierte en el instrumento mundial que norma los derechos humanos y que en su artículo 13 establece y reconoce que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado (ONU, 2015).

Por su parte, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) en el Artículo 16 establece que los Estados Parte adoptarán todas las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra la mujer en todos los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares y, en particular, asegurarán en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres (ONU, 1979).

La recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202) ofrece a los Estados pautas que orientan el establecimiento, acceso y extensión de sistema de seguridad social integrales a todas las personas necesitadas. (OIT, 2012); las cuales contribuyen a las garantías de salud esencial incluyendo maternidad, la alimentación, educación y cuidados para niñas y niños, personas de edad mayor y personas que no tienen ingresos suficientes.

Reflexiones Finales

Analizando la información y datos presentados de los documentos priorizados para esta investigación, a continuación, se argumentan dos ideas centrales como reflexión final; las cuales pueden ser importantes insumos para profesionales en Trabajo Social que ejercen en el ámbito familiar desde la implementación de políticas públicas y sociales.

1. Incremento sostenido de la jefatura por mujeres en hogares monoparentales en Guatemala.

La familia, como esa unidad de organización social primaria, es un pilar fundamental de las sociedades, ya que, sin ellas, las sociedades y los modelos económicos no funcionarían (ONU Mujeres, 2019). Las familias son esa expresión de organización primaria que constituyen microcosmos en los cuales las personas vinculan su existencia íntima e individual con la colectividad y donde se establecen los patrones, creencias y valores culturales que rigen su cotidianidad individual y colectiva.

A lo largo de la historia, se reconoce que en el desarrollo de las sociedades no ha existido un solo tipo de familia, ya que las personas definen sus propias dinámicas familiares con base a sus propios valores y creencias culturales; y, aunque la organización familiar biparental, heterosexual ha sido el modelo hegemónico e institucionalizado en los últimos siglos, es importante reconocer que este se ha reconfigurado. En este contexto, las familias con jefaturas por mujeres han evidenciado un incremento sostenido a nivel latinoamericano y guatemalteco. Diversas son las razones que conducen a esta reconfiguración, pero organizaciones como Naciones Unidas reconocen que:

Estos cambios son a la vez causas y consecuencias de grandes transformaciones demográficas, así como del creciente acceso de mujeres y niñas a la educación y al empleo, de modificaciones en normas sociales e ideas sobre las familias y de reformas jurídicas (ONU Mujeres, 2019, p. 2).

La dinámica de estas familias monoparentales se da bajo patrones culturales patriarcales, generando situaciones adversas para el desarrollo humano de cada uno de sus integrantes.

Los indicadores de desarrollo humano, sociales, políticos y económicos en Guatemala evidencian cómo las mujeres aún conviven con grandes condiciones de exclusión y desigualdad; situación que se materializa en los niveles de pobreza, analfabetismo, subempleo, desnutrición, violencias, no participación, etc. Las familias monoparentales con jefatura por mujeres afrontan doblemente las consecuencias de estas condiciones; situación que se funda en posiciones ideológicas esencialistas que atentan a los derechos de las mujeres a tomar sus propias decisiones y de sus cuerpos.

A pesar de que diversos estudios han demostrado que los ingresos económicos que generan las mujeres se invierten más en el desarrollo humano de las personas dependientes a su cargo, estudios como el de Aguirre (2007) y de ONU Mujeres (2019) concluyen que, en las familias monoparentales, y particularmente aquellas con jefaturas por mujeres, al solo garantizar un ingreso familiar, tienen mayor riesgo de caer en la pobreza en comparación con las familias que cuentan con dos proveedores. Esta condición en Guatemala es atravesada por variables de exclusión, tales como el racismo, la ruralidad y marginalidad, el sexo y género, y, la clase social. Como resultado, la vida de las mujeres que son jefas de familias experimenta vivencias de desigualdad, inseguridad y exclusión debido a la carga sociocultural que significa esta identidad. Ante esto, los análisis intersectoriales precisan realizarse para la atención pertinente a este tipo de familias.

2. Políticas públicas y su contribución al desarrollo humano de las familias monoparentales con jefaturas por mujeres.

Guatemala cuenta con una normativa importante para el desarrollo de la población. Las Prioridades Nacionales de Desarrollo son el resultado de la articulación e integración de los Acuerdos de Paz, Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las convenciones internacionales suscritas. Para su implementación, este marco se concreta en leyes, políticas, programas, proyectos e instituciones.

Las leyes y políticas vigentes deben evolucionar y adaptarse para apoyar a todas las familias y responder a las necesidades de sus integrantes. Esta premisa se sustenta en la responsabilidad que tiene el Estado de Guatemala como garante de derechos a las familias y las personas bajo su jurisdicción. Y, muy particularmente, a mujeres con jefatura de hogares, ya que ellas se encuentran entre los sectores más vulnerables de desigualdad por lo que sus oportunidades de desarrollo se ven limitadas u obstaculizadas. Explícitamente, toda la normativa y políticas orientadas a las familias lideradas por mujeres requieren de objetividad política y técnica, evitando sesgos o prejuicios ideológicos por parte de las personas que las formulan e implementan y que son adversos a las garantías constitucionales y de los derechos humanos.

Asimismo, se requiere tanto de políticas macroeconómicas y de empleo enfocadas en crear trabajo decente que permita generar ingresos adecuados para el desarrollo de las personas, como de sistemas de protección social sensibles al género que respalden a los diversos tipos de familias. Los componentes esenciales de la protección social deberían incluir acciones dirigidas a una maternidad segura, a la garantía

del cuidado y seguridad de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores bajo la responsabilidad de la mujer jefa de familia; a promover condiciones laborales que permitan un manejo adecuado del tiempo familiar con el laboral, a procesos de formación ciudadana para desmitificar a las mujeres que son jefas de familias, de fomento a la seguridad nutricional para el grupo familiar, de acceso a servicios de educación adecuados, entre otros.

Para esto, una de las estrategias clave es el contar con información confiable y objetiva. El país requiere precisar las variables y datos estadísticos sobre las familias con jefatura por mujeres, ya que aún persisten vacíos de análisis sobre la vida familiar de estos grupos, lo que repercute en la toma de decisiones estatales y gubernamentales para la formulación o actualización de las políticas necesarias. Las encuestas sectoriales y los censos nacionales requieren ampliar la información para caracterizar objetivamente las condiciones de vida de las personas que integran estos tipos de familias, pero sobre todo, para comprender cómo y cuál es la condición y posición de las mujeres con jefatura familiar. ONU Mujeres (2019) lo enfatiza al indicar que:

Las normas sociales predominantes pueden dificultar la inclusión de determinadas preguntas en las encuestas; sin embargo, la ausencia de dichas preguntas refuerza la idea de que esos tipos de familias o relaciones son poco frecuentes o inexistentes, un círculo vicioso que es importante romper para mejorar el conocimiento y la comprensión de la vida familiar actual. (p .22).

El Artículo 7 de la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto 7-99) manifiesta que la familia está protegida por el Estado y reconoce la integración multicultural del país, por lo que se protege y respeta a la familia, la identidad, la vitalidad, el desarrollo e historia de los pueblos y culturas que habitan en el territorio nacional. Esta ley en su Artículo 29, también establece la derogación de todas aquellas disposiciones legales o reglamentarias que se opongan a esta ley, que constituyan discriminación o violencia contra la mujer.

Lo indicado evidencia cómo tanto la formulación como la implementación de políticas públicas orientadas a la familia deben ser integrales y deben sostenerse en principios y enfoques complejos que contribuyan a garantizar y proteger los derechos fundamentales que conlleven a la dignificación de las personas que integran núcleos familiares monoparentales con jefatura por mujeres.

Referencias

- Aguirre, M. (2007). *Determinantes del Crecimiento Económico, Población y Familia: El Caso Guatemala*. Asociación Familia Desarrollo Población.
- Arriagada, I. (2007). *Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales*. *Papeles de Población*, Papeles de población, 13(53),9-22. [fecha de consulta: 13 de septiembre de 2021]. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11205302>
- Arriagada, I. (Coord.) *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Naciones Unidas, (2007) 419 pp. [Fecha de consulta 25 de octubre de 2021]. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2510/50700488_es.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente (1945). *Constitución de la República de Guatemala*. (20 de octubre de 2021). <https://bit.ly/3cbu5rQ>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1956). *Constitución de la República de Guatemala*. (20 de

- octubre de 2021) <https://bit.ly/3Ongew9>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1965). *Constitución de la República de Guatemala*. (20 de octubre de 2021) <https://bit.ly/30v70hz>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala y su reforma por la Consulta Popular Acuerdo Legislativo 18-93*. (20 de octubre de 2021). https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Guatemala.pdf
- Bourdieu, P. (s.f) *Espíritu de familia. Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*. 126-138. [Fecha de consulta: 17 de septiembre de 2021]. <https://bit.ly/3Ciigo9>
- Cerruti, M. y Binstock, G. (2009). *Cambios en las familias latinoamericanas y demandas para la acción pública*. Comisión Económica para América Latina (CEPAL). División de Desarrollo Social. Santiago, Chile. Serie Seminarios y conferencia No. 61 (43-52)
- Comisión Económica para América Latina. (10 de octubre de 2021) *Tipos de hogares por sexo del jefe de hogar según área geográfica*. Chile. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=1&lang=es>
- Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2012). *Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202)*. <https://bit.ly/3qG5QdV>
- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural [CONADUR]. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032*.
- Decreto 7-99 (1999). *Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer*. Congreso de la República de Guatemala. <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/gua134317.pdf>
- Entidad de la Organización de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer [ONU Mujeres]. (2019) *Familias en un mundo cambiante. El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2019-2020. Resumen*.
- García, J. (2010). *Breve historia constitucional de Guatemala*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Editorial Universitaria. Colección Libro de Texto Universitario, 29 de noviembre de 2010, 1a. edición.
- Grassi, E. (1999). *La familia: un objeto polémico. Cambios en la dinámica de la vida familiar y cambios de orden social*. En: María Rosa Neufeld, Mabel Grimberg, Sofía Tiscornia y Santiago Wallace (comps.): *Antropología social y política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*, Buenos Aires, Eudeba, 1999, pp. 95-119.
- Herrera, P. (2000). *Rol de género y funcionamiento familiar*. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, Volumen(16), 568-573. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v16n6/mgi08600.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2019). *Principales Resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda*.
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2016). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014*. <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/02/03/bwc7f6t7asbei4wmuexonr0oscpskhyb.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (1994). *X Censo Nacional de Población y V de Habitación*. <https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/zip/guate/index.htm>
- Instituto Nacional de Estadística. (2003). *Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación*. <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/02/20/jZqeGe1H9WdUDngYXkWt3GihUUQCukcg.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística. (2019).** *Censos Nacionales XII de Población y VII de Habitación.* <https://www.censopoblacion.gt/explorador>
- Organización de Naciones Unidas [ONU]. (1979)** *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).* <https://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2017/09/convencion-sobre-la-eliminacion-de-todas-las-formas-de-discriminacion-contra-la-mujer.pdf>
- Organización de Naciones Unidas [ONU]. (2015).** *Declaración Universal de Derechos Humanos.* https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2021, 13 de noviembre).** *Objetivos de Desarrollo Sostenible.* <https://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Rico, M. y Maldonado, C. (2011).** *¿Qué muestra la evolución de los hogares sobre la evolución de las familias en América Latina? CEPAL Serie Seminarios y conferencias, (61), 25-41*
- Sagastume, E. (2020).** *Realidad Nacional.* Documento de apoyo para aspirantes a estudiar la licenciatura en Trabajo Social en la Universidad de San Carlos de Guatemala, campus central. <http://c4.usac.edu.gt/trabajosocial/iiets/Pub202001.pdf>
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia [SEGEPLAN]. (2021, 10 de octubre).** *La Planificación del Desarrollo Guatemala.* [Publicación]. Página web. <https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/planificacion-del-desarrollo>
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia [SEGEPLAN]. (2021, 10 de octubre).** *Las Prioridades Nacionales de Desarrollo.* [Publicación]. Página web oficial. <https://www.pnd.gt/home/vision>
- Secretaría Presidencial de la Mujer [SEPREM] (2019).** *Estrategia de implementación del enfoque de Control de Convencionalidad en derechos humanos de las mujeres.* <http://seprem.gob.gt/wp-content/uploads/Marco-Conceptual-sobre-Control-de-Convencionalidad.pdf>
- Valladares-González A. (2008)** *La familia. Una mirada desde la Psicología.* Medisur [revista en Internet]. [citado 2021 Oct 3]; 6(1):[aprox. 9 p.]. <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/402>

Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala

Número 40 Volumen 1, agosto 2021-Julio 2022

Nombre de artículo: Emigración y deportación: la doble expulsión y abandono de adolescencias y juventudes migrantes

Páginas: 135 - 147

Nombre de autor: Dra. Belia Aydée Villeda Erazo

Docente-Investigadora de la Escuela de Trabajo Social de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

bvilledaerazo@profesor.usac.edu.gt

Artículo recibido: 09 de enero del 2022

Artículo aceptado: 02 de noviembre del 2022

Emigración y deportación: la doble expulsión y abandono de adolescencias y juventudes migrantes

Dra. Belia Aydée Villeda Erazo

Resumen

Este artículo desarrolla una descripción de las dinámicas de emigración de las adolescencias y juventudes en los últimos años en el marco del contexto de la pandemia de Covid-19, constituye un fenómeno latente en la configuración de un escenario de aumento de problemáticas políticas, sociales y económicas de carácter nacional e internacional; por tal razón es necesario comprender y analizar que el proceso de emigrar de los jóvenes no es una decisión en el marco del derecho a salir del país, ya que constituye una primera expulsión por falta de oportunidades laborales y educativas, en el marco de un modelo de desarrollo que representa la realización personal en la necesidad de ser y tener. En el umbral del proyecto migratorio y tener que sortear adversidades viven la doble expulsión obligatoria cuando sale del país y al ser deportado. En Guatemala, la migración aumenta por las desigualdades entre el norte y el sur y se evidencia través de la demanda del aumento de las remesas ya que los desplazamientos vía la emigración, tienen un enorme potencial de mejorar las condiciones de vida de los jóvenes y sus familias; el método y enfoque de estudio es la etnografía institucional y se fundamenta desde la descolonialidad del poder y la fenomenología en el estudio de las experiencias de vida y las perspectivas de los sujetos jóvenes migrantes. No obstante, las restricciones del contexto de la migración, los adolescentes y jóvenes argumentan la necesidad de mejorar condiciones económicas, acceso a la educación, reunificación familiar y calidad de vida como factores de atracción.

Palabras clave: emigración, deportación, adolescencias, juventudes, expulsión, restricción

Abstract

This article develops a description of the dynamics of emigration of adolescents and youth in recent years in the context of the Covid-19 pandemic, it constitutes a latent phenomenon in the configuration of a scenario of increasing political, social and cultural problems. national and international economics; For this reason, it is necessary to understand and analyze that the process of emigrating of young people is not a decision within the framework of the right to leave the country, since it constitutes a first expulsion due to lack of employment and educational opportunities, within the framework of a model of development that represents personal fulfillment in the need to be and have. On the threshold of the migratory project and having to overcome adversity, they live the obligatory double expulsion when they leave the country and when they are deported. In Guatemala, migration increases due to inequalities between the north and the south and is evidenced by the demand for increased remittances, since displacement via emigration has enormous potential to improve the living conditions of young people and their families; the method and approach of study is institutional ethnography and is based on the decoloniality of power and phenomenology in the study of life experiences and perspectives of young migrant subjects. However, the restrictions of the context of migration, adolescents and young people argue the need to improve economic conditions, access to education, family reunification and quality of life as factors of attraction.

Keywords: emigration, deportation, adolescence, youth, expulsion, restriction

Introducción

La historia reciente de Guatemala, refiere un conflicto armado de 36 años que marcó la tendencia de migrar como proceso de resistencia con un sentido político en las estrategias de sobrevivencia y forzados a desplazarse por la militarización y persecución de la población.

La migración en contextos de condiciones de pobreza y desigualdad es un fenómeno que no se detiene y en los años recientes se ha incorporado una nueva dinámica: la migración internacional de la niñez, adolescencia y juventudes, acompañados y no acompañados expuestos a múltiples riesgos, detenidos en las fronteras, en albergues y en algunos casos devueltos a sus países de origen. Migran en busca de oportunidades para mejorar sus vidas y las de la familia. También se destaca como importante que los pueblos indígenas son los más afectados por la pobreza y son estos los territorios que más están aportando a esta dinámica migratoria.

En la ruta migratoria las y los jóvenes son quienes más sufren las violaciones a los derechos humanos que van desde las necesidades básicas como: alimentación, abrigo, salud, acceso al agua, hasta la presencia de grupos del crimen organizado, secuestro o reclutamiento forzoso que vulneran sus derechos y colocan a las y los adolescentes y jóvenes en un peligro constante de muerte, ser víctimas de crímenes como redes de trata, narcotráfico, violaciones e incluso desapariciones tal como sucedió con un grupo de jóvenes del pueblo maya, asesinados y calcinados en Tamaulipas México, en enero del 2021.

En otro orden de ideas, la situación empeora si se considera el número de jóvenes, que regresan al país, expulsados de los países de destino, después de haber atravesado las dificultades que implica la decisión de migrar en condiciones adversas.

El propósito del artículo es aportar a la discusión de la doble expulsión y abandono, que viven adolescentes y jóvenes en contextos de pobreza y extrema pobreza.

Metodología

En el proceso de investigación y para no separar la investigación empírica de la teoría, se consideró la colonialidad del poder, que según Quijano, (2014) refiere como en los tiempos contemporáneos el acceso al poder y al privilegio se distribuye local y globalmente. El marco metodológico es una epistemología interpretativa, con un diseño etnográfico y fenomenológico para establecer las prácticas institucionales y conocer el fenómeno de la migración en el contexto transnacional que caracteriza las migraciones del norte de Centro América y así comprender el accionar político de migrantes y observar su relación con otros actores de la sociedad.

Un aspecto importante en la investigación, es resaltar las relaciones de dominación institucional multinacional en el marco de un contexto de movilidad internacional, donde las relaciones de dominación existen fuera de los Estados y el contenido de traslocalidad, existe fuera de un ámbito institucional específico del Estado de Guatemala, por lo que también dentro de la experiencia migratoria, adolescentes y jóvenes migrantes encuentran sus experiencias moldeadas por instituciones de México y Estados Unidos principalmente, quienes también dentro de las relaciones de dominación, modelan la experiencia no solo de los migrantes sino de la misma experiencia institucional local, de Estado guatemalteco. En ese sentido, el ejercicio de observación participante dentro del Centro de Recepción de Retornados y el Monitoreo de Fronteras, así como el acercamiento con Organizaciones de Sociedad Civil, complementa las entrevistas para acercarnos al ejercicio de control de las experiencias de manera traslocal.

De esa cuenta con el desarrollo del artículo, se pretende dar respuesta a los siguientes cuestionamientos: ¿Cuáles son las realidades que enfrentan las y los adolescentes y jóvenes en la experiencia migratorias?, ¿Cuáles son las prácticas y coordinación institucional en la gobernanza migratoria? Con el objetivo de analizar el contexto de expulsión y violación a los derechos humanos de las juventudes en Guatemala y comprender las experiencias de emigración y deportación de adolescentes y jóvenes guatemaltecos, asimismo, explorar las prácticas institucionales que apoyan o dificultan el proceso de emigración y deportación

Importante es compartir que el contexto de la pandemia de Covid-19, impone una serie de restricciones al proceso de investigación, además de ello, se debe mencionar el contexto de movilidad de las personas migrantes y la experiencia relatada, que muchas veces remite a momentos, sentimientos y dificultades. Esto provoca que en algunos casos no se profundiza la experiencia de cada persona, ya que la interacción en el proceso de investigación se ve limitada.

Las entrevistas se hicieron desde un enfoque fenomenológico, que busca identificar la esencia de la experiencia de cada sujeto, desde lo que sería el sentido de la experiencia, como forma de construcción de la realidad social. Se ha hecho una revisión preliminar de treinta y cuatro entrevistas dirigidas a adolescentes y jóvenes, cuyas edades oscilan entre 14 y 29 años, de las cuales se puede caracterizar veintisiete hombres y siete mujeres, treinta y dos personas del departamento de San Marcos que se ubica al suroccidente del país en la frontera sur con los Estados Unidos Mexicanos, uno de Jutiapa y una persona de Huehuetenango. En este punto, es importante resaltar, que derivado de

las condiciones de pandemia, las entrevistas se realizaron vía telefónica, lo que ha limitado el acceso a personas en contexto de movilidad de otros territorios.

Como muchos guatemaltecos, la historia de vida de las y los migrantes se cruza con nuestras propias experiencias como investigadoras, que de alguna manera permite una mejor comprensión desde la perspectiva de las personas migrante.

Marco Teórico y epistemológico

A las adolescencias y juventudes como categorías sociales se les consideran como un conjunto de individuos que comparten condiciones materiales y sociales en un momento histórico concreto, donde hay que tener en cuenta también la situación y estructura social. Y ello por dos razones:

- a. Porque las experiencias que producirán los sujetos serán distintas según la posición en el espacio social.
- b. Porque estas experiencias tendrán efecto distinto sobre los sujetos en función de sus distintos *habitus* (formas de “estratificación de la conciencia”, en palabras de Mannheim) que también difieren según el origen social. (Martín Criado, 2019).

Al definir la adolescencia y juventud como grupo etario, hay diferencias en los instrumentos nacionales e internacionales. La ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en Guatemala, refiere como adolescente a toda aquella persona desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad. Según la Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud (OIJ), la fase juvenil se iniciaría a los 15 años y se extendería hasta los 24. En Guatemala se consideran jóvenes desde los dieciocho hasta los 30 años. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), define a juventud como: “la población joven es aquella entre los 15 y 24 años de edad”; mientras que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la población adolescente como aquella entre 10 y 19 años. Sobre esta base, los jóvenes son aquellos entre 10 y 24 años de edad.

No es lo mismo ser hombre que mujer joven. Ser indígena, afrodescendiente o ladino. Vivir en la ciudad o en el área rural. Ser pobre, clase media o clase alta. Asistir a un centro educativo o no. Tener empleo o no. Tener religión o no. Tener una orientación sexual diferente a la tradicional. Ser migrante o nacional del país (Centro de Estudios de Guatemala, 2018).

En el campo específico de los estudios de juventud, la incorporación de una perspectiva generacional es particularmente importante

Actualmente se han adoptado enfoques amplios e integrales que reconocen la diversidad como una característica fundamental al identificar los conceptos como una construcción de carácter histórico y cultural que alude a la pertinencia de reconocer a las diferentes adolescencias y juventudes, situándolas en un espacio y tiempo precisamente definidos. Desde esta perspectiva, se presentan mujeres y hombres adolescentes y jóvenes, así como adolescentes y jóvenes urbanos y rurales, adolescencias y juventudes que pertenecen a diferentes clases sociales, las que forman parte de diferentes etnias y culturas, y aquellas que se identifican con diferentes identidades sexuales y muchos otros grupos de similar carácter. Bajo este marco, las condiciones y concepciones contemporáneas sitúan a las y los adolescentes y jóvenes en un proceso de preparación para entrar en el sistema productivo y trascurrir por procesos autonómicos respecto de sus familias.

La juventud no es «la juventud», sino «las juventudes», y la juventud como generación no es una, sino varias generaciones. Las diferencias están dadas por la unión de la edad y los elementos socioculturales que marcan la biografía de los sujetos. En este sentido, el estudio de la juventud pensada como «generaciones de jóvenes» diferenciadas permite captar las distintas maneras en que se genera juventud en un tiempo histórico definido: en cómo ese tiempo y sus características determinan la producción de juventud. Por eso que la incorporación de una perspectiva generacional, para que sea efectiva, debe considerar la particular forma en que se producen los sujetos en cada grupo social y en relación a cada campo específico. Este ejercicio exige identificar los acontecimientos y procesos histórico-sociales que marcan la generación de nuevos miembros, de modo que se pueda comparar las distintas formas históricas del mismo proceso. Cuando se dice que la juventud ha cambiado, lo que se está diciendo es que las nuevas generaciones de jóvenes son distintas (Ghiardo, 2004, p. 44).

La juventud, no es una categoría homogénea, aunque tengan en común la edad; las particularidades de las juventudes están afectadas por determinantes estructurales: económicas, sociales y condiciones culturales. Están bajo la influencia de una serie de factores que determinan sus necesidades y problemáticas con relación a la edad y como producto del entorno.

La juventud no forma un grupo social. Bajo la identidad del nombre juventud, bajo la presunta identidad social de todos los incluidos en un marco de edades, se agrupan sujetos y situaciones que solo tienen en común la edad (Martín Criado, 2019)

En otro orden de ideas, la doble expulsión se analiza desde la teoría de expulsión-atracción que considera que los flujos de migraciones son resultado de la pobreza y el atraso en el desarrollo humano de las áreas expulsoras de la migración. Se considera como factores expulsores: el deterioro de las condiciones de vida, el limitado acceso a alimentos, educación y salud, los efectos del cambio climático y la inestabilidad política y como factores de atracción las ventajas de las oportunidades laborales, los lazos familiares y de contactos que los unen con el país receptor, ya que la mayoría de migrantes expresan conocer a alguien o tener familiares, que los animan a migrar regularmente a Estados Unidos, país que se constituye como el principal objetivo de los migrantes.

En general, el resultado de la migración es la ilusiva vida mejor para los que se han marchado y para los que quedan en el país de origen.

Las redes como conjuntos de vínculos interpersonales que conectan a migrantes, antiguos migrantes y no migrantes en su área de origen y de destino a través de los lazos de parentesco, amistad y comunidad de origen compartida...estos lazos aumentan la verosimilitud de la emigración al bajar los costes, elevar los beneficios y mitigar los riesgos del movimiento internacional. García Abad, (2001).

La migración es construida como algo común y normal en los y las adolescentes y jóvenes y estos procesos reconfiguran las familias y las comunidades.

Contexto

Según datos del Censo de Guatemala 2018, del total de hogares censados el 5.95% de las personas entrevistadas manifestaron que al menos una persona de su hogar se encontraba fuera del país, siendo los

departamentos con mayor cantidad de emigrantes: Huehuetenango con el 19.22% del total de migrantes, San Marcos con el 10.43% del total de migrantes y Guatemala con el 9.99% del total de migrantes, los municipios con mayor número de migrantes son Guatemala, el municipio de Joyabaj, departamento de Quiché y Cuilco del departamento de Huehuetenango. Según los datos del censo, el 77.52% de los migrantes son hombres y el 22.48% son mujeres siendo en su mayoría una migración del área rural con el 59.71% y en promedio la edad es 26 años.

Refiere, Naciones Unidas (2019), que la población migrante de Guatemala que reside en Estados Unidos en el año 2019 fue de 1, 070,743 personas, el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi, 2021) señala también que 88% de los migrantes guatemaltecos tienen como destino Estados Unidos, también fue reportado por los servicios consulares que el 95% de los guatemaltecos migrantes, se encuentran en Estados Unidos siendo 2 millones 919 mil 847 personas. Aunque las cifras sean diferentes según la fuente, Estados Unidos sigue siendo el lugar con mayor número de migrantes guatemaltecos alrededor del mundo.

En cuanto a los deportados, en el año 2021 se han reportado 44,080 hombres y 14,145 mujeres hasta el mes de noviembre, de este total el mayor porcentaje de retornados es vía terrestre desde México, en su mayoría hombres 62.42%, en segundo lugar, se encuentran las mujeres con 17.13%, luego la niñez no acompañada con el 11.87 y los núcleos familiares con el 8.58%. Según informa la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), los departamentos con mayor número de retornados son Guatemala y San Marcos. La mayor parte de los retornados vienen vía terrestre desde México.

Respecto a las condiciones de empleo en Guatemala, el informe de resultados de la Encuesta Nacional de Empleo e ingresos (2019) refiere que la población económicamente activa es de 12,005359 personas, de las cuales 7, 114,935 (59.26%) son personas económicamente activas, del total de ellas, 6, 395,863 (53.27%) pertenecen a la población ocupada y 179,072 (1.49%) se encuentran sin ocupación.

Las principales ocupaciones son: la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 31.9%, el comercio está en segundo lugar con 26.9%, que representan más del 50% del total de las ocupaciones. Según el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales -Icefi- (2021) el sector informal afecta al 65.3% de la población ocupada, de los cuales “82.7% de la población se auto identifica como indígena y el 55.7% se auto identifica como mestizos” (p. 8), prevaleciendo el trabajo rural con el 75.3%.

Según las bases de datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (2019), el promedio de edad de las personas que indicaron formar parte de un empleo formal es de 36 años, mientras que el promedio de las personas que indicaron estar en el sector informal es de 37 años, el restante que no se identifica dentro de estas dos categorías, tiene una media de edad de 24 años. Estableciendo un rango respecto a la etnicidad, los promedios de edad de población inactiva son los siguientes:

Tabla 1
Promedio de edad de inactivos desagregados por etnia.

| Etnia | Condición | Promedio de edad |
|----------|-----------|------------------|
| Maya | Inactivo | 28.09 |
| Garífuna | Inactivo | 28.24 |
| Xinca | Inactivo | 31.02 |

| Etnia | Condición | Promedio de edad |
|-------------------|-----------|------------------|
| Ladino | Inactivo | 31.07 |
| Extranjero | Inactivo | 47.83 |
| Total de promedio | | 33.38 |

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (Enei 2019)

El informe de la Encuesta establece que el 40.73% de la población se encuentra en condición de inactivos, la población inactiva es la población que no tiene un trabajo y que tampoco se encuentran buscando uno. Únicamente el 1.49% del total se encuentra en condición de desocupación.

Al analizar las bases de datos de la encuesta previamente identificada, las edades donde se desconoce si se encuentran en el sector informal o formal se encuentra entre los 21-28 años siendo mayormente la población indígena donde se desconoce este dato, señalar esto, es importante, porque conocer el sector laboral, ayuda a reconocer derechos laborales.

En cuanto a la seguridad, el grupo mayormente afectado a nivel nacional es el de adultos jóvenes comprendidos entre (30-39 años) con una tasa de 18.7 víctimas por cada 100,000 habitantes (Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito - Ministerio de Gobernación, 2019); el segundo grupo más afectado es el de jóvenes entre 18 y 29 años siendo las mujeres más afectadas que los hombres, según el informe, a pesar de ello, también son la población que considera que puede ser víctima de un delito, los resultados de la encuesta posicionan la inseguridad como principal preocupación, sin embargo, el segundo y tercer lugar es ocupado por el desempleo y la pobreza.

Este contexto caracterizado por un modelo de desarrollo neoliberal, donde prevalece la violencia estructural, social comunitaria y de género es el que determina la pobreza estructural; el desempleo y la falta de acceso a la educación y salud; como dispositivos para mantener el orden social descrito.

Es la estrategia de movilidad social y humana a la que más se recurre y la actividad económica más importante por el envío de las remesas que constituye un renglón importante en el producto interno bruto. El Banco de Guatemala citado por (Guevara, 2021) refiere que los flujos de efectivo que envían los guatemaltecos residentes en Estados Unidos siguen en crecimiento y el Banco de Guatemala proyecta que este año las remesas podrían llegar hasta un 22% de crecimiento comparado con el año pasado. Aunque se sabe poco del impacto y beneficios de las remesas en las familias.

Resultados

Guatemala es un país rural, multiétnico y de jóvenes.

Los cuatro pueblos que conforman la nación guatemalteca son: mayas, ladinos, garífunas y xincas. Los mayas y ladinos constituyen los grupos mayoritarios. El sur y oriente del país está poblado mayoritariamente por ladinos; mientras que occidente, el norte y el centro tiene una mayoría indígena maya; los garífunas se sitúan en la costa Caribe y los xincas en el sur-oriente del país (Unión Europea, s.f.)

A partir de la investigación exploratoria en relación a la realidad de la emigración y deportación, se considera que existen una serie de problemas estructurales y culturales, como se describe:

La pequeña (...) no pudo ir a la escuela y por tanto le resultó imposible aprender a leer y escribir. Desafortunadamente padecía una triple exclusión común en Guatemala, incluso en la actualidad: ser indígena, ser pobre y ser mujer; situación compartida por cientos, miles de niñas mayas en Guatemala (Antil, 2019, p. 19)

Entre las causas, resalta principalmente las condiciones económicas y las mejores condiciones de vida, si bien algunos jóvenes mencionan directamente que si hay carencias económicas “los tres trabajábamos, mi mamá, mi hermana y yo, pero no alcanzaba el dinero para la renta, la luz y todo había problema con eso”

Refieren los entrevistados que la idea, es contar con mejores oportunidades y una mejor calidad de vida “uno siempre busca algo mejor y el hecho de que se me haya presentado esa oportunidad de migrar acá pues, la verdad no lo pensé ni dos veces” (Joven, 2021) Esto refleja, que las condiciones económicas y el acceso a mejorar la calidad de vida, también se presenta como una razón, no solo reflejado desde una visión de limitación económica que no permite el acceso a servicios, sino a una calidad de vida que no es accesible debido a la estructura económica del país. Esto se conoce como el nexo migración – desarrollo.

La segunda causa que se destaca en la expulsión de migrantes, es la de acceso a una mejor educación, “yo estudié en la Universidad San Carlos, estudié seis semestres, pero la San Carlos en San Marcos no tiene tantas oportunidades del pensum, es un pensum cerrado y atrasado” (Joven, 2021); en algunos casos la condición de estudio se suma a la vulnerabilidad económica de los jóvenes en los territorios, en su mayoría la economía familiar-campesina, no permite que las personas tengan acceso a educación y muchas ocasiones los jóvenes se ven obligados a generar ingresos en el hogar, lo que remite de nuevo a una migración forzada, producto de las condiciones de vulnerabilidad económica en la que viven las familias migrantes.

El deseo de conocer y la reunificación familiar, se encuentran en el tercer lugar de la expulsión de migrantes: El deseo de conocer, que, si bien es expresado de manera manifiesta, también es bastante claro el argumento de que sumado a ese deseo también está poder buscar condiciones para la superación personal y familiar “en primer lugar para conocer el país porque todo el mundo hablaba de ese país” (Joven, 2021), en la misma entrevista se denota esta condición «entonces y yo viendo una oportunidad de cómo hacerlo porque como él pudo y yo aquí y no podía ahorrar». En cuanto a la reunificación familiar, se presentaron dos casos distintos, el primero se refiere al apoyo brindado específicamente a un familiar para poder retornar, “ayudar a mi hermana, ella estaba detenida, estaba sin papeles, la tenían en México.” (Joven, 2021), para este caso en particular, la detención de la hermana llevo a miembros de la familia “mamá e hijo” a hacer el viaje para poder reunificarse con la hermana e hija; es como tal una reunificación en Estados Unidos.

Mi sueño era siempre estar aquí con mi mamá desde que ella se vino me dejo a los tres años, yo tenía dieciséis y desde los tres años yo siempre decía que quería venirme con ella y siempre le decía que quería venir a conocerla que quería porque prácticamente ni siquiera me acordaba de ella. (Joven, 2021)

Por último, mencionan las condiciones de violencia, los casos que se presentan tienen diferentes características, por un lado, violencia homicida, de la cual estadísticamente los hombres son en mayor medida víctimas “no podía estar en un solo lugar, siempre tenía que andar moviéndome para todos

lados, he tenido cuatro atentados aquí en Guatemala.” (Joven, 2021), el siguiente caso se identifica en una entrevista por medio de una tercera persona.

Ella se puso a llorar y me dice mi historia es muy triste, yo perdí a mi mamá hace unos meses, una prima me llevó a trabajar a la ciudad capital para yo poder mantenerme porque tengo a mis otros 2 hermanos que viven en Georgia en Estados Unidos y ellos me mandaban dinero pero ellos me dijeron que tenía que trabajar, entonces me llevaron a Ciudad capital, me fui con una prima, al llegar allá, empecé a trabajar en una casa limpiando la casa, en la noche me fui a acostar y el patrón, el esposo de la señora, se metió a mi cuarto y me violó, después me di cuenta que estaba embarazada y me botaron a la calle, entonces ahora voy para Estados Unidos (Joven, 2021)

Esto revela, por un lado, que las condiciones de escasez económica, no se resuelven inmediatamente mientras los familiares se encuentren en Estados Unidos por medio de las remesas, al mismo tiempo esta condición de escasez provoca que se vean en condición de vulnerabilidad derechos como la protección al abuso, incluyendo el abuso sexual, e incluso el derecho a la salud, también se evidencia la violencia característica de las relaciones de desigualdad de género en lo privado, habiendo una relación de dominación de un hombre, adulto y jefe sobre el cuerpo de una menor de edad, sin protección de parte del Estado y en condición de vulnerabilidad económica, siendo los factores de ausencia de una figura materna, paterna y la violación, los factores de expulsión y una condición de vulnerabilidad económica el factor de empuje de la emigración, que llevó a la niña a migrar.

En cuanto a la experiencia de ruta, los jóvenes se enfrentan a una serie de dificultades que solo se pueden entender conociendo que existe un contexto que forzosamente los lleva a migrar. Entre los factores de riesgo para el proceso migratorio se percibe como primer factor, la presencia de la institucionalidad de Migración «me lleve un pequeño susto nada más en México donde si nos, digamos que nos persiguió migración, pero bueno ya estando fuera de la vista de ellos, nos tuvimos que esconder» (Joven, 2021), la presencia de instituciones de migración, implica para ellos la deportación y el retorno forzado a sus territorios de donde salieron expulsados, esta expulsión se ve reflejada muchas veces en los procesos de tal expulsión, donde no se da espacio para presentar la condición de refugiado, «intente pedir asilo, me entregue en Mexicali en una garita peatonal, pero lamentablemente el gobierno de Estados Unidos, ICE más que todo no me aprobaron el asilo» (Joven, 2021) o las políticas del título 42, según lo denuncia el Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano, la Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género y la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala (2021, Agosto 21), denuncian las expulsiones vía aérea y terrestre de personas migrantes hacia Guatemala por parte de los gobiernos de Estados Unidos y México incluyendo solicitantes de protección internacional de la siguiente manera:

Las medidas de la administración de Joseph Biden, para acelerar las expulsiones de personas migrantes bajo el Título 42, se suman a acciones del Estado mexicano para contener y devolver a personas solicitantes de refugio y refugiadas. Dichas expulsiones, coordinadas entre autoridades estadounidenses y mexicanas violan el derecho internacional al asilo, carecen de sustento jurídico y administrativo, y tienen impactos graves en las personas que las padecen.

Se menciona el desierto como lugar donde suceden situaciones como hambre, sed, peligro por animales

Así es el trayecto, a ratos en carro, ratos a caminar, espinas, serpientes y todo en esa temporada de calor se encuentra de todo, días que no se come bien, días que si cuando esta uno en el desierto más que todo porque la comida se echa a perder no se puede llevar mucha comida, entonces son cosas que se sufren al momento de tomar esa decisión de pasar por esas partes. (Joven, 2021)

Sumado a los peligros del desierto se encuentra el peligro del crimen organizado, fenómeno relativamente reciente según las entrevistas «yo me vine no había mucho, no se escuchaba mucho de los narcotraficantes, Los Zetas, en cambio ahora viendo las noticias que ellos secuestran y matan indocumentados», estos grupos se encuentran en diferentes partes de México, «ellos se encuentran al transcurso del camino, no solo es un grupo, son varios, varios grupos, ellos se encuentran al transcurso del camino» (Joven, 2021), según indican las entrevistas, estos grupos de crimen organizado, son toda una red que opera en el territorio con la finalidad de poder adquirir el dinero por medio del control territorial, siendo un segundo grupo aparte de las fuerzas del Estado, que bloquean el acceso al tránsito y que condicionan económicamente a los coyotes para que se dé el proceso migratorio.

Las personas que nos traen tienen contactos con todos los de la mafia porque yo me di cuenta, porque tienen contacto con la mafia ellos pagan para que nosotros nos puedan dejar pasar, en caso de que ellos no pagan el dinero que piden por cada persona es en donde secuestran a la persona, ya no solo al grupo completo, secuestran al grupo completo. (Joven, 2021)

También se menciona el tren o el río como peligros en la ruta, debido en el caso específico del tren, los accidentes «él se cayó y falleció cuando intento subir se cayó y el tren le paso por su cabeza, nosotros ya no pudimos hacer nada porque nosotros subimos y realmente fue algo triste para nosotros porque era nuestro compañero» (Joven, 2021), el río en este caso, porque no saben nadar «de recordarme que miedo da, me dio miedo el hecho de ver ese gran río y de pensar “yo no sé nadar, ¿Qué voy a hacer?” si eso da vuelta “¿qué voy a hacer?” (Joven, 2021).

Se considera importante mencionar que todas las entrevistas destacan de alguna manera a la familia, ya sea como motivación para poder tolerar las condiciones que se imponen en el proceso migratorio

Pensaba en... más que todo en mi familia, y decía: “no voy a regresar, yo me vine para” ... porque uno tal vez se arrepiente en el proceso del camino y todo, pero ya estando en esos asuntos... en ese punto, en esa situación uno ya dice no mejor me entrego no uno ya piensa ya más allá... no yo vine a lo que vine y pues voy a hacer orgullo para mi familia algún día y eso es lo que más le anima a uno (Joven, 2021)

También como red de recepción de las personas junto con amistades en Estados Unidos “tenía contactos, familiares, amigos que estaban acá” o como principal elemento de nostalgia del lugar de origen “a veces extrañas a la familia o deseas estar así tomando café”, por la misma razón, muchas personas también mantienen un fuerte arraigo a Guatemala, la mayoría de los entrevistados mencionan el deseo de regresar a Guatemala “si por mi fuera, si yo tuviera lo que yo he deseado yo me fuera en este momento, allá se vive mejor, yo deseo estar con mi familia en mi país” (Joven, 2021), por lo que para ellos, la familia es un elemento de análisis que permite comprender la resiliencia ante la serie de vulneraciones a derechos que se presenta en la ruta migratoria, así como las condiciones laborales que se viven en Estados Unidos.

También sobresale la ausencia de un sistema de protección y migración que garantice el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y en ese marco la ausencia del principio del Interés superior del Niño y la Niña.

Se confirma, que los factores que explican las dinámicas de la migración, están conformados por: elementos atracción económica principalmente, por la reunificación familiar, por una serie de elementos que favorecen la atención como es el caso del enfoque de derechos en Estados Unidos, donde existen programas como American Dreamers, la ley William Wilberforce, entonces todos estos elementos favorecen la migración, constituyen un estímulo, un factor de atracción, para que los niños estén migrando cada vez más. La migración de niños, niñas y adolescentes, de alguna manera también se explica por los factores que promueven la migración de adultos.

Participación de las Instituciones en el Centro de Retornados

Los retornados llegan al aeropuerto y son recibidos por el Instituto Guatemalteco de Migración, en el caso de niñez, son recibidos por la Secretaría de Bienestar Social y la Procuraduría General de la Nación, en caso de mayores de edad, los recibe Instituto Guatemalteco de Migración; IGM, al ser el ente rector, coordina el quehacer de las instituciones y organizaciones en el territorio. Por otro lado la Asociación de Retornados de Guatemala, es una organización clave, ya que ellos prestan diferentes servicios que sirven para la gestión de los retornados mayores de edad, por medio del voluntariado, los adultos son organizados para tener servicios como cambio de dólares o recibir sus pertenencias, la Casa del Migrante con programas de acogida y hospitalidad, también brindan llamadas telefónicas; los Oficiales de Protección de la Infancia tienen un papel importante, ya que son ellos quienes a través de su trabajo orientan a los retornados sobre el proceso de retorno con enfoque en derechos, esto incluye adultos también. Si bien los Oficiales de Protección, están enfocados en la infancia, al menos el día de la observación, fueron quienes apoyaron en el proceso con adultos y unidades familiares; esto se debe particularmente a dos razones:

El personal de las instituciones es insuficiente, debido a que los vuelos de niñez no acompañada, adultos y núcleos familiares vienen en un mismo día y se cuenta con un espacio reducido, por lo que incrementar la cantidad de personas en la atención a retornados, puede ser contraproducente para mejorar la eficacia de la dinámica de atención y servicios que se les brinda.

Respecto a la atención de la salud, se encuentra el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social quienes realizan hisopados a todos los niños, niñas y adolescentes mayores de cinco años y a todos los núcleos familiares y únicamente al 10% de los adultos. Asimismo, vacunan contra el Covid-19.

Se concluye que a partir de ingresar al país, las y los deportados viven la doble expulsión: expulsados del territorio que no les ofrece condiciones para una vida digna y expulsados vía la deportación del país al que pensaron era la oportunidad de una vida mejor.

Desafíos

Para reflexionar, los trabajadores sociales, deben responder a estas realidades, porque la migración es un fenómeno de múltiples dimensiones y debe entenderse y asumirse desde la perspectiva de Trabajo Social como un derecho humano, porque la migración es un proceso de expulsión de territorios por la pobreza, desigualdad, los proyectos extractivos y extensivos que siguen siendo las mayores trampas de la

pobreza en Guatemala. Es importante incorporar el enfoque crítico de derechos humanos por la estrecha conexión que tienen con la democracia y el desarrollo, para las políticas migratorias, y comprender los impactos de la estructura de poder en el país y entender que la migración desafía a hombres y mujeres de manera diferente.

Implementar políticas públicas y planes para atender las necesidades básicas de la población en los territorios.

No permitir la criminalización y victimización que se hace de los migrantes, sino dignificarlos, porque pese a los riesgos, deciden viajar para buscar mejores condiciones de vida para ellas, ellos y sus familias.

Resignificar la presencia de instituciones de migración, que actualmente, implica para ellos la deportación y el retorno forzado a los territorios de donde salieron expulsados. Expulsión que se ve reflejada muchas veces en los procesos de deportación acelerados, donde no se da espacio para poder presentar la condición de refugiado.

Establecer coordinación entre países para favorecer la asistencia, atención y protección para prevenir el tráfico ilícito de migrantes.

Conclusiones

La interacción que existe entre autoridades de migración en los países de tránsito y los grupos de crimen organizado, es un fenómeno que se ha vuelto habitual, donde los migrantes sumado a las vulnerabilidades, peligros y condiciones difíciles del camino, se enfrentan a grupos de crimen organizado que controlan diferentes territorios y que también lo hacen conectados a autoridades migratorias; sumado a ello se puede decir que las vulnerabilidades económicas y sociales (entendiéndolas como la falta de condiciones en los territorios) como causalidad, lleva a los migrantes a verse forzados a vivir una experiencia de alto costo social, llena de violaciones a sus derechos humanos, llegando a Estados Unidos, de nuevo, muchos migrantes se ven violentados en sus derechos al ser tratados como criminales en el proceso de retorno, lo que los lleva de nuevo a su país de origen con las condiciones de empuje y expulsión, observándose la doble expulsión primero de sus comunidades de origen y luego al ser deportados (retornos forzados) en condiciones de exclusión y marginación.

Referencias

Antil, M. (2019). *MIGRANTE*. Guatemala: MarcosAntil.

Centro de Estudios de Guatemala. (Abril de 2018). *Juventudes en Centro América: Situación y Desafíos*. Obtenido de <http://www.ceg.org.gt/images/documentos/publicaciones/Informe%20Juventudes.pdf>

García Abad, R. (1 de Agosto de 2001). *El papel de las redes migratorias en las migraciones a corta y media distancia*. Obtenido de <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-11.htm>

Ghiardo, F. (junio de 2004). *Generaciones y juventud: una relecturadesde Mannheim y Ortega*

- y Gasset. Obtenido de Centro de Estudios Sociales, Valparaíso, Chile: <https://www.redalyc.org/pdf/195/19502001.pdf>
- Guevara, T. (27 de Julio de 2021). *Voz de América*. Obtenido de Banco de Guatemala: https://www.vozdeamerica.com/a/economia-finanzas_remesas-triangulo-norte/6075520.html
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. (2021). *La Migración Forzada en Guatemala Algunas Reflexiones Económicas y Fiscales*. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística . (2019). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos*. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. (2015). *República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014*. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Censo Poblacional Guatemala*. Obtenido de <https://www.censopoblacion.gt/>
- Joven. (2021). Entrevista Investigación Dinámicas de migración.
- Martín Criado, E. (2019). *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Obtenido de Universidad de Sevilla: <https://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/G/generaciones.htm>
- Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Obtenido de CLACSO: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf>
- Unión Europea. (s.f.). *Los Contextos de las y los Jóvenes Guatemaltecos*. Obtenido de Programa Juventud de la Unión Europea: file:///C:/Users/rcypg/Downloads/Los_Contextos_de_las_y_los_Jovenes_Guate.pdf
- Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito - Ministerio de Gobernación. (2019). *Encuesta de Percepción de Violencia y Victimización en Guatemala, 2018*. Guatemala: InfoSegura Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 40 Volumen 1, Agosto 2021-Julio 2022

Nombre de artículo: Proyecciones éticas del trabajo social
frente a la crisis civilizatoria

Páginas: 148 -165

Nombre de autor: Dra. Rubby Esperanza Gómez Hernández
profesora de la Universidad de Antioquia
rubyesperanza@gmail.com

Artículo recibido: 07 de julio del año 2022

Artículo aceptado: 14 de noviembre del 2022

Proyecciones éticas del trabajo social frente a la crisis civilizatoria

Dra. Rubby Esperanza Gómez Hernández

Resumen

El objetivo de este artículo es abordar la crisis civilizatoria y los retos que se generan para el Trabajo Social en sus apuestas éticas y liberadoras¹. Se analiza el momento histórico contemporáneo como parte de una crisis mayor del modelo civilizatorio moderno/colonial que ha fundamentado su expansión mundial en los últimos siglos. Para abordarla, me sitúo desde la opción decolonial/intercultural, en tanto sus postulados permiten formular otras interpelaciones, preguntas y establecer otros nichos de reflexión, relacionados con la pervivencia histórica de esta civilización occidental que, se expande a través de procesos continuos de invasión, conquista y colonización con tecnologías de poder sobre los territorios, el saqueo de fuentes naturales y el control de los seres humanos. De este modelo civilizatorio, es que se intentan desprender pueblos, colectivos y comunidades étnicas, generacionales, de género y sexualidad y territoriales, entre otras. En conjunto nos encontramos ante una complejidad social que, genera a su vez encuentros y desencuentros con las proyecciones académicas y profesionales del Trabajo Social. En cuanto se quiere ser consecuentes con posturas éticas críticas y liberadoras, se presentan retos nodales en el marco de la crisis civilizatoria y el trazado de otros horizontes para la generación de conocimiento y la intervención profesional.

Palabras Clave: crisis civilizatoria, ética liberadora, trabajo social

1

Este artículo surge de la ponencia presentada en el XXII Seminario de Escuelas de Trabajo social. Proyecciones profesionales, realizado en el año 2018 en la Universidad Nacional de Colombia el cual, es complementado con reflexiones que surgen de mi experiencia docente, profesional e investigativa.

Ethical Projections of Social Work in Light of the Civilizing Crisis

Abstract

The objective of this article is to address the civilizing crisis and the challenges for Social Work in its ethical and liberating efforts. The contemporary historical moment is analyzed as part of a greater crisis of the modern/colonial civilizing model. This model has established its global expansion in recent centuries. To address it, a decolonial/intercultural perspective is taken, insofar as its postulates allows formulating other interpellations, questions and establishing other niches for reflection in relation to its historical survival of this Western civilization that expands through continuous processes of invasion, conquest, and colonization through technologies of power over the territories, the plundering of natural resources and the control of human beings. It is from this civilizational model that attempts are made to detach peoples, ethnic, generational, gender and sexual and territorial groups and communities, among others. We are faced with a social complexity that in turn generates encounters and disagreements with the academic and professional projections of Social Work. In wanting to be consistent with critical and liberating ethical postures, nodal challenges arise in the framework of the civilizing crisis and the laying out of other horizons for the generation of knowledge and professional intervention.

Keywords: civilizing crisis, liberating ethics, social work

Introducción

Este escrito proviene del trabajo que realizamos trabajadoras y trabajadores sociales, líderes y lideresas sociales, de Latinoamérica y el Caribe en procesos sociales, en las universidades y en procesos sociales desde el trabajo social decolonial². La opción decolonial es una corriente crítica social que surge desde los años noventa en Latinoamérica y el Caribe a partir de las denuncias que pueblos originarios de la región hicieron sobre los impactos de la colonización y su pervivencia hasta la actualidad. Retoma los aportes del pensamiento crítico antillano sobre el colonialismo racializado, los movimientos de los feminismos desde el Abya Yala, del campesinado que aboga por salir del estatus solo de productor agrícola para reivindicar su modo de vida, de las disidencias sexuales y de género, de sectores de la educación que cuestionan el eurocentrismo y proponen alternativas de educación intercultural. También desde la educación popular, la teología de la liberación, el pensamiento marxista y la corriente poscolonial desde Asia y África, entre otros, todo lo cual, lleva a constituir un entramado crítico social que desata debates sobre la matriz colonial que se reproduce en el ser, el saber y en la estructura de la sociedad y sus instituciones, matriz constituida ésta desde la colonización europea, con la descolonización (independencias) y en la poscolonialidad (época actual) que lleva a plantear la colonialidad o pervivencia del patrón colonial de poder que en palabras de Aníbal Quijano(1992, 14) es el modo más general de dominación en el mundo actual, una vez que el colonialismo como orden político explícito fue destruido, pero no agota, obviamente, las condiciones, ni las formas de explotación y de dominación existentes

² Son importantes los trabajos que venimos realizando desde la Red Nacional y la Red Latinoamérica y Caribeña de Trabajo social Intercultural y Descolonial con colegas de Trabajo social en el Sur y Centro América, en España, Alemania, Lituania y otras latitudes que se están interrogando por la diversidad humana, cultural y social, por la interculturalidad, la poscolonialidad y la de(s) colonialidad y decolonialidad de lo que somos como profesión y disciplina. Se abordan temas de política, educación, cultura, intervención, en fin, la opción decolonial es cercana en nuestros discursos, investigaciones y en la intervención profesional. Colegas como Nora Aquín, Alfredo Carballeda, Marisol Patiño, Esterla Barreto, Larry Alicea, Alejandra Cotté Morales, Magda Orfila Barreto, Doris Pizarro Claudio, Wilfredo Quiñones Sierra, Raquel M. Seda Rodríguez, Luz A. Vega Rodríguez, Nora Muñoz, Nubia Aristizábal, Edith Morales, María Hermida, Paula Meschini, Silvana Martínez, Alicia Rain, Xiomara Rodríguez, Gianinna Muñoz y colegas de Chile, Xiomara Rodríguez y colegas de Venezuela, Estela Cardeña, Ela Pérez, Ildaura Fernández, Maritza Castro de Perú, Leticia Aparicio Soriano en México, el colectivo de la Universidad de Antioquia, de las Universidades Nacional, Manizales, Quindío, Cartagena, Chocó, Valle y de muchas otras escuelas; podrían muy bien conducir a un estado del arte de la opción decolonial en Trabajo social

Latinoamericano y Caribeño.

entre las gentes y no ha cesado de ser desde hace más quinientos años su marco de referencia, con distintas secuelas como las que ahora constituyen el poder global. Frente a esta colonialidad es posible construir otros horizontes de transformación y liberación porque ya existen desde miles de años por las civilizaciones que nos antecedieron, pero se siguen constituyendo día como saberes, pedagogías, pensamientos fronterizos, transfronterizos, desde el sur global, desde economías del buen vivir, pluriversos de saberes y movilizaciones sociales de distinta índole que constituyen posicionamientos en acción decolonial.³

Desde este lugar de enunciación, me propongo aportar una crítica decolonial al momento histórico actual considerado como expresión de una gran crisis civilizatoria del proyecto moderno colonial capitalista occidental, cuyos impactos devastadores aumentan por su carácter expansivo. Nos preguntamos ¿por qué pervive aún este patrón de poder mundial de poder tan lesivo para el mundo y más que nada en Latinoamérica y el Caribe, luego de su instauración hace más de quinientos años con la conquista y colonización europea?, si desde entonces se han resistido y reexistido muchos pueblos, colectivos y comunidades que reclaman otra heterogeneidad social de estos territorios desde sus diversidades étnicas, campesinas, generacionales, genéricas, disidentes sexuales, migrantes, especiales, entre otras, posicionando de muchas formas la reivindicación social situando la biodiversidad como epicentro liberador también (Gómez-Hernández, 2019). Es evidente que la subjetividad y la conciencia aún están colonizadas y responden a ese patrón de poder colonial, lo cual ha llevado a que muchos procesos de emancipación, transformación y liberación se hayan truncado por la permanencia de estructuras políticas, sociales, económicas y culturales que impiden despojarse de este sistema moderno/colonial/patriarcal/antropocéntrico y racista, el cual se reproduce con la falacia desarrollista y del progreso como nueva doctrina cuya fuerza es semejante a la de la evangelización. No obstante, la intención descolonizadora, insta a establecer y restablecer otros diálogos, otras formas de lucha social y otros sentidos existenciales, que nos lleva a interesarnos como trabajadores y trabajadores sociales para profundizar respecto a esos complejos universos de sentido propuestos desde luchas societales que aún con sus contradicciones, son las fuerzas liberadoras de nuestros tiempos.

Por lo tanto, es importante ubicar la crisis actual en el mundo como crisis civilizatoria del proyecto europeo occidental moderno cuya expansión, aún con premisas emancipatorias, surgió y sigue anclado en el capitalismo y su carácter colonial hegemónico que recrudece las afectaciones determinantes en lo social. Entendemos lo social como, el resultado o el entramado de las relaciones, el poder y la disputa por el control, dominio, explotación o reivindicación de los ámbitos comunes de existencia social sobre la base de un modelo de sociedad, ser humano y visión de mundo hegemónico, el cual, genera conflictos de distinta índole, pero paradójicamente lo social es también el florecimiento de otros modelos de existencia individual, colectiva, comunitaria y societal. Se genera así una complejidad social que marca encuentros y desencuentros frente a las proyecciones académicas, profesionales e investigativas del trabajo social por sus anclajes aún con la colonización. Será importante entonces identificar algunos trazos decoloniales para visualizar horizontes éticos de liberación que acompañen los diálogos interculturales sobre la crítica social y las identidades del trabajo social Latinoamericano y Caribeño.

1. La crisis de la civilización occidental

La reciente crisis del neoliberalismo del año 2008 en adelante fue y continúa siendo interpretada como una crisis del capitalismo, sin embargo, desde que este sistema económico mercantil se afianzó con la conquista de América y se consolidó con la revolución industrial europea, ha presentado sucesivas crisis que

³ Para ampliar acerca de la opción decolonial pueden consultar a Rigoberta Menchú, Gloria Anzaldúa, Catherine Walsh, María Lugones, Francesca Gargallo, Enrique Dussel, Rita Segato, Walter Dignolo, Ramón Grosfoguel, Nelson Maldonado, Santiago Castro Gómez, Guamán Poma de Ayala, Manuel Zapata Olivella, Delia González, entre muchos y muchas más.

reacomodan el modelo de acumulación de capital, el cual solo es posible con la expansión⁴. Aunque esta crisis suele ser interpretada en América Latina y el Caribe como un momento oportuno para la inversión extranjera directa por su inmensa riqueza natural, los recursos energéticos y minerales estratégicos, las fuentes de agua, las vastas extensiones de tierras aún por explotación para extensión ganadera, el control alimentario y la producción de agrocombustibles, es innegable que esta postura ha conducido a la reprimarización de la economía, generando vulnerabilidad económica en la región con amplio margen para la especulación, la dependencia frente a las fluctuaciones de los precios internacionales y con riesgo para los sistemas políticos que pretenden hacer cambios económicos basados en otros valores. (Estrada-Álvarez, 2017)

Se trata de una crisis que se desenvuelve entre el neoliberalismo, el neo desarrollismo pues muchos proyectos alternativos aún están anclados en el desarrollo (Gómez-Hernández, 2014). mencionan que los problemas ocasionados por la crisis económica se pretenden resolver con mayor crecimiento económico y esto hace que se oculte por ejemplo el impacto de las mineras canadienses estadounidenses, europeas y transnacionales, puesto que pesan más los proyectos neodesarrollistas y neoliberales (Gambina & Pinazo, 2017) por lo tanto, la región sigue presa del desarrollo en su versión neoliberal, a pesar de las apuestas progresistas de algunos gobernantes progresistas de la región, pues continúan con las mismas prácticas depredatorias para lograr crecimiento económico. Olvidan que la explotación de riquezas naturales es inherente al desarrollo y continúan con el genocidio de los pueblos originarios de múltiples maneras, más que nada cercándolos con macroproyectos de desarrollo con promesas de modernidad. Por su parte el Estado continúa sujeto al capital con muy poca o mínima maniobra y la división internacional del trabajo en la globalización continúa y se afianza con la explotación masiva de la naturaleza en cualquier lugar del mundo apoyada en el poder de la ciencia y la tecnología, la privatización de los medios de producción, la sobre explotación del trabajo directo con formas de servidumbre que no alteran las desigualdades sociales. No es solamente una crisis del capital financiero localizada o coyuntural, sino que se han cruzado los límites planetarios y se atenta contra las bases que inclusive le legitimaron en la segunda modernidad con la revolución industrial. Para el capitalismo es un reacomodo en el modelo de acumulación pero para la humanidad es una crisis de un modelo civilizatorio porque afianza la geopolítica del poder, el control del trabajo como fuerza vital, el control del conocimiento como potencial de la sociedad, la clasificación social racista y el patriarcado como modelo de relación entre humanos, por eso es la crisis del modelo civilizatorio moderno/colonial expandido en los últimos siglos lo que está en crisis (Márquez-Covarrubias, 2010)

Ningún territorio se encuentra a salvo de los grupos de poder que no ceden frente a este interés, el cual genera deshumanización y destrucción de lo que suele denominarse bienes comunes o ámbitos vitales,

[...] aquí usamos el concepto de civilización occidental capitalista para referirnos a las lógicas dominantes de economía, gobierno, conocimiento, estética, y subjetividad que surgen y se mantienen a partir de la emergencia del patrón de poder moderno/ colonial imperante en los procesos de globalización que emergen en el largo siglo XVI (Lao-Montes, 2011, p. 146).

⁴ Son crisis que ocurren en diferentes lugares del mundo y su detonar obedece a diferentes fenómenos en los que siempre está comprometida la banca. La bonanza de los países bajos con el tulipán y la crisis de especulación en 1636. La crisis de 1720 o burbuja de los mares que comprometió a gran Bretaña y estuvo muy relacionado con la época de colonización americana. La gran depresión de 1873 en Estados Unidos que asoció a la banca, la bolsa y el sistema ferroviario. La gran depresión de 1929 de Estados Unidos con el compromiso de la banca y el declive industrial. La crisis petrolera de 1973, relacionada con Israel y la OPEP. La crisis bursátil de 1987 Estados Unidos. Las burbujas.com en 1997 con los problemas de especulación en la era del internet. Al mismo tiempo la crisis financiera asiática o del milagro económico. La crisis financiera del 2008 con el colapso inmobiliario que comprometió a Europa también.

Durante siglos, la expansión civilizatoria, de un occidente creado por Europa como supuesto centro del mundo, ha legitimado la guerra, el genocidio y el epistemicidio o muerte de lenguas y saberes ancestrales. Ha sido un paradigma de vida basado en la norma de lo civilizado como lo superior en cuya cúspide aparece lo occidental, siendo lo demás excluyente. Su éxito en medio del dolor, el empobrecimiento y las injusticias sociales se debe a la promesa de salvación que muta pero se mantiene desde la colonización, primero como evangelización a través de la cual se suponía y supone alcanzar la humanidad cercana a Dios, luego con la descolonización tras los procesos de independencia la salvación la otorgaban hombres de la élite ilustrada y posteriormente con el progreso en la ciencia y la tecnología, la salvación estaba en su promesa de mitigar no solo el sufrimiento humano sino que se avizoraba ahora sí el reino de la felicidad en la tierra pues nada detendría el progreso. Este proyecto ha fracasado!! Es una crisis ecológica, alimentaria, energética, epistémica, política, bélica, ética y de subjetividades creadas colonialmente, porque su imposición y desarrollo cruzó los límites de lo suficiente y está poniendo en riesgo la permanencia de la vida en todas sus formas y expresiones planetaria.

La crisis civilizatoria es la pérdida de confianza en la promesa de salvación humana y social proclamada por la modernidad/colonial, porque asistimos a las consecuencias de varios quiebres de este mito moderno:

- Crisis por hacer prevalecer lo económico por fuera del vínculo solidario y del todo social que permitiesen garantizar la solvencia de las necesidades vitales en equilibrio con los ámbitos comunes (tierra, agua, aire, comida, etc.) atravesadas por la capitalización de todas las esferas existenciales y el individualismo pues de la producción en masa hasta los años 70 se pasó a la producción segmentada para unos pocos con alto poder adquisitivo “el individualismo y exclusión son mayores [...] maximizar consumos, independiente de su necesidad vital y un afán de lucro que aleja de actitudes solidarias” (O’Connor, 2009: pp. 13-14). El racionalismo y el utilitarismo han predominado, capitalismo y modernidad han marchado juntas y “a pesar de la importancia de las propuestas recientes para develar la pluralidad económica y cultural, muchas de estas enfrentan dificultades para escapar del economicismo y no confrontan contundentemente la visión dominante de la economía” (Marañón, 2016, p. 20).
- Crisis por la fractura del vínculo entre humanos y naturaleza, mediado el desenfreno sin límites en el consumo para lograr equiparar estándares de vida superfluos en detrimento de la sostenibilidad de la vida planetaria y con ello el riesgo para los seres humanos. La huella ecológica, es decir el impacto humano sobre la naturaleza muestra, de acuerdo a cálculos desde mediados de los años 1980, que la humanidad está utilizando la biocapacidad del planeta más allá de lo que éste puede regenerar cada año. Esto quiere decir que este patrón civilizatorio hegemónico no es sostenible en el tiempo, y cada año se destruye más de lo que el planeta es capaz de reponer, es decir cada año es menor la biocapacidad total del planeta. Sin embargo, nuestras demandas siguen en aumento, resultado del implacable crecimiento no sólo de la población humana sino también del consumo individual.

Estas profundas y peligrosas transformaciones en el clima terrestre son producto fundamentalmente de la actividad productiva y los patrones de consumo que se han dado en los países del norte desde el inicio de la revolución industrial. Sus impactos no sólo son globales sino de incidencia extraordinariamente desigual. Las poblaciones del Sur, con menos responsabilidad histórica sobre estos procesos y una menor capacidad de responder a sus consecuencias, confrontan los impactos ambientales más severos. (Lander, 2011, p. 143)

- Crisis por el rompimiento con todo lo tradicional debido al afianzamiento de un falso dualismo entre comunidad/sociedad, rural/urbano, tradición/modernidad que ha conllevado al desanclaje en los vínculos con los territorios ancestrales, la sobrepoblación en las urbes, la crisis en los sistemas alimentarios con fuertes deterioros para la salud, privilegio del negocio del descanso rural o fincas de recreo, con altísimos impactos en la vida vegetal, la permanencia del campesinado y el cultivo de la tierra. La pasión por lo nuevo es la repetición de la historia de conquista que creó un mundo nuevo sobre la falsa idea de que estaba vacío de civilizaciones, solo unos cuantos grupos dispersos, vacío de historia y listo para ser colonizado.
- Crisis de credibilidad en las instituciones políticas que se muestran inermes para detener la injusticia, la desigualdad social, la pobreza y la exclusión social. Lao-Montes (2016) la define como erosión definitiva de las formas democráticas de la modernidad por la concentración del poder y la emergencia del autoritarismo y hasta el neofascismo. Erosión en la soberanía de Estado que han conllevado a la corrupción y al despotismo de clase, porque además no permite otros sistemas de gobierno, autonomía y autoridad. Estructuras políticas globales que emplean la guerra para democratizar territorios, sobre la base de pervivencias del racismo, el patriarcalismo y la subordinación, con niveles de reconocimiento básicos para conservar validez democrática. Son poderes tomados por élites, con nexos simbióticos con la economía de mercado, alejados de los problemas reales que atañen a la mayoría de la humanidad.
- Crisis del humanismo moderno. Aquello que supuestamente le alejaba de la barbarie y el salvajismo mediante la razón lógica ilustrada y la emancipación humana en todos los órdenes de la vida, ha conducido a un antropocentrismo desmedido, fundado en el individualismo. La separación entre mente/cuerpo ha naturalizado las clasificaciones de género masculino/femenino como poder jerárquico. Hemos naturalizado la realización del ser en estéticas, valores y comportamientos civilizatorios artesanos racistas. Igualmente, nos habitan los sueños principescos y de opulencia como signo de distinción. Paradójicamente, la modernidad concentra la emancipación humana como su fin, pero sus bases crecieron sobre la prescindibilidad humana pues como lo menciona Mignolo (2001, p. 41) “tras la retórica de la modernidad había una realidad oculta: las vidas humanas pasaban a ser prescindibles en aras de incrementar la riqueza, y dicha prescindibilidad se justificaba a través de normalizar la clasificación racial de los seres humanos”, su conversión en mercancía desde la colonización continúa con formas de esclavización sutiles, ocultas en cargos laborales por ejemplo empleados de confianza, en asimilar la empresa como familia y en general, crear ambientes artificiales que objetivizan no solo el trabajo sino todas dimensiones existenciales.

Los privilegios de clase cuestan que hoy se produzcan éxodos masivos los cuales ya no son la excepción sino la norma. La aldea global es la estrategia a la cual recurren los grupos de poder para tomarse territorios potencialmente explotables. Se trata del nuevo orden agrícola mundial para abastecer la uniformidad de las necesidades, los modelos de vida estandarizados y la acumulación, a costa de las hambrunas, del reemplazo de formas tradicionales y ancestrales de vida, de cultivar y proveerse de la comida, por eso las hambrunas no son naturales son el resultado de la forma como se ha organizado el control de la tierra y de la comida en el mundo donde no importa quien vive y quien muere.

- Crisis de la ciencia y la tecnología que la modernidad avaló como signo de progreso para salvar de las limitaciones humanas. La ciencia si bien ha generado avances está atrapada en el capitalismo

cognitivo. Estermann (2012) menciona que el sueño moderno de superar las limitaciones naturales del ser humano, las enfermedades, la muerte, las incapacidades, los límites físicos y la ilusión del crecimiento ilimitado se ha truncado ante la venganza de esta misma Naturaleza maltratada y explotada. Alude a los cambios climáticos como tifones, huracanes, tsunamis, sequías e inundaciones una fractura en el orden físico de las cosas presente por la soberbia prometeica (hybris) del ser humano. Por lo tanto, según Estermann el ser humano, en vez de servirse de la tecnología para una mejor vida, se ha vuelto más esclavo de ella, al punto de que la ciencia y la tecnología le controlan y determinan todos los aspectos de su vida, hasta los más íntimos.

Estamos ante una crisis ética en la ciencia ya que ésta ha contribuido a establecer una lógica política que se fundamenta en crear para aumentar el consumo, también se articula con el aparato militar y formas de opresión para quienes tienen el control científico. A pesar de los grandes avances reitero “ha estado al servicio de nuevas formas de socialización y articulación política para consolidar un proceso de globalización, concentración de la riqueza y destrucción de los recursos no renovables” (Giraldo-Alzate, 2016). La ciencia intenta resolver problemas pero su estrecha relación con el capitalismo y su soberbia como constructora de verdad única, ha contribuido a que la vida humana peligre en su existencia al fragmentar el ser humano y volverlo objeto de especialistas, al tomar pueblos enteros como objeto de experimentación cual ratones de laboratorio, al extraer los saberes milenarios de comunidades, apropiárselas y patentarlas, al desatar la invasión humana sobre sistemas bióticos que debían ser inalterables. Los accidentes nucleares, las armas químicas, los pesticidas, las experimentaciones médicas nazis, las muertes en África mediante la prueba de medicamentos, las trasmutaciones genéticas de los alimentos, etc., muestran la crisis de la ciencia moderna (García -Reyes, 2012) El problema central de la crisis con las ciencias no está en su capacidad racional sino en la irracionalidad de trasladar las soluciones del mundo de la vida al mundo de las cosas (Sánchez- Muñoz, 2015), como si todo se resolviera fuera de sí, es decir, se despotencializa al ser humano y le hace esclavo y servil como objeto de experimentación y consumo sobre la base de modernizarse.

- Crisis de la comunicación en tiempos de informática Estamos en un mundo globalizado en el que a cada segundo se generan noticias, contenidos y opiniones, acerca de lo que sucede. Pareciese que el problema de información se hubiera solucionado gracias a las redes sociales y a la revolución en las ciencias de la comunicación y las tecnologías de la información. Cualquier hecho social puede ser dado a conocer en instantes. Sin embargo, nos preguntamos si ese amplio bagaje de información genera una postura crítica frente al sistema y estado de lo que sucede, la realidad es que poco espacio deja para un pensamiento crítico, más bien, nos confina a la aceptación.
- Crisis de las ciencias sociales que durante lustros han estado inmersas en las luchas por el reconocimiento frente a las ciencias exactas. Sometidas al ranking de las universidades y a la medición de excelencia están cada vez más fragmentadas y en competencia. En medio de esta disparidad entre estatus científico, nos encontramos que ya existen otros actores generando conocimiento porque el surgimiento de ONG, de firmas de consultoría y de grupos de expertos “ha fomentado el desarrollo de una comunidad más receptiva y comprometida, orientada hacia los problemas actuales. Sin embargo, ello puede politizar de manera indebida la producción de conocimiento y fomentar el partidismo” (Unesco, 2011, p. 371) Pero también, las crisis de las ciencias sociales se deben a que durante muchas décadas han basado su conocimiento en el eurocentrismo, la fragmentación y compartimentalización

del saber, la reproducción del conocimiento proveniente solo desde centros de poder mundial hegemónicos, para la explicación y la intervención social, hoy están limitados frente al aumento del sufrimiento humano, frente a dimensiones que están por fuera de lo material y que fueron desdeñadas como fuente de saber, de espiritualidad y de movilización social. El eurocentrismo no es el rechazo de la producción intelectual proveniente de Europa y Norteamérica per se, sino el cuestionamiento a un paradigma de conocimiento en el que el poder sobre el saber establece jerarquías y prejuicios frente a otros grupos humanos, considerados en condición de inferioridad racional que se traslada a su vez a considerar sus condiciones de vida también inferiores o no científicos, no académicos, no rigurosos, no sistematizados, sino saberes prácticos o vulgares porque se basan en otra estructura de saber y racionalidad.

El eurocentrismo es una ideología empleada para soslayar, encubrir y sustentar que existen pueblos bárbaros, premodernos subdesarrollados e incivilizados, y otros civilizados y desarrollados, lo emplean quienes desde las academias o desde el privilegio de clase lo reproducen sin cesar como conocimiento profético incuestionable, mientras lo que se genera desde las excolonias son de dudosa procedencia porque siempre necesita citar autores clásicos para tener permiso de poder hablar. Como lo enfatiza Samir Amín (1998) se manifiesta en la expresión de prejuicios trivializados, en las frases eruditas de los especialistas que dominan la ciencia social. La propia creación de un oriente que se antepone a un occidente fue una estrategia política para dominar justificar la dominación progresiva de territorios, unos los más adelantados, otros inmersos en el fetichismo. El eurocentrismo es la consideración de que existen centros que producen conocimiento científico y otros que solo pueden interpretar o que existen pueblos con historia y otros sin historia anterior a la conquista por eso se aboca como prehistoria “los problemas del eurocentrismo no residen solamente en las distorsiones en la comprensión de los otros. Está simétricamente implicada igualmente la distorsión en la auto comprensión europea, al concebirse como centro, como sujeto único de la historia de la modernidad” (Méndez-Reyes, 2012, p. 53), En este contexto, es imposible construir pensamiento crítico descolonizado si se insiste en afirmar que existe una sola fuente de conocimiento y verdad, procedente de ciertos centros imperiales y por fuera de lo que cotidianamente generan los pueblos del sur.

2. Complejidad de lo social. Encuentros y desencuentros del Trabajo Social

Ahora bien, en la actual crisis civilizatoria occidental la complejidad de lo social se hace de manera explícita en la cotidianidad, mediante fenómenos que retan el análisis de la realidad y la intervención social en tanto que los fenómenos se expresan desde lo social, lo económico, lo político, lo cultural y lo ambiental, entre otras dimensiones que actualmente presentan variaciones de nuevo cuño, como se verá a continuación. De la complejidad, quizá lo más determinante es la alteración de las nociones de orden y equilibrio pues la variabilidad pasa a ser la principal característica. Estas variaciones además no son predecibles, son irregulares, no periódicas por lo tanto, generan caos y todas estas eventualidades sucesivas conducen a situaciones de no equilibrio (González, 2009); en síntesis el sistema social se enfrenta una gran pérdida de control y un margen amplísimo de incertidumbre como bien lo expresa la sociedad posmoderna en que vivimos.

En tal sentido, la realidad social desde la complejidad intenta romper con el binarismo, el antagonismo y los dualismos mente/sentimiento, alma/cuerpo, hombre/naturaleza, cultura/tecnología, bueno/malo y más bien amplían las comprensiones sobre lo que ocurre a los seres humanos y las

circunstancias sociales que rodean sus vidas. Presenta una ruptura con la convencionalidad de las ciencias sociales fundamentada en la separación entre los sistemas sociales naturales, los sistemas sociales humanos y los sistemas artificiales (Maldonado, 2009) pues, han afectado la interacción y la sinergia tal como se ha podido apreciar en las argumentaciones sobre la crisis civilizatoria que se han mencionado. Por lo tanto, el abordar los fenómenos sociales en su complejidad busca superar la sumatoria de partes o de individualidades pero además, es asumir que ninguna de las partes se sobrepone o tiene prelación sobre las demás. Es así como el mundo social transita en la cotidianidad de la vida, se constituye en realidades no siempre posibles de ser explicadas como causa-efecto y más bien pueden ser interpretadas, comprendidas en su carácter multifacético.

En contextos de crisis civilizatoria occidental, son muchos los fenómenos que impactan al Trabajo social en los currículos académicos, la investigación y la experiencia profesional, pues se abren matices o prismas de heterogeneidad y diversidad provenientes de los contextos sociales en donde ocurren, de los cuales se destacan,

- Las violencias en los territorios. La construcción de los territorios para la vida es una consigna que ha tomado fuerza ante las múltiples violencias desatadas por diferentes grupos de poder que operan en los territorios ancestrales, rurales y urbanos sobre la base de del despojo y la capitalización de éstos. El despojo conlleva al destierro y con ello el desarraigo que se origina por la pérdida o el ocultamiento de las identidades. Las poblaciones se ven abocadas a construir sus vidas en otros territorios, en principio transitorios, pero luego permanentes, perviviendo en sus imaginarios la idea de retorno. La capitalización de los territorios es confrontada por quienes defienden sus territorios porque allí existen con sus modos de vida milenarios, los cuales siguen resistiendo ante el cercamiento del desarrollo que con sus proyectos y promesas, seduce a algunas comunidades y gobiernos locales bajo la argucia del progreso y no deja emerger y consolidar otras filosofías de vida. Para muchas familiar la vida citadina no solamente es un lugar al que se llega por las violencias rurales sino que también lo asumen como ascenso social y modernización, ante situaciones de desigualdad histórica que hacen a los sectores populares vulnerables a los modelos de vida urbana hegemónicos, en donde éstos son asumidos sin mayor reflexión de como contribuyen a la reproducción del sistema.
- Los nuevos sentidos de lo comunitario: La reducción de lo comunitario como escenario armonioso en el que reina un total acuerdo, ha sido superado desde hace varias décadas, por los cambios que se han generado en los intereses y vínculos comunitarios puesto que en las comunidades se entrecruzan proyectos neoliberales, con proyectos solidarios o de apoyo mutuo con prácticas marcadas por influencias globales, en donde algunas comunidades pueden estar dispuestas a sacrificar su relación equilibrada con la naturaleza para acceder a artefactos tecnológicos, medios de transporte y sistemas agroindustriales. De igual modo, los ámbitos comunes se ven como elementos inexorablemente explotables cuando se crean empresas comunitarias con la aspiración de que puedan insertarse en el mundo del mercado. Así mismo, el resurgir de lo identitario ha conducido a la constitución de nuevas formas de comunidad, gestadas por colectivos de migrantes e identidades genéricas, étnicas, religiosas, disidencias sexuales y de género, feminismos emergentes, entre otras. Identidades que constituyen un nuevo prisma de lo comunitario desde la diversidad. Así mismo, el desarrollo de las telecomunicaciones ha generado una preferencia por las comunidades virtuales, la cuales se encuentran marcadas por la transitoriedad y la búsqueda de vínculos que trascienden los

espacios geográficos y lingüísticos y de contacto humano que construyen otros modos de vida y de relacionamiento.

- Ampliación de las reivindicaciones humanas. Las identidades emergentes se movilizan mediante otros símbolos, signos y significados de lo humano. Las expresiones están por doquier, tribus urbanas, música, estética, corporalidad, etc. Los rostros de las diversidades se hacen visibles para reclamar reconocimiento social y político, así como acceso a servicios sociales. Derivado de lo anterior, se viene produciendo a su vez una redefinición de las necesidades y su satisfacción ya que no pueden ser resueltas de la misma forma y en donde la dimensión cultural se vuelve sustancial para su intervención.
- Inestabilidad de la institucionalidad social: Con el neoliberalismo y el paradigma emergente del desarrollo local, se produjo un reparto de responsabilidad de lo social entre tres sectores: el Estado, el mercado y la sociedad civil. Tal reparto, se naturalizó y permitió el desprendimiento de responsabilidades del Estado, la injerencia medianamente regulada del sector privado, la regulación excesiva a los sectores no gubernamentales y los sectores comunitarios que pasaron a ser ejecutores de lo social, bajo lógicas engañosas de autonomía. La rentabilidad de los servicios sociales se impuso a la garantía de los derechos e hizo que pulularan empresas y corporaciones por doquier para gestionar lo social con ánimo de lucro. Derivado de lo anterior, se generó un entrecruzamiento de proyectos de sociedad en la intervención social, que van desde la neoliberalización y el individualismo sobre la base del emprendimiento, hasta la recuperación del derecho para el cubrimiento básico de necesidades.

Todos los elementos mencionados de la crisis civilizatoria occidental, con sus múltiples manifestaciones, han impactado los escenarios habituales del Trabajo Social (familiar, infancia, salud, educación, comunidad, laboral, entre otros) y han creado escenarios emergentes en los que las subjetividades, lo ancestral, los territorios, otras formas de autonomía, las nuevas expresiones de protesta y movilización social conducen a plantearnos retos y cambios en la formación, la investigación y el ejercicio profesional.

Pero la disciplina del Trabajo Social no transita por una sola vía aunque tenga una matriz fundacional igual proveniente de Europa y Norteamérica. Por lo mismo, se puede decir que cada escenario social se aborda desde distintas lógicas, corrientes y paradigmas, con enfoques articulados a su historicidad, conocimiento acumulado y sus correspondientes metodologías y métodos para abordar lo social. aunque se construyen marcos normativos explícitos e implícitos con valores éticos y prácticas normativas en su ser, hacer y su proyección, se generan múltiples dinámicas y entrecruzamientos en lo que ha de ser o en su carácter prescriptivo.

En este punto nos detendremos en los campos del conocimiento y la intervención social, los cuales hacen parte de la tradición del Trabajo social Latinoamericano y Caribeño, como campo disciplinar que comprende el bagaje de teorías, metodologías, métodos y operaciones que configuran su particularidad y se constituyen en marco de referencia para la sociedad y las comunidades académicas, cuya aplicabilidad genera un perfil profesional, específico. En un campo disciplinar siempre habrá la convergencia de paradigmas, escuelas y tendencias simultáneas, por lo tanto no es completamente nítido en su delimitación, precisamente la conflictividad es evidente en las perspectivas profesionales, los gremios y la academia en general porque proyectan el Trabajo Social de distinta manera.

Frente al conocimiento, se puede afirmar que entre lo académico y lo profesional se presenta una coherencia frente a la necesidad de documentar rigurosamente la realidad social, sin embargo, se

constata un choque significativo tanto en el análisis como en las posibilidades de cambio de la realidad en tanto no parece coincidir el conocimiento adquirido en la formación con el que se evidencia durante el ejercicio profesional. En tal sentido, puede decirse que mientras el conocimiento académico se fundamenta en elementos eminentemente prescriptivos o ideales, el conocimiento adquirido durante el ejercicio profesional es predominantemente descriptivo o situado desde la experiencia, lo cual conduce a serias contradicciones frente a lo teórico y lo metodológico en la formación académica, llevando inclusive a privilegiar lo funcional o lo que permita resolver de manera rápida entender e intervenir sobre lo que es tangible o vivible. Con el tiempo, se establece definitivamente el convencimiento de que la formación crítica solamente llega hasta lo visible o la evidencia de los problemas y se desestima los análisis profundos por dar paso a la inmediatez.

En cuanto a la relación de lo profesional con la investigación, se ha constituido un vínculo cada vez más estrecho porque la investigación ya constituye un proceso dentro de la intervención. No obstante, persiste una práctica de la investigación orientada mayormente al diagnóstico como fase previa de la acción profesional y la investigación aún se considera un proceso separado de la intervención. El sentido práctico del conocimiento se convierte en pragmatismo llevado a valorar solamente el conocimiento aplicado tipo fórmula. Hay que decir que este vínculo ha estado impactado por la necesidad de un conocimiento socialmente útil y de aplicación inmediata que ha ido configurando un pragmatismo en el ejercicio profesional por presiones institucionales y el afán de dar respuesta a los programas y proyectos sociales de la más variada institucionalidad. El riesgo es la instrumentalización del conocimiento a través de la aplicación de fórmulas rápidas y operativas que reclaman modelos, guías paso a paso para enfrentar lo social, muchas veces llevando a que los análisis sean superficiales, empiristas y a otorgar un lugar secundario a la crítica y la acción transformadora.

Entre la investigación y el quehacer académico se presentan encuentros que permiten actualizar los conocimientos de las realidades sociales y los debates teóricos que giran en torno al mundo de lo social. Sin embargo, existen desencuentros por la lucha canónica de la verdad que al interior de las escuelas y centros de formación conducen a los absolutismos paradigmáticos, impidiendo el diálogo entre las mismas escuelas de pensamiento crítico. Igualmente, la estrecha relación entre la ciencia moderna y el capitalismo acarrea el predominio de una racionalidad económica del saber, justificada en la necesidad de obtener títulos para escalar social y laboralmente, obtener patentes y vender libros. La innovación social afianza la lucha por el prestigio del saber y esta lucha de élites a la larga van dejando a un lado las preocupaciones por los problemas sociales relevantes de la sociedad, favoreciendo el conocimiento acumulativo y el prestigio individual.

Frente a la intervención se presenta un encuentro importante entre lo académico y lo profesional en la intervención fundamentada porque incorpora el carácter histórico, las teorías, los enfoques, las lecturas de contexto y los problemas centrales, el papel de los sujetos, las metodologías y las posturas éticas que contrarresten el activismo que en otrora caracterizara el Trabajo social. Este afán de rigurosidad al que ha contribuido gran cantidad de trabajadoras y trabajadores sociales choca con la necesidad de intervención inmediata y escasamente fundamentada que conduce a que predominen las acciones paliativas más que las sustantivas y transformadoras. Tal situación se explica por la presión de las lógicas institucionales en ambos escenarios, las urgencias sociales y la movilidad o necesidad de estabilidad laboral. Es como una contradicción entre el desarrollo disciplinar y lo que acontece aún con el reconocimiento en la sociedad, la cual ve en el trabajo social un gran compromiso con los sectores desfavorecidos, pero no su potencial disciplinar. Pero el escenario universitario y los organismos de medición científica ejercen presión para producir conocimiento supuestamente útil sin que tengamos tiempo en hacernos la pregunta

¿socialmente útil para quien y para qué? De igual modo, podemos ver como en el escenario social, a su vez, la intervención aún continúa determinada por el énfasis en el sujeto carencial como referente de conocimiento e intervención, sin el cual Trabajo social pareciera no encontrar asidero. Así mismo, se valora la experiencia como fuente de aprendizaje, pero quizá la sumisión teórica eurocéntrica, puede conducir a validar solo los modelos hipotéticos de realidad (Carvajal-Villaplana, 2002), conocimiento acumulativo lineal y la imposibilidad de construir teoría situada, crítica y alternativa para las realidades en las que intervenimos.

Finalmente entre los procesos de formación, investigación y ejercicio profesional se ha consolidado progresivamente un sello de rigurosidad que en Latinoamérica y el Caribe, ha llevado a mejorar el estatus de Trabajo social al interior de las ciencias sociales⁶. Pero también se tiende al cientificismo excesivo que fomenta dualismos entre teoría/práctica, investigación/intervención, conocimiento/saber⁷. El dualismo nos aleja por una parte de la riqueza de seres y saberes propios de nuestra región, también nos resta posibilidades de diálogos que superen el logocentrismo o versiones de la vida mediadas por la palabra razonada a través del aporte de Orlando Fals Borda en toda su obra cuando nos comparte la idea del sentipensante como una clara intención de juntar lo que separó el cartesianismo. A su vez, tendemos a reproducir prácticas discriminatorias, fruto de herencias coloniales, entre pensantes y actuantes, escritura y oralidad, imponiéndose criterios de mayor y menor nivel de humanidad (bárbaros/civilizados) como lo amplía Caba y García (2014). Inclusive dentro del mismo gremio de trabajadores y trabajadoras sociales, suele presentarse una estratificación excluyente que resta posibles rutas conjuntas de hacer de la crítica una herramienta para la transformación personal, profesional y social.

3. Proyecciones de la ética liberado en y desde Trabajo Social

La crisis del sistema mundo moderno colonial ocasiona grandes sufrimientos para la humanidad “largas coyunturas de hambrunas, desempleos, guerras, violencias múltiples, pérdida de vida y recursos; pero también períodos de emergencia de nuevos modos de vida y de insurgencia de movimientos y alternativas libertarias y de equidad” (Lao-Montes, 2011: p.142). Por lo tanto, implica que identifiquemos los asuntos medulares que nos puedan unir para detener la depredación planetaria. Requiere convencimiento sobre,

[...] 1. La necesidad de profundas transformaciones civilizatorias en los patrones productivos, subjetividades, expectativas, y muy fundamentalmente concepciones de lo que es la riqueza y la buena vida y 2. La exigencia a corto plazo de una radical redistribución del acceso a los bienes comunes del planeta. Cuando se apuesta a la posibilidad de respuestas tecnológicas (techological fix) o a las soluciones de mercado, en realidad lo que se está afirmando es que no se está dispuesto a cuestionar ni el patrón productivo/civilizatorio, ni las profundas desigualdades en la distribución del acceso a los bienes comunes del planeta” (Lander, 2011, p. 46).

Caminar hacia propuestas éticas de liberación que comprometan al Trabajo Social, invita a considerar que la crisis civilizatoria es también una crisis ética de la modernidad y su promesa de emancipación humana y social. Esto requiere asumir varios retos:

⁶ Existe literatura en casi todas las áreas del Trabajo Social.

⁷ El problema del dualismo es que divide la realidad en asuntos de orden mental y material, clasifica a los seres humanos en pensantes y actuantes. La herencia de Descartes fue y sigue aplicándose en la geopolítica del conocimiento, para definir centros de creación de conocimiento y periferias que solamente lo aplican. Profesionales cuyo bagaje intelectual les otorga más poder sobre quienes construyen desde su propia experiencia los sentidos de mundo, universo y vida.

Primero: Replantear la modernidad como mito emancipador, desde la colonización hasta nuestros días. En las últimas décadas ha crecido la discusión en torno a que no fue para nada un proceso espontáneo que surgió en Europa desde el siglo XVI como fruto del triunfo de la razón ilustrada sobre la teocéntrica, la ciencia sobre la metafísica, el Estado-nación sobre la monarquía y la revolución industrial. Como tampoco se puede seguir sustentando que corresponde a una lógica lineal de progreso de lo antiguo al medioevo y a la modernidad como el estado superior cuyo legado simplemente debía ser expandible al mundo. Más bien, se advierte que la modernidad es resultado de procesos de dominación colonial que permitieron a la par “la constitución del complejo cultural conocido como racionalidad/modernidad europea, establecido como un paradigma universal de conocimiento y de relación entre la humanidad y el resto del mundo” (Quijano, 1992, p. 14).

Sin demeritar sus logros como proyecto emancipatorio para Europa, se cuestiona sus bases fundadas sobre el distanciamiento y exteriorización de las otras culturas como lo no occidental y la creación de un occidente como sí mismo, es decir, la colonialidad del poder como patrón de organización de las demás sociedades en sus estructuras económicas, políticas, culturales y de conocimiento con la intención de perpetuar sus intereses de supremacía cultural civilizatoria a expensas de la inferiorización de otras.

Replantear la modernidad en su mito emancipador significa que, durante la invasión, la conquista y la colonización, se inventó un mundo nuevo sobre el que ya existía milenariamente y se impuso la evangelización como lo más avanzado en materia espiritual y como única vía de salvación para no perecer, porque:

- a. Como proyecto de cristianización justificó la violencia física y la inferiorización objetiva y subjetiva de muchos pueblos.
- b. Este patrón salvacionista violento se mantuvo luego con los procesos de independencia y el surgimiento de los estados nacionales, de la mano de la ilustración, el republicanismo, la democracia y el progreso que fueron construidos sobre la negación histórica de la invasión colonial, del genocidio de los pueblos originarios, de los pueblos negros esclavizados, del campesinado reducido a productor de la tierra y del patriarcado como modelo imperante en las relaciones familiares y de género.
- c. Pervive sobre la base del racismo, el beneficio de la clase burguesa, el privilegio patriarcal, la élite ilustrada y la reducción de lo diverso a lo exótico y folclor, cuando no a la integración dentro del mismo sistema excluyente. Privilegios que perviven, son ocultados y minimizados con la justificación de la mixtura, el mestizaje, el sincretismo etc., ocultando que la diferencia colonial existe y continúa con la ruta del progreso a toda costa, del desarrollo capitalista y las sociedades europeas y norteamericanas como modelos a seguir.

Frente a lo anterior si bien Trabajo Social tiene un gran reconocimiento social por su compromiso con la ética humanista y la dignificación humana en los ámbitos grupales, familiares y comunitarios, nos atañe el ampliar la crítica de la modernidad con el fin de oponernos al desarraigo cultural de muchos pueblos y comunidades encarnados en seres humanos que día a día luchan por conservar sus ancestralidades en sus cosmovisiones y en los territorios desde los cuales enfrentan las lógicas del capitalismo y la modernidad con prácticas como el trueque, la justicia propia, la siembra de comida, la salud propia y los intercambios en las zonas rurales y en las urbes con el cuidado entre vecinos, la protección de mayores, la siembra de comida en pequeños espacios, entre otras prácticas. Como bien lo enuncian Hermida y Meschini (2017)

El Trabajo social enmarca su práctica profesional justamente en esos espacios donde el horror colonial deja de ser una retórica trágica para convertirse en una materialidad; herida colonial que signa cuerpos, vidas, proyectos y posibilidades. Estos padecimientos subjetivos y colectivos con los que nuestra disciplina se encuentra (efecto del capitalismo colonial y de la producción simbólica imperialista que legitima un orden social y político determinado) tienen rostros, nombres, cuerpos. Sus historias duelen la herida colonial no ha sanado (p. 28).

Segundo: Replantear la versión universalista de la historia como un relato de los vencedores. En tal sentido se precisa develar el mito de la historia universal como una construcción de la modernidad eurocentrada que ha creado sus propios mitos fundacionales, ignorando e invisibilizando de manera sistemática a un número importante de pueblos de América, África y Asia. Ahora bien, más que una idealización de las sociedades precolombianas, se trata de denunciar la invisibilización histórica de civilizaciones a quienes les fue extirpada sus posibilidades de contribuir en el mundo, que fueron aisladas y reducidos sus saberes, sus estructuras sociales, sus modos de vida a objetos de investigación para los centros de poder sobre el conocimiento mundial.

En este punto, es importante destacar los valiosos aportes que teóricos de Trabajo social ha realizado rupturas con su historia colonial como la única válida dejando en el olvido la historia de lo que ha sido la profesión contextualizada en la región. Esto ha generado que se proceda a la reconstrucción crítica de la historia. Corresponde ahora en su carácter de profesión moderna, salir del atrapamiento histórico colonial en el cual se debate y abogar por la pluralidad histórica que ha forjado su identidad como profesión a través de su vinculación en los procesos y movimientos sociales, en sus formas de relacionamiento con personas, familias, comunidades, instituciones, organizaciones, es decir, salirse de los discursos canónicos fundacionales de la profesión para escribir historias enraizadas en esa gran diversidad que tiene su acontecer histórico latinoamericano y caribeño.

Tercero: Criticar el mito sacrificial de la modernidad que aún continúa En palabras de (Dussel, 1994) no es el desmedro por la razón sino la irracionalidad que instaló la violencia encubierta en el acto emancipador con el que se logró y se continúa reduciendo a las poblaciones dominadas a una situación de necesitadas de salvación. A esto, le sigue la culpabilización por la situación padecida y además acusadas de inermes para salir del salvajismo, la barbarie y el subdesarrollo. Es este mito sacrificial el que justificó y justifica aún las múltiples violencias (física, epistémica, cultural, política, ontológica), por cuanto se emplea para convencer al otro de su condición inferior y naturalizar la idea de que el cambio es algo consustancial a la capacidad científica y tecnológica de una sociedad, la cual se asocia a la introducción en la vida moderna y la modernización. Grosfoguel (2016) enfatiza en que si estamos ante una civilización de muerte es nuestra responsabilidad si continuamos con la retórica de embellecimiento de la modernidad “ocultando su rostro imperial/colonial [...] dándole a lo occidental ese rostro bello, dulce, intrínseco y sui géneris” (p.160).

Ante este mito sacrificial es pertinente enfatizar que no somos pueblos violentos, más bien, somos el resultado de la subjetividad colonizada o enmascaramiento racial o blanqueamiento que a lo largo de tantos siglos nos hace sumisos a un destino impuesto, que en palabras de Polo Santillán (2014) nos distancia de nuestra responsabilidad con los hechos, nos hace separar racionalidad y pasiones, enfrascarnos en nuestra subjetividad egocéntrica que justifica la dominación sobre otros, es volver la mirada sobre nuestro propio centro construido colonialmente con límites éticos muy difusos⁸. Salirse de allí es “la recuperación y

⁸ Recomendaría también el trabajo de Juan camilo Cajigas Rotundo (2007). Estéticas de re(ex)istencia. Por las sendas de la decolonización de la subjetividad. Revista Nómadas (26), pp.128-137

afirmación radical de la humanidad de sujetos a quienes se les ha negado su humanidad sistemáticamente” (Maldonado, 201, p. 687) sus rostros están presentes en los sectores populares, el campesinado, las mujeres, los niños y niñas, los mayores, con los cuales nos relacionamos profesionalmente.

Trabajo Social puede desprenderse del mito sacrificial transformando su ética de la ayuda por una ética que cuestiona las bases de la explotación económica y de la falacia desarrollista. Una ética que reconoce las limitaciones de la razón ilustrada eurocéntrica y confía, sin ambigüedades, en que la liberación la hacen los pueblos no los profesionales. Por lo tanto, hay que despojarnos de la identidad misionera que intenta salvar a otros. Contribuir en la descolonización de las subjetividades creadas como representaciones ontológicas del no ser por es posible ser de otro modo. El reconocimiento de las diversas constituciones de lo humano y lo social promueve la liberación y permite que sean las propias víctimas del mito sacrificial con quienes reconstruimos las estructuras políticas, económicas y culturales en las que han de vivir. Como lo proponen Pereyra y Páez (2017)

[...]la concepción de intervención mutua que proponemos se desenvuelve como reconocimiento, valoración y presencia del otro y la otra, con su real papel estelar y transformador, con su enorme validez, legitimidad, e importancia real de sus saberes y experiencias que impactan sobre el Trabajo social en cada relacionamiento” (p. 210)

Es necesario transformar la ética de la ayuda que subyace en la comprensión de lo social como el producto no solo del capitalismo, sino de la colonialidad del poder “implica, además, reconocer que el racismo no es un simple problema de inclusión, sino de superación de un constructo que sirve de elemento organizador del actual patrón de poder mundial, en particular el capitalismo” (Barreto-Cortés, 2014, p. 202). Por eso, el Sumak Kawsay, Allin Kay, Vivir bien, Buen Vivir, estar bien y la comunalidad, no son propuestas contemporáneas son cosmovisiones que han estado milenariamente ocultadas a la luz de la ciencia social, son andinas y mesoamericanas, merecen respeto y ser aprendidas. En toda la América Latina y el Caribe encontramos todo tipo de movimientos luchando por la diversidad y sus sentidos de vida. Las luchas sociales de nuestro tiempo tienen el rostro visible de la diversidad.

Cuarto: Una ética de liberación requiere indisciplinar las ciencias sociales, esto es, cuestionar las bases histórico-coloniales sobre las cuales se fundamentaron sus ideas de lo humano, lo comunitario y la sociedad,

[...] no significa desechar herramientas o conceptos centrales de las ciencias ni tampoco las hermenéuticas críticas de la humanidad. Más bien, quiere hacerlas comunicar. También quiere incitar a repensar su utilidad o sus efectos sobre las relaciones coloniales, preguntando hasta qué punto estas herramientas perpetúan (involuntariamente quizás) la lógica vigente (Walsh, Schiwy, Castro-Gómez, 2002, p. 14)

Es preguntarse por las estructuras académicas productoras de conocimiento, su incidencia en los análisis de realidad frente a las lógicas del capitalismo, la globalización y la perpetuidad de la dominación. Es reflexionar sobre sus legados coloniales (sexistas, racistas, clasistas, patriarcalistas y heteronormativos) en las interpretaciones de lo social. Abogar por la pluriversidad y con ello la entrada de diversas racionalidades de la vida, el mundo, el universo, lo planetario, el ser humano, etc. Es denunciar la geopolítica del conocimiento en su poder imperial y apostar por la descolonización del saber, de la ciencia, la tecnología en relación con apuestas por otros órdenes sociales, otros mundos en los que se abogue por el diálogo intercultural que permita revisar las estructuras conceptuales, los métodos para producir conocimiento, dimensionar otras formas de lenguaje que enriquezcan la crítica social.

Para cerrar basta decir que Trabajo Social tiene la cualidad de contar con una apertura importante hacia todo tipo de conocimientos, eso le hace de por sí indisciplinada en materia epistémica. En perspectiva ética, es necesario fortalecer el diálogo frente a los asuntos comunes que interesan al conjunto de las ciencias sociales y tiene capacidad de interpelar sus constructos teóricos. Se puede aportar en la trasgresión de la geopolítica del conocimiento, aunque no es una labor que solamente corresponde a Trabajo social, si contamos con la apertura necesaria para abrir el diálogo intercultural con otros saberes, a otras geografías negadas o reducidas a estudios de área (género, población, interculturalidad, etc.) en la perspectiva de abogar por una reparación histórica o justicia epistémica de saberes subalternizados por la colonialidad del poder-saber. Podemos aportar teorías sociales que contribuyan a reabrir las ciencias sociales, a fomentar su vínculo de nuevo con las humanidades y las llamadas ciencias exactas, porque la vida humana está inmersa en un mundo amplio cuyo centro es la vida y esa no puede reducirse a compartimientos estériles.

Desprendernos de la colonialidad del poder es una tarea porque implica en palabras de Quijano (1992, p.20) liberar las relaciones interculturales de la prisión en que están, pues entraña también la libertad de todas las gentes. Se trata de la libertad de opción entre las diversas orientaciones culturales. Y sobre todo, la libertad para crear, criticar, cambiar e intercambiar cultura y sociedad. Es parte, en fin, del proceso de liberación humana y social de todo poder que asume la diferencia como desigualdad, discriminación, explotación y dominación. Es una invitación a los diálogos interculturales críticos, respetuosos de la diferencia y la valoración de sus aportes para interpretar, comprender y solucionar problemas sociales generados en el mundo moderno, solo así podremos avizorar procesos de transmodernidad porque esta civilización occidental es reciente pero al conciliar con la destrucción de la vida, no merece durar mucho tiempo.

Referencias

- Amin, Samir. (1998). *El eurocentrismo. Crítica a una ideología*. México: Siglo XXI.
- Barreto-Cortéz, E. (2014). Colonialidad y política social en el Estado de Bienestar. En: Gómez-Hernández et, al., (Ed.) *Diversidades y decolonialidad del saber en las Ciencias Sociales y el Trabajo social*. (pp. 191-204), Medellín, Colombia: Pulso y Letra editores.
- Caba, S & García, G. (2014) acerca de la denuncia al eurocentrismo en el pensamiento social latinoamericana y la problemática de la universalidad del conocimiento. *Polis*, (38), pp. 1-18
- Carvajal-Villaplana, A. (2002) *Teorías y modelos: formas de representación de la realidad*. Comunicación, 12(001),1-14
- Dussel, Enrique. (1994). *El encubrimiento del Otros. Hacia el origen del "mito de la modernidad"*. La Paz, Bolivia: Plural editores.
- Estermann, Josef. (2012). *Crisis civilizatoria y vivir bien. Una crítica filosófica del modelo capitalista desde el Allin Kawsay/Suma Qamaña andino*. Revista Polis, (33), 1-22. Bolivia.
- Estrada-Álvarez, Jairo. (2014). *América Latina en medio de la crisis mundial. Trayectorias nacionales y tendencias regionales*. Bogotá, Colombia: CLACSO/Universidad Nacional de Colombia.
- Gambina, J. & Pinazo, G. (2014). *La crisis y las trayectorias de América Latina: neoliberalismo, neo desarrollismo y proyectos alternativos*. En: Estrada-Álvarez, Jairo. (Coord.). *América Latina en medio de la crisis mundial. Trayectorias nacionales y tendencias regionales*. (pp.89-106). Bogotá, Colombia: CLACSO/Universidad Nacional de Colombia.

- García Reyes, J. (2012) *Ciencia en crisis. Auge de la tecnocracia y empoderamiento de sus resistencias (1914-2011)*. Revista de estudios culturales Ecléctica. (1), pp. 52-63
- Giraldo-Alzate, O. (2016). *De una epistemología eurocéntrica a una epistemología del sur*. Revista Criterio Libre Jurídico. 13(2), 50-67
- Gómez-Hernández, E. (2014). *Decolonizar el desarrollo desde la planeación participativa y la interculturalidad en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Espacio editorial
- Gómez H, Esperanza. (2019). *Diversidades sociales y reivindicación para la transformación y la liberación de América Latina y el Caribe*. Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano, (16), 1-4. CLACSO.
- González, J. (2009). *La teoría de la complejidad*. Revista Dyna, 76 (157), 243-245
- Grosfoguel, R. (2016). *Caos sistémico, crisis civilizatoria y proyectos descoloniales: pensar más allá del proceso civilizatorio de la modernidad/colonialidad*. Tabula Rasa, (25), 153-174
- Hermida, M.E. y Meschini, P. (Comp.) (2017) *Trabajo Social y descolonialidad*. Mar del Plata, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Lander, E. (2011). *Los límites del planeta y la crisis civilizatoria*. Revista Venezolana de economía y ciencias sociales, (1), 141-166
- Lao-Montes. (2011). *Crisis de la civilización occidental capitalista y movimientos antisistémicos*. Revista Universidad del Valle. (9), 140-183. <http://hdl.handle.net/10893/4883>.
- Maldonado, E. (2009). *Complejidad de los sistemas sociales: un reto para las ciencias sociales*. Cinta Moebio, (36), 146-157
- Maldonado-Torres, N. (2011). *El pensamiento filosófico del giro descolonizador*. En: Dussel, Enrique, Mendieta, Eduardo y Bohórquez, Carmen (Ed.) *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "latino" (1300-2000): historias, corrientes, temas y filósofos*. (pp.683-697) México: siglo XXI editores.
- Marañón, B. (2016). *De la crisis estructural del patrón de poder mundial, colonial, moderno y capitalista hacia la solidaridad económica y los buenos vivires en América Latina*. *Cooperativismo & Desarrollo*, 24 (109), 9-26
- Márquez-Covarrubias, H. (2010). *Crisis del sistema capitalista mundial: paradojas y respuestas*. Polis, Zacatecas, 9 (27), 435-461
- Mendez-Reyes, J. (2012). *Eurocentrismo y modernidad. Una mirada desde la filosofía latinoamericana y el pensamiento descolonial*. *Omnia*, 18(3), 49-65
- Mignolo, W. (2001). *La colonialidad: la cara oculta de la modernidad*. http://www.macba.cat/PDFs/walter_mignolo_modernologies_cas.pdf
- O'Connor, E. (2009). *La crisis económica y humana del capitalismo financiero consumista*. *Consonancias*, 8(29), 4-15
- Pereyra, E. & Páez, R. (2017). *El Trabajo Social y los desafíos de una praxis anticolonial*. En María Eugenia Hermida y Paula Meschini. (Comp.) *Trabajo Social y descolonialidad*. (pp.203-225). Mar del Plata, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Polo-Santillán, M.A.. (2014). *Decolonizando la subjetividad. Una aproximación budista*. Nuevas

fronteras de filosofía práctica, (3), 1-18

Quijano, A. (1992). *Colonialidad y modernidad/racionalidad*. Perú Indígena, 13(29), 11-20.

Sánchez Muñoz, R. (2015) El problema de la crisis desde la fenomenología de Edmund Husserl. Escritos, 23 (50),157-177

UNESCO (2010). *Informe sobre las ciencias sociales en el mundo. Las brechas del conocimiento*. París, Francia: Unesco. <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002173/217366s.pdf>

Walsh, C., Schiwy, F., y Gómez-Castro, S. (2012). *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino*. Ecuador, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/ Ediciones Abya Yala.

MSPAS. (2017). *Plan Estratégico Nacional para la Prevención, Atención y Control de ITS, VIH y Sida*. Guatemala: MSPAS. (1994). *Nuevas Dimensiones de la Seguridad Humana*.

OMS/OPS. (2006 p.1). *Constitución de la Organización Mundial de la Salud, documentos básicos, suplemento de la 45a. edición*. Nueva York.

ONU. (24 de septiembre de 2019). *Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación*. Obtenido de Focus: <http://www.fao.org/FOCUS/S/aids/aids6-s.htm>

ONUSIDA. (2016 P. 10). *Acción Acelerada para acabar con el sida*. Ginebra: ONUSIDA.

PNUD. (1994 p.26). *Nuevas dimensiones de la Seguridad Humana*.

Vásquez, S. T. (2013 p. 5). *Desarrollo humano, pobreza y desigualdades*. Santander: Universidad de cantabria.

Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 40 Volumen 1, agosto 2021-Julio 2022
Nombre de artículo: La Coordinación Interinstitucional en el Sector Salud
y su Impacto en la Población, en contextos de Emergencia
Páginas: 166 - 175
Nombre de autor: Licda. Edna Lucrecia Pérez Cruz
Trabajadora Social en Ministerios de Salud y Asistencia Social
ednadelopez65@gmail.com

Artículo recibido: 13 de julio del 2022
Artículo aceptado: 14 de noviembre del 2022

La Coordinación Interinstitucional en el Sector Salud y su Impacto en la Población, en Contextos de Emergencia

Licda. Edna Lucrecia Pérez Cruz

Resumen

El presente artículo, tiene como objetivo dar conocer la experiencia exitosa de coordinación y articulación interinstitucional entre el Centro de Salud Paraíso II y la Dirección de Salud y Bienestar de la Municipalidad de la ciudad de Guatemala; por medio de la cual se ejecutó la estrategia de jornadas médicas, con la finalidad de brindar, durante el contexto de confinamiento por la pandemia del COVID-19, acceso a atención integral de salud de la población en varias comunidades, ubicadas en la zona 18 y sus asentamientos, durante el periodo 2020-2021.

Una de las condiciones para la gestión exitosa de políticas públicas, sin duda es la coordinación entre las instituciones estatales para dar respuesta eficiente y pertinente a los problemas complejos y multidimensionales de la población. La experiencia que se comparte en este documento concretó la unificación de esfuerzos y complementación de capacidades y recursos disponibles, desde una perspectiva de adaptabilidad ante contextos inestables y emergentes. La exitosa coordinación interinstitucional a su vez depende de la priorización de las necesidades comunitarias, planificación, comunicación y diálogo constante; aunado a la voluntad política, compromiso, responsabilidad, liderazgo por parte del personal de las instituciones, y el involucramiento efectivo de representantes comunitarios en diferentes fases del proceso.

Palabras clave: coordinación interinstitucional, atención integral en salud, pandemia.

Abstract

This article aims to present the successful experience of inter-institutional coordination and articulation between the Paraíso II Health Center and the Health and Welfare Directorate of the Municipality of Guatemala; through which the strategy of medical days was executed, in order to provide, during the context of confinement due to the COVID-19 pandemic, access to comprehensive health care for the population in several communities, located in zone 18 and their settlements, in Guatemala City during the period 2020-2021.

The successful management of public policies requires that public institutions coordinate to provide an efficient and pertinent response to the complex and multidimensional problems of the population. The experience studied, materialized the unification of efforts and take advantage of the scarce resources available, from an adaptability perspective in the face of unstable and emerging contexts.

The research was based on the interpretive paradigm, the research approach is qualitative and descriptive, so several techniques and instruments were combined for the collection of information, based on documentary review, semi-structured interviews and focus groups with key informants from four prioritized sectors: managerial staff, operatives, leaders and population that were a fundamental part in the development of the investigation.

Among the main conclusions reached, a successful inter-institutional coordination depends on the prioritization of community needs, communication and constant dialogue, planning; coupled with the political will, commitment, responsibility, leadership on the part of the personnel of the institutions, and on the part of the community, the effective involvement in the different phases of the process.

Key words: inter-institutional coordination, intersectoriality, efficiency, good practices, adaptation.

Introducción

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- es el ente rector de la salud pública en el país. Por mandato constitucional, debe velar por el derecho a la salud, mediante políticas, programas y actividades debe responder a las necesidades de la población, brindando atención integral y continua. La situación afrontada por la pandemia de coronavirus (COVID-19), trastocó la programación, repercutiendo negativamente en el alcance de coberturas y en la atención para los programas del segundo nivel de atención, así como los programas de inmunizaciones, atención de enfermedades respiratorias agudas, las transmitidas por agua y alimentos, tuberculosis, salud reproductiva, seguridad alimentaria y nutricional, bucodental, rabia y zoonosis; además de enfermedades crónicas, entre otras, evidenciando que, no se cuenta con recurso humano suficiente para atender la emergencia, sin descuidar los programas permanentes y prioritarios.

Ante el nuevo escenario de pandemia del COVID-19, y la baja cobertura de programas antes mencionados, el Centro de Salud del Paraíso II, compensó esta situación organizando jornadas médicas una vez a la semana, de manera coordinada con la Alcaldía Auxiliar, Regencia Norte y Dirección de Salud y Bienestar Municipal, lo que contribuyó a mejorar las coberturas de los programas prioritarios de la atención primaria en salud (seguridad alimentaria y nutricional, salud reproductiva, inmunización

a niños menores de 5 años, etc.) durante los seis meses de su implementación y con ello, satisfacer las necesidades de salud de los vecinos, siendo importante también en esta dinámica, el involucramiento de los líderes comunitarios.

La experiencia que a continuación se presenta, es el resultado de la investigación realizada sobre la práctica de coordinación y articulación interinstitucional: Una experiencia exitosa en la atención integral de la salud comunitaria, colonia Paraíso II, zona 18 y sus asentamientos, ciudad de Guatemala, durante el periodo 2020-2021; en donde se demostró que ante escenarios adversos y emergentes, la coordinación interinstitucional es una estrategia pertinente y necesaria para abordar necesidades urgentes de la población, además que viabiliza la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos tanto humanos como materiales, permitiendo adaptar el quehacer institucional, ante contextos inesperados como el acontecido por la pandemia del COVID-19, durante 2021.

Metodología

Con base a Hernández Sampieri (1997) la investigación se fundamentó en el enfoque cualitativo de tipo descriptivo y en el paradigma interpretativo, lo cual permitió un proceso participativo. La investigación implicó un proceso de observación, recopilación de información, análisis, comprensión e interpretación de los hechos estudiados desde las percepciones, vividas por la experiencia de los diferentes actores involucrados.

Las técnicas utilizadas, fueron las entrevistas semiestructuradas, con su respectivo instrumento que, permitió obtener la opinión de personas involucradas directamente en la coordinación interinstitucional, por medio de la cual se realizaron jornadas médicas; se contactó a 111 personas que representan los cuatro sectores: líderes, vecinos, directivos y personal que participaron en las diferentes actividades desde marzo a agosto de 2021 y que posibilitaron el acceso de la salud a varias comunidades de la zona 18 capitalina. Se utilizó también la técnica de grupos focales y que contribuyó a obtener la información de personas beneficiadas con el acceso de los servicios de salud. La sistematización de la información obtenida permitió, enriquecer la investigación con datos cuantitativos que permitieron comparar el resultado de las diferentes jornadas médicas.

Fundamentación Teórica

Políticas Públicas y Sociales

Las políticas juegan un papel importante en el campo de la gestión y administración pública. Ortegón (2008) resalta que:

Las políticas públicas deben verse como respuesta a ideales, anhelos y problemáticas de la sociedad definidos por la gente misma, y no tanto como una compilación de ideas y propósitos o como listados de actividades y asignaciones presupuestales por instancias estatales. Por lo tanto, las políticas públicas deben construirse, así, con una visión multidisciplinaria y no desde una sola perspectiva. Deben responder a un proceso de construcción social colectiva (p. 50).

Además, tal y como lo formula Musgrave (1992) el Estado tiene tres funciones que se materializan en las políticas públicas: asignación, distribución y estabilidad. Además, este autor reconoce que, en las relaciones entre Estado y la sociedad en el proceso de desarrollo, no corresponde únicamente a las

funciones estatales, ya que cada vez se toma más en cuenta a nuevos sectores sociales y económicos que se movilizan para participar en las decisiones públicas.

En este marco, la política social tiene un importante papel ya que esta busca la inclusión social y la reducción de las inequidades sociales. Faleiros (1978), indica que la política social, “es el conjunto de acciones desarrolladas por el Estado, a cualquiera de sus niveles, encaminadas a extender el bienestar de la población y a solucionar lo que en un instante dado se definan como problemas sociales” (p.55).

Existen diferentes definiciones de la política social; se consideró pertinente asumir, el trabajo de Sergio Fernández Riquelme y Carmen Caravaca Llamas (2011) quienes hacen alusión a una nueva concepción, la cual debe facilitar íntegramente el desarrollo humano, tanto individual como social, en el plano material y espiritual; de esa cuenta abarcar aspectos como la educación, salud, vivienda; lo cual permita el ejercicio de la libertad en condiciones de igualdad de oportunidades, haciendo uso racional y eficaz de los recursos.

Considerando los aportes de los autores anteriormente mencionados también se considera las interacciones entre los diferentes actores, donde las políticas sociales forman parte de una serie de decisiones que generan derechos y obligaciones con respecto a los actores públicos involucrados.

Cada vez es más amplio el consenso respecto a la importancia que tiene la política social, no sólo para mejorar las condiciones de vida de la población, sino también para contribuir a asegurar el desarrollo económico; en ese sentido se reconoce que los programas sociales cumplen una función clave al asegurar el mantenimiento de ciertos niveles de cohesión social, que resultan fundamentales para que las sociedades puedan lograr sus objetivos de bienestar.

Coordinación interinstitucional

La ejecución pertinente y efectiva de política social, requiere entre otros aspectos de la sumatoria de esfuerzos, recursos y capacidades, lo cual se hace viable con la coordinación interinstitucional cuando dos o más instituciones acuerdan unificar acciones precisas y concretas. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia plantea que:

La coordinación interinstitucional es un proceso en el que dos o más organizaciones en un municipio manifiestan su voluntad e interés de realizar actividades conjuntas, con el propósito de optimizar recursos, no duplicar sus intervenciones en una misma comunidad y tener objetivos e indicadores articulados (SEGEPLAN, 2013 p. 13).

Por su parte, Börzel (2008) la matiza de una manera gerencial e institucionalista, señalando que la coordinación interinstitucional:

Es un conjunto de relaciones relativamente estables, no jerárquicas e independientes, que vinculan a una variedad de actores que comparten intereses comunes en referencia a una política, y que intercambian recursos para perseguir esos intereses compartidos, admitiendo que la cooperación es la mejor manera de alcanzar las metas comunes (p. 38).

SEGEPLAN hace referencia a la coordinación de actores, a la interacción de instituciones mediante mecanismos de acción conjunta en torno a proyectos comunes, a la formulación, construcción y ejecución

colectiva de programas, proyectos y acciones que involucran iniciativas, recursos, potencialidades e intereses compartidos, y que constituye una alternativa de gestión. Por su parte Börzel, enfatiza la relación con redes de cooperación y organización, que hacen alusión a formas de coordinación institucional y prácticas de innovación en la gestión. Ambos reconocen la existencia de espacios en los cuales se presenta la articulación de las instituciones mediante la interacción de los actores involucrados, con el fin de unificar esfuerzos para atender y dar respuesta a los retos que afrontan las instituciones.

La finalidad de la coordinación es evitar duplicar acciones dentro de un grupo de instituciones, en función de alcanzar objetivos comunes. Se coordina para generar sinergia; es decir, se busca la complementariedad, lo cual a su vez permite incrementar los resultados de acciones, planificando y poniendo en común esfuerzos y recursos. Desde una visión integral y estratégica, se puede decir que la coordinación interinstitucional es un proceso continuo de armonización de intereses, objetivos y acciones, entre actores, los cuales pueden ser públicos y privados, quienes asumen derechos y responsabilidades para lograr la máxima eficiencia, con el propósito de cumplir con sus responsabilidades y mandatos.

Intersectorialidad y Gobernabilidad

Cuando se aborda la gestión pública social, es importante considerar que, existen algunos elementos importantes para conseguir los resultados, o bien, para responder efectivamente a las demandas ciudadanas.

En principio, para focalizar acciones concretas la gestión pública se ha dividido en sectores, el de salud, educación, cultura, medio ambiente por mencionar algunos; la intersectorialidad se asume como los puntos de encuentro de acciones entre los diversos ámbitos de trabajo estatal que, además abarca al conjunto de familias, colectivos, organizaciones comunitarias, sociales, privadas no lucrativas y lucrativas, para impulsar acciones que sean complementarias para beneficio de la población, enfocado en este caso, hacia el derecho a la salud.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, 2015) lo define como “la intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector social, en acciones destinadas, total o parcialmente, a tratar los problemas vinculados con la salud, el bienestar y la calidad de vida” (p. 17).

La intersectorialidad se ha articulado con base en dos premisas fundamentales: la primera de ellas es de acuerdo con White (2009), que posee un fundamento político toda vez que la integración entre sectores da cabida a soluciones integrales ante problemas complejos, es por ello, que todas las políticas públicas deberían seguir un enfoque intersectorial.

La segunda, entendiendo lo propuesto por Cunill (2005) que prioriza las diferencias entre sectores, por cuanto las mismas enriquece el debate, reconociendo que la diversidad de trabajo, conceptos y enfoques pueden y deben ser utilizadas para dar respuesta integral a los problemas sociales.

Lo antes indicado, remite a un fundamento técnico intersectorial, que consiste en la concepción que éste crea mejores soluciones en comparación con el enfoque sectorial, porque permite compartir recursos, saberes, experiencias, medios de influencia, recursos económicos, que son propios de cada sector. Se genera sinergia con la gobernabilidad, al balancear las demandas ciudadanas con la respuesta oportuna y próxima de los entes estatales, toda vez, que exista una doble vía de comunicación, en la cual también se considere como actores a los beneficiarios o población objetivo en los aspectos de toma de decisión.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, en su investigación *Gobernabilidad y Desarrollo Humano Sostenible*. (2010), indica que la gobernabilidad abarca el Estado, pero trasciende a organizaciones del sector privado y de la sociedad civil. En este marco de ideas, la participación aparece como un instrumento vinculado tanto al avance democrático como a la construcción de la gobernabilidad, donde el vínculo democracia y gobernabilidad exige una mayor relación Estado-sociedad civil.

Los procesos de descentralización aportan y fortalecen la gobernabilidad de un país, tomando en consideración que las organizaciones asumen la descentralización como la manera de establecer un consenso con la población y enriquecer la gestión de los gobiernos locales, haciendo más eficiente y eficaz la gestión gubernamental.

Con lo antes dicho, se visualiza que el trabajo intersectorial es pertinente y que contribuye a incrementar las posibilidades del compromiso coordinado en comunidades, municipios y departamentos, garantizando la atención integral e incluyente a los problemas y necesidades en la temática de interés que se aborda en este documento, acceso a la salud pública.

Escenario del Centro de Salud, ante la Emergencia de la Pandemia del Coronavirus

En los primeros cinco meses del 2020, las coberturas de los programas prioritario de inmunización de niños menores de 5 años, salud reproductiva, seguridad alimentaria nutricional, tuberculosis, rabia y zoonosis; en los que trabajó el Centro de Salud Paraíso II, zona 18, se encontró con la situación de poca gente atendida debido a tres causas. La primera, la población no estaba acudiendo al Centro de Salud por las restricciones gubernamentales de distanciamiento físico, el Estado de Calamidad por la Pandemia y el miedo al contagio de COVID-19; segundo, las personas asumieron que, la consulta externa no estaba atendiendo; y tercero, la no realización del trabajo comunitario o extramuros; debido a la disminución personal de salud, por haber sido reubicados en la atención de la emergencia.

Ante esa situación, el Consejo Técnico del Centro de Salud Paraíso II, realizó un análisis situacional, reconociendo las bajas coberturas. Para revertir esta situación, la Unidad de Trabajo Social sugirió la realización de jornadas médicas extramuros, como una modalidad alternativa para mejorar la oferta del servicio y garantizar el derecho a la salud a las familias. En consecuencia, se planificó considerando los protocolos necesarios, para no exponer al personal de salud, ni a la gente que se iba atender.

Esta propuesta fue aceptada por lo que se acordó realizar las jornadas los miércoles del trimestre de septiembre a noviembre 2020, en horario de 09:00 a 12:30 horas. Obteniendo buenos resultados y la aceptación por parte de los vecinos de las comunidades donde se llevaron a cabo; así como el apoyo fundamental de logística por parte los encargados de la Alcaldía Auxiliar y la Regencia Norte.

Dinámica de la Coordinación entre Ambas Instituciones

En febrero del 2021, se tuvo la visita de acercamiento por parte de la Coordinadora y Asistente de la Dirección de Salud y Bienestar de la Municipalidad de Guatemala, con la finalidad de unir esfuerzos de coordinación con los directores de los centros de salud de la ciudad de Guatemala, priorizando la zona 18 por ser la más poblada. La comunicación fue asertiva, se planificó en conjunto las primeras acciones de gestión interinstitucional, quedó bajo la responsabilidad de la Unidad de Trabajo Social el enlace entre ambas instituciones.

Después de varias reuniones entre ambas direcciones y equipos técnicos, se acordó retomar las jornadas médicas, iniciando en marzo del 2021 con el recurso humano proporcionado por ambas instancias, garantizando el acceso y la atención integral en salud de la población beneficiaria. Después de seis meses de trabajo coordinado, en septiembre de 2021 se suspendieron las Jornadas Médicas, debido a la falta de personal de enfermería y médicos por parte del Centro de Salud del Paraíso II, ello repercutió inmediatamente en la baja cobertura en los siguientes meses del año. La razón que obligó a la suspensión de las jornadas fue el requerimiento de personal del Centro de Salud, por la apertura del puesto de hisopados, debido a incrementos de casos a COVID-19, así como la apertura de puestos de vacunación en el Centro de Salud y en la Guardia de Honor y Campo Marte. En este período, si bien se contrató nuevo personal, fue exclusivamente para atender acciones de mitigación de la pandemia; provocando la desatención de los programas prioritarios.

Durante el trabajo de coordinación interinstitucional, las principales actividades se resumen en lo siguiente:

- Dos reuniones de trabajo mensuales para conocer los planes de trabajo, monitorear y retroalimentar el quehacer, para determinar las acciones conjuntas.
- Discusiones para intercambiar información con el objetivo de mantener relaciones cordiales.
- Elaboración de cronograma de actividades mensuales.
- Nombrar un equipo de trabajo interdisciplinario de ambas instituciones para mejorar la oferta del servicio y garantizar el derecho a la salud de las familias.
- Nombrar a una persona para el enlace entre ambas instituciones y comunidad, para garantizar la implementación de las jornadas, coordinando la logística, la promoción, recurso humano, medicamentos.
- Contacto e involucramiento de dirigencia comunitaria, para ejecución de las jornadas
- Definir monitorio y evaluación en forma trimestral

Valoración de la Coordinación Interinstitucional

Se realizó evaluación de la coordinación interinstitucional, entrevistando a un total de 111 personas; de los cuales fueron tres directores (Médico Director del Centro de Salud con Atención Especializada Paraíso II y Directora y Asistente de la Dirección de Salud y Bienestar de la Municipalidad de Guatemala), 12 mujeres empleadas del Centro de Salud Paraíso II, diez mujeres y seis hombres de la Dirección de Salud y Bienestar Social de la Municipalidad de Guatemala, una mujer y tres hombres de la Alcaldía y Regencia Norte de la zona 18. A nivel comunitario se tuvo valoración su dirigencia, 14 mujeres y un hombre; finalmente una muestra aleatoria de población beneficiaria, compuesta por 55 mujeres y seis hombres atendidos en las jornadas médicas, realizadas desde marzo a agosto 2021.

En las entrevistas a los directores del Centro de Salud y la Dirección de Salud y Bienestar Municipal resaltan que la experiencia de coordinación interinstitucional, prevaleció la voluntad política, el interés por realizar actividades conjuntas, así como el propósito de optimizar recursos y no duplicar sus intervenciones en una misma comunidad, se valoró que estas acciones se dieron en un ambiente de respeto y compromiso, además, que permitió impacto positivo en la ampliación de programas de salud en las comunidades y el aprovechamiento de todos los servicios, ya que estos se organizaron y planificaron con responsabilidad, logrando resultados satisfactorios. Se reconoce que, el apoyo logístico e insumos fue fundamental para la realización de las jornadas, y el involucramiento del personal de las dos instituciones fue altamente valorado.

En relación con la opinión de los equipos de trabajo, la mayoría (veintidós personas) manifestaron sentimiento de complacencia por ser parte del desarrollo de las jornadas y consideran valioso contar con una planificación de más de un mes de antelación. Indicaron que ambas instituciones cuentan con recurso humano capacitado, animados por contribuir a mejorar las coberturas de los programas, con muy buena organización, cumplimiento y puntualidad para el desarrollo de cada jornada, se contó con los insumos indispensables y la buena comunicación, tanto a nivel interno como externo.

Por su parte, los líderes y beneficiarios consideran que fue oportuno y se logró beneficiar a las personas con el acercamiento de los servicios de salud a su comunidad, recibieron muy buena atención e identifican claramente a las dos instituciones involucradas en la realización de las acciones conjuntas, manifestando que es bueno y necesario que se coordinen y apoyen, ya que de esa manera contribuyen con el bienestar de toda la comunidad.

Durante los seis meses que se realizaron las jornadas médicas, se contó con personal necesario por parte de la Dirección de Salud y Bienestar de la Municipalidad para garantizar los servicios de atención programados hasta el mes de agosto. La intervención que se realizó con la implementación de las jornadas médicas contribuyó significativamente a mejorar las coberturas logrando atender a 2,943 personas entre consulta médica general, niños y niñas menores de cinco años inmunizados, suplementados nutricionalmente, aplicación de flúor y evaluación odontológica, desparasitación, vacunación tétanos a población de 14 a 59 años, Papanicolaou a mujeres en edad reproductiva, vacunación antirrábica de perros y gatos.

Se hizo una comparación con algunos programas que se atienden cotidianamente en el Centro de Salud como el de papanicolaou que, en promedio realiza dos a tres diarios y en jornada fueron de quince a veinte. Con relación a la atención nutricional de niños menores de cinco años se tiene un promedio de cinco a siete niños atendidos en clínica, en las jornadas el promedio subió de 10 a 15. Con lo que respecta a la aplicación de flúor, no se estaba realizando por la misma situación de pandemia y en jornada atendió a un rango de 40 a 50 niños de seis a catorce años.

En relación con la vacunación antirrábica no se estaba ejecutando el programa en el Centro de Salud, por medio de las jornadas se vacunaron en promedio de 30 a 50 perros y gatos. Durante la Pandemia, en las instalaciones del Centro de Salud se atendió un promedio de 100 personas en el horario de 7:00 a 15:00 horas, mientras que en las jornadas médicas se atendió de 150 a 175 personas en horario de 8:30 a 12:30. Se observa entonces que, los resultados fueron significativamente positivos, por la mayor cobertura; para el Centro de Salud, significó mejorar sus indicadores de atención, para la municipalidad lograr su objetivo de apoyar el acceso a la salud y para los beneficiarios tener acceso al servicio de salud en forma integral.

La población beneficiaria y líderes consideraron oportuno la realización conjunta de estas actividades, expresando que, con el acercamiento de los servicios de salud a su comunidad, recibieron muy buena atención e identifican claramente a las dos instituciones que realizaron las jornadas, valorizando como bueno y necesario que se coordinen y apoyen, ya que de esa manera contribuyen con el bienestar de toda la comunidad.

Logros obtenidos

- Se acercó los servicios de salud a la población, con todas las medidas de bioseguridad necesaria, facilitando el acceso al servicio de salud, en un contexto de restricciones por la pandemia.

- Las jornadas contaron con aceptación, por ello la concurrencia de la población fue mayoritaria.
- Se logró promover la educación nutricional, enfocada en mujeres en edad fértil, en gestación, en periodo de lactancia, niños menores de cinco años. Se promovió las ventajas de lactancia materna exclusiva, la alimentación complementaria.
- Al 100 % del personal municipal y personal de Salud Pública que participó en las jornadas les pareció entre excelente y muy bien la alianza de trabajo entre las dos instituciones porque el servicio llega de una manera adecuada a las comunidades más alejadas de los servicios de salud y se aumenta la cobertura de atención, lo cual redundo en la salud de la población.
- Al 100% de las personas atendidas el servicio les pareció entre excelente y muy bueno, de lo que se deduce que, el servicio de salud brindado, como valor público para los beneficiarios.

Reflexiones finales

Esta experiencia demostró facilitar la construcción de una cultura de trabajo intersectorial, donde se hizo confluir valores, actitudes y comportamientos compartidos, para garantizar la eficiencia y la eficacia de acciones coordinadas, lo cual en última instancia benefició a la población objetivo.

En un contexto de incertidumbre como el suscitado por el inicio de la pandemia del COVID 19, la dinámica y estrategia extramuros aplicada en la coordinación interinstitucional y multisectorial contribuyó a incrementar el acceso de las personas a los distintos programas de salud y la incorporación de líderes locales en las acciones que promueven condiciones de salud, bienestar y desarrollo humano, de igual forma, se genera valor público, especialmente por la valoración positiva de la población, lo que otorga legitimidad a las intervenciones en salud en el territorio.

La articulación interinstitucional efectiva es viable cuando se divide claramente roles, por un lado, el compromiso real de las autoridades institucionales, y por otro, delegando plenamente al personal idóneo la operativización de las acciones a realizar, facilitando los recursos indispensables.

Se considera que la articulación interinstitucional lograda permitirá tener mejores flujos de intercambio de información, mejorará la coordinación y gestión de proyectos de salud, aprovechará las capacidades materiales y humanas para maximizar los resultados y reducir costos. Por otro lado, esta experiencia expuso ser un mecanismo para promover mística de trabajo, espíritu de servicio y entrega por parte de los trabajadores y ayudará a mejorar la toma de decisiones, reduciendo las áreas de la población desatendida, logrando de esta manera generar valor público en beneficio de la población.

Referencias

- Börzel, T (2008). *¿Explorando el concepto y su utilidad para el estudio de la gobernanza?* European Integration Online Papers. (1). Disponible en: <http://revistaredes.rediris.es/webredes/textos/policynet.pdf>
- Cunill-Grau, N (2014). *La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual*. *Gestión y política pública*, 23(1), 5-46. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140510792014000100001&lng=es&tlng=es.
- Hernández, R. (1997) *Metodología de la Investigación*. Sexta edición. McGraw-hill / Interamericana editores, S.A. de C.V

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Departamento de regulación de los programas de atención a las personas. Normas de atención en salud integral para primero y segundo nivel. Guatemala: 2018. <https://www.mspas.gob.gt/component/jdownloads/send/251-normas-de-atencion/2060-normas-de-atencion-en-salud-integral-2018.html>
- Municipalidad de Guatemala. *Memoria de Labores Dirección de Salud y Bienestar Municipal*. 2021. file:///C:/Users/edilo/OneDrive/Escritorio/memorialabores_2021_direccion_de_salud_y_bienestar_municipal.pdf
- Musgrave (1992) *Funciones del Estado*. <https://www.buenastareas.com/materias/musgrave/o>
- Ortegón, E. (2011). *Fundamentos de planificación y política pública*. Instituto de Estudios Latinoamericanos Universidad de Alcalá.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). *La importancia de la coordinación interinstitucional*. Disponible en: <file:///C:/Users/50242/Downloads/Mecanismos%20de%20Coordinaci%C3%B3n%20Interinstitucional.pdf>
- SEGEPLAN. (2013) *Sistematización de experiencias Municipales en Coordinación Interinstitucional*. PRODECA, JICA. Disponible en: http://www.segeplan.gob.gt/downloads/2016/SPOT/PT/Sistematizacion_coordinacion_interinstitucional.pdf.
- White (2011), Repeto, (2009), Cunill. *La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual*. Gest. polít. pública vol.23 no.1 Ciudad de México ene. 2014.

Difusión de la Revista

La Revista Trabajo Social tiene presencia digital en el portal de Revistas de Guatemala www.revistasguatemala.usac.edu.gt el cual alberga las más importantes revistas científicas del país. También en el portal web de la Escuela de Trabajo Social https://trabajosocial.usac.edu.gt/?page_id=3942, se encuentra una versión descargable en formato PDF, accesible a cualquier interesado en consultarla. Adicionalmente, la página de Facebook “Periódico Trabajo Social USAC” comparte la Revista dentro de esa plataforma social.



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

TRABAJO SOCIAL



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Con el apoyo de:



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE CHILE



UBA
Universidad de Buenos Aires



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Universidad
Rey Juan Carlos

Ryerson
University

Enlace:

<http://www.revistasguatemala.usac.edu.gt/index.php/rets/issue/archive>